



ABRIR CAP. VI VOLUMEN II

VI.14 «*Discrepancias en el episcopado por la destitución del vicesecretario de información*»

EL PAIS, 8/11/90, p. 34.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.14.1 Descripción

VI.14.1.1 Sección

Esta noticia pertenece a la sección 'Sociedad' y, dentro de ella, a la subsección 'Religión'. Comparte página con una noticia de la subsección 'Educación'.

El indicativo de sección aparece en el folio y, en ambas noticias, el nombre de la subsección aparece sobre ellas y un fino que las recorre.

VI.14.1.2 Publicidad

La mayor parte de la página está ocupada por la publicidad. Hay tres anuncios: uno del Hipermercado Akí, con el eslogan "Aproveche el Gran Centro de Bricolaje, Jardinería y Decoración el día de la Almudena. En Akí encontrará todo lo que necesita para renovar, reparar y decorar su casa y jardín"; otro, de un homenaje de la Asociación Española y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación al ingeniero del Año; y otro, de la película La jungla 2. Alerta roja".

VI.14.1.3 Espacio que ocupa

La noticia es la más importante de la página entre las dos que hay, aunque el mayor espacio de la plana está dedicado a la publicidad que ocupa más de la mitad.

La noticia religiosa se dispone a cuatro columnas en la parte superior de la página y la de Educación, sobre la Institución Libre de Enseñanza, en la quinta columna, de salida. El título de la noticia religiosa también va a cuatro columnas.

VI.14.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía.

VI.14.1.5 Titulares

Título: *“Discrepancias en el episcopado por la destitución del vicesecretario de información”.*

Antetítulo: *“Los obispos ultiman el documento sobre la situación moral en España”.*

VI.14.1.6 Otros elementos destacables

La noticia presenta entradilla diferenciada tipográficamente, a dos columnas falsas, sobre tres columnas de texto.

VI.14.2. Uso que predomina

En este texto, aparentemente, existe un **uso estructurado** porque aporta datos sobre el centro de la noticia, pero la atribución tan reservada de las fuentes invalida o desacredita en cierto modo la información.

La contextualización de la noticia, en relación a otras publicadas y las que se publicarán con posterioridad, hace aparecer ante el lector este texto como cínico en alguno de sus puntos, especialmente, en las referencias a que el documento episcopal que se espera -núcleo de este análisis- no está motivado por la situación política que vive España en ese año.

Además, la última nota sobre la financiación de la Iglesia cae en ese cinismo mencionado ya que el periodista, como en otras ocasiones, no deja de vincular el silencio de la Iglesia a su dependencia económica del Estado.

VI.14.2.1 Datos sin fuentes definidas

Es una constante, en la información sobre el Episcopado, la atribución muy reservada de las fuentes. Éste es un ejemplo de ello. En todo el texto no aparecen fuentes concretas de la noticia.

Los datos, en cambio, son ajustados y se ofrecen -además de algunas especulaciones-, al menos, en relación al hecho que da origen a la noticia. Dado que en este texto se habla de varios hechos, no ocurre así con los otros puntos de interés.

El contexto en el que nace la noticia es la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado.

El hecho principal, recogido por el título, la entradilla y la primera mitad del texto, son las reacciones a la destitución de Joaquín Luis Ortega, vicesecretario de información de la Conferencia Episcopal. Aunque se trata de un dato pasado -hace meses que se produjo la destitución, dice el texto- no es conocido por el periodista hasta esta fecha, cuando tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado y en la que, aparentemente, algunos obispos han discrepado de la decisión tomada por el Secretario de la Conferencia.

Sin embargo, en el mismo texto se indica que no nacieron ahí las críticas sino *"en la reunión de la permanente celebrada el pasado mes..."*. Lo que es nuevo, en este caso, es la inclusión en el orden del día de esta reunión de la reflexión sobre *"cómo se va a reestructurar la mencionada vicesecretaría"*, dice el texto.

En la segunda parte indica que, en dicha reunión, los obispos también van a tratar el documento que se está esperando sobre la situación social de la sociedad española.

Como en otros momentos, el periodista muestra interés por la posibilidad de que los obispos hagan declaraciones contrarias al Gobierno, en este caso, a la política del Ministerio de Asuntos Sociales sobre el uso de los preservativos y recuerda la dependencia económica de la Iglesia española.

En toda esta información que se aporta, las fuentes son reservadas:

- *"Algunos obispos han expresado ..."*, en la entradilla;
- *"Algunos obispos han hecho notar..."* ;
- *"En algunos medios eclesiásticos..."* ;

-“...manifestó un prelado a este diario”, que además va acompañada por una declaración textual entrecomillada.

Todas las fuentes son indeterminadas. Se utiliza una atribución con reservas *on background*, es decir, se sitúa a la fuente en el contexto de donde proviene para darle mayor credibilidad.

De cualquier forma, resulta endeble la fundamentación de una noticia en la que se están aportando precisamente opiniones y críticas a una institución, sólo a partir de comentarios de pasillo, empero es una constante en la información de la Conferencia Episcopal porque los obispos suelen ser reacios a hacer declaraciones al margen de los canales oficiales y, por tanto, ésa es una dificultad más añadida a la especialización en este tipo de información.

Ello, sin embargo, no justifica que el periodista no recurra al contraste con las fuentes oficiales, al menos.

El caso más impropio es el último ejemplo, en donde el periodista recoge palabras textuales y las entrecomilla a pesar de que la fuente no es clara: *“El primer borrador era interesante y espero que ahora, con los cambios surgidos, no resulte un texto descafeinado, manifestó un prelado a este diario”*.

Sobre todo, es más grave si se repara en el contenido de esa afirmación: está, sutilmente, indicando -el prelado o el periodista a través de una declaración atribuida con reservas- que si el documento episcopal, al presentarse unos días más tarde, resulta menos duro de lo previsto, será por la censura del nuevo responsable de información y de quien está detrás de él, esto es, García-Gasco.

Es, realmente, una acusación grave porque los documentos se estudian en Comisión y en Asamblea y es todo el Episcopado quien

debate y aprueba ese texto. Además, si el documento no surge de una situación política determinada -caso Juan Guerra- no ha de temer el prelado que se suavice a tenor de las circunstancias.

Algunas opiniones aparecen como datos en la noticia y sin fuentes:

- "...su destitución ya comenzó a comentarse con los cambios habidos ..."

- "...en la reunión de la permanente celebrada el pasado mes, algunos prelados expresaron..."

- "...la actuación que algunos juzgan unilateral..."

Nuevamente, teniendo en cuenta que están reproduciendo opiniones, no está justificado que el lector desconozca de dónde proceden, quién piensa así, ni cuántos y quiénes son 'algunos'

Peor es que no se sepa con claridad el contenido de esas críticas que parecen hacer girar todo el interés del periodista en torno a él, siendo como es que la reunión de la Comisión Permanente tiene otros asuntos que tratar en el orden del día.

Las críticas que recoge la noticia son por "la forma en que se destituyó", esto es, según EL PAIS, fue destituido por García-Gasco. Este hecho es criticado por algunos obispos porque consideran -dice el texto- que "si la comisión permanente es la encargada de designar al vicesecretario, es el mismo organismo el responsable de destituir o de proceder a los cambios que considere oportunos en el citado departamento".

Esta crítica está atribuida a "algunos obispos". También la siguiente: "La discrepancia de puntos de vista se dirigió en forma de

críticas hacia la actuación que algunos juzgan unilateral de García-Gasco”.

La indeterminación aumenta cuando se comenta que ya se preveía este cambio:

“...y su destitución ya comenzó a comentarse con los cambios habidos al frente de la Conferencia Episcopal, al ser considerado un hombre próximo al anterior secretario general, Fernando Sebastián. En algunos medios eclesiásticos se cuenta la anécdota de que cuando se abordó la destitución una alta jerarquía eclesiástica comentó: «Lástima que lleve corbata, porque si no le daríamos la mitra episcopal»”³⁵⁶. Una frivolidad, en cualquier caso, porque no depende de ellos.

Además, a ese respecto, es necesario señalar que la presentación de esa previsión que “empezó a comentarse” se hace en negativo, es decir, se interpreta como algo negativo puesto que, al haber cambios, ya se imaginaba que iban a destituirle, cuando el mismo dato puede interpretarse positivamente, es decir, a pesar del cambio en la cúpula del episcopado no se cambió al portavoz:

³⁵⁶Hay que recordar que los cambios se producen en la anterior Asamblea Plenaria (19-23 febrero 90) en la que renueva como Presidente Ángel Suquía. Sin embargo, la figura del Secretario no varió, porque su período de ejercicio es de 5 años. Así, pues, García-Gasco accedió a la Secretaría General en sustitución de Fernando Sebastián el 8 de abril de 1988 y Suquía resultó reelegido como Presidente el 19 de febrero de 1990. La clave para entender qué tipo de cambios podían hacer sospechar la destitución de Ortega se encuentran en la referencia que el texto da de la fecha en la que comienza éste como vicesecretario de información: 1985, es decir, antes de la llegada de Suquía y García-Gasco.

“Ortega, hasta hace unos meses responsable de información, ocupaba el cargo desde 1985, ya bajo el mandato del anterior equipo de gobierno del episcopado, es decir, antes de que el cardenal arzobispo de Madrid, cardenal Ángel Suquía, y García-Gasco accedieran a la cúpula del episcopado”.

En realidad, el periodista está indicando que lo extraño es que no haya sido sustituido antes con la llegada de Suquía y García-Gasco a la cúpula del Episcopado y, por tanto, está remarcando que no ha sido por un cambio en la cúpula por lo que se le ha sustituido.

VI.14.2.2. Se perfila la tematización

En esta noticia sigue habiendo referencias al documento de próxima publicación pero, a diferencia de las anteriores, en este caso está justificada la noticia. El proceso de tematización ahora se concreta mucho más.

Ya no se tematiza con las críticas a los políticos por parte de obispos sino que se concreta en la posible crítica contenida en el texto episcopal contra el PSOE por el *caso Juan Guerra*.

Dice así la información:

“El texto en cuestión contiene un análisis de la situación en la sociedad española y no va dirigido a críticas al Gobierno, hipótesis que se barajó en un principio, al coincidir un primer borrador con el momento en que el caso Juan Guerra trascendió a la opinión pública”.

Ya desde el mes de enero, en el que los periodistas tienen noticia de que los obispos preparan un texto sobre moral pública, se especula con esa posibilidad. Lo más curioso del caso es que el mismo medio lo hace entonces y lo vuelve a hacer ahora. Desde ese lejano mes de

enero, los obispos están diciendo que no tiene relación con la actualidad y desde entonces EL PAIS está apuntando esa posibilidad.

A ese proceso de tematización se refiere este epígrafe. Es decir, se completa el proceso iniciado desde el mes de enero y continuado durante estos meses en los que cualquier crítica de cualquier obispo a los políticos era merecedora de un espacio, aunque fuera mínimo, en el diario.

Este proceso es el que hace que, más tarde, una vez conocido el documento, la visión que se ofrezca de él sea tan reduccionista y simplificadora.

Además, resulta una muestra de cinismo que el periodista, desde el primer día, utilice una fórmula tan ladina para apuntar que la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* nace como respuesta crítica a la corrupción del partido socialista, como la siguiente:

“El texto en cuestión contiene un análisis de la situación en la sociedad española y no va dirigido a criticar al Gobierno, hipótesis que se barajó en un principio, al coincidir un primer borrador con el momento en que el caso Juan Guerra trascendió a la opinión pública”.

Es decir, negando, cada vez, que tenga relación con ello, va apuntando para el lector que quizá sí que la tenga. La forma impersonal “se barajó” es muestra de esa sutileza empleada por el redactor.

Esa estrategia se completa con el párrafo siguiente en donde Francesc Valls vuelve a repetir la misma táctica aplicada ahora a la cuestión de los preservativos:

“Junto a este documento, es probable que los obispos, al analizar temas de actualidad, se pronuncien de forma colectiva contra la campaña que los ministerios de Sanidad y Asuntos Sociales desarrollan en favor del uso de preservativos. Este punto no figura en el orden del día aunque no se descarta el pronunciamiento”.

En este punto, conviene volver a los epígrafes VI.6.1.«El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años »y VI.6.2.«Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía», especialmente, para comprobar que el periodista repite las mismas expresiones en cada ocasión en las que espera la declaración polémica que le regale un buen titular. Tan es así que incluso, en estos meses, Francesc Valls no ha leído su propio libro de estilo para saber que ‘pronunciamiento’ en este contexto es un error³⁵⁷.

Vuelve a estar presente la sospecha, la probabilidad, la preparación de una reacción airada y la amenaza: silencio a cambio de dinero.

Justo después de indicar que quizá los obispos se “pronuncien” contra la campaña del preservativo, aparece el párrafo de cierre, también como en otras ocasiones³⁵⁸ recordando el peligro:

“Un asunto que sí figura entre los que se van a abordar es el del presupuesto de la Conferencia Episcopal para 1991, tema sobre el que

³⁵⁷Vid. nota 274.

³⁵⁸Vid. epígrafe VI.3. «Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno», pp. 408-443, y VI.18. «El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional», pp. 674-683.

pesa la incógnita de si el Gobierno va o no a revisar el porcentaje de la asignación tributaria o «impuesto religioso»”.

VI.14.2.3 Otros apuntes sobre la Iglesia

Es curiosa la eliminación del término “moral” al referirse a la posible relación del documento con el caso Juan Guerra.

El texto dice lo siguiente:

“Además de la sustitución de Joaquín Luis Ortega, los obispos reunidos en Madrid abordarán el documento La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española, que lleva un año sujeto a enmiendas de los obispos. (...) El texto en cuestión contiene un análisis de la situación en la sociedad española y no va dirigido a críticas al Gobierno, hipótesis que se barajó en un principio...”.

Parece un detalle irrelevante pero no lo es. El texto de los obispos habla de moral y habla desde la conciencia moral cristiana. No es por tanto, únicamente, un análisis de la situación de la sociedad española sino una reflexión moral, que parte de ese análisis.

Lo que ocurre en este texto de EL PAIS es el símbolo de lo que ocurrirá con el tratamiento que le da a la Instrucción Pastoral: si aquella tiene dos partes, EL PAIS se quedará en la primera parte, esto es, en el análisis de la situación, y no se llegará, y es lo que critica Ruiz de la Peña, como se ha dicho en el Capítulo IV, al núcleo del texto episcopal, el debate moral, que es la verdadera carencia en el tratamiento periodístico y social de este documento.

Por otra parte, además de ese aspecto vinculado a la compra del silencio de los obispos que se ha comentado, hay otro rasgo del

Episcopado español que se perfila en el texto: la distinción, de nuevo, de dos tendencias: la que encabeza Ángel Suquía y García-Gasco y la de Fernando Sebastián. Tal como se presenta el texto, la destitución de Joaquín Luis Ortega ha sido otro ejercicio de control del primer sector mencionado.

Por último, hay de nuevo una apelación a la anécdota, como en otros textos³⁵⁹. Y el ya comentado uso incorrecto del término 'pronunciamiento' y también de 'barajar', que no debe utilizarse en singular.

³⁵⁹En otro texto publicado en junio, cuando Joaquín Luis Ortega aún era vicesecretario de información, se recoge la presentación del Primer Anuario de la Iglesia católica española que no se ha analizado por no contener referencias a *La verdad os hará libres* ni aportar datos relevantes sobre el tratamiento de la información sobre la Iglesia en EL PAIS. En ese texto también se recoge la anécdota de que hay una errata, en el Anuario, que indica que los miembros del Opus Dei en España son 70.000.000 cuando son 70.000, "Primer anuario de la Iglesia católica española, dirigido a creyentes y no creyentes", EL PAIS, 20/06/90, p. 32.

CIENCIA

Un detector de campos magnéticos, fruto del primer año del programa Midas

ALINA QUEVEDO, Madrid
La publicación de los resultados de 23 estudios realizados en España durante 1989, en el campo de los superconductores marca la conclusión de la primera etapa del Programa de Movilización de la Investigación, el Desarrollo y la Aplicación de los Superconductores (Midas), dotado con 758 millones de pesetas hasta 1992. Entre las investigaciones concluidas se halla un detector de campos magnéticos desarrollado por un equipo del Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón.

La superconductividad significa la pérdida de la resistencia al paso de la corriente eléctrica, y hasta hace pocos años sólo se lograba en materiales enfriados hasta una temperatura cercana al cero absoluto (-273 grados centígrado). Parte de los estudios del proyecto Midas han intentado la búsqueda de materiales superconductores a temperaturas más altas, en la línea de los encontrados hace cuatro años, cuyo descubrimiento mereció el premio Nobel de Física.

En EE UU científicos del Laboratorio Nacional de Sandia en Albuquerque anunciaron la construcción del primer transistor a base de un material superconductor a altas temperaturas.

SANIDAD

El sida le costará a España 50.000 millones de pesetas en 1992

JAVIER ORTEGA, Zaragoza
El responsable del Plan Nacional del Sida, Rafael de Andrés, anunció en unas jornadas internacionales sobre Sida y salud mental, celebradas este fin de semana en Zaragoza, que España destinará en 1992 más de 50.000 millones de pesetas para luchar contra esa enfermedad. Los recursos destinados este año al mismo fin rondan los 20.000 millones de pesetas. Los asistentes al encuentro se mostraron preocupados por el incremento de personas infectadas de sida (seropositivos) por vía heterosexual, así como por el hecho de que el 51% de los portadores son menores de 30 años.

El ministerio de Sanidad y Consumo sitúa en 150.000 el número de seropositivos que, según estimaciones, hay actualmente en España. Los casos diagnosticados de la enfermedad se elevaban, el 30 de septiembre pasado, a 7.047. Rafael de Andrés afirmó que las próximas actuaciones del plan nacional estarán encaminadas a realizar programas de prevención entre la población y a una mayor colaboración con organismos internacionales.

Con respecto a las campañas de prevención, algunos de los expertos presentes en las jornadas calificaron como "ineficaz" la que se está desarrollando este mes, con el lema *Póntelo. Póntelo*, para potenciar el uso del condón. Vicente Rubio, del hospital Provincial de Zaragoza y coordinador de las jornadas, dijo que será difícil hacer llegar dicha campaña a algunos grupos

de riesgo como los drogodependientes. Añadió que no servirá para las personas con trastornos graves de personalidad. Según Juan Gibert, catedrático de Farmacología de la universidad de Cádiz, dicha campaña no hará cambiar la conducta de los considerados grupos de riesgo de contagio.

Trastornos afectivos

Sin embargo, Mariana Buzaglo, coordinadora del programa de prevención del sida en Estocolmo, consideró el preservativo como única forma de prevención de la enfermedad, al menos en su país. En Suecia el mayor número de seropositivos se da entre la población de homosexuales.

Más del 50% de los enfermos de sida padece trastornos afectivos (angustia, inseguridad, depresión y ansiedad) y el 68% presenta síntomas de de-

mencia, que pueden darse tanto en los seropositivos como en los portadores de anticuerpos. Así se desprende de estudios presentados.

Juan Gibert presentó en las jornadas los resultados de un estudio que ha realizado entre una muestra de enfermos de sida llegando a la conclusión de que más de la mitad de los analizados presentaba trastornos de tipo afectivo, que se producen, principalmente, al tener conocimiento el paciente de que sufre una enfermedad para la que hoy todavía no hay remedio.

Asimismo, el 68% de los enfermos de sida presenta síntomas de demencia, según un informe de Ramón Cacabelos, psiquiatra del Laboratorio de Neuroquímica y Ciencia de la Conducta de la universidad Complutense de Madrid. El virus bloquea las defensas del organismo y favorece que gérmenes, que nunca atacarían al cerebro, florezcan y lo colonicen. Según Cacabelos, en un principio se creía que los trastornos mentales se debían al impacto de la enfermedad en el estado anímico del paciente, sin embargo, investigaciones recientes han demostrado que dichas patologías son causadas por la acción directa del virus.

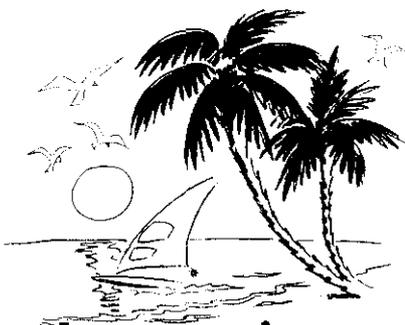
RELIGIÓN

Los obispos darán a conocer esta semana el documento sobre moralidad pública

EL PAÍS, Barcelona
La Conferencia Episcopal española comienza hoy una asamblea plenaria, que se prolongará durante toda la semana, en la que se aprobará y se dará a conocer el documento *La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española*. El obispo secretario general, Agustín García Gasco, anticipó hace unos días que el texto no hará referencia a casos concretos —como los asuntos Juan Guerra o Naseiro— y que abordará aspectos de moral católica.

"Se darán una serie de recomendaciones a los católicos", declaró respecto al texto García Gasco, quien lo planteó como un documento "de fortalecimiento del comportamiento moral católico". La crisis no está sólo en la sociedad sino también en la Iglesia, agregó el obispo secretario, quien ha destacado que la plenaria abordará el tema del apostolado seglar hoy en España. Alrededor de 70 laicos en representación de Acción Católica y otros movimientos tomarán parte en la asamblea de obispos por vez primera. Los seglares serán oídos por los obispos, quienes luego tomarán en consideración las aportaciones para impulsar la participación de los laicos en la vida de la Iglesia.

Si quiere alojarse con vistas al mar...



eche un vistazo a este anuncio.

Si se traslada a Alicante por negocios... el HOTEL MELIÁ ALICANTE le ofrece el SERVICIO CLUB. Un servicio especialmente pensado para el ejecutivo: con recepción independiente, habitaciones y baños de lujo, asistencia especial del personal... todo lo necesario para el hombre de negocios. Todo bajo un clima agradable, al borde de la Playa del Postiguet, en pleno centro de Alicante, con un servicio especial de Restauración y la excelente comida del Restaurante Tasca Mar. En fin, todas las comodidades que pueden esperarse de un 4 estrellas MELIÁ. Ya sabe, si en su viaje a Alicante quiere alojarse con vistas al mar... eche un vistazo al HOTEL MELIÁ ALICANTE.

* Para mayor información y reservas llame gratuitamente al 900 14 44 44

Meliá Alicante

Meliá Hoteles
Al más y al mejor
Grupo Sol

PREPARADA PARA EL NUEVO MUNDO DE LAS COMUNICACIONES



HOMOLOGADA Centralita TELRAD 816

OFERTA ESPECIAL
S.I.M.O.
15% DESCUENTO
(Hasta 15-12-90)

- CAPACIDAD: Hasta 8 Líneas Exteriores y 16 Extensiones.
- COMPATIBLE con cualquier teléfono.
- MARCACION AUTOMÁTICA (Memorias)
- Hablar sin descolgar (Manos Libres)
- Música en espera.
- Control de líneas y extensiones ocupadas.
- Restricción de llamadas (Discriminación)
- Línea Privada Exclusiva.
- Control de llamadas (Consumo telefónico).
- Conferencia a cinco partes.
- Follow me (sigueme) y hasta 43 prestaciones.

¡Por el precio de un alquiler, POSEA SU PROPIO EQUIPO!

S.T.I. Plaza Alonso Martínez, 6 - 1º Dcha. - MADRID
Tels.: 308 42 72 - 308 42 87

Desco recibir más información sobre la centralita Homologada TELRAD 816

NOMBRE TEL.
DIRECCION C.P.
CIUDAD PROVINCIA

RELIGIÓN

Los obispos darán a conocer esta semana el documento sobre moralidad pública

EL PAÍS, Barcelona

La Conferencia Episcopal española comienza hoy una asamblea plenaria, que se prolongará durante toda la semana, en la que se aprobará y se dará a conocer el documento *La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española*. El obispo secretario general, Agustín García Gasco, anticipó hace unos días que el texto no hará referencia a casos concretos —como los asuntos Juan Guerra o Naserro— y que abordará aspectos de moral católica.

“Se darán una serie de recomendaciones a los católicos”, declaró respecto al texto García Gasco, quien lo planteó como un documento “de fortalecimiento del comportamiento moral católico”. La crisis no está sólo en la sociedad sino también en la Iglesia, agregó el obispo secretario, quien ha destacado que la plenaria abordará el tema del apostolado seglar hoy en España. Alrededor de 70 laicos en representación de Acción Católica y otros movimientos tomarán parte en la asamblea de obispos por vez primera. Los seglares serán oídos por los obispos, quienes luego tomarán en consideración las aportaciones para impulsar la participación de los laicos en la vida de la Iglesia.

VI.15 «*Los obispos darán a conocer esta semana el documento sobre moralidad pública*»

EL PAIS, 19/11/90, p. 30.

Género: noticia.

Firma y data: EL PAIS, Barcelona.

VI.15.1 Descripción

VI.15.1.1 Sección

La noticia pertenece a la sección 'Sociedad' dentro de la subsección 'Religión'. El indicativo de sección se sitúa en el folio, de salida junto al número de página. El de 'Religión', sobre la noticia recorrida por un luto en la parte superior. Bajo el nombre de la subsección hay un fino. Las tres noticias de la página tienen las mismas características excepto la central que, en lugar del fino, lleva recuadro.

VI.15.1.2 Publicidad

La mitad de la página está dedicada a la publicidad con dos grandes anuncios: uno del Hotel Meliá Alicante con el eslogan "Si quiere alojarse con vistas al mar... eche un vistazo a este anuncio" y otro, de la venta de una centralita telefónica con el eslogan "Preparada para el nuevo mundo de las comunicaciones".

VI.15.1.3 Espacio que ocupa

La noticia ocupa una de las columnas de la parte de la mancha dedicada a información, concretamente la columna interior. Le acompañan otras dos noticias: una semejante en espacio a la religiosa, de 'Ciencia', incluida en esa subsección y que trata el programa Midas, de investigación en Superconductores y otra, integrada en 'Sanidad', sobre el gasto sanitario del SIDA en España. Esta última es la noticia más importante de la página, al ocupar tres columnas, estar centrada en la plana, aparecer recuadrada, con un titular de cuerpo mayor que los otros dos y entradilla diferenciada tipográficamente.

VI.15.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografías.

VI.15.1.5 Titulares

Título: «Los obispos darán a conocer esta semana el documento sobre moralidad pública».

VI.15.1.6 Otros elementos destacables

Lo único destacable es la data: Barcelona.

VI.15.2. Uso que predomina

Esta noticia presenta un **uso estructurado**. Ofrece los datos que, aun siendo futuros, ocurrirán con casi total seguridad puesto que se

trata de hechos programados. No son especulaciones o probabilidades sino el anuncio de lo que va a suceder.

El planteamiento de la noticia, en este caso, se puede considerar correcto así como su titulación. Aquí se puede observar cómo el dato más importante para el diario puede no coincidir con el que es más señalado para la fuente.

En este caso, para la Iglesia tan importante es el texto de los obispos como que en la Asamblea Plenaria del Episcopado, y por primera vez, se escuche a los laicos. Diríase que incluso con más consecuencias este segundo por cuanto es un hecho histórico y necesitado de debate. No es algo extraño a la misma reunión episcopal, puesto que en sus Estatutos se contempla esa posibilidad, pero dada la corta historia de la Conferencia, aún no se había producido.

Para el periódico, aunque recoge el dato, es más significativo el documento sobre moralidad pública. Lo que no será en ningún caso admisible es ignorar ese dato³⁶⁰, pero priorizar, en esta noticia, la publicación del documento es periodísticamente adecuado.

VI.15.2.1 Anuncio, no probabilidad

La noticia aparece el día que comienza la LIII Asamblea Plenaria del Episcopado español y en ella, según lo que prevé el orden del día,

³⁶⁰Cosa que se hará. Una vez presentado el documento, EL PAIS ya no volverá sobre la Asamblea Plenaria del Episcopado ni recordará el hecho histórico de que los laicos participen en ella.

se aprobará y presentará la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*.

La importancia de la Asamblea, según el Secretario, no es sólo la publicación del documento sobre moral en la sociedad española sino también y, sobre todo, el estudio en la Asamblea del tema del apostolado seglar.

La novedad más señalada es que por primera vez, más de 70 laicos van a participar en la Asamblea del Episcopado. Todo ello es recogido por el periódico aunque en el primer párrafo sólo trata lo relacionado con el documento episcopal.

Los datos que se aportan sobre el hecho son más bien pocos pero, al menos, son los imprescindibles: se va a celebrar "una" Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal desde ese día y durante toda la semana.

En ella, está prevista la aprobación y publicación del documento *La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española*.

El tema de la Asamblea, no obstante, es el Apostolado seglar hoy en España. Por ello, unos 70 laicos van a participar por primera vez en la reunión de obispos.

La fuente también es la adecuada. Se trata del Secretario de la Conferencia, Agustín García-Gasco, quien, en rueda de prensa celebrada el viernes anterior -aunque el texto no lo diga- dio a conocer el orden del día de la Asamblea y la información necesaria sobre lo que comenzaba el lunes siguiente. EL PAIS espera a publicarlo el día que comienza la asamblea, lo cual es perfectamente legítimo puesto que considera como noticia la reunión episcopal y no la rueda de prensa ofrecida por el Secretario.

También es adecuada la atribución a la que se remite, en todo momento, la noticia y de cuyo protagonista se extraen declaraciones indirectas o entrecomilladas:

“«Se darán una serie de recomendaciones a los católicos», declaró respecto al texto García-Gasco, quien lo planteó como un documento «de fortalecimiento moral católico».”

La crisis no está sólo en la sociedad sino también en la Iglesia, agregó el obispo secretario quien ha destacado que la plenaria abordará el tema del apostolado seglar hoy en España”.

La falta de autocrítica será uno de los aspectos más reprochados a la Iglesia por ese documento. Incluso desde EL PAIS que no parece leer la información que él mismo publica cuando es de agencia/as.

También hay declaración de García-Gasco sobre la relación con la política nacional -de nuevo el periódico insiste, negándolo, pero insiste-:

“El obispo secretario general, Agustín García-Gasco, anticipó hace unos días que el texto no hará referencia a casos concretos - como los asuntos Juan Guerra o Naseiro- y que abordará aspectos de moral católica”.

Al menos en esta ocasión, la fuente autorizada debería de una vez disipar la duda que tortura a Francesc Valls.

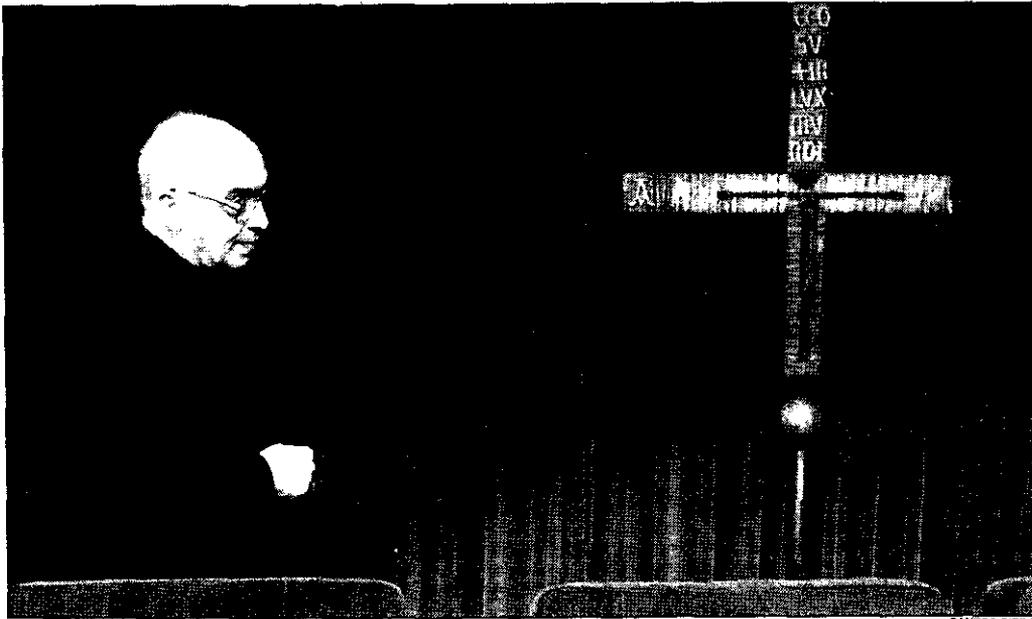
Por último será interesante descubrir -aunque esta noticia es la menos señalada a ese respecto- los pocos datos reales pertenecientes a lo que pudiera denominarse ‘información religiosa’ que hay en el texto. Ante la poca información real sobre la Asamblea -se verá en

posteriores análisis- la duda es si el lector lo conoce ya por otros medios o el diario considera que no es de su (del lector) interés³⁶¹.

La única duda no resuelta en el texto es por qué está datada en Barcelona puesto que la Asamblea se celebra en Madrid, la rueda de prensa también y la presentación del documento, también.

³⁶¹Sobre la sección religiosa de EL PAIS, vid. Capítulo V, pp. 230-304.

RELIGIÓN



El cardenal Ángel Suquía, momentos antes de pronunciar el discurso de apertura de la asamblea plenaria.

SANTOS CIRILO

El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar el "laicismo militante" desde el poder

FRANCESC VALLS, Madrid
El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Ángel Suquía, lanzó ayer ante la asamblea plenaria de obispos una dura crítica al PSOE por "abuso de poder" para "imponer una cultura laicista" carente de valores. Suquía no citó a fuerza

política alguna, aunque fue explícito al mencionar ejemplos de extensión de esa cultura, como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el proyecto para ampliar la despenalización del aborto. Este es el discurso más duro del cardenal desde que está al frente del episcopado.

laicismo militante. Tras esta referencia implícita al PSOE, el cardenal propuso su alternativa no sólo social y cultural, sino también política. Se trata de una opción, sin siglas, "que respete y estimule la libertad verdadera y no sólo las apariencias de libertad", según Suquía. Tampoco tiene que ser intervencionista desde el poder, porque debe dejar a la sociedad vertebrarse libremente y debe fomentar la educación moral y religiosa. Ese recambio alternativo al actual laicismo es "la autoridad que un pueblo necesita para poder construir su futuro a la medida del hombre".

Al concluir su intervención, el cardenal reconoció que el discurso había sido duro porque "también la realidad social es dura". La cúpula de la Iglesia española piensa que el Ejecutivo socialista, una vez liberado del marxismo, debería ahora abandonar ese laicismo militante, según reconoció un obispo a este diario.

Suquía nunca se había prodigado tanto en críticas a ese laicismo, que buena parte de la jerarquía eclesial considera que cuenta con el aval e incentivo del poder político. Las manifestaciones de ese laicismo son muchas y su último capítulo es la campaña gubernamental en favor del uso del condón.

Todos estos elementos hacen pensar al presidente del episcopado que la persona es la gran víctima de esa cultura, porque "el hombre auténticamente religioso es el único que ofrece resistencia (...) al dominio omnimodo del poder sobre la persona", dijo ayer Suquía.

"El laicismo no puede resistir una confrontación con la totalidad de lo real y tiene que recurrir a la censura y al uso y

abuso del poder", según el presidente del episcopado, para quien esa cultura tiene que "ridiculizar constantemente lo moral y lo religioso", expresión que ya fue utilizada por Suquía en su discurso ante la plenaria del episcopado el 16 de noviembre de 1987.

El diagnóstico de la sociedad hecho ayer por el cardenal es el mismo que el esbozado en anteriores ocasiones por él, aunque nunca se había extendido tanto al respecto y en términos tan duros. "La cultura laicista", dijo el presidente del episcopado en su discurso de ayer, "necesita del poder y teme la libertad", pero además reduce "los espacios de libertad". "Ésta es la razón de fondo de las reservas que la Iglesia ha te-

nido y sigue teniendo ante una ley de educación como la LOGSE", agregó.

La alternativa

En su crítica a esa permisividad que propone la ampliación de la despenalización del aborto y que pretende "distraer al hombre de su búsqueda de la verdad", el presidente del episcopado llegó a considerar que el llamado materialismo práctico que impone el laicismo, "incluso con vestidos liberales o democráticos, no es menos destructivo para el hombre que el materialismo histórico y dialéctico". Las estrategias políticas no son mejores por sacarse de encima "las adherencias marxistas" si persiste esa actitud de

Los 'ultras' rompen en Valladolid 45 cabinas que llevaban publicidad del condón

FRANCISCO FORJAS, Valladolid
Cuarenta y cinco cabinas telefónicas de las 47 que portaban publicidad institucional de la campaña del condón en la capital vallisoletana se han visto afectadas por diferentes destrozos y pintadas en contra de la campaña del Ministerio de Asuntos Sociales a favor de la utilización de los preservativos.

Las cabinas que exhibían el eslogan *Pónlelo, pónlelo* han sufrido la rotura de los cristales, el destrozo de los carteles y la rotura, en algunos casos, de los propios aparatos telefónicos.

Algunos de los locutorios destrozados presentaban, además, pintadas con las siglas de Frente Nacional (FN), aunque esta formación ultraderechista ha negado cualquier responsabilidad en los actos vandálicos. La Compañía Telefónica ha valorado en más de un millón de pesetas los daños ocasionados en las cabinas.

Ladrillos y piedras

Según Alberto Gallegos, delegado de Telefónica en Valladolid, los daños en los locutorios, "se han producido en los cristales y en la estructura metálica, y en el momento de iniciar las correspondientes reparaciones los operarios de mantenimiento han encontrado piedras, ladrillos, sprays y otros elementos utilizados para estas acciones vandálicas".

Los destrozos en las cabinas de teléfonos de Valladolid que exhibían propaganda del Ministerio de Asuntos Sociales y del Ministerio de Sanidad se empezaron a detectar en los primeros días del presente mes de noviembre coincidiendo con el inicio de la campaña *Pónlelo, Pónlelo* y, desde entonces, la práctica totalidad de las cabinas telefónicas del centro de la capital castellana se han visto asaltadas.

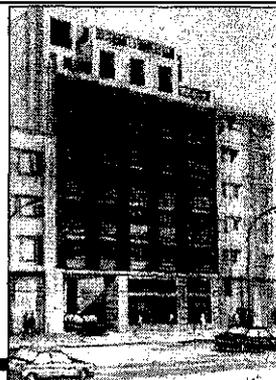
Por otra parte, el colectivo vallisoletano Lesbos de mujeres liberadas, lesbianas y homosexuales ha hecho público un comunicado en el que protesta por las pintadas y destrozos en las cabinas telefónicas. Este colectivo considera "un ataque a la libertad de expresión y sexual las pintadas que han aparecido y que están firmadas por las siglas FN".

Si le gusta Madrid... viva en la zona de ARAPILES

Sólo unos pocos afortunados podrán disfrutar de las ventajas de esta zona.

Ahora, Vd. tiene la oportunidad de vivir en un magnífico estudio o apartamento de 1 dormitorio, con aire acondicionado y garaje, en Magallanes, 21.

Una calle llena de vida, para vivir Madrid en todo su esplendor.



Magallanes, 21

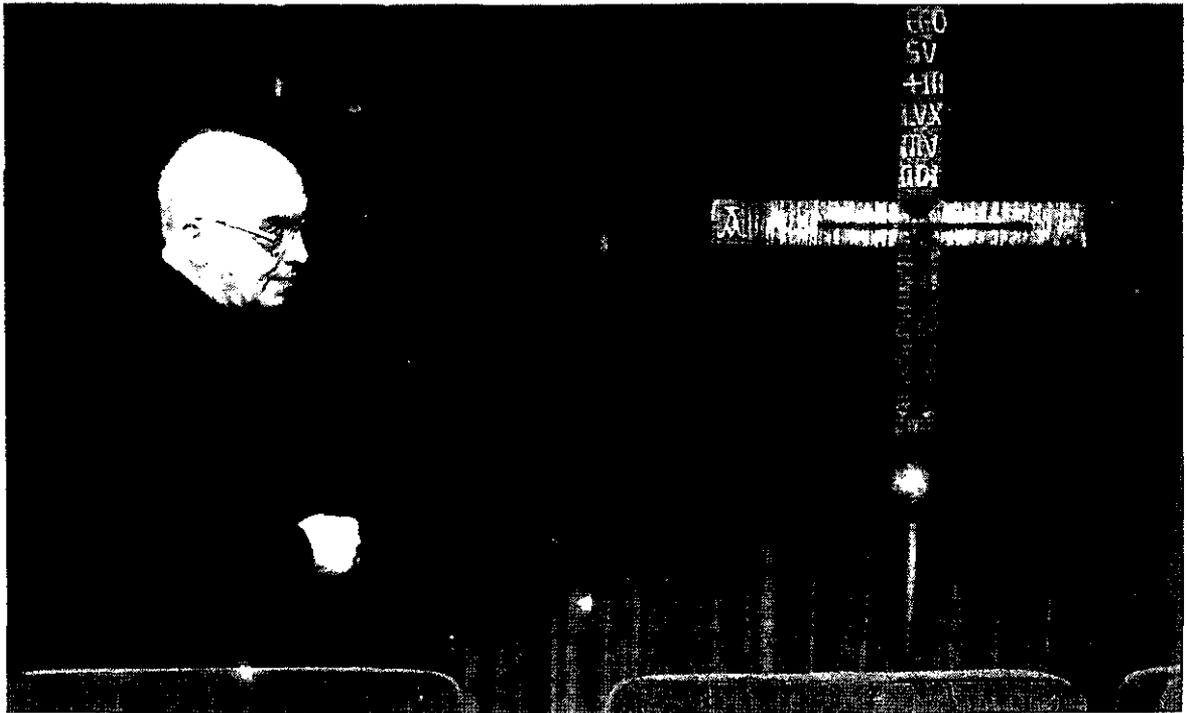
Oficina de información en la propia obra

Tel: 445 42 76

Informa y vende:
URPESA, S.A.
ANTONIO MAURA, 20
Tel. 537 86 20

Promueve:
NEIMA S.A.

EXISTE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO INFORMACIÓN COMPLETA DE ESTA PROMOCIÓN EN LAS OFICINAS DE URPESA (R. D. 515/1989)



El cardenal Ángel Suquía, momentos antes de pronunciar el discurso de apertura de la asamblea plenaria.

SANTOS CIRILO

El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar el "laicismo militante" desde el poder

FRANCESC VALLS, Madrid
El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Ángel Suquía, lanzó ayer ante la asamblea plenaria de obispos una dura crítica al PSOE por "abuso de poder" para "imponer una cultura laicista" carente de valores. Suquía no citó a fuerza

política alguna, aunque fue explícito al mencionar ejemplos de extensión de esa cultura, como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el proyecto para ampliar la despenalización del aborto. Este es el discurso más duro del cardenal desde que está al frente del episcopado.

laicismo militante. Tras esta referencia implícita al PSOE, el cardenal propuso su alternativa no sólo social y cultural, sino también política. Se trata de una opción, sin siglas, "que respete y estimule la libertad verdadera y no sólo las apariencias de libertad", según Suquía. Tampoco tiene que ser intervencionista desde el poder, porque debe dejar a la sociedad vertebrarse libremente y debe fomentar la educación moral y religiosa. Ese recambio alternativo al actual laicismo es "la autoridad que un pueblo necesita para poder construir su futuro a la medida del hombre".

Suquía nunca se había prodigado tanto en críticas a ese laicismo, que buena parte de la jerarquía eclesiástica considera que cuenta con el aval e incentivo del poder político. Las manifestaciones de ese laicismo son muchas y su último capítulo es la campaña gubernamental en favor del uso del condón.

Todos estos elementos hacen pensar al presidente del episcopado que la persona es la gran víctima de esa cultura, porque "el hombre auténticamente religioso es el único que ofrece resistencia (...) al dominio omnimodo del poder sobre la persona", dijo ayer Suquía.

"El laicismo no puede resistir una confrontación con la totalidad de lo real y tiene que recurrir a la censura y al uso y

abuso del poder", según el presidente del episcopado, para quien esa cultura tiene que "ridiculizar constantemente lo moral y lo religioso", expresión que ya fue utilizada por Suquía en su discurso ante la plenaria del episcopado el 16 de noviembre de 1987.

El diagnóstico de la sociedad hecho ayer por el cardenal es el mismo que el esbozado en anteriores ocasiones por él, aunque nunca se había extendido tanto al respecto y en términos tan duros. "La cultura laicista", dijo el presidente del episcopado en su discurso de ayer, "necesita del poder y teme la libertad", pero además reduce "los espacios de libertad". "Ésta es la razón de fondo de las reservas que la Iglesia ha te-

nido y sigue teniendo ante una ley de educación como la LOGSE", agregó.

La alternativa

En su crítica a esa permisividad que propone la ampliación de la despenalización del aborto y que pretende "distraer al hombre de su búsqueda de la verdad", el presidente del episcopado llegó a considerar que el llamado materialismo práctico que impone el laicismo, "incluso con vestidos liberales o democráticos, no es menos destructivo para el hombre que el materialismo histórico y dialéctico". Las estrategias políticas no son mejores por sacarse de encima "las adherencias marxistas" si persiste esa actitud de

Al concluir su intervención, el cardenal reconoció que el discurso había sido duro porque "también la realidad social es dura". La cúpula de la Iglesia española piensa que el Ejecutivo socialista, una vez liberado del marxismo, debería ahora abandonar ese laicismo militante, según reconoció un obispo a este diario.

VI.16 «*El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un "laicismo militante" desde el poder*»

EL PAIS, 20/11/90, p. 26.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.16.1 Descripción

VI.16.1.1 Sección

La noticia abre la sección de 'Sociedad' y, por ello, el indicativo de sección aparece en el centro del folio, con un cuerpo mayor que el habitual. La noticia religiosa está ubicada dentro de la subsección 'Religión' y es la más importante de la plana. Junto a ella, otra noticia sin indicativo de subsección.

El indicativo va incluido dentro del recuadro que rodea la noticia y sobre un fino que la recorre.

VI.16.1.2 Publicidad

Hay un faldón en la página de una inmobiliaria con el eslogan "Si le gusta Madrid...viva en la zona de Arapiles".

VI.16.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa ocupa casi por completo la página: cuatro columnas de texto con amplia fotografía y titular también a cuatro columnas ambos.

La otra noticia queda en la quinta columna interior.

Del espacio dedicado a esta noticia que, además aparece recuadrada, casi la mitad está ocupada por una fotografía.

El título tiene un cuerpo de letra mucho mayor que el de la noticia que acompaña. Dicha noticia recoge la información sobre violencia de un grupo 'ultra' contra cabinas telefónicas por mostrar publicidad de preservativos.

VI.16.1.4 Fotografía/pie de foto

Hay una fotografía, de Santos Cirilo, muy amplia, que centra la atención de la página por sus dimensiones, su ubicación (en la parte superior, sobre el título) y por la imagen que proyecta.

En ella se puede ver la presidencia de la Conferencia Episcopal que permanece vacía ya que va a sentarse su Presidente, Ángel Suquía. Está caminando hacia su lugar, aunque parece que lo haga hacia un gran crucifijo que hay justo detrás de lo que será su asiento. Así, la foto tiene dos ejes: Suquía y el crucifijo. Suquía se encamina hacia él, que queda a la derecha y el cardenal, a la izquierda. Lo llamativo de la imagen es que Suquía no aparezca en el centro.

Por tanto, la imagen de la foto no justifica tan amplio tratamiento porque Ángel Suquía sólo aparece en un lateral.

El pie de foto es descriptivo:

"El cardenal Ángel Suquía, momentos antes de pronunciar el discurso de apertura de la asamblea plenaria".

VI.16.1.5 Titulares

Título: *"El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un «laicismo militante» desde el poder".*

Ladillo: *"La alternativa"*.

VI.16.1.6 Otros elementos destacables

Lo único destacable es la ubicación, junto a la noticia sobre Suquía, de otra noticia que recoge actos violentos contra la campaña de los preservativos ya que, precisamente, unos días antes, la Comisión Permanente del Episcopado había elaborado un documento muy duro sobre esa materia.

VI.16.2. Uso que predomina

Esta noticia es una de las más importantes del período analizado. Recoge el discurso de apertura de la LIII Asamblea Plenaria del Episcopado, en la que se presentará la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*.

El discurso pronunciado por el Presidente de la Conferencia Episcopal es el que iniciará la polémica que luego se reavivará con la presentación del texto episcopal.

Este hecho es el que parece esperar el periodista desde el mes de febrero cuando el mismo redactor titulaba la información sobre el discurso de Suquía en la anterior Asamblea Plenaria con un *"Suquía elude pronunciarse críticamente sobre temas espinosos para el Gobierno"*.

La reacción más fuerte de miembros del PSOE se producirá a raíz de este discurso, mucho más que ante el documento. Después la polémica sobre la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*

vendrá mediatizada por el previo cruce de acusaciones que se inicia con esta noticia.

Los datos que se destacan luego, las críticas que se hacen o las frases que más se atacan proceden del discurso de Suquía, más que del documento. Diríase que es por la influencia del ambiente creado por las palabras de Suquía por lo que se produce la reacción tan fuerte después.

Podría señalarse que en este texto que se analiza se dan por supuesto algunos datos sobre los que se asentará la crítica posterior al documento y a los obispos. De hecho, el editorial que publica EL PAIS con motivo de la presentación de la Instrucción Pastoral parte, en sus argumentos, del discurso.

El problema es que alguno de esos datos, como ahora se verá, no son ciertos o no están fundamentados. Lo cual hace inconsistente la construcción de un discurso posterior sobre esas premisas.

Por tanto, en este texto hay un **uso estructurado** que convive con el **uso estructurante** pero, dado que el uso estructurante se halla en elementos fundamentales en la noticia, se puede decir que condiciona la percepción del hecho que llega a tener el lector; por lo tanto, se trataría de un abuso del uso estructurado.

VI.16.2.1 Crítica al Gobierno

El núcleo de la noticia, que se recoge en el título y en la entradilla del texto, es que Suquía ha criticado al Gobierno socialista a quien responsabiliza del 'laicismo militante' que se impone desde el poder.

Ése es el hecho principal para el diario.

El título habla de crítica “al Gobierno”; la entrada, de crítica “al PSOE” y el cuerpo de la información, del “poder político”.

Las declaraciones de Suquía recogidas entre comillas por la noticia se refieren al “poder”. Sólo hay una referencia explícita, dentro de las citas textuales, a una acción del Gobierno socialista: la LOGSE. También se recoge, en cita indirecta, la referencia a la despenalización del aborto.

El resto son referencias implícitas que el periodista atribuye al PSOE como: *“Las estrategias políticas no son mejores por sacarse de encima «las adherencias marxistas» si persiste esa actitud de laicismo militante. Tras esta referencia implícita al PSOE...”*

La confirmación, en cambio, de que se trata de una crítica al PSOE tiene como fundamentación la opinión de “un obispo a este diario”: *“La cúpula de la Iglesia española piensa que el Ejecutivo socialista, una vez liberado del marxismo, debería ahora abandonar ese laicismo militante, según reconoció un obispo a este diario”.*

O bien, al comienzo del texto con una atribución de peso: *“Suquía nunca se había prodigado tanto en críticas a ese laicismo que buena parte de la jerarquía eclesiástica considera que cuenta con el aval e incentivo del poder político”.*

No significa que implícitamente el discurso de Suquía no se refiera a la política socialista o que incluya la acción de gobierno de este partido dentro de los comportamientos criticables, pero ninguna de sus afirmaciones lo dicen; en su discurso habla del “poder político” de forma genérica; no está contrastado con fuentes sólidas del Episcopado que lo confirmen y el propio periodista distingue el mensaje explícito y el implícito.

Es decir, Suquía no lo dice pero el periodista lo lee entre líneas. O lo quiere leer.

Como también quiere ver la llamada de Suquía a los católicos para constituir una alternativa política confesional aunque, de las palabras del Presidente del Episcopado no se deduzca eso.

VI.16.2.1.1 PSOE/Gobierno/poder político

La noticia, para EL PAIS, es que Suquía ha arremetido contra el Gobierno. El periodista vuelve a plantear la información religiosa en términos políticos. Si interesa la información de la Conferencia Episcopal es por su capacidad de crítica al poder político. El periodista, una vez más, deja en un segundo plano el contenido de fondo del discurso de Suquía.

Dicho discurso anticipaba algunas claves sobre lo que aportará la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*, es decir, era una reflexión sobre la situación moral de España donde trataba el relativismo moral, el desconcierto acerca de los valores morales, la reducción de lo moral a los límites legales o la imposición de los conceptos morales de unos grupos sociales sobre otros con fines políticos³⁶². Pero es secundario para el diario.

Para ver cómo el propio periodista dice una cosa y su contraria sólo es necesario leer titular y entrada:

Titular: "el cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un «laicismo militante» desde el poder".

³⁶²Vid. VI.21. «Moral y política», pp. 728-750.

Entradilla:

“el presidente de la CE, cardenal Ángel Suquía, lanzó ayer ante la asamblea plenaria de obispos, una dura crítica al PSOE por «abuso de poder» para «imponer una cultura laicista» carente de valores.

Suquía no citó a fuerza política alguna, aunque fue explícito al mencionar ejemplos de extensión de esa cultura, como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el proyecto educativo para ampliar la despenalización del aborto. Este es el discurso más duro del cardenal desde que está al frente del episcopado.

“Suquía nunca se había prodigado tanto en críticas a ese laicismo que buena parte de la jerarquía eclesiástica considera que cuenta con el aval e incentivo del poder político”.

Ciertamente Suquía habla del ‘aval del poder’, lo que no queda claro es que se refiera a los responsables del poder en esos momentos. Implícitamente sí, pero no explícitamente.

Los casos concretos a partir de los cuales el periodista deduce que se está refiriendo implícitamente al Gobierno socialista son las referencias a:

- la LOGSE
- la campaña de preservativos
- la ampliación de la despenalización del aborto.

De todas las referencias a manifestaciones concretas de ese laicismo impuesto por el PSOE, sólo en una ocasión -una de las referencias a la LOGSE- se recogen las palabras textuales de Suquía.

-Las referencias a la LOGSE son:

"Suquía no citó a fuerza política alguna, aunque fue explícito al mencionar ejemplos de extensión de esa cultura, como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el proyecto para ampliar la despenalización del aborto".

"«La cultura laicista», dijo el presidente del episcopado en su discurso de ayer, «necesita del poder y teme la libertad», pero además reduce «los espacios de libertad». «Esta es la razón de fondo de las reservas que la Iglesia ha tenido y sigue teniendo ante una ley de educación como la LOGSE», agregó".

-Sobre la campaña de preservativos:

"Las manifestaciones de ese laicismo son muchas y su último capítulo es la campaña gubernamental en favor del uso del condón".

-Sobre la despenalización del aborto:

"Suquía no citó a fuerza política alguna, aunque fue explícito al mencionar ejemplos de extensión de esa cultura, como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el proyecto para ampliar la despenalización del aborto".

"En su crítica a esa permisividad que propone la ampliación de la despenalización del aborto y que pretende «distraer al hombre en su búsqueda de la verdad», el presidente del episcopado..."

De estos tres casos, sólo en el primero se reproducen las palabras textuales de Suquía. Siendo, como es, la clave de la noticia, sería más completo para el lector si pudiera, por sí mismo, comprobar cómo

efectivamente Suquía se refiere a la política socialista y en qué términos lo hace.

En cambio, las palabras de Suquía acerca de la responsabilidad en el 'laicismo militante' son:

"el hombre auténticamente religioso es el único que ofrece resistencia (...) al dominio omnímodo del poder sobre la persona";

"El laicismo no puede resistir una confrontación con la totalidad de lo real y tiene que recurrir a la censura y al uso y abuso del poder".

"«La cultura laicista», dijo el presidente del episcopado en su discurso de ayer, «necesita del poder y teme la libertad», pero además reduce «los espacios de libertad». «Esta es la razón de fondo de las reservas que la Iglesia ha tenido y sigue teniendo ante una ley de educación como la LOGSE», agregó".

Estas afirmaciones sobre el abuso del poder son resumidas por el periodista en la entradilla como sigue: "El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Ángel Suquía, lanzó ayer ante la asamblea plenaria de obispos una dura crítica al PSOE por «abuso de poder» para «imponer una cultura laicista» carente de valores".

Quizá lo que al periodista le encamina hacia esa interpretación no sólo son las referencias a acciones emprendidas por el Gobierno socialista sino también las referencias al marxismo:

"... el presidente del episcopado llegó a considerar que el llamado materialismo práctico que impone el laicismo «incluso con vestidos liberales o democráticos, no es menos destructivo para el hombre que el materialismo histórico y dialéctico». Las estrategias

políticas no son mejores por sacarse de encima «las adherencias marxistas» si persiste esa actitud de laicismo militante”.

Esta es la frase en la que el periodista ve, como afirma inmediatamente, una *“referencia implícita al PSOE”*.

Cierto es que en ningún momento Suquía menciona al PSOE pero la interpretación del periodista, que no parece desencaminada, es que el presidente del Episcopado está refiriéndose al Gobierno socialista. La cuestión está en considerar admisible la inclusión en la noticia de la interpretación del periodista como un dato más, e incluso como LA noticia sin avisar al lector de que ésta es su interpretación.

VI.16.2.1.2 Interpretaciones como datos

El periodista, a lo largo del texto, va incluyendo sus propias interpretaciones. La primera y más importante, como se ha dicho, es la atribución de toda la responsabilidad al gobierno del PSOE:

“Suquía no citó a fuerza política alguna, aunque fue explícito al mencionar ejemplos de extensión de esa cultura, como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el proyecto para ampliar la despenalización del aborto”.

“Las manifestaciones de ese laicismo son muchas y su último capítulo es la campaña gubernamental en favor del uso del condón”.

Esta afirmación no está entrecomillada por lo que el lector no sabe si es afirmación de Suquía o interpretación del periodista - realmente es esto último para el lector que sigue la información

sobre la Conferencia Episcopal por EL PAIS porque es la última polémica publicada por el medio en noviembre-³⁶³.

También interpreta el redactor el grado de rotundidad del discurso de Suquía en relación a otros:

"Este es el discurso más duro del cardenal desde que está al frente del episcopado".

"Suquía nunca se había prodigado tanto en críticas a ese laicismo, que buena parte de la jerarquía eclesiástica considera que cuenta con el aval e incentivo del poder político".

"El diagnóstico de la sociedad hecho ayer por el cardenal es el mismo que el esbozado en anteriores ocasiones por él, aunque nunca se había extendido tanto al respecto y en términos tan duros".

VI.16.2.2 Personificación en Suquía

Toda la noticia está centrada en la figura de Ángel Suquía, como máximo responsable de las críticas de la Iglesia al Gobierno socialista. Bien es verdad que el discurso es pronunciado por Suquía como Presidente de la Conferencia Episcopal, en la apertura de su LIII Asamblea Plenaria.

Pero Suquía no habla por sí mismo, sino en nombre de todo el Episcopado, e incluso su discurso es preparado por miembros de la Comisión Permanente.

³⁶³Vid. «El Gobierno debe tutelar contra el 'desorden sexual colectivo', según los obispos», EL PAIS, 09/11/90. Esta noticia no ha sido analizada porque trata un tema diferente a la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*. Tampoco se ha considerado necesario su análisis como referencia del tratamiento que da EL PAIS a la Conferencia Episcopal porque las claves que pudieran hallarse en él, ya están presentes en los textos referidos al documento que se han estudiado.

Y, es más, en el discurso de apertura de la Asamblea, Suquía anticipa parte del contenido de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*, si bien es cierto que de forma menos atemperada que la de aquél.

Lo que hace el periodista es reducir las reflexiones del Presidente del Episcopado a LOGSE, aborto y preservativos, aunque la crítica del Presidente está enfocada más hacia planteamientos de fondo que al reproche por acciones concretas que no son más que síntomas de un proceso mayor: una política continuada y consciente de imponer “el laicismo militante”, pero el periodista prefiere atribuir la actitud agresiva a situaciones determinadas.

No obstante, las críticas sobre la situación moral de la sociedad española son las mismas, aunque en el documento se profundiza más, se ofrece toda la fundamentación teológica y la autocrítica, que no se incluyen en el discurso del Presidente.

La responsabilización hacia Suquía de la crítica se refuerza con las únicas voces que se incorporan a la noticia:

“...buena parte de la jerarquía eclesiástica considera que cuenta con el aval del poder político” ;

“La cúpula de la Iglesia española piensa que el Ejecutivo socialista, una vez liberado del marxismo, debería ahora abandonar ese laicismo militante, según reconoció un obispo a este diario”.

Se ha hablado de ‘voces’ porque así como en el segundo caso - “según reconoció un obispo a este diario”- sí que se puede hablar de fuente, en el primero no hay atribución. Pero ambas son voces que confirman que quienes responsabilizan al poder del laicismo imperante son los máximos dirigentes del Episcopado, al hacer

referencia a la "jerarquía", pero sobre todo, a la "cúpula de la Iglesia española". Es curioso que a todo el Episcopado no se le atribuya una acusación tan fuerte como a la "cúpula".

"Buena parte de la jerarquía" sólo se refiere al poder político, en general y "la cúpula de la Iglesia española", al partido socialista explícitamente, según un obispo no identificado.

Todo esto explica que a lo largo de todo el texto se designe a Suquía como 'cardenal' y 'presidente de la Conferencia Episcopal' o 'presidente del episcopado' ya que todas estas formas de referirse a Suquía remiten a la máxima jerarquía eclesiástica, según la visión del periodista.

También la foto centra su atención en el arzobispo de Madrid aunque lo hace de una manera peculiar y que requiere un comentario: la fotografía muestra a Suquía pero no aparece en el centro de la imagen, que sería la fotografía más convencional tratándose la noticia de un discurso del personaje.

Se trata de una foto muy amplia -ocupa casi el mismo espacio que el texto de la noticia- que muestra dos ejes de interés: el cardenal, a la izquierda, y un gran crucifijo, a la derecha.

Es una foto grande y ocupa un lugar privilegiado en la página. Sin embargo, el centro de interés, es decir, Suquía, aparece en un lateral.

Suquía se presenta avanzando hacia su puesto de presidente en la Asamblea y parece caminar con gesto cansado. A su derecha, hay un gran crucifijo al que parece encomendarse.

El pie de foto describe la escena: *"El cardenal Ángel Suquía, momentos antes de pronunciar el discurso de apertura de la asamblea plenaria"*.

Llama la atención en la foto sus grandes dimensiones teniendo en cuenta que la justificación de la fotografía, esto es, el presidente del Episcopado que centra la noticia, aparece en un lateral de la imagen.

La aparición de un gran crucifijo muestra los dos pilares sobre los que se asienta el mensaje que se quiere transmitir: Suquía como adalid en defensa de una sociedad re-cristianizada, la Nueva Evangelización y su baluarte en España, Ángel Suquía; en definitiva, la imposición de la Cruz en una sociedad laica.

Ese mensaje se ve reforzado en el texto con la denuncia del laicismo dominante y, según el periodista, la posibilidad de un partido confesional como alternativa a esa cultura laicista impuesta por el poder.

El periodista, por último, recuerda que Suquía tiene especial preocupación con la persecución que sufre la Iglesia desde el poder: *"...para quien esa cultura tiene que «ridiculizar constantemente lo moral y lo religioso», expresión que ya fue utilizada por Suquía en su discurso ante la plenaria del episcopado el 16 de noviembre de 1987."*

La referencia a la fecha del 16 de noviembre de 1987 es interesante porque acaba de ser elegido -en febrero de 1987- Presidente de la Conferencia, y la Asamblea celebrada en noviembre de 1987 es su primera Asamblea como presidente y, por tanto, su primer discurso de apertura.

VI.16.2.3 Fuentes

La principal fuente de la noticia es el propio protagonista, Ángel Suquía, que pronuncia el discurso recogido en la noticia.

Junto a él, como fuente, sólo aparece “un obispo” que hace declaraciones “a este diario”.

Es curioso el uso de esta fuente reservada porque es la que realiza la afirmación más fuerte en relación a la culpabilización al PSOE del laicismo imperante.

Suquía no llega a hacerlo y la única referencia distinta no tiene fuente a la que se le atribuya y sólo indica que *“buena parte de la jerarquía eclesiástica considera que (el laicismo) cuenta con el aval e incentivo del poder político”*. Es lo que se ha comentado sobre las distintas ‘voces’.

VI.16.2.4 Vinculación al contexto

Uno de los problemas de la información religiosa en EL PAIS es el uso de los géneros que suele hacerse.

Al optar habitualmente por el formato de noticia, está demasiado ceñido a la actualidad con lo que el periodista se queda en la anécdota, en el dato último, que hoy le proporciona un buen titular, pero no llega a profundizar en ningún tema.

El mismo hecho vuelve a ocurrir en esta noticia.

La polémica surge por la asociación del discurso de Suquía con referencias concretas hacia el partido socialista y, sobre todo, por los últimos hechos de actualidad que han provocado otra serie de polémicas anteriormente. El valor ‘conflicto’ es una constante en la información sobre la Conferencia Episcopal durante ese año.

En este caso, se asocian las palabras de Suquía a hechos concretos como la campaña del condón, de muy reciente tratamiento periodístico. Se trata de una alicorta visión del periodista que se repite con *La verdad os hará libres*, que interpreta como una crítica por el caso *Juan Guerra* cuando las reflexiones episcopales van más allá.

El caso de la LOGSE es diferente porque se trata de un debate sobre la enseñanza que sí fue recogido con algo más de profundidad y que está en un nivel totalmente diferente. El problema es que el periodista, al asociarlos, los equipara inadecuadamente.

La campaña sobre el preservativo es un hecho más bien anecdótico que se toma para interpretar la crítica de Suquía como una pataleta episcopal.

La incorporación en la misma página y sin indicativo de subsección de la noticia sobre los ataques de grupos de ultraderecha contra la campaña gubernamental de preservativos. La lectura vinculada de estas dos noticias puede hacer llegar a conclusiones contrarias a las tesis episcopales, por la violencia que provocan.

El empeño por circunscribir el mensaje de los obispos a hechos concretos desvirtúa su sentido. Lo que los obispos aportan -y anticipa Suquía- es una reflexión de fondo sobre la situación moral de España. Quedarse en el detalle y no ir al fondo es perder la ocasión de iniciar un debate en la sociedad española sobre el tema.

Por otro lado, si se va a las cuestiones de fondo, no se convierte en una crítica al PSOE por la LOGSE, la campaña del condón o el aborto sino un aldabonazo social. Quizás al periódico, que se queda

en el hoy muy escasito, le interese más bien un buen titular de portada que un debate para las páginas de opinión.

Los temas, además, que se destacan por parte del periódico son de enseñanza y de moral familiar o sexual. Es decir, impide así, por tanto, que la Iglesia pueda ejercer la crítica sobre la moral en la política o en la vida social. Aunque sea una crítica al PSOE, lo es por la ley de enseñanza, la campaña del preservativo o los intentos de ampliar el aborto, y no por una forma de ejercer la acción política y social de ése y los demás partidos y de los ciudadanos.

VI.16.2.5 Alternativa política

La segunda parte de la noticia parece consecuencia de la primera. En la primera, Suquía criticaba al PSOE por un laicismo impuesto desde el poder. En la segunda, el periódico apunta la posibilidad de que Suquía quiera establecer un partido confesional

Por eso se puede hablar de consecuencia: ante una agresiva política laicista -piensa el periódico- Suquía no ve más alternativa que contraataque: un partido que imponga una cultura confesional.

Ésa es la razón por la que el ladillo es “La alternativa” aun cuando en ningún momento Suquía apunta hacia un partido de democracia cristiana. El presidente del Episcopado, más bien, se refiere a características generales de un partido político respetuoso, según Suquía:

“Tras esta referencia implícita al PSOE, el cardenal propuso su alternativa no sólo social y cultural, sino también política. Se trata de una opción, sin siglas, «que respete y estimule la libertad verdadera y no sólo las apariencias de libertad», según Suquía”.

Es el periodista quien va más allá de las palabras de Suquía cuando continúa el texto:

“Tampoco tiene que ser intervencionista desde el poder, porque debe dejar a la sociedad vertebrarse libremente y debe fomentar la educación moral y religiosa. Ese recambio alternativo al actual laicismo es «la autoridad que un pueblo necesita para poder construir su futuro a la medida del hombre»”.

Pero en realidad, las afirmaciones que, en ese fragmento, indican la posibilidad de un partido confesional son del periodista, no de Suquía.

Del cardenal es el talante que debe tener una opción política: respetar y estimular *“la libertad verdadera y no sólo las apariencias de libertad”*, así como el hecho de que ésa es *“la autoridad que un pueblo necesita para poder construir su futuro a la medida del hombre”*.

Todo lo demás, *“la alternativa”*, el *“recambio alternativo”*, *“su (de Suquía) alternativa no sólo social y cultural sino política”*, el hablar de *“una opción, sin siglas”*, que no sea *“intervencionista desde el poder”* y que fomente *“la educación moral y religiosa”*, son palabras del periodista y, por tanto, el lector no tiene la certeza de que hayan sido apuntadas, de esa forma, por Ángel Suquía. De ahí, señalar que, en el texto analizado en estas páginas, se produzca un abuso del uso estructurado.

COMUNICACIÓN

El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su "cara buena"

FRANCESC VALLS, Madrid
La cúpula del episcopado está preocupada por la imagen que los medios de comunicación dan de la Iglesia. Por ello, bajo los auspicios del secretario de la Conferencia Episcopal, Agustín García Gasco, se ha elaborado un documento interno de trabajo sobre la estrategia a seguir para que prensa, radio y televisión muestren lo que en el texto se califica de "cara buena" de la Iglesia.

Esta estrategia prevé encuentros frecuentes con directores de medios de comunicación y tiene como objetivo mitigar los efectos de estos medios, a los que define como "los principales transmisores de una cultura postcristiana y secularizada, despojada de valores humanos, éticos y morales, que está contribuyendo a que lo celestial y lo católico tengan mala prensa".

El documento, al que ha tenido acceso EL PAÍS, propone que en temas que no son puramente eclesiales, como "educación, justicia, aborto, derechos humanos, televisión, libertades o terrorismo, es necesario que la Iglesia tenga dispuesta una batería de personas con nombres y apellidos, a los que un aparato de comunicación pueda movilizar en cualquier momento para dar respuesta, masiva o de calidad, a una campaña o a un medio de comunicación, sin que necesariamente esa voz sea la voz de la Iglesia como institución o la Iglesia como jerarquía".

En esa estrategia no pueden quedar al margen los "líderes de opinión". "El presidente y el obispo secretario del episcopado deberían frecuentar los contactos con los directores de los principales medios de comunicación de manera normal; sólo se interesa uno por lo que conoce", se afirma. En ese documento se enfatiza en la necesidad de organizar una cadena de opinión, ya que la Iglesia "no tiene que dar permanentemente la cara en todos los temas; incluso en ocasiones puede ser inconveniente hacerlo".

Con el fin de conseguir los mejores resultados para esta estrategia, el texto también propone la creación de un comité asesor de información, "formado por tres o cuatro periodistas que se reunirán una vez al mes, salvo en circunstancias especiales, y del que también formarán parte otras tres o cuatro personas

—sacerdotes y/o seculares— designados por el obispo secretario general", que será la persona a quien asesorarán.

"Ni la composición, ni sus reuniones [las del comité asesor] deberían ser públicas, no es un órgano de gobierno, sino de consulta y asesoramiento", concluye al respecto el informe. Para culminar esa reorganización que se ha abierto tras la destitución del pasado verano de Joaquín Luis Ortega como vicesecretario de Información de la Conferencia Episcopal, el documento propone la elección de un director de la oficina de prensa.

En el proyecto de nuevo organigrama la autoridad de la relación con los medios recae sobre el obispo secretario del episcopado, quien "dará el visto bueno a las directrices, estrategias e informaciones que salgan del servicio de información".

PSOE y poder enemigo

Este informe recibió críticas de numerosos obispos en la reunión de la Comisión Permanente del episcopado celebrada hace dos semanas. Algunos prelatos no han visto con buenos ojos la destitución del hasta entonces portavoz del episcopado, Joaquín Luis Ortega, medida decidida por el obispo secretario.

El texto en el que se aborda la estrategia comienza con un análisis de la situación actual. "No es aventurado afirmar que el partido hoy en el poder, con su sentido laicista y pragmático de la sociedad y de la vida, manifiesta una clara aversión hacia la Iglesia, a la que, en el fondo, sigue considerando como un poder enemigo", dice el texto. Este es el mismo diagnóstico que el manifestado por el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, en el discurso de inauguración de la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, el pasado lunes.



Gabino Díaz Merchán y el cardenal Suquía, a la derecha, en la asamblea plenaria.

La tesis del cardenal coincide plenamente con la del documento, cuando éste afirma que la política del Gobierno "no sólo trata de imponer sus tesis —aborto, enseñanza, financiación [de la Iglesia]—, sino de enfrentar a la sociedad con la Iglesia, o de crear un clima de rechazo hacia la Iglesia católica, para lo que no duda en utilizar los medios de comunicación sobre los que tiene poder absoluto: RNE, TVE o bien aquellos otros sobre los que influye indirectamente".

Por ello, la jerarquía se plantea hacer todos "los esfuerzos posibles por lograr una información objetiva", que "aproveche la noticia para formar la conciencia

moral y socialmente". Hay, de acuerdo con el informe, que "perder el miedo a los periodistas", que "no muerden", pero para ello "hay que prepararse".

La estrategia expuesta en el documento prevé la participación de los llamados "colaboradores voluntarios", "periodistas que, teniendo espacios o responsabilidades en algún medio de comunicación, deseen colaborar con la imagen de la Iglesia y el modelo de hombre que deseamos conseguir". Estos colaboradores "tratarán de hacer reportajes y entrevistas para prensa, radio y televisión, en los que aparezca de manera profesional y aséptica de la "cara buena" de la Iglesia".

Fracaso del 'Ya', éxito de la COPE

J. F. B., Madrid

En 1988, los obispos españoles abandonaron su bastión en la prensa diaria al vender casi todo el paquete de acciones (un 22%) que poseían en el periódico *Ya* a una sociedad interpuesta propiedad de Comecosa (del grupo de *El Correo Español*). Esta operación supuso también la pérdida del control de los periódicos locales y regionales *Hoy*, *Ideal* y *La Verdad*. La venta del edificio del *Ya* al Barclays Bank por 3.900 millones de pesetas sirvió para pagar las acciones eclesiales, afrontar las deudas del periódico, la reestructuración y la construcción de un nuevo edificio.

Pese a su salida del diario *Ya*, la Conferencia Episcopal decidió potenciar la cadena de emisoras de radio COPE, en la que mantiene un control nominal de al menos un 53%, aunque la Iglesia católica española en su conjunto controla el 80%. Tras la última concesión de emisoras de frecuencia modulada en el sector privado, la COPE posee 111 emisoras (45 en onda media y 66 en frecuencia modulada).

En el último ejercicio, la COPE obtuvo unos beneficios brutos de 2.254 millones de pesetas, cambió el consejo de administración, aprobó nuevos estatutos para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas y decidió una ampliación de capital de 800 millones de pesetas. En abril de 1990, la COPE adquirió el 50% de la Cadena 13 catalana.

Sin salir del medio radiofónico la Iglesia no sólo tiene presencia en programas religiosos en las emisoras de la COPE, extendidas por todo el territorio, sino que también se proyecta en programas de carácter religioso de la radio pública (RNE) y en otras cadenas privadas y emisoras locales en las que la influencia de los obispos es más fácil.

Televisión

La Iglesia no ha querido o no ha podido entrar de lleno en el sector audiovisual. Su presencia en la televisión se reduce a algunos programas (*Santa Misa*, *Pueblo de Dios*, *Últimas preguntas*, *Testimonio*...) en los canales públicos. Se han registrado importantes avances, no obstante, en el sector del vídeo y de las producciones audiovisuales, especialmente las destinadas a educación y catequesis. En este apartado destacan producciones de las editoriales PPC y Ediciones Paulinas.

La Iglesia no ha olvidado la formación de teóricos y profesionales en medios de comunicación. Así, la antigua Escuela de Periodismo de la Iglesia ha evolucionado hacia la actual Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Pontificia de Salamanca. También hay que incluir en este apartado las secciones de periodismo del CEU de Madrid y Valencia y la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, cuyo titular es el Opus.

El poder informativo de la Iglesia creció con la democracia

JOSÉ F. BEAUMONT, Madrid

La Iglesia española ha aumentado de forma significativa su presencia en el sector de la información durante el período democrático, según se desprende del contenido de la segunda Guía de medios de comunicación social de la Iglesia en España, que está a punto de publicarse. Fuentes de la Oficina de Sociología de la Conferencia Episcopal, responsable de la elaboración de la guía, han confirmado que se han producido avances sobre todo en el área de las revistas (la Iglesia controla más de 700, incluidas las hojas parroquiales), en la radio (con la ampliación de la COPE), en el ámbito audiovisual (aparición de algunas productoras de vídeo) y en la for-

mación de profesionales de la información (facultades y escuelas de comunicación).

El único retroceso significativo se ha registrado en el terreno de la prensa diaria, con la retirada casi total del episcopado en 1989 de la propiedad de la Editorial Católica (*Ya* y otros tres periódicos locales y regionales).

La segunda edición de la guía, que actualizará los datos de la primera entrega —que vio la luz en 1976—, se encuentra pendiente tan sólo de algunos retoques formales antes de pasar a la imprenta.

En el cómputo de los medios de comunicación directa, la Iglesia cuenta con una audiencia catalogada de unos nueve millones de españoles que acuden cada

domingo a las más de 50.000 misas (datos de campo de 1985) que se celebran en todo el país. En estos estudios se contabiliza, además, una homilía —medio privilegiado de comunicación directa— por cada misa.

El poder eclesialístico español en los medios de comunicación de masas se consolida e incluso crece en los medios escritos, a excepción de la prensa diaria. Han aumentado las revistas y hojas parroquiales en relación con la etapa predemocrática (de 660 hasta 700).

La mayor parte de estas revistas pertenecen a órdenes y congregaciones religiosas y tienen periodicidad mensual. Su tirada no es muy elevada, en torno a 200 publicaciones tienen

una difusión inferior a los 1.000 ejemplares. Entre las principales publicaciones relacionadas con la Iglesia se registran algunas de diversas tendencias, desde la revista *Ecclesia* (directamente vinculada a la Conferencia Episcopal), pasando por el semanario *Vida Nueva* (al que la jerarquía impuso un giro conservador en 1987), hasta revistas de contenido integrista, como *Iglesia Mundo*, *Treinta Días en la Iglesia* y *en el Mundo y Comunión*. Revistas de carácter más o menos progresista son *El Ciervo*, *Concilio*, *Razón y Fe*, *Iglesia Viva* y *Noticias Obreras*, entre otras. Por otra parte, cabe citar los medios que se hallan bajo la influencia del *Opus Dei*, entre ellos *Mundo Cristiano* y *Palabra*.

VI.17 *«El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su "buena cara"»*

EL PAIS, 21/11/90, p. 26.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.17.1 Descripción

VI.17.1.1 Sección

El texto abre la sección 'Sociedad', dentro del epígrafe de subsección 'Comunicación'. El indicativo de sección, al tratarse de la primera, se encuentra en el centro del folio, entre la fecha y el número de página y el tipo de letra es un poco mayor.

La página se compone de tres textos, uno principal y dos complementarios. El principal y el que se sitúa en la columna de salida están separados por un corondel. Con respecto al otro despiece, no hay separación tipográfica sino que el título del segundo distingue ambos textos.

El indicativo de subsección, como en otras ocasiones, se sitúa sobre la noticia y un fino que recorre toda la página, no sólo el texto central sino también el despiece de la columna exterior.

VI.17.1.2 Publicidad

No hay publicidad.

VI.17.1.3 Espacio que ocupa

Toda la página trata el tema de la estrategia de comunicación de la Iglesia. El texto principal se ve acompañado por dos despieces, uno en la columna interior, *"Fracaso del 'Ya', "éxito de la COPE"*, y otro en el faldón de la noticia principal, *"El poder informativo de la Iglesia creció con la democracia"*.

El texto central ocupa el mayor espacio en la página, cuatro columnas excepto el faldón del despiece que recorre también las cuatro. La quinta columna recoge todo el despiece referido al YA y la COPE.

VI.17.1.4 Fotografía/pie de foto

Hay una fotografía de Santos Cirilo que ilustra el texto más importante de la página. En ella se ve a Ángel Suquía y a Díaz Merchán. Ambos aparecen encarados y, al parecer, dándose la mano. Suquía parece estar hablando mientras Díaz Merchán sonríe. Suquía se ve a la derecha y Díaz Merchán, a la izquierda. Suquía aparece con mala cara y Díaz Merchán, con su "cara buena".

El pie dice: *"Gabino Díaz Merchán y el cardenal Suquía, a la derecha, en la asamblea plenaria"*.

VI.17.1.5 Titulares

Título: *"El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su «buena cara»"*.

Títulos de los despieces:

- *"Fracaso del 'Ya', éxito de la COPE"*.
- *"El poder informativo de la Iglesia creció con la democracia"*.

No hay antetítulos ni subtítulos.

En la noticia principal aparece un ladillo: *"PSOE y poder enemigo"*. En el despiece referido al 'Ya' y la 'COPE', el ladillo es meramente indicativo: *"Televisión"*.

VI.17.1.6 Otros elementos destacables

La página es muy equilibrada y se encuentra en sitio privilegiado al abrir la sección de Sociedad. La presentación es sobria ya que, como elementos tipográficos, sólo se emplean un luto que recorre la página, el fino bajo el epígrafe 'Comunicación' y otro corondel que separa la noticia principal y el despiece del faldón del otro texto complementario, ubicado en la quinta columna. Con estos elementos, las formas son muy rectas pero dotan de equilibrio interno a toda la página.

VI.17.2. Uso que predomina

Aunque no se trata de una información referida a la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*, se ha considerado apropiado incluir este texto en el análisis, ya sea someramente, porque da claves del tratamiento que EL PAIS concede a la Conferencia Episcopal y se publica precisamente el día anterior a que los obispos den a conocer el documento que el periódico prevé polémico por sus críticas a los partidos y, en especial, al Gobierno.

El uso que predomina en esta información es el **estructurado**.

Sin embargo, la elección de la fecha es un detalle en nada superficial, dado que el informe no es -o al menos no se indica en la información- un dato de actualidad. En cambio el periódico decide publicarlo ese 21 de noviembre.

Toda la página trata en realidad de las relaciones de la Iglesia y los medios de comunicación, ya sea por estrategias informativas ya sea a través de los medios de comunicación de la Iglesia o en la que ésta tiene participación accionarial.

Toda la plana, por tanto, está informando de cómo la Iglesia consigue tener una imagen favorable y quiere mejorarla. Teniendo en cuenta que al día siguiente los medios tienen prevista una polémica por las críticas de los responsables eclesiásticos a los políticos, es la forma de invalidar cualquier reproche.

Hacer pública una estrategia es neutralizar sus efectos³⁶⁴.

VI.17.2.1 Datos sobre la comunicación en la Iglesia

Toda la página aborda las estrategias comunicativas de la Iglesia y sus relaciones con los medios de información. El texto principal trata el informe interno de la Conferencia Episcopal sobre relaciones

³⁶⁴En términos de estrategia militar, que es como lo presenta el medio al utilizar términos como 'estrategia' (texto) o 'táctica' (titular de portada), es imprescindible el silencio para obtener la eficacia. Dice Sun Tzu, en su obra clásica sobre práctica militar: "La formación y los procedimientos utilizados en la estrategia no deben ser divulgados previamente", y más adelante dice acerca de los espías: "La información previa no puede obtenerse de fantasmas ni espíritus, ni se puede tener por analogía, ni descubrir mediante cálculos. Debe obtenerse de personas; personas que conozcan la situación del enemigo", *El arte de la guerra*, ed. EDAF, Madrid, 1993, pp. 24 y 121-2, respectivamente.

informativas; bajo este texto, un despiece resume la existencia de prensa de la Iglesia y de cómo ha aumentado ésta en los años democráticos.

En el texto complementario de la columna interior, se analiza la participación en otros medios que no son de propiedad exclusiva de la Iglesia, básicamente de radio y un apunte de televisión, así como de facultades de Ciencias de la Información vinculadas a la Iglesia -la Pontificia- o a Asociaciones de laicos -la del Opus Dei o el CEU San Pablo de Madrid o Valencia-.

Es interesante que en este caso la información está ubicada en la Sección 'Sociedad' -en portada de sección- pero dentro de la subsección 'Comunicación' y no 'Religión' como suele ser habitual.

El núcleo de la noticia es el descubrimiento por parte de EL PAIS de un "*documento interno de trabajo*" cuya vía de conocimiento no se muestra, sólo indica el texto al que "*ha tenido acceso EL PAIS*" pero no especifica en qué momento lo conoció el medio y por qué lo hace público ese día.

Sobre quién encargó y por qué ese documento, sólo dice el diario que "*la cúpula del episcopado está preocupada por la imagen que los medios de comunicación dan a la Iglesia*". Es decir, es la presidencia de la Conferencia Episcopal quien lo ha pedido para mejorar su imagen pública.

Inmediatamente, se indica otro responsable: "*Por ello, bajo los auspicios del secretario de la Conferencia Episcopal, Agustín García-Gasco, se ha elaborado un documento interno de trabajo sobre la estrategia a seguir para que prensa, radio y televisión muestren lo que en el texto se califica como «cara buena» de la Iglesia*".

Es, por tanto, esa “cúpula” a la que se está refiriendo el periodista.

En la entradilla, pues, se ofrece al lector de dónde emana el documento y con qué fin. A lo largo del texto se especifican las medidas concretas.

Como claves de la estrategia planteada en el documento aparecen las siguientes:

- encuentros con directores de medios de comunicación;
- una batería de personas que den respuesta a una campaña o a un medio en momentos determinados, así como reuniones con los líderes de opinión;
- creación de un comité asesor en materia de información cuya composición y reuniones no deben ser públicas;
- elección de un director de la oficina de prensa;
- coordinación de esas tareas por parte del Secretario;
- existencia de ‘colaboradores voluntarios’, periodistas que colaboren en ofrecer información rigurosa para mostrar lo bueno de la Iglesia.

Además de dar todos estos datos sobre las estrategias concretas, el documento, por lo que dice el texto, también muestra el tipo de tratamiento que recibe la Iglesia por parte de los medios y, sobre todo, de las trabas que el Gobierno pone a los responsables eclesiásticos para hacer uso de los medios públicos.

VI.17.2.2 Neutralización de la estrategia episcopal

Teniendo en cuenta que una estrategia de este tipo funciona si no se conoce y que, por otro lado, tiene menos efectos una vez conocido por la opinión pública que una institución lleva a cabo una política de imagen, -la actual es la cultura de la Comunicación Institucional, las Relaciones Públicas y la mercadotecnia-, nada resulta más sospechoso que un intento por mejorar la imagen pública.

Es decir, la misma publicación de la noticia neutraliza los efectos que las medidas recogidas por el informe pretendieran lograr.

Si, además, determinados elementos de la noticia inciden en ese bloqueo, el resultado es la pérdida de valor y de resultados de la política emprendida por el episcopado.

El primero de esos elementos es el titular junto a la fotografía.

El título dice *“El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su «buena cara»”*.

La foto muestra a Suquía y Díaz Merchán en una imagen ciertamente extraña. En ella aparece Suquía a la derecha y Díaz Merchán a la izquierda. Ambos están enfrentados, según la imagen; Suquía habla, Díaz Merchán, no. Suquía pone cara de disgusto, Díaz Merchán sonrío.

El pie de foto dice:

“Gabino Díaz Merchán y el cardenal Suquía, a la derecha, en la asamblea plenaria”.

Dado que en la foto, Díaz Merchán sonrío mientras Suquía pone cara de lamento y que en el título se habla de los intentos por que los medios reflejen la “buena cara” del episcopado, cabe preguntarse si

el periodista piensa que la cara que mejor responde a ese criterio es la de Díaz Merchán.

En ocasiones, como ésta, unas comillas pueden tener doble efecto. Puesto que en el título es suficiente con indicar, para resumir la noticia, que la Iglesia planea una estrategia para mejorar su imagen en los medios, la inclusión entrecomillada de la expresión “reflejar su «cara buena»”, aun siendo términos enfatizados recogidos en el informe del que se habla, tienen cierto tono irónico, y más en relación a la fotografía.

Otro detalle es el momento en el que se da a conocer este informe. Justo es una etapa en la que la Conferencia Episcopal está envuelta en una polémica por la que se le acusa de criticar al Gobierno y a la que le han respondido varios representantes gubernamentales.

No acaban ahí los detalles de interés en relación al factor temporal. Al día siguiente los obispos van a hacer público un documento que el autor de esta información de EL PAIS considera que va a ser polémico por su crítica a los políticos, en especial, al PSOE por el *caso Juan Guerra*.

La duda que asaltará al lector a los dos días es si la publicación de la Instrucción Pastoral es simplemente una estrategia mediática.

Duda que se puede ver reforzada con las referencias continuadas de Francesc Valls a la relación que pueda tener la crítica episcopal y la financiación de la Iglesia por parte del Estado. Como estrategia no parece muy conveniente a no ser que se tome como medida de presión hacia el Gobierno.

Por otra parte, como responsable, se indica a Agustín García-Gasco, a quien también se responsabiliza, de nuevo, de la destitución del anterior vicesecretario de información, Joaquín Luis Ortega. Al parecer, la cúpula del Episcopado es el Presidente con el apoyo de García-Gasco. Asimismo, las fotos vuelven a ser de miembros del alto rango en la estructura jerárquica del Episcopado³⁶⁵.

La neutralización de las estrategias de información de la Conferencia Episcopal no se produce sólo por la publicación de datos, sino y especialmente, por la introducción de las interpretaciones del propio redactor en el texto publicado.

Una de esas interpretaciones que se deriva del texto se puede comunicar además de una forma incorrecta, descontextualizada o no explicada adecuadamente.

Se refiere el informe episcopal a que se tenga dispuesta *“una batería de personas con nombres y apellidos a los que un aparato de comunicación pueda movilizar en cualquier momento para dar respuesta, masiva o de calidad, a una campaña o a un medio de comunicación, sin que necesariamente esa voz sea la voz de la Iglesia como institución o la Iglesia como jerarquía”*.

Si no se explica que las tareas de información en la Iglesia deben ser realizadas por personas con conocimientos de Comunicación y

³⁶⁵Además, el periodista parece ignorar que la preocupación de la Iglesia por el tratamiento que la prensa hace de ella no es novedosa ni atípica. Es interesante consultar las Actas de la Junta de Metropolitanos en donde pueden leerse las preocupaciones de los Obispos, a lo largo de todo el siglo, por la “buena prensa”. Las Actas están publicadas en el libro de Cárcel Ortí, V., *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*. *op. cit.*

que dominen las técnicas de información, podría entenderse la anterior propuesta como convertir a determinadas personas en *correveidiles* de los obispos. Se refiere el documento a católicos con una sólida formación que puedan intervenir en los medios.

Otras son interpretaciones que introduce el propio periodista, como la siguiente: *“Para culminar esa reorganización que se ha abierto tras la destitución el pasado verano de Joaquín Luis Ortega como vicesecretario de Información de la Conferencia Episcopal, el documento propone la elección de un director de la oficina de prensa”*.

Sobre todo cuando recoge de nuevo las críticas de los obispos aplicadas también al informe del que se trata: *“Este informe recibió críticas de numerosos obispos en la reunión de la Comisión Permanente del episcopado celebrada hace dos semanas. Algunos prelados no han visto con buenos ojos la destitución del hasta entonces portavoz del episcopado, Joaquín Luis Ortega, medida decidida por el obispo secretario”*.

Es decir, está indicando que se están reorganizando los mecanismos de información de la Conferencia Episcopal por la voluntad de la “cúpula” del episcopado aunque con la oposición de “numerosos obispos”.

Esa idea se ve reforzada por la frase *“La tesis del cardenal coincide plenamente con la del documento, cuando éste afirma que la política...”*.

También interpreta el periodista en este párrafo:

“El texto en el que se aborda la estrategia comienza con un análisis de la situación actual. «No es aventurado afirmar que el partido hoy en el poder, con su sentido laicista y pragmático de la

sociedad y de la vida, manifiesta una clara aversión hacia la Iglesia, a la que, en el fondo, sigue considerando como un poder enemigo», dice el texto. Este es el mismo diagnóstico que el manifestado por el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, en el discurso de inauguración de la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, el pasado lunes”.

En las palabras subrayadas, el periodista interpreta que Suquía, en su discurso del lunes, había presentado al PSOE sumido en una profunda aversión y persecución a la Iglesia. En cada noticia, el periodista va más lejos.

Siguiendo con ese tema, vuelve a recoger la idea de la crítica al Gobierno por parte de los obispos por su laicismo y su persecución hacia la Iglesia. La diferencia es que en esta ocasión sí que es cierto que los obispos -al menos los responsables de este informe, que son el presidente y secretario, según el texto- han criticado directamente al gobierno y en términos mucho más duros, pero con una salvedad: este informe no es público, es interno.

Los términos tan duros llegan a presentar al PSOE enemigo para la Iglesia y así lo indica el periodista en el ladillo, “PSOE y poder enemigo”.

Dice el texto, en la parte que comenta el análisis de situación del mencionado informe:

“El texto en el que se aborda la estrategia comienza con un análisis de la situación actual. «No es aventurado afirmar que el partido hoy en el poder, con su sentido laicista y pragmático de la sociedad y de la vida, manifiesta una clara aversión hacia la Iglesia, a la que, en el fondo, sigue considerando como un poder enemigo», dice el texto. Este es el mismo diagnóstico que el manifestado por el

presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, en el discurso de inauguración de la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, el pasado lunes”.

No es, como dice el periodista, el mismo diagnóstico. Es, sin duda, mucho más duro. Cosa distinta es que Suquía estuviera pensando en esto cuando pronunció su discurso pero eso es algo imposible de averiguar como lo es que el periodista no quisiera indicar eso con la publicación de este texto.

Sigue la noticia en los mismos términos de dureza:

“La tesis del cardenal coincide plenamente con la del documento, cuando éste afirma que la política del Gobierno «no sólo trata de imponer sus tesis -aborto, enseñanza, financiación [de la Iglesia], o de crear un clima de rechazo hacia la Iglesia católica, para lo que no duda en utilizar sobre los que tiene poder absoluto: RNE, TVE o bien aquellos otros sobre los que influye indirectamente»”.

Efectivamente, este texto va mucho más lejos que el discurso de Suquía con el que no coincide plenamente, o más bien, el discurso de Suquía no coincide plenamente con el párrafo anterior, al menos en la letra. No se sabe -tampoco el periodista- si en el espíritu.

Por último, hay que mencionar los textos complementarios del principal y su sentido en la página.

Toda la plana en realidad se refiere al mismo tema: los resortes de información con los que cuenta la Iglesia española. Quizá el título del despiece inferior “El poder informativo de la Iglesia creció con la democracia” resume el sentido de toda la página: mostrar el poder que tienen o quieren llegar a tener los obispos en el control de su propia imagen en la opinión pública.

Por ello, el texto mencionado resume, básicamente, los medios impresos de la Iglesia o vinculados a asociaciones religiosas, y la columna de salida trata los medios de propiedad eclesial o con una participación accionarial, como la COPE. Indica también bajo el ladillo 'Televisión' precisamente que la participación de la Iglesia en ese medio es más bien escasa y, por último, menciona los centros de formación de periodistas.

RELIGIÓN

El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional

F. V., Madrid
El director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, manifestó ayer a este diario que no cree que el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, quiera impulsar ningún partido confesional. Estas declaraciones se producen después de que el pasado lunes, en un discurso pronunciado ante la asamblea plenaria del episcopado, Suquía acusara al Gobierno de "abuso de poder" para "imponer una cultura laicista" carente de valores.

Zavala dijo ayer que el apoyo de la Iglesia a los partidos políticos confesionales había quedado descartado tras el concilio Vaticano II. "La democracia cristiana, que en Europa ha perdido buena parte de su contenido confesional, no ha obtenido en España unos resultados electorales demasiado brillantes", añadió. "En la actualidad, el voto de los católicos se reparte entre todo el espectro político, de derecha a izquierda, y hay mucho católico que vota sin ningún tipo de reparos al PSOE, partido que gobierna con la legitimidad que otorgan las urnas", agregó el director general.

Elo es un elemento a considerar cuando se afirma que "el Partido Socialista quiere des-

cristinizar España", según el responsable de Asuntos Religiosos. "Eso no sólo es falso, sino que el PSOE respeta escrupulosamente las creencias religiosas de los ciudadanos, tal como establece la Constitución", manifestó el director general y agregó que "la Iglesia y el Estado están separados en España".

"No hay ningún complot por parte del Gobierno", dijo Zavala, quien destacó que la Iglesia nunca ha denunciado los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, suscritos en 1979. El director general dijo desconocer si el Ejecutivo iba a presentar una protesta ante el Vaticano por el discurso del cardenal, intervención que también fue comentada



Luis María de Zavala.

ayer por Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales. "Los países no se dividen en laicos o religiosos sino en pobres y ricos, desarrollados y

subdesarrollados, por lo que no se puede hablar en sí de que un país pueda ser laico o religioso", dijo la ministra. "Una sociedad laica", continuó Fernández, "tiene al menos los mismos valores que una sociedad religiosa; las personas laicas defienden ideales como los de solidaridad, cultura y esfuerzo que son asumidos como propios por la religión católica por lo que no entiendo las palabras del presidente de la Confederación Episcopal", informa Luz Sánchez Mellado.

La polémica surgida a raíz del discurso del presidente del episcopado fue analizada en la tarde de ayer por la asamblea de obispos, reunida esta semana en Madrid. Los prelados darán probablemente hoy a conocer una declaración sobre lo expresado por el director general y la ministra.

El cruce de declaraciones puede pesar entre otras cosas, a la hora de negociar entre Gobierno y obispos el futuro de la asignación tributaria, o impuestos religiosos.

El Constitucional cree necesario el vínculo matrimonial para una pensión de viudedad

EL PAÍS, Madrid
El Tribunal Constitucional ha ratificado que el vínculo matrimonial es un requisito imprescindible para tener derecho a la pensión de viudedad al fallar que el artículo 160 de la ley general de la Seguridad Social no contradice a la Constitución.

El fallo del Constitucional, hecho público ayer, parte de una demanda interpuesta por Crescencia Molina, quien solicitó una pensión de viudedad al fallecer en 1987 Eleuteno Navas, con quien había convivido más de 40 años sin existir vínculo matrimonial.

En sus fundamentos jurídicos el tribunal recuerda que la obtención de una pensión de viudedad se condiciona por la legislación vigente a la existencia de vínculo matrimonial, quedando exonerados de esa obligación aquellos que no pudieran contraer nuevo matrimonio por impedirlo la legislación anterior a la aprobación de la ley de divorcio.

El tribunal expone que, en la Constitución Española, matrimonio y convivencia extramatrimonial "no son realidades equivalentes", ya que el primero es "una institución social garantizada por la Constitución y el derecho del hombre y de la mujer a contraerlo es un derecho constitucional".

La sentencia señala, que aunque una persona puede optar por el estado civil que desea, la Constitución no reconoce que una unión de hecho "sea acreedora del mismo tratamiento que el dispensado por el legislador a quienes, ejercitando el derecho constitucional del artículo 32.1 contraigan matrimonio y formalicen así la relación que, en cuanto a institución social, la Constitución garantiza". Los dos votos particulares que tuvo esta sentencia subrayan en sus fundamentos que las uniones conyugales de hecho carecen de protección constitucional alguna.

Brote de gastroenteritis en Asturias

JAVIER CUARTAS, Oviedo
Un brote de gastroenteritis ha sido detectado en varias poblaciones asturianas y ha afectado en las últimas semanas a más de un millar de personas. Se trata de un proceso vírico, muy contagioso, aunque los casos detectados no revisten gravedad ni ha sido preciso alguna hospitalización. La población más afectada es Grado, donde se ha contabilizado un millar de casos, en su mayor parte entre niños. También se han apreciado brotes menos significativos en San Claudio (Oviedo) y en El Entrego, en el municipio minero de San Martín del Rey Aurelio.

ECOLOGÍA

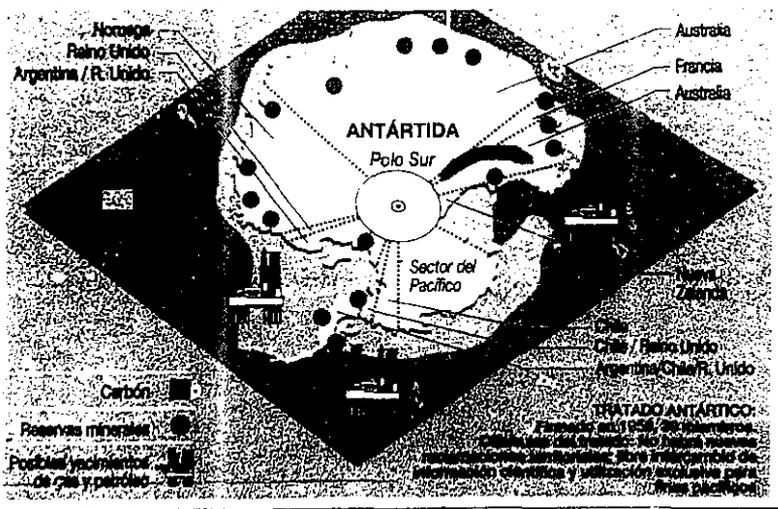
Holanda y Ecuador se incorporan al Tratado Antártico

M. DELANO, Santiago
Los delegados de los 39 países firmantes del Tratado Antártico aceptaron en la mañana del pasado lunes la incorporación de Holanda y Ecuador a este acuerdo, como paso previo a la inauguración por la tarde de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico que se celebra en Viña del Mar (Chile) que se prolongará hasta el próximo 6 de diciembre. La reunión está dedicada íntegramente a la búsqueda de un acuerdo para establecer un sistema global de protección del medio ambiente del continente helado, y está prevista la celebración de una sesión especial para discutir el artículo octavo del Tratado Antártico, que se refiere a los recursos minerales.

De momento, Australia, Nueva Zelanda, Francia, Bélgica e Italia han propuesto la firma de una convención especial que prohíba cualquier actividad que se relacione con la explotación minera en la Antártida, establezca mecanismos para evaluar el impacto ambiental de las actividades que se realicen en este continente y la creación de diversas instituciones que velen por el cumplimiento del tratado.

Por su parte, EE UU, Argentina, Noruega, Reino Unido y Chile son partidarios de un protocolo

Recursos minerales de la Antártida



sobre la protección ambiental de la Antártida, ya que consideran que una convención paralela debilitaría el actual tratado.

El presidente de la delegación española en la reunión, Lorenzo González-Alfonso, recientemente

nombrado embajador en Ghana, sostuvo ayer que el objetivo central para España durante esta reunión es "progresar en la protección global del medio ambiente antártico, manteniendo el consenso entre los países miembros".

Una de las fórmulas imprescindibles para lograr ese consenso, pasarla por establecer una moratoria de 20 a 30 años para la explotación minera. La delegación de EE UU anunció ayer su apoyo a dicha moratoria.

MUNDICOLOR le ofrece todo un mundo en viajes:

- Más de 100 destinos por todo el mundo.
- Exclusivamente en vuelo regular.
- Trato personalizado.
- La mejor relación calidad/precio.
- Consulte en su Agencia de Viajes.

El Tour Operador Internacional nº1 de España

en Mundicolor nunca se pone el sol.

MALLORCA desde 19.850 Ptas. 67.500 pts/mes (*)	PARIS desde 36.550 Ptas. 67.500 pts/mes (*)	AUSTRIA desde 63.800 Ptas. 67.500 pts/mes (*)	MIAMI-DISNEYWORLD desde 164.000 Ptas. 67.500 pts/mes
CANARIAS desde 29.450 Ptas. 67.500 pts/mes (*)	ROMA desde 51.300 Ptas. 67.500 pts/mes (*)	NUOVA YORK desde 128.900 Ptas. 67.500 pts/mes	SANTO DOMINGO desde 120.300 Ptas. 67.500 pts/mes

* Precio mínimo dos personas. Precios sujetos a disponibilidad.

RELIGIÓN

El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional

F. V., Madrid

El director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, manifestó ayer a este diario que no creía que el presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, quiera impulsar ningún partido confesional. Estas declaraciones se producen después de que el pasado lunes, en un discurso pronunciado ante la asamblea plenaria del episcopado, Suquía acusara al Gobierno de "abuso de poder" para "imponer una cultura laicista" carente de valores.

Zavala dijo ayer que el apoyo de la Iglesia a los partidos políticos confesionales había quedado descartado tras el concilio Vaticano II. "La democracia cristiana, que en Europa ha perdido buena parte de su contenido confesional, no ha obtenido en España unos resultados electorales demasiado brillantes", añadió. "En la actualidad, el voto de los católicos se reparte entre todo el espectro político, de derecha a izquierda, y hay mucho católico que vota sin ningún tipo de reparos al PSOE, partido que gobierna con la legitimidad que otorgan las urnas", agregó el director general.

Ello es un elemento a considerar cuando se afirma que "el Partido Socialista quiere des-

cristiniazar España", según el responsable de Asuntos Religiosos. "Eso no sólo es falso, sino que el PSOE respeta escrupulosamente las creencias religiosas de los ciudadanos, tal como establece la Constitución", manifestó el director general y agregó que "la Iglesia y el Estado están separados en España.

"No hay ningún complot por parte del Gobierno", dijo Zavala, quien destacó que la Iglesia nunca ha denunciado los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, suscritos en 1979. El director general dijo desconocer si el Ejecutivo iba a presentar una protesta ante el Vaticano por el discurso del cardenal, intervención que también fue comentada



Luis María de Zavala.

ayer por Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales. "Los países no se dividen en laicos o religiosos sino en pobres y ricos, desarrollados y

subdesarrollados, por lo que no se puede hablar en sí de que un país pueda ser laico o religioso", dijo la ministra. "Una sociedad laica", continuó Fernández, "tiene al menos los mismos valores que una sociedad religiosa; las personas laicas defienden ideales como los de solidaridad, cultura y esfuerzo que son asumidos como propios por la religión católica por lo que no entiendo las palabras del presidente de la Confederación Episcopal", informa Luz Sánchez Mellado.

La polémica surgida a raíz del discurso del presidente del episcopado fue analizada en la tarde de ayer por la asamblea de obispos, reunida esta semana en Madrid. Los prelados darán probablemente hoy a conocer una declaración sobre lo expresado por el director general y la ministra.

El cruce de declaraciones puede pesar entre otras cosas, a la hora de negociar entre Gobierno y obispos el futuro de la asignación tributaria, o impuesto religioso.

VI.18 «*El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional*»

EL PAIS, 21/11/90, p. 27.

Género: noticia.

Firma y data: F.V., Madrid.

VI.18.1 Descripción

VI.18.1.1 Sección

La noticia está incluida en la subsección 'Religión', que es una de las que forma parte de la sección 'Sociedad'. En la misma página se presenta otra subsección, "Ecología" con una noticia sobre la Antártida. Dos noticias más acompañan a éstas pero no están incluidas en ninguno de los epígrafes señalados. Una, sobre la sentencia del Constitucional que niega la pensión a una pareja de hecho. Otra, sobre un brote de gastroenteritis.

VI.18.1.2 Publicidad

Aparece un faldón que recorre la página, con la altura de un módulo, sobre Ofertas de viajes en Iberia. El eslogan es "en Mundicolor nunca se pone el sol".

VI.18.1.3 Espacio que ocupa

Las dos noticias incluidas bajo los epígrafes 'Religión' y 'Ecología' son las más importantes de la página por su extensión y

tratamiento. Aunque ambas se sitúan en el interior de la plana, eso no les impide tener una posición privilegiada.

La noticia religiosa está recuadrada y el indicativo de subsección se sitúa sobre el texto y un fino que lo recorre por completo. El título no llega a abarcar las cuatro columnas de texto por lo que queda ligeramente descompensado al dejar un blanco.

La noticia sobre ecología ocupa el mismo espacio que la religiosa pero casi todo él es un gráfico de la Antártida también recuadrado. El texto, en cambio, no lo está. Sí que presenta, como la anterior, el indicativo de subsección sobre la noticia y un fino que la recorre. El texto apenas ocupa una de las columnas y menos de un módulo de cada columna restante.

Las noticias complementarias de la página se incluyen en una sola columna sobre la que se sitúa un luto para indicar que son de temática diferente. La columna está dedicada casi íntegramente a la noticia del Constitucional que deja apenas un módulo para la referida a la gastroenteritis.

VI.18.1.4 Fotografía/pie de foto

El texto está acompañado de una fotografía con la imagen de Luis María de Zavala, director general de Asuntos Religiosos. El pie es descriptivo: "Luis María de Zavala".

VI.18.1.5 Titulares

Título: *"El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional"*.

No hay antetítulo ni subtítulo.

No hay ladillos.

VI.18.1.6 Otros elementos destacables

La noticia incorpora entradilla diferenciada tipográficamente en negrita y sobre las dos primeras columnas aunque se presente a una columna falsa. Tanto esta noticia como la página en su totalidad se presenta con bastante equilibrio en la organización de sus elementos.

El título no llega a aparecer justificado y deja un blanco sobre casi toda la columna última. Pero el texto está distribuido en las cuatro columnas adecuadamente.

VI.18.2. Uso que predomina

Este texto parte de una conclusión que el periodista saca del discurso de Suquía ante la Asamblea Plenaria pero que el Presidente del Episcopado no realizó. Fue el periodista quien llegó a ella por su interpretación de las palabras del cardenal.

Así, pues, la noticia, que no presenta un **uso estructurante** en su desarrollo lo apuntala en el hecho mismo de entrevistar al director general para Asuntos Religiosos sobre la hipótesis del periodista dándola por cierta.

Eso explica que el titular se presente en negativo. Es el periódico quien presenta el dato sin que los protagonistas lo certifiquen.

Otra muestra del uso estructurante es la repetición, de nuevo, de lo que aquí se ha llamado la 'amenaza' a los obispos: silencio por dinero.

El hecho de que la noticia esté planteada en términos de “Gobierno”, tratándose del Director de Asuntos Religiosos, también incide en algo que se reflejará, con posterioridad, como una consigna de los máximos responsables gubernamentales: el interlocutor de la Iglesia es Luis María de Zavala³⁶⁶.

Por último, el periodista, de nuevo, vuelve a manifestar su esperanza, en forma de probabilidad sin fundamentar, de que los obispos critiquen las reacciones del Gobierno.

VI.18.2.1 La respuesta del Gobierno a Suquía

Si algo de este texto es atípico es que, en una entrevista exclusiva a un personaje, éste dé como noticia al medio la negación de las intenciones de otro, cuando ese otro no ha manifestado esa intención.

Es la estrategia de las falsas premisas o el juego de las alianzas, de suposiciones cuyo resultado es generar vacíos de sentido. Muy peligroso si el lector no es lector avezado.

Es decir, Suquía no ha dicho que quiera impulsar un partido confesional. Sin embargo, en EL PAIS se publican unas declaraciones exclusivas del director general de Asuntos Religiosos diciendo que no cree que Suquía quiera impulsar un partido confesional.

La única posibilidad es, como se ha visto en el análisis del texto anterior, que sea el mismo periódico el que esté sospechando que ésas sean las intenciones ocultas de Suquía y acuda al Director

³⁶⁶Vid.el epígrafe VI.19. «El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional», pp. 684-692.

General a confirmar o negar sus sospechas. Sólo así se entiende una negación en el título, es decir, como respuesta a una pregunta del periodista.

En cualquier caso, crea en el lector la suspicacia de que quizá sea cierto.

Pero el periódico, evidentemente, no admite que ésa sea su interpretación sino que es lo que dijo Suquía:

“Estas declaraciones se producen después de que el pasado lunes, en un discurso pronunciado ante la asamblea plenaria del episcopado, Suquía acusara al Gobierno de «abuso de poder» para «imponer una cultura laicista» carente de valores”.

Puede leerse que la justificación para la negativa de Zavala no se corresponde con la pregunta que da lugar a una respuesta como la que recoge el título, a no ser que la crítica a un partido presuntamente laicista, según Suquía, implique la promoción de un partido confesional, según Francesc Valls.

Otra premisa sobre la que se basa este texto y que, como se vio en el análisis mencionado no fue exactamente así, es que Suquía acusó al Gobierno de “abuso de poder” y de “imponer una cultura laicista”.

Valls, de nuevo, parte de sus propias apreciaciones e interpretaciones para crear esta noticia.

El texto posterior responde, como no podía ser de otra forma, al punto de partida -Suquía quiere promover un partido confesional- a lo que el director general de Asuntos Religiosos contesta:

“Zavala dijo ayer que el apoyo de la Iglesia a los partidos políticos confesionales había quedado descartado tras el concilio Vaticano II. «La democracia cristiana, que en Europa ha perdido

buena parte de su contenido confesional, no ha obtenido en España unos resultados electorales demasiado brillantes», añadió”.

Y sigue justificando la inexistencia de un partido católico, algo que los mismos obispos niegan en la Instrucción Pastoral que va a ser presentada y que motiva el discurso de Suquía³⁶⁷.

“«En la actualidad, el voto de los católicos se reparte entre todo el espectro político, de derecha a izquierda, y hay mucho católico que vota sin ningún tipo de reparos al PSOE, partido que gobierna con la legitimidad que le otorgan las urnas», agregó el director general”.

Insiste el periódico en ir más allá de lo dicho por Suquía en su discurso citando una frase de Zavala que puede confundir al lector por su contenido: *“Ello es un elemento a considerar cuando se afirma que «el Partido Socialista quiere descristianizar España», según el responsable de Asuntos Religiosos.*

La frase entrecomillada, atribuida a Zavala, puede confundir al lector puesto que en ningún momento son palabras textuales de Suquía pero sí de Zavala, ahora bien, como negación, no como afirmación suya. Como no existe esa negación parece que Zavala esté reproduciendo una declaración previa de otra fuente.

El pronombre ‘ello’ resulta especialmente ambiguo. No queda aclarado el antecedente: o bien la legitimidad de las urnas para el

³⁶⁷ “La no beligerancia de la Iglesia consistente en no identificarse con ningún partido político como exponente cabal del Evangelio, no debe confundirse con la indiferencia. En un documento anterior -“Los católicos en la vida pública”- los obispos hemos expuesto las distintas formas de participación de los cristianos; a él nos remitimos”, núm. 60.

gobierno del PSOE es “un elemento a considerar cuando se dice que quiere descristianizar España” o bien el voto católico al PSOE es ese elemento.

Después Zavala termina de tranquilizar a los lectores inquietos afirmando que *“la Iglesia y el Estado están separados en España”* y, quizás, reafirma lo que ya piensan: *“«Eso no sólo es falso (la pretensión de descristianizar España) sino que el PSOE respeta escrupulosamente las creencias religiosas de los ciudadanos, tal como establece la Constitución», manifestó el director general...”* .

En definitiva, esta noticia es la respuesta pública del Gobierno a los obispos a través de EL PAIS. Así puede seguir leyéndose: *“No hay ningún complot por parte del Gobierno”*, dijo Zavala.

Lo que hace Zavala en las páginas de EL PAIS es ofrecer la visión que de las relaciones Iglesia-Gobierno tiene el PSOE:

“... (Zavala) destacó que la Iglesia nunca ha denunciado los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, suscritos en 1979. El director general dijo desconocer si el Ejecutivo iba a presentar una protesta ante el Vaticano por el discurso del cardenal...”.

De nuevo el periodista está adelantándose a los acontecimientos y señalando, al Gobierno, pistas por donde pueden ir sus actuaciones posteriores.

Como resumen, Zavala aporta, a través de esta noticia de EL PAIS, la respuesta del Gobierno al discurso de Suquía afirmando que:

- los católicos españoles también votan al PSOE;
- el PSOE gobierna por la legitimidad de las urnas;
- el PSOE está respetando la Constitución por lo que a las creencias religiosas de los españoles se refiere;
- existe una separación Iglesia/Estado en España;
- el Gobierno no tiene ningún plan para promover el laicismo;
- si no están de acuerdo, pueden protestar por el incumplimiento de los acuerdos de 1979.

Después en el texto se añade la reacción de Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales, de actualidad en relación a los obispos por la polémica sobre la campaña de preservativos que motivó una declaración episcopal.

Dice el texto que Matilde Fernández afirmó: *«Los países no se dividen en laicos o religiosos sino en pobres y ricos, desarrollados o subdesarrollados, por lo que no se puede hablar en sí de que un país pueda ser laico o religioso», dijo la ministra. «Una sociedad laica», continuó Fernández, «tiene al menos los mismos valores que una sociedad religiosa: las personas laicas defienden ideales como los de la solidaridad, cultura y esfuerzo que son asumidos como propios por la religión católica por lo que no entiendo las palabras del presidente de la Confederación (sic)Episcopal», informa Luz Sánchez Mellado».*

Lo que no entendería cualquier lector es cómo se pueden cometer tantos errores en tan poco espacio. El periodista, suponemos, se ha limitado a recoger sus palabras.

VI.18.2.2 Probabilidad y amenaza, de nuevo

En este texto, otra vez, el lector tiene que ser avisado de lo que quizás ocurra de una forma ciertamente sorprendente:

“La polémica surgida a raíz del discurso del presidente del episcopado fue analizada en la tarde de ayer por la asamblea de los obispos, reunida esta semana en Madrid. Los prelados darán probablemente hoy a conocer una declaración sobre lo expresado por el director general y la ministra”.

Aparte de que, de nuevo, se anticipa el periodista indicando el estupendo titular que puede obtener para el día siguiente, lo más llamativo es que apunte que los obispos responderán a Zavala. Parece, sin duda, una afán de autorreferencia enorme, teniendo en cuenta que la noticia se basa en declaraciones de exclusivas a EL PAIS (“El director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, manifestó ayer a este diario...”). La comprobación de la información transmitida esos días confirma que las declaraciones a las que se refiere el texto cuando dice que pueden responder los obispos son a las que Zavala hizo a la Agencia EFE.

Junto a las previsiones del periodista, el texto termina nuevamente con una referencia amenazante sobre los problemas financieros de la Iglesia: “El cruce de declaraciones puede pesar entre otras cosas, a la hora de negociar entre Gobierno y obispos el futuro de la asignación tributaria, o impuesto religioso”.

El lector agradecería que se matizara esta afirmación, sobre todo, porque una interpretación de esa frase, posiblemente equivocada, es

que, ante la crítica, el Gobierno podría no aumentar el porcentaje del IRPF para la Iglesia.

RELIGIÓN

El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía

FRANCESC VALLS, Madrid
El Gobierno ha recomendado a sus ministros que no critiquen el discurso pronunciado por el cardenal Angel Suquía el pasado lunes. En el texto del presidente del episcopado se censuraba al Ejecuti-

Otras fuentes relacionadas con el Ejecutivo socialista insisten en que el Gobierno no desea abrir otro frente con la jerarquía eclesiástica. Hasta ahora ha actuado como único portavoz, y en un tono muy moderado, el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de

Zavala, en quien el Ejecutivo ha depositado esa función.

Fuentes gubernamentales auguran que el retorno de las aguas a su cauce se producirá a largo plazo. Si, además, se hace público hoy, tal como está previsto, el documento *La conciencia cristiana ante la actual situa-*

vo por "abuso de poder" y por impulsar el laicismo. Fuentes gubernamentales manifestaron que el hecho de que un ministro responda al cardenal es elevar el rango de Suquía, que debe dialogar con el director general de Asuntos Religiosos.

ción moral de la sociedad española. En ese texto —aprobado por la asamblea plenaria de obispos "casi unanimidad", según el secretario del episcopado, Agustín García Gasco— se repetirá parte del diagnóstico avanzado por el presidente del episcopado.

García Gasco manifestó ayer que "el discurso del cardenal no supone una ruptura de las relaciones entre Iglesia y Gobierno ni va contra nadie", y recomendó a los miembros del Ejecutivo que lo leyeran "con más calma".

"El problema está en saber si es posible el diálogo entre la Iglesia y el laicismo radical", expresión con la que el secretario del episcopado se refería, sin citarlo al Ejecutivo socialista.

ECOLOGÍA

Greenpeace critica al Gobierno por permitir las escalas de buques con cargas nucleares

A. O., Madrid
Un estudio científico encargado a un grupo de expertos por la organización ecologista internacional Greenpeace sobre las consecuencias que tendría un accidente nuclear en Benidorm (Alicante) revela que esta catástrofe causaría cerca de 2.500 muertos por cáncer latente, como resultado de una exposición a la radiación de sólo tres horas. A partir de esta investigación, Greenpeace denuncia "la falta de responsabilidad de la Administración, al permitir las escalas de buques con cargas nucleares en los puertos españoles", y solicita la prohibición de fondeo de todos los navíos que no declaren explícitamente la ausencia de materiales radiactivos a bordo.

El estudio ha sido realizado por Alan Cantos-Figueroa, de una consultoría independiente para estudios de oceanografía y medio ambiente, y Adelaida Portela y Miguel Angel Gaertner, físicos de la Universidad Complutense de Madrid.

La investigación considera el efecto sobre la salud humana de la dispersión de una nube radiactiva provocada por dos hipotéticos accidentes en un barco de guerra. La elección de Benidorm, como posible escenario de la catástrofe, se debe a las frecuentes visitas de navíos de guerra al puerto alicantino. Según el estudio, las consecuencias más graves se darían si se produjera un incendio en una cabeza nuclear del armamento en un buque fondeado a unos 3.500 metros de la playa. El análisis considera las condiciones meteorológicas y supone que durante el incendio llegarían a la atmósfera partículas de materiales radiactivos (óxidos de plutonio).

Según fuentes del Consejo de Seguridad Nuclear, ante un accidente de estas características, es la Armada la que en coordinación con los Gobiernos Civiles, y Protección Civil, se enfrentaría a la situación. También señalaron que la Armada asume la vigilancia radiológica de los barcos propulsados por reactores nucleares que fondean en los puertos españoles. Por su parte, fuentes de Protección Civil afirmaron que no existe un plan específico ante un accidente nuclear semejante.

Identificado otro virus causante de la muerte de delfines

EL PAÍS, Barcelona
El *herpesvirus* es el segundo de los agentes causantes de la muerte de más de 250 delfines en el litoral mediterráneo español desde el pasado mes de agosto, según un informe del Laboratorio Sobrino de Gerona, que efectúa los estudios virológicos de los tejidos de los delfines infectados por encargo de la Generalitat de Cataluña.

El *morbillivirus* fue el primer virus causante de la muerte de estos cetáceos aislado por los investigadores del mencionado laboratorio a mediados del pasado mes de octubre.

RANK XEROX

Venga al stand de Xerox a ver el monstruo de tres cabezas.

Sin miedo. Venga al SIMO. Visite el stand de Xerox y no se arrepentirá. Este año Rank Xerox presenta lo último en tecnología ofimática. Todo un monstruo de las prestaciones.

La nueva Multixerox 3010. Un equipo que reúne un fax con todas las características de los modelos más avanzados, una copiadora láser que permite una calidad de impresión realmente impresionante y un editor de originales capaz de hacer y deshacer, retificar y componer cualquier documento en cuestión de segundos.

Y, además, descubra cómo montar su oficina Xerox desde 20.000 Ptas. al mes.

Ahora, en el stand de Xerox, en el SIMO, le ofrecemos toda una oficina Xerox (fax, copiadora y máquina de escribir electrónica) por 20.000 Ptas. al mes.

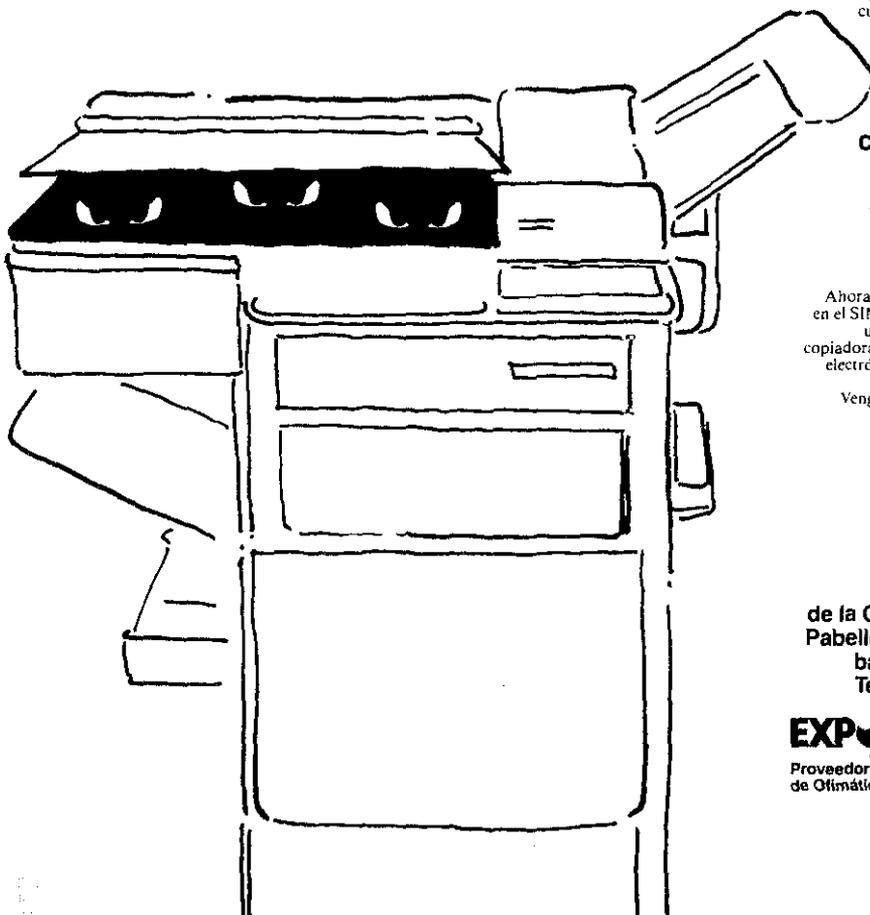
Venga a verlo para creerlo.

SIMO

Recinto Ferial de la Casa de Campo. Pabellón Nº 10, Planta baja, Stand A-30. Tel. 900 11 00 11.

EXP 92
Proveedor Oficial de Ofimática

Barcelona '92
Socio Colaborador de sistemas de edición



El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía

FRANCESC VALLS, Madrid
El Gobierno ha recomendado a sus ministros que no critiquen el discurso pronunciado por el cardenal Ángel Suquía el pasado lunes. En el texto del presidente del episcopado se censuraba al Ejecuti-

vo por "abuso de poder" y por impulsar el laicismo. Fuentes gubernamentales manifestaron que el hecho de que un ministro responda al cardenal es elevar el rango de Suquía, que debe dialogar con el director general de Asuntos Religiosos.

García Gasco manifestó ayer que "el discurso del cardenal no supone una ruptura de las relaciones entre Iglesia y Gobierno ni va contra nadie", y recomendó a los miembros del Ejecutivo que lo leyeran "con más calma".

Otras fuentes relacionadas con el Ejecutivo socialista insisten en que el Gobierno no desea abrir otro frente con la jerarquía eclesiástica. Hasta ahora ha actuado como único portavoz, y en un tono muy moderado, el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de

Zavala, en quien el Ejecutivo ha depositado esa función.

Fuentes gubernamentales auguran que el retorno de las aguas a su cauce se producirá a largo plazo, si, además, se hace público hoy, tal como está previsto, el documento *La conciencia cristiana ante la actual situa-*

ción moral de la sociedad española. En ese texto —aprobado por la asamblea plenaria de obispos "casi unanimidad", según el secretario del episcopado, Agustín García Gasco— se repetirá parte del diagnóstico avanzado por el presidente del episcopado.

"El problema está en saber si es posible el diálogo entre la Iglesia y el laicismo radical", expresión con la que el secretario del episcopado se refería, sin citarlo al Ejecutivo socialista.

VI.19 «*El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía*»

EL PAIS, 22/11/90, p. 36.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.19.1 Descripción

VI.19.1.1 Sección

La noticia se incluye en la sección genérica de 'Sociedad', en la subsección 'Religión'. Es la principal noticia de la página que comparte espacio con dos de la subsección 'Ecología' sobre Greenpeace y sobre delfines, respectivamente.

VI.19.1.2 Publicidad

La publicidad es el principal elemento de la plana. Se trata de un 'rompepáginas' de las fotocopiadoras Rank Xerox con la leyenda: "Venga al stand de Xerox a ver el monstruo de tres cabezas".

VI.19.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa es la más importante. No tanto por el espacio -posiblemente similar al de la noticia principal sobre 'Ecología', pero ésta se dispone en vertical- sino por su tratamiento: en la parte superior de la página; a cuatro columnas, incluido el titular; recuadrada; con entradilla diferenciada tipográficamente a

dos columnas falsas sobre tres de texto y con un cuerpo de letra en el título mayor que el de las demás noticias.

VI.19.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografías.

VI.19.1.5 Titulares

Título: *“El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía”* .

VI.19.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.19.2. Uso que predomina

Esta noticia, dado el uso de las fuentes y las premisas desde las que parte el periodista, no puede por más que decirse que presenta un **uso estructurante**.

Aparentemente ofrece datos, pero la necesidad que siente el redactor de culpabilizar a la jerarquía eclesiástica de la mala situación por la que atraviesan las relaciones Iglesia-Gobierno le hace incurrir en prácticas poco recomendables.

La noticia es la petición por parte ‘del Gobierno’ a sus ministros de que no participen en la polémica por las declaraciones de Suquía durante el discurso de apertura de la LIII Asamblea Plenaria del Episcopado.

La noticia enlaza con la del análisis anterior, en la que el director general de Asuntos Religiosos realmente contestaba a Suquía.

El tono moderado que se aplica al Gobierno contrasta con las declaraciones de un Secretario del Episcopado que se reafirma en sus posturas y cuyas declaraciones son interpretadas por el periodista con un nuevo ataque al Gobierno socialista.

VI.19.2.1 Culpabilización a la Iglesia

Tal como se presenta el texto, la Iglesia ha efectuado un ataque y el Gobierno se defiende con una postura de moderación.

La jerarquía eclesiástica, por tanto, es responsable del debilitamiento de las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno.

Dicha culpabilización se produce con los siguientes elementos:

- el titular;
- la explicación de la postura gubernamental a pesar de la ausencia de fuentes claras y
- la reproducción de las palabras del Secretario del Episcopado.

El título dice que el Gobierno ha pedido que no respondan los ministros a Suquía, es decir, a la provocación de Suquía. El verbo 'responder' supone la reacción a un ataque previo.

Además esa opción de abstenerse de responder supone una actitud de moderación ante una provocación.

La serenidad indicada en el título se reafirma en la entradilla donde el periodista dice: "*El Gobierno ha recomendado a sus ministros que no critiquen el discurso...*".

Ya no se trata de 'pedir' sino de una actitud aún más suavizada, 'recomendar'. Sin embargo, el texto ya no remite a esa imagen de respuesta ante la provocación sino de ausencia de crítica, lo cual supone un matiz interesante ya que es el periodista quien, en el titular, refleja esa mentalidad de ataque que requiere una respuesta. No obstante en la entradilla vuelve a utilizar el verbo 'responder' por lo que simplemente el periodista ha escogido esa fórmula para el titular.

La frialdad -o tono despectivo, pudiera decirse- del Gobierno también se manifiesta con la siguiente afirmación de la entradilla: *"Fuentes gubernamentales manifestaron que el hecho de que un ministro responda al cardenal es elevar el rango de Suquía, que debe dialogar con el director general de Asuntos Religiosos"*.

Esta justificación es interesante porque una de las acusaciones de Suquía a González es precisamente no recibirle ni responder a sus cartas. De hecho durante meses no fue recibido por González³⁶⁸. La razón está aquí.

Ahora se entiende también por qué el día anterior, EL PAIS publicaba una entrevista en exclusiva con Zavala en la que éste contestaba a Suquía.

No se justifica en un texto informativo la inclusión de calificativos, tan peligrosos en los textos periodísticos: *"Hasta ahora ha actuado como único portavoz, y en un tono muy moderado, el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, en quien el Ejecutivo ha depositado esa función"*.

³⁶⁸Vid. VI.25 «El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González», pp. 784-798.

El lector, ante esto, ya está condicionado a distinguir tonos: el de Zavala y el de García-Gasco. De cualquier forma, la mediatización del lector no se produce sólo en este caso.

Otro de los momentos en los que el texto culpabiliza a la Iglesia del mal momento que atraviesan las relaciones de ésta con el Gobierno es en esta frase: *"Fuentes gubernamentales auguran que el retorno de las aguas a su cauce se producirá a largo plazo, si, además, se hace público hoy, tal como está previsto el documento La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española."*

Es decir, la situación podría volver a la normalidad siempre y cuando los obispos no publicaran la Instrucción Pastoral, luego:

1. la Iglesia es responsable del empeoramiento de las relaciones.
2. Las "fuentes gubernamentales", tal y como ha hecho el periodista desde el mes de enero en que se supo que los obispos preparaban el documento, temen la crítica que los obispos hagan al Gobierno socialista en el texto *La verdad os hará libres*.

Por último, el periodista recoge el contraste de su información, una práctica loable. Así, reproduce las declaraciones del Secretario del Episcopado García-Gasco:

"En este texto -aprobado por la asamblea plenaria de obispos «casi unanimidad», según el secretario del episcopado, Agustín García-Gasco- se repetirá parte del diagnóstico avanzado por el presidente del episcopado.

García-Gasco manifestó ayer que «el discurso del cardenal no supone una ruptura de las relaciones entre la Iglesia y Gobierno ni va contra nadie» y recomendó a los miembros del Ejecutivo que lo leyeran "con más calma".

«El problema está en saber si es posible el diálogo entre la Iglesia y el laicismo radical», expresión con la que el secretario del episcopado se refería, sin citarlo al Ejecutivo socialista”.

Siendo de agradecer que el periodista ofrezca los dos puntos de vista, el tratamiento es diferente.

Al margen de que para hablar del Gobierno emplee fuentes con reservas (“fuentes gubernamentales”, “otras fuentes relacionadas con el Ejecutivo socialista”) y para reproducir la postura de la Iglesia las atribuciones sean directas (García-Gasco), las opiniones de las fuentes del Gobierno son moderadas: “pide”, “ha recomendado”, “manifestaron”, “auguran”, es decir, siempre una postura positiva.

En cambio, de García-Gasco se dice que “el discurso (...) no supone”; “... ni va contra nadie” y, además, se añade la manifestación de la duda ante el diálogo: “«El problema está en saber si es posible el diálogo entre la Iglesia y el laicismo radical»...” cuando el Gobierno ha dicho, en la única negación de sus declaraciones, que “no desea abrir otro frente con la jerarquía...”.

Es decir, la Iglesia duda de que se pueda dialogar; el Gobierno no quiere estropear más las relaciones. Es mucho más positiva la postura que demuestra en este texto el Gobierno que la Iglesia.

Es más, la negación a veces puede resultar cínica si el lector ya piensa que es cierto lo que está diciendo el personaje.

El último párrafo es una piedra más en el camino de las buenas relaciones Iglesia/Gobierno:

“«El problema está en saber si es posible el diálogo entre la Iglesia y el laicismo radical», expresión con la que el secretario del episcopado se refería, sin citarlo al Ejecutivo socialista”.

En primer lugar, se pone en boca de García-Gasco la contraposición Iglesia-Ejecutivo socialista sin que éste lo haga.

En segundo lugar, se identifica laicismo radical-Gobierno socialista sin que sea una relación establecida por el Secretario.

Y en tercer lugar, eso significa que desde la Iglesia se emplea un término correcto para autodesignarse, pero uno con matices peyorativos para un creyente como ‘laicismo radical’, para el Gobierno.

Además de lo señalado, es necesario volver a repetir la última parte de la frase: *“el laicismo radical”, expresión con la que el secretario del episcopado se refería, sin citarlo al Ejecutivo socialista*”. Sin detenerse en los problemas de puntuación y mayúsculas de la frase, de nuevo el periodista está ejerciendo de traductor simultáneo ante unas declaraciones de un responsable eclesiástico y ofrece, graciosamente, al lector el verdadero significado de las mismas.

VI.19.2.2 Fuentes, premisas y conclusiones poco fundamentadas

De nuevo, la noticia tiene unos fundamentos cuestionables: fuentes con reservas sólo para referirse a los protagonistas de una parte del conflicto, en este caso el Gobierno; parte de premisas que no llegan a demostrarse pero que el periódico no ha puesto en cuestión, es decir, se basa en sus propios titulares; y lee mensajes

subliminales en las palabras del Episcopado, tal como hacía en noticias anteriores.

Las fuentes que se atribuyen en la noticia son: por parte del Gobierno, *“fuentes gubernamentales”* (en la entradilla) y *“Otras fuentes relacionadas con el Ejecutivo..”* (en el cuerpo de la información). Por parte del Episcopado, atribuye la información al Secretario, Agustín García-Gasco.

En ésta última, no obstante, llega a atribuir al obispo, aun siendo una conclusión del propio periodista, el dato más grave, esto es, la acusación al Gobierno del laicismo radical. Este hecho, en la última frase del texto invalida, por tanto, la negación que ha reproducido de García-Gasco.

Otro problema del texto es que vuelve a partir de las premisas no demostradas, ya casi acuñadas como muletillas periodísticas: *“En el texto del Presidente del episcopado se censuraba al Ejecutivo por «abuso de poder» y por impulsar el laicismo”*.

Esta afirmación no ha quedado suficientemente consolidada en las noticias anteriores pero ya el periodista lo ofrece como dato cierto sobre el que, además, asienta toda la información posterior.

VI.19.2.3 Otras expresiones

Llama la atención, en esta noticia, que la petición sea del “Gobierno” a sus ministros; si el Gobierno lo forman su Presidente con los ministros, dicha recomendación sólo parece haber salido del mismo Presidente o del vicepresidente.

Otro error presenta el texto. Cuando se recogen las afirmaciones de García-Gasco dice el texto: *"...si, además, se hace público hoy, tal como está previsto el documento La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad española. En ese texto - aprobado por la asamblea plenaria de obispos «casi unanimidad», según el secretario del episcopado, Agustín García-Gasco-..."*. El periodista parece haber olvidado la preposición ante la explicación de que fue aprobado "casi unanimidad".

Por último, en esta página, un lector suspicaz podría ver la publicidad como refuerzo del mensaje de culpabilización hacia los responsables eclesiales, el "monstruo de tres cabezas".

La instrucción de los obispos equipara el aborto y la eutanasia al terrorismo

El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado "los criterios 'valederos' éticos"

FRANCESC VALLS, Madrid
La Conferencia Episcopal hizo ayer público el primer documento de *calado desde que el cardenal Angel Suquía fuera elegido presidente de los obispos españoles en 1987. Se trata de*

una instrucción sobre la situación moral de la sociedad española en la que se equiparan aborto y eutanasia con terrorismo y venta de armamento, y se condena el transfuguismo político, el amiguismo y el dinero negro. El texto afir-

ma que "los criterios valederos éticos" han sido desplazados "por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos". Ante esta situación, el episcopado lamenta la falta de líderes políticos católicos.

La conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad es el título de uno de los documentos del episcopado de más larga gestación, ya que en su elaboración se ha invertido más de un año. En él los obispos —que la aprobaron por "casi unanimidad", según el secretario del episcopado, Agustín García Jasco— expresan su preocupación por la pérdida de los criterios morales fundamentales: "Aquellos criterios éticos valederos en sí están siendo desplazados en la conciencia pública por las encuestas sociológicas, por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos, por el consenso social que está cambiando la mentalidad del pueblo a fuerza de disposiciones legales".

Ante esta situación que juzgan alarmante, se hace precisa una mayor presencia de los católicos en la vida política. Si el lunes era el propio presidente de los obispos el que reclamaba la necesidad de una fuerza política social y cultural "que respete y estimule la libertad verdadera y no sólo las apariencias", la instrucción de los obispos da la respuesta: hacen falta más líderes políticos católicos, porque " pese a la importante presencia de los católicos en el cuerpo social, éstos no tienen el correspondiente peso en el orden político". Sin embargo, los obispos rechazan que se identifique a la Iglesia con un partido político, según el documento, que deja claro, tal como hiciera Suquía el pasado lunes, que el Gobierno es uno de los principales causantes del desorden moral existente.

Exaltación del dinero

Entre los elementos prácticos de ese desorden, que los obispos atribuyen a la legislación promulgada desde que el PSOE llegó al poder, está "la falta de respeto al fin de la vida". Y es en este capítulo de la instrucción donde se critica "la legalización y práctica del abominable crimen del aborto", en un momento en que "se



El cardenal Suquía y Elias Yanes (a la izquierda), durante la inauguración de la asamblea plenaria del episcopado.

alzan voces en favor de la legalización de la eutanasia". En este marco, también se ataca la violencia terrorista, "el ignominioso e incalificable tráfico de drogas" y la venta de armamento.

Junto a estos elementos, el documento repasa lo que denomina "fenómenos poco edificantes": "el transfuguismo, el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación de prácticas de corrupción, el mal uso de gasto público o la discriminación por razones ideológicas". En este capítulo, tal como estaba previsto, no aparecen los nombres de Juan Guerra y Rosendo Naseiro.

Escasamente edificante resulta también, a juicio de los prelatos, la "desmesurada exaltación del dinero", que se hace patente en la sociedad con la elevación, a rango de modelos, "de hombres y mujeres cuya única acreditación parece ser el éxito fulgurante en

el ámbito de la riqueza y el lujo". Quienes no tiene éxito económico intentan copiar el modelo. Y para ello recurren a todo tipo de juegos de azar, "algunos de ellos gestionados y publicitados por la propia Administración pública". Ello le permite al episcopado hacer suya la frase: "España se ha convertido en un gran casino".

Desorden sexual

Los casos más concretos a los que los obispos hacen referencia en este capítulo son lo que denominan "graves y escandalosas corrupciones", como "algunas recalificaciones interesadas de terrenos, los negocios abusivos y fraudulentos derivados de tales recalificaciones, o la especulación en el campo de la vivienda". "El dinero negro conseguido fraudulentamente", continúa la instrucción, "constituye uno de los fenó-

menos con mayor poder corruptor, en particular el dinero criminal del narcotráfico y su correspondiente blanqueo".

Los malos ejemplos que ofrece el mundo económico-político son también extensibles al terreno del "desorden sexual", al que hace una semana aludiera la comisión permanente del episcopado en su nota sobre la campaña gubernamental sobre el uso del condón. Entre los signos preocupantes figuran: la infidelidad conyugal y la falta de ejemplaridad en personajes representativos. Todo ello conduce a la "trivialización frívola de la sexualidad humana" —favorecida por el Gobierno, según los obispos— y que se expresa en "la extensión de las relaciones extramatrimoniales, la generalización de las relaciones prematrimoniales o la reivindicación de la legitimidad de las relaciones homosexuales".

Lo legal, lo moral y el olvido de Dios

F. V. Madrid

La instrucción del episcopado español sobre *La conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad* tiene una de sus claves de comprensión en el capítulo que lleva por título *Lo legal y lo moral*. "En tiempos pasados la moral católica era la base sobre la que se asentaba la normativa moral e incluso jurídica de nuestra sociedad española", recuerdan los obispos. Pero ahora la situación ha cambiado: "La moral católica no es la moral de toda la población; el Estado ha promulgado leyes que autorizan acciones moralmente ilícitas", según la instrucción. Por ello los prelatos creen que muchos ciudadanos opinan que lo legislado es lícito. Y no es así.

"Reconocemos que en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos humanos hay unos valores morales que pudieran servir de base ética de la convivencia en la sociedad española", afirman los obispos. Pero todos estos textos solo reciben "su última consistencia y sentido, en la integridad del mensaje cristiano", dicen.

Sin contenido

"Desarraigados estos valores de su fundamento, que es Dios creador, se están vaciando de su contenido... pierden vitalidad y, a veces, se vuelven contra el mismo hombre", asegura la instrucción, que abunda en aspectos ya avanzados por Juan Pablo II y que se sintetizan en que sin Dios la libertad da paso al libertinaje.

Esa idea queda clara en el documento cuando se afirma: "Cuando el hombre se olvida, pospone o rechaza a Dios, quiebra el sentido auténtico de sus más profundas aspiraciones; altera desde su raíz la verdadera interpretación de la vida humana y del mundo".

Los males de nuestro tiempo pues se sientan en la crisis del sentido de la verdad, porque, a juicio de los obispos, "domina la persuasión de que no hay verdades absolutas". "Arrinconada la idea de naturaleza y creación, el hombre pierde, al mismo tiempo, la perspectiva del fin y sentidos últimos de su vida", añaden.

Estamos presionando a nuestra agencia de publicidad para que nos proporcione el nombre de nuestro nuevo Parque Empresarial del Km 19 de la Ctra. de Burgos. Mientras tanto, para que usted pueda informarse de esta oportunidad, nos anunciamos sin nombre.

TEL.: 3 26 13 14



GRUPO NEINVER

MUY PRONTO LE DAREMOS EL NOMBRE DE ESTE ANUNCIO

VI.20 «*El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado “los criterios ‘valederos’ éticos”*»

EL PAIS, 23/11/90, p. 25.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.20.1 Descripción

VI.20.1.1 Sección

Esta noticia abre la sección de 'Sociedad'. No hay indicativo de sección 'Religión' -aun cuando es la presentación de un texto episcopal-. El indicativo, al tratarse de la portada de la sección, se halla en el centro del folio, en negrita y con un cuerpo mayor que el habitual.

VI.20.1.2 Publicidad

La página tiene un faldón de publicidad con un anuncio del Grupo Neinver que aparece casi en blanco con un pequeño texto a la derecha y con un eslogan, bajo el blanco, que dice: "Muy pronto le daremos el nombre de este anuncio". La publicidad está separada del texto por una caña.

VI.20.1.3 Espacio que ocupa

Toda la plana, excepto la publicidad, está dedicada a la noticia sobre los obispos. Se presenta un texto principal, a cuatro columnas,

y, junto a él, un texto complementario desarrollado en la última columna. El texto de apoyo está separado del principal por un corondel.

El título y antetítulo del texto principal también aparecen a cuatro columnas. Presenta entradilla diferenciada tipográficamente a tres columnas falsas sobre las cuatro de la noticia. Incluye fotografía en el centro de la página que cubre el espacio de tres columnas.

El diseño de la página es equilibrado y la fotografía ejerce como punto de anclaje de la plana.

VI.20.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía de Santos Cirilo muestra la imagen del Presidente de la Conferencia Episcopal, Ángel Suquía, y del Vicepresidente, Elías Yanes, durante una rueda de prensa. En primer plano, aparece Suquía hablando ante los micrófonos. A su lado, desenfocado, está Elías Yanes. Suquía aparece a la derecha de la imagen y más alejado, a la izquierda, está Yanes.

El pie de foto dice: *“El cardenal Suquía y Elías Yanes (a la izquierda), durante la inauguración de la asamblea plenaria del episcopado”*. Es interesante que el periodista, en este pie de foto, indica al lector quién es Elías Yanes. Suquía es, al parecer, suficientemente conocido.

VI.20.1.5 Titulares

Título: *“El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado «los criterios ‘valederos’ éticos»”*.

Antetítulo: *“La instrucción de los obispos equipara el aborto y la eutanasia al terrorismo”*.

Ladillos del texto principal: "*Exaltación del dinero*", "*Desorden sexual*".

Título del despiece: "*Lo legal, lo moral y el olvido de Dios*".

Ladillo del despiece: "*Sin contenido*".

VI.20.1.6 Otros elementos destacables

Lo único reseñable es que no hay indicativo de subsección y que el folio está separado del texto por un luto que recorre toda la página.

VI.20.2. Uso que predomina

Esta es la noticia central de todas las que se refieren a la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*. Es la que informa de la presentación del texto episcopal por parte de la Conferencia Episcopal Española. Ese día el periódico no acompaña la noticia con editorial sobre el tema, sino que espera al día siguiente para publicarlo junto a las reacciones de los grupos políticos.

Es una noticia en la que, aun presentando un considerable **uso estructurado** -refleja parte del contenido del documento y abundan las palabras textuales de éste-, la selección, jerarquización y narración de los datos ofrece un **uso estructurante** que invalida el esfuerzo por presentar el texto de forma estructurada.

La interpretación del periodista especializado no sólo se manifiesta en los textos de análisis sino también reconociendo los momentos y los elementos clave de su área de especialización³⁶⁹.

Así, en titulares y entradilla, Francesc Valls sintetiza e interpreta la Instrucción Pastoral.

Comportamientos antidemocráticos e incluso peligro de una vuelta a la confesionalidad de la vida política, planteamientos retrógrados en moral sexual y crítica por el *caso Juan Guerra* es la visión que del texto episcopal da EL PAIS.

Pero lo más interesante se encuentra en el título, que después será reforzado por el editorial publicado al día siguiente.

En este título se refleja lo que será el debate de fondo en ese 'diálogo' mediático entre los obispos y el PSOE aunque EL PAIS no entra a formular las claves del debate.

En el título, y en lo que tiene de trasfondo, se recogen dos concepciones contrapuestas sobre los principios éticos: la de la Iglesia y la del PSOE, que representa una corriente de opinión mayoritaria en relación a la moral.

La de la Iglesia, lo que el título indica con "criterios valederos éticos" y la del PSOE, en "la fuerza de los votos".

La diferencia entre ellas es fundamental porque es la clave de todo el diálogo de sordos en el conflicto en torno al documento

³⁶⁹"...el periodista especializado (...) sabe documentarse; sabe buscar fuentes específicas, consultarlas y relacionarse con ellas; sabe valorar la relevancia del acontecimiento y cómo tratar específicamente esa información y, por tanto, puede dar un significado a los hechos, al ubicarlos en un contexto espacio-temporal adecuado". Herrero Aguado, C., "Tratamiento y estilos del periodismo especializado", en VV.AA., *Estudios sobre Información periodística especializada*, op. cit., p. 74.

episcopal. El PSOE, y toda la corriente de opinión que representa, considera que la sociedad de cada momento y lugar se da a sí misma los principios morales que la rigen y básicamente lo hace en un marco legal, de ahí que sean los votos que apoyan al poder legislativo los que establezcan los límites de lo legal y lo moral.

La Iglesia, por el contrario, defiende la existencia de principios morales universales y permanentes -criterios valederos éticos- que se adaptan a las circunstancias históricas pero no varían con ellas.

Ese es el tema de fondo del texto de EL PAIS pero no consigue establecer las bases para un debate sereno y, especialmente, con toda la complejidad que una cuestión así implica.

Por el contrario, este periódico no sólo no muestra la complejidad de la cuestión sino que simplifica aún más el tema hasta convertirlo en dos consignas, repetidas por el medio y por los líderes socialistas en días posteriores.

VI.20.2.1 Lo moral, según EL PAIS

Como se ha dicho, la discrepancia de fondo entre EL PAIS y el Episcopado es la distinta concepción de lo moral, de ahí que para el diario la noticia sea, tal como se refleja en el título, el lamento de los obispos por el hecho de que los valores morales emanen de las mayorías sociales.

Sin embargo, interpreta esa visión de la Iglesia desde una perspectiva política: en lugar de hablar de mayorías sociológicas como fuente de los criterios éticos, establece la mayoría política -"la fuerza de los votos"- . Así, muestra la confusión entre lo que es aceptable para la ética, para la ley o para la sociedad, que después reprochará en el texto de apoyo.

VI.20.2.1.1 Un titular para la polémica

Esa es la razón por la que el título afirma que, según los obispos, “la fuerza de los votos” ha desplazado “los criterios ‘valederos’ éticos”. Sólo así se explica la elección del dato para el título y su formulación.

En un titular, las normas del propio medio indican que no se utilice comillas excepto para la reproducción de palabras textuales³⁷⁰ -eso se hace con “los criterios ‘valederos’ éticos”-. En cambio, llama la atención, dentro de los términos enfatizados del titular, ya entrecomillados, la aparición de unas comillas simples en ‘valederos’.

Esas comillas simples, así como -después, en el texto- el uso de una extraña cursiva para el mismo término, para el sintagma ‘consenso social’ y para otro caso que luego se comentará³⁷¹, no están justificadas suficientemente para el lector, puesto que la indicación de que se trata de términos textuales ya se hace con las comillas y ‘valederos’ no es ni un neologismo ni un extranjerismo.

³⁷⁰“Las comillas deben emplearse sólo para encerrar frases reproducidas textualmente. Tienen otros usos (enmarcar un sobrenombre, subrayar una palabra, destacar un neologismo o un término no castellano), pero para estos casos en el periódico se emplea la letra cursiva” (11.30) “En los titulares (...) se escribirán entre comillas simples aquellas palabras que, en aplicación del *Libro de estilo*, hubieran de ir en cursiva” (11.37). *EL PAÍS. Libro de estilo, op. cit.*, pp. 144-145.

³⁷¹También se hace uso de la cursiva para el adjetivo ‘interesadas’ en la siguiente frase: “Los casos más concretos a los que los obispos hacen referencia en este capítulo son lo que denominan “graves y escandalosas corrupciones”, como “algunas recalificaciones interesadas de terrenos...”.

Una explicación descontextualizada que cualquier lector puede dar a esas comillas simples es cierto sentido irónico o de sorpresa.

Sin embargo, el motivo es que los propios obispos incluyen esas comillas en el texto original, pero el lector al que no se le ofrece el texto reproducido -ni siquiera en forma de extractos-, podría llegar a interpretar que es un guiño del periodista para que repare en el término y, por tanto, una interpretación del periodista, lo que no resultaría adecuado en ningún caso.

Por otro lado, el título, por su simplificación, es parcial, incorrecto y, lo que es peor, malinterpreta el contenido de lo dicho por la fuente.

El resultado es tan grave como que en la afirmación que hace el periodista en este título se basará no sólo toda la argumentación que el periódico haga en días posteriores sino también lo que se ofrecerá en lo sucesivo como un dato de la noticia.

Pero además, este título -equivocado y dando una información sesgada- será la clave de la polémica que se produce con la Instrucción Pastoral durante las semanas siguientes. Es, sobre todo, el principal argumento del PSOE contra el texto episcopal. De los titulares de esta noticia se nutren los críticos socialistas del texto de los obispos. Es, por tanto, EL PAIS quien resume, para los líderes del PSOE, lo que dicen los obispos. Un resumen sesgado, político y simplificador.

Puede decirse, por tanto, que la polémica es preparada, nutrida y retroalimentada desde las páginas del diario.

VI.20.2.1.2 Límites morales, legales y sociales

Otro aspecto que refleja el título es la confusión de lo legal y lo moral. En la entradilla se explica un poco más cómo afirman los obispos el "lamento" al que se refiere el titular: *"El texto afirma que «los criterios valederos³⁷² éticos» han sido desplazados «por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos»*. En ese momento aún no se da todo el contexto de la frase que se ofrece en el cuerpo de la noticia. Allí ya se especifica:

"En él (el texto) los obispos (...) expresan su preocupación por la pérdida de los criterios éticos fundamentales: «aquellos criterios éticos valederos en sí están siendo desplazados en la conciencia pública por las encuestas sociológicas, por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos, por el consenso social³⁷³ que está cambiando la mentalidad del pueblo a fuerza de disposiciones legales»".

Al leer todo el texto puede verse cómo los obispos no restringen la causa del cambio en los valores únicamente a la mayoría política, e incluso ese dato está enmarcado en una serie de reflexiones sobre el diagnóstico que hacen de la crisis moral que sufre la sociedad española. Los obispos recogen ocho 'síntomas' de esa crisis, entre los que está el señalado en el título³⁷⁴.

³⁷²Al reproducirse la cita en este análisis con cursiva no puede apreciarse pero en el texto original 'valaderos' aparece en cursiva y el resto en redonda. Así lo incluyen los obispos, vid. Anexo III.

³⁷³De nuevo, 'consenso social' aparece en cursiva en el original.

³⁷⁴Vid. Capítulo IV, pp. 191-229.

Además, el párrafo donde se incluye ese aspecto ha sido recortado por el periodista -por cuestiones de espacio, posiblemente- y ha dejado algún matiz que no es irrelevante:

“En general, se echa de menos la vigencia social de criterios morales “valederos” en sí y por sí mismos a causa de su racionalidad y fuerza humanizadora. Tales criterios, por el contrario, son sustituidos de ordinario por otros con los que se busca sólo la eficacia para obtener los objetivos perseguidos en cada caso. Aquellos criterios éticos “valederos” en sí y por sí están siendo desplazados en la conciencia pública por las encuestas sociológicas, hábilmente orientadas, incluso desde el poder político, por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos, por el “consenso social”, por un positivismo jurídico que va cambiando la mentalidad del pueblo a fuerza de disposiciones legales, o por el cientifismo al uso. Éste es el motivo de que muchos piensen que un comportamiento es éticamente bueno sólo porque está permitido o no castigado por la ley civil, o porque “la mayoría” así se conduce, o porque la ciencia y la técnica lo hacen posible”.

De todo esto, el periodista selecciona lo que sigue:

“En él (el texto) los obispos (...) expresan su preocupación por la pérdida de los criterios éticos fundamentales: «aquellos criterios éticos valederos en sí están siendo desplazados en la conciencia pública por las encuestas sociológicas, por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos, por el consenso social³⁷⁵ que está cambiando la mentalidad del pueblo a fuerza de disposiciones legales»”.

³⁷⁵En el original aparece en cursiva y entre comillas, en el texto episcopal.

Y aún más, como se ha visto, en el título:

“El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado «los criterios ‘valederos’ éticos»”.

Cuando los obispos hablan de criterios ‘valederos’ lo justifican así: *“...criterios morales “valederos” en sí y por sí mismos a causa de su racionalidad y fuerza humanizadora”*. Pero eso es suprimido por el redactor no sólo en el título sino en el texto posterior, a pesar de que es el núcleo de la noticia tal como es planteada por el periodista.

De cualquier forma, los obispos se refieren a un ámbito más amplio: no sólo mayoría política sino social. En realidad de lo que se están quejando es de la llamada ‘moral de situación’ y del relativismo moral según los cuales los valores sociales se los impone cada sociedad según tiempo y lugar y no hay actos en sí mismos ilícitos. Además, el diagnóstico es más complejo pero el periodista se ve obligado a resumir no sólo por las exigencias del género sino también porque ha de dejar paso al contenido político que quiere destacar.

Aunque es verdad que el final del párrafo se refiere a la asimilación de lo legal y lo moral, el resto del párrafo -que el periodista ignora al titular la noticia- es más amplio: apela a la confusión no sólo entre el límite legal como límite moral sino a lo permitido socialmente como límite de comportamiento moral.

VI.20.2.2 La Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* en EL PAIS

En este texto, EL PAIS refleja su particular visión del texto episcopal presentado en la Asamblea Plenaria. La simplificación, la reducción a premisas consideradas retrógradas -ataque al sistema democrático y comparación del aborto al terrorismo- así como la minimización de los fundamentos de la moral cristiana son los componentes esenciales de ese punto de vista.

Perspectiva, además, sobre la que se asentará la crítica de algunos sectores políticos y sociales acerca del documento y que promoverá la polémica posterior que se vivió en los medios políticos y periodísticos.

VI.20.2.2.1 Las dos consignas

Los titulares reflejan, como se ha dicho, los argumentos utilizados por el mismo diario y por los líderes socialistas que se manifiestan contra el texto episcopal.

Efectivamente, los titulares siempre son simplificadores por su misma naturaleza pero, en este caso, el tratamiento posterior reitera la función simplificadora de la cabeza de la noticia y, así, el contenido del documento episcopal aparece reducido a dos ideas breves, simples y carentes de matices. Con esos rasgos, su uso posterior como consigna es relativamente fácil.

Dice el comienzo de la noticia en titulares y entradilla:

“El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado «los criterios ‘valederos’ éticos»” (título).

“La instrucción de los obispos equipara el aborto y la eutanasia al terrorismo” (antetítulo).

“La Conferencia Episcopal hizo ayer público el primer documento de calado desde que el cardenal Ángel Suquía fuera elegido presidente de los obispos españoles en 1987. Se trata de una instrucción sobre la situación moral de la sociedad española en la que se equipara aborto y eutanasia con terrorismo y venta de armamento, y se condena el transfuguismo político, el amiguismo y el dinero negro. El texto afirma que «los criterios valederos éticos» han sido desplazados «por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos». Ante esta situación, el episcopado lamenta la falta de líderes católicos”³⁷⁶.

De este párrafo pueden extraerse las claves de La Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* para EL PAIS. Son las siguientes:

1. Crítica al sistema democrático, al PSOE y, como consecuencia, intento de imponer un partido confesional.
2. Asociación del aborto y la eutanasia con el terrorismo.
3. Reflejo del sector más reaccionario del catolicismo español.

Después se añadirán algunas más pero éstas son las esenciales a tenor de lo recogido en los elementos principales de la noticia.

De estos tres temas, en los titulares se recogen los dos primeros. Tal y como se ha dicho, se convertirán en los argumentos repetidos durante las semanas siguientes tanto por el diario como por los líderes socialistas, e incluso por representantes de otros grupos

³⁷⁶El complemento ‘de calado’ aparece en cursiva en el texto original.

políticos como PP o CiU, quienes también contestan a preguntas de los informadores repitiendo el titular de EL PAIS que se está analizando³⁷⁷.

Estas dos ideas simples son: el documento es un ataque al sistema democrático y los obispos consideran el aborto y la eutanasia similares a acciones terroristas, es decir, el título y el antetítulo:

“El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado «los criterios ‘valederos’ éticos»” (título).

“La instrucción de los obispos equipara el aborto y la eutanasia al terrorismo” (antetítulo).

1. Crítica al sistema democrático

La reducción que EL PAIS hace en su título de que los obispos consideran sustituidos los valores éticos por las mayorías parlamentarias parece cuestionar el sistema democrático cuya base precisamente es el consenso de la mayoría.

En este punto, el periodista asimila consenso político que da origen a la gobernación democrática y valores morales

³⁷⁷En la información posterior de EL PAIS (vid. VI.22 «El PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral»), puede verse cómo este título es reproducido constantemente. En cambio el antetítulo, que también se repitió, no aparece por la sencilla razón de que se elimina de las declaraciones que se reproducen. Por ejemplo, Martín Toval afirma que el documento es “aberrante”. Dicho adjetivo sí aparece en las noticias de EL PAIS pero no así la explicación que da el portavoz socialista en el Congreso para calificar en esos términos el documento episcopal, esto es, la identificación de aborto y terrorismo, citada por otros medios (vid. nota 403).

predominantes en una sociedad y compartidos por los miembros de esa sociedad.

A lo que se refieren los obispos en el documento es a que se entienda como valor moral lo decidido en el Parlamento por una mayoría política.

El debate de fondo es mucho más grave e interesante: la existencia de valores morales permanentes o la mera adaptación de cada sociedad a las circunstancias para ir creando su moral.

Título y entradilla son reducciones que falsifican el verdadero mensaje episcopal y que no se contextualizan hasta el cuerpo de la información. El problema, como se ha dicho en otras ocasiones y que en este caso concreto se produce de una manera señalada, es la mera lectura de los elementos destacados de la noticia. Precisamente la polémica en torno al documento tiene uno de sus factores en esta simplificación del titular.

En la entradilla, el periodista une los tres elementos que le llevan a reiterar el temor a la presencia de un partido católico: la crítica a las políticas llevadas a cabo por partidos gobernantes (*"...se condena el transfuguismo político, el amiguismo y el dinero negro"*), la crítica a que los valores morales 'valederos' se hayan visto desplazados por una mayoría parlamentaria -*"El texto afirma que «los criterios valederos éticos» han sido desplazados «por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos»-* y la falta de políticos católicos -*"Ante esta situación, el episcopado lamenta la falta de líderes políticos católicos"*-.

En el texto vuelve a enlazar la crítica a la imposición de lo moral desde lo legislado con la necesidad de líderes políticos,

tomando, además, como *background* la errónea interpretación que hiciera el mismo redactor de las palabras de Suquía:

“Ante esta situación que juzgan alarmante, se hace precisa una mayor presencia de los católicos en la vida pública. Si el lunes era el propio presidente de los obispos el que reclamaba la necesidad de una fuerza política social y cultural «que respete y estimule la libertad verdadera y no sólo las apariencias», la instrucción de los obispos da la respuesta: hacen falta más líderes políticos católicos porque «pese a la importante presencia de los católicos en el cuerpo social, éstos no tienen el correspondiente peso en el orden político»”.

Ya en este párrafo hay una ligera diferencia con la entradilla y también en el interior de él: de la expresión ‘líderes políticos católicos’, del *lead*, se pasa a ‘católicos en la vida pública’ del texto. También se utiliza de nuevo ‘líderes políticos católicos’ pero, como puede verse, no está puesto en boca de los obispos. Cuando se reproducen citas textuales -sólo una- se usa la expresión, más acorde con los planteamientos eclesiales, ‘católicos en la vida pública’³⁷⁸.

Pero sigue la noticia:

“Sin embargo, los obispos rechazan que se identifique a la Iglesia con un partido político, según el documento, que deja claro, tal como hiciera Suquía el pasado lunes, que el Gobierno es uno de los principales causantes del desorden moral existente”.

³⁷⁸De hecho, la propia Conferencia Episcopal Española publicó el 22 de abril de 1986 una Instrucción Pastoral con ese mismo título: *Los católicos en la vida pública*, donde se reclamaba la participación de los creyentes en la actividad política, no de partidos confesionales.

Éste es uno de los párrafos más sorprendentes de la noticia. Acaba de afirmar que los obispos reivindican líderes políticos católicos. Inmediatamente parece que vaya a negar que los obispos propugnen un partido confesional pero en lugar de eso afirma que los obispos rechazan *“que se identifique a la iglesia con un partido político...”*.

Es decir, no niega que la Iglesia quiera que exista un partido confesional; lo que está diciendo es que la Iglesia no quiere ser identificada con un partido, que no es lo mismo.

Y termina la frase, por si había alguna duda, enlazando un dato aparentemente no relacionado. La relación es establecida por el periódico: *“Sin embargo, los obispos rechazan que se identifique a la iglesia con un partido político, según el documento, que deja claro, tal como hiciera Suquía el pasado lunes, que el Gobierno es uno de los principales causantes del desorden moral existente””*.

Si existe un desorden moral, si el causante es el Gobierno socialista y si los obispos piden líderes católicos, la solución al problema de la sociedad española pasa por una alternativa política con planteamientos católicos, manifiestos o implícitos.

Este enfoque, unido a la crítica -según EL PAIS- al sistema democrático, puede llevar a soluciones ciertamente conocidas en la historia de España.

Tras la crítica al sistema en su conjunto, el periodista entiende que los obispos descienden a lo concreto, es decir, la crítica a la política del gobierno socialista:

“Entre los elementos prácticos de ese desorden, que los obispos atribuyen a la legislación promulgada desde que el PSOE llegó al”

poder, está «la falta de respeto al don de la vida». Y es en ese capítulo de la instrucción donde se critica «la legalización y práctica del abominable crimen del aborto» (...)

Junto estos elementos, el documento repasa lo que denomina «fenómenos poco edificantes»: «el transfuguismo, el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación de prácticas de corrupción, el mal uso de gasto público o la discriminación por razones ideológicas (sic)». En este capítulo, tal como estaba previsto, no aparecen los nombres de Juan Guerra y Rosendo Naseiro.

Escasamente edificante resulta también, a juicio de los prelados, la «desmesurada exaltación del dinero», (...) Quienes no tiene (sic) éxito económico intentan copiar el modelo. Y para ello recurren a todo tipo de juegos de azar, «algunos de ellos gestionados y publicitados por la propia Administración pública». Ello le permite al episcopado hacer suya la frase: «España se ha convertido en un gran casino».

Los casos más concretos a los que los obispos hacen referencia en este capítulo son lo que denominan «graves y escandalosas corrupciones», como «algunas recalificaciones interesadas³⁷⁹ de terrenos, los negocios abusivos y fraudulentos derivados de tales recalificaciones, o la especulación en el campo de la vivienda» (...)

Los malos ejemplos que ofrece el mundo económico-político son también extensibles al terreno del «desorden sexual», al que hace una semana aludiera la comisión permanente del episcopado en su nota sobre la campana gubernamental sobre el uso del condón. Entre los signos preocupantes figuran: la infidelidad conyugal y la falta de ejemplaridad en personajes representativos. Todo ello

³⁷⁹Este término también aparece en cursiva en el original y, de nuevo, el lector que no accede al texto original, no sabe que los obispos han utilizado las comillas.

conduce a la «trivialización frívola de la sexualidad humana» - favorecida por el Gobierno, según los obispos- y que se expresa en «la extensión de las relaciones extramatrimoniales, la generalización de las relaciones prematrimoniales o la reivindicación de la legitimidad de las relaciones homosexuales».

Excepto en la referencia al narcotráfico -suprimida del texto por la no relación con el tema- y las corrupciones inmobiliarias en donde no hay una mención expresa, en todos y cada uno de los apartados hay una referencia al Gobierno socialista.

Lo más interesante del caso es que todas esas culpabilizaciones al PSOE las realiza el periodista -a excepción de la Lotería Nacional en donde habla de la 'Administración' y en la que podría culparse, desde Carlos III hasta nuestros días a todos los gobernantes-.

Es decir, es el periodista el que encuentra, debajo de cada párrafo, el dedo acusador apuntando a los socialistas. Nunca son palabras textuales de la Instrucción Pastoral las utilizadas por el informador para apoyar sus afirmaciones:

-“...ese desorden, que los obispos atribuyen a la legislación promulgada desde que el PSOE ...”;

-“En este capítulo, tal como estaba previsto, no aparecen los nombres de Juan Guerra y Rosendo Naseiro”;

-“...al que hace una semana aludiera la comisión permanente del episcopado en su nota sobre la campaña gubernamental sobre el uso del condón”;

-“... -favorecida por el Gobierno, según los obispos-...”.

Lo más curioso del caso es que el periodista va tanto al detalle concreto de acciones determinadas que olvida que la crítica al poder

más señalada viene de conclusiones globales de los obispos. Por ejemplo en el apartado de la crítica a la vida pública, el redactor ha suprimido alguna afirmación que habla de comportamientos generales y no concretos pero que son críticas durísimas:

“En el plano de la vida pública hemos de referirnos necesariamente a fenómenos tan poco edificantes como el «transfuguismo», el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación, en ciertos casos, de prácticas de corrupción, el mal uso del gasto público o la discriminación por razones ideológicas. El poder, a menudo, es ejercido más en clave de dominio y provecho propio o de grupo que de servicio solidario al bien común. Se ha extendido la firme persuasión de que el amiguismo o la adscripción a determinadas formaciones políticas son medios habituales y eficaces para acceder a ciertos puestos o para alcanzar un determinados “status” social o económico”³⁸⁰.

En cambio el periodista recoge lo siguiente:

“Junto estos elementos, el documento repasa lo que denomina «fenómenos poco edificantes»: «el transfuguismo, el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación de prácticas de corrupción, el mal uso de gasto público o la discriminación por razones ideológicos (sic)». En este capítulo, tal como estaba previsto, no aparecen los nombres de Juan Guerra y Rosendo Naseiro”.

La pregunta, después de esto, es ¿es que no aparecen esos nombres en el texto episcopal?

³⁸⁰La verdad os hará libres, n. 17. Vid. Anexo III.

En lo referido a la 'exaltación del dinero', es recomendable leer todo el texto original³⁸¹ porque la eliminación de fragmentos es tal que el periodista acaba por mostrar una argumentación simplista y errónea:

"Escasamente edificante resulta también, a juicio de los prelados, la «desmesurada exaltación del dinero», (...) Quienes no tiene (sic) éxito económico intentan copiar el modelo. Y para ello recurren a todo tipo de juegos de azar, «algunos de ellos gestionados y publicitados por la propia Administración pública». Ello le permite al episcopado hacer suya la frase: "España se ha convertido en un gran casino".

Según la noticia, la única consecuencia de la cultura del "becerro de oro" es el aumento de los ludópatas.

El periodista elimina algunas consideraciones verdaderamente duras para con responsables económicos y no sólo políticos:

"Todo parece dominado por las preocupaciones economicistas, como si esas debieran ser las aspiraciones principales y envolventes de la sociedad. Exponente de ello es la obsesión, elevada a categoría social, por un crecimiento cuantitativo que no asume los costos sociales ni se pregunta con realismo a quién perjudica y a quién beneficia. La misma integración en Europa se ha considerado preferentemente en los aspectos económicos y las nuevas relaciones con los países del Este europeo están dirigidas, casi con exclusividad, a la venta y consumo de los productos de Occidente. Por otra parte, la escasa aportación a la ayuda de los pueblos subdesarrollados (está muy por debajo del 0'7% de P.N.B. recomendado) es un indicio más

³⁸¹Vid. Anexo III.

de la mentalidad economicista e insolidaria que venimos denunciando"³⁸².

Por último, las referencias a la sexualidad son las más aproximadas al texto episcopal, aunque la descontextualización a la que se ven sometidas por las exigencias periodísticas las desubica del concepto de familia en el que los obispos las incluyen.

En la selección, no obstante, el periodista deja ocultas para el lector consideraciones como la que sigue:

*"La patética soledad de tantos ancianos, padres y madres, separados de sus hijos, relegados en pisos o aparcados en la impersonalidad de las residencias, está poniendo de relieve cómo hay algo que no funciona debidamente en la actual comprensión del matrimonio y de la familia"*³⁸³.

En este caso, es simplemente triste que el redactor opte por los datos ya conocidos sobre la posición episcopal en torno a la sexualidad -unos días antes presentaba la Comisión Permanente un texto- y en cambio lo novedoso quede inédito.

En resumen, todo el texto trata de lo mencionado. Por tanto, el periodista se queda únicamente en la descripción de la situación.

Y lo hace de una forma muy simplista, acudiendo sólo al dato que puede concretarse en un comportamiento determinado del Gobierno.

No hay referencias al contenido sobre moral cristiana del documento episcopal ni apenas a las recomendaciones que hace. Al

³⁸²*La verdad os hará libres, op. cit.*, n. 18. Vid. Anexo III.

³⁸³*La verdad os hará libres, op. cit.*, n. 19. Vid. Anexo III.

parecer, no interesa al lector de la información religiosa de EL PAIS. Sobre este aspecto se tratará más en el epígrafe VI.20.2.2.4 *Inclusión y exclusión en la noticia*.

2. Asociación de aborto y eutanasia a terrorismo

La segunda idea simplificada en el texto y utilizada, cual consigna, por los representantes socialistas en la polémica sobre el documento es la vinculación que, según EL PAIS, se hace expresamente en *La verdad os hará libres* entre terrorismo y aborto y eutanasia.

El dato es recogido en el antetítulo: “*La instrucción de los obispos equipara el aborto y la eutanasia al terrorismo*” pero se va matizando cada vez más en el texto. El problema, como en el caso anterior, es que la sola lectura de titulares puede hacer percibir la realidad de un modo incorrecto e incompleto.

Dice la entrada: “*Se trata de una instrucción sobre la situación moral de la sociedad española en la que se equipara aborto y eutanasia con terrorismo y venta de armamento, ...*”

Pero el texto completa la visión:

“*Entre los elementos prácticos de ese desorden, que los obispos atribuyen a la legislación promulgada desde que el PSOE llegó al poder, está «la falta de respeto al don de la vida». Y es en ese capítulo de la instrucción donde se critica «la legalización y práctica del abominable crimen del aborto», en un momento en que «se alzan voces en favor de la legalización de la eutanasia». En este marco, también se ataca la violencia terrorista, «el ignominioso e incalificable tráfico de drogas» y la venta de armamento*”.

Es decir, los obispos, según la noticia, están recordando los atentados contra el don de la vida y es, en ese contexto, donde se incluyen todas las referencias.

Además, el propio texto matiza e interpreta de una manera más aproximada a la verdad -y por tanto, se contradice- el mensaje episcopal.

Dice el texto que "entre los elementos prácticos" está la "falta de respeto al don de la vida". Aparte de la incomodidad de percibir el aborto como un 'elemento práctico', éste es efectivamente el contexto en el que se incluyen ambos atentados contra la vida, según los obispos, aborto y terrorismo.

Situado así el lector, el texto le indica que es en ese capítulo donde los obispos incluyen las críticas al aborto y la eutanasia. Y después de un punto, comienza nueva frase el redactor diciendo: *"En este marco, también se ataca la violencia terrorista, «el ignominioso e incalificable tráfico de drogas» y la venta de armamento"*.

Hay por tanto una diferenciación, incluso sintáctica, de unos y otros ataques a la vida humana.

Afirmar, como hace el antetítulo, que los obispos están equiparando aborto y terrorismo sólo puede hacerse desde una mentalidad miope y torticera.

3. Reflejo del sector más reaccionario del catolicismo español

Por último, en la entradilla hay un dato que pasa desapercibido pero que es sumamente interesante.

De nuevo, EL PAIS focaliza su atención y su maligno particular en la figura de Ángel Suquía.

Dice el lead: "La Conferencia Episcopal hizo ayer público el primer documento de calado desde que el cardenal Ángel Suquía fuera elegido presidente de los obispos españoles en 1987".

En esta frase, la expresión 'de calado', como se ha dicho aparecía en cursiva al tratarse probablemente de un coloquialismo inadecuado en la noticia.

Para EL PAIS, por tanto, nada más comenzar la noticia, el dato más importante es que se trata del primer documento importante de la Era Suquía. Es decir, ya está consiguiendo lo que se puede denominar una 'visión de túnel', es decir, reduce el campo de visión fijando la vista en un punto concreto: Suquía. De ese modo pierde toda la visión periférica, es decir, es un documento del Episcopado español.

Las continuas referencias posteriores a Suquía -"si el lunes era el propio presidente de los obispos el que reclamaba...", "...deja claro, tal como hiciera Suquía el pasado lunes...", junto a la fotografía, que, de nuevo, presenta como protagonista a Ángel Suquía y difuminado a Yanes, reiteran que se trata del documento emblemático del cardenal, tal como le designan en el pie de foto.

Esa idea se ve reforzada con las alusiones a lo que ha considerado en ocasiones anteriores como carácter reaccionario del Episcopado -esto es, una restrictiva moral sexual y la propuesta de líderes políticos católicos- pero, sobre todo, con el texto de apoyo.

Dicho texto, además de las referencias, de nuevo, a la vinculación de lo moral y lo legal, apunta hacia un predominio de los planteamientos morales católicos para toda la sociedad, al seleccionar precisamente ese aspecto -que niegan los obispos- para ser abordado en el despiece.

De nuevo, la descontextualización de la moral cristiana respecto a toda su fundamentación teológica expuesta en el texto episcopal produce ruido en el lector y puede llevar a una decodificación aberrante, que diría Eco.

Dice el texto complementario:

“la instrucción del episcopado (...) tiene una de sus claves de comprensión en el capítulo que lleva por título Lo legal y lo moral. «En tiempos pasados la moral católica era la base sobre la que se asentaba la normativa moral e incluso jurídica de nuestra sociedad española», recuerdan los obispos. Pero ahora ha cambiado: «La moral católica no es la moral de toda la población: el Estado ha promulgado leyes que autorizan acciones moralmente ilícitas», según la instrucción. Por ello los prelados creen que muchos ciudadanos opinan que lo legislado es lícito. Y no es así”.

Sin embargo, en la cita de ese texto, el periodista ha suprimido alguna frase:

“En tiempos pasados la moral católica era la base sobre la que se asentaba la normativa moral e incluso jurídica de nuestra sociedad española; constituía el patrimonio moral común que orientaba las conciencias. Esto condujo, entre otras cosas, a identificar moral católica, norma jurídica y usos y costumbres normalmente admitidos. La situación ha cambiado. La moral católica no es la moral de toda la población. El Estado ha promulgado leyes que autorizan acciones moralmente ilícitas. Por eso muchos consideran morales estas acciones legalmente permitidas. Lo que está permitido, en el orden jurídico, les parece que es ya inmediatamente conforme, a la recta conciencia”.

Aparte de lo subrayado, cuando la información dice “La moral católica no es la moral de toda la población. El Estado ha promulgado leyes ...” introduce dos puntos en lugar de punto, es

decir, la moral católica no es la moral de toda la población puesto que el Estado ha promulgado leyes que autorizan acciones moralmente ilícitas.

El cambio en la moral no es consecuencia de las leyes promulgadas sino al revés, pero los dos puntos parecen indicar lo contrario.

De nuevo, los obispos están diciendo que los comportamientos morales no se rigen únicamente por lo regulado por ley y que, anteriormente, no había desorientación en cuanto al comportamiento moral porque era un todo la moral católica, la norma jurídica y las costumbres.

Ante el cambio de situación, lo que se ha producido es una desorientación en lo moral y se ha llenado el vacío de referencias con lo regulado por ley.

Pero el texto periodístico introduce la cita con la expresión *“...tiene una de sus claves de comprensión en el capítulo...”*. Esa frase puede tener varios significados aunque el periodista no da pistas al lector sobre cuál es. Por tanto, no llega a ser una clave de comprensión a no ser que se considere aceptable que sea una clave ambivalente.

Tras esta introducción reproduce la fundamentación que el texto hace de los valores que pudieran ser comunes en la sociedad, al haber cambiado la situación y no valer ya los valores cristianos para todos:

“«Reconocemos que en la Constitución Española, y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos hay unos valores morales que pudieran servir de base ética de la convivencia en la sociedad española», afirman los obispos. Pero todos estos textos solo

reciben «su última consistencia y sentido, en la integridad del mensaje cristiano», dicen.”

Aquí se produce un cambio sustancial del texto reproducido en la noticia frente al original. Dicen los obispos que “*estos valores tienen su fuente de inspiración en una cultura cuyas raíces son cristianas, y por ello, sólo en la integridad del mensaje cristiano reciben su última consistencia y sentido”*.”

No es un cambio irrelevante. Según la noticia, la Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos adquieren consistencia y sentido en el mensaje cristiano.

No es eso lo dicho por los obispos, que se refieren a los valores defendidos en esos textos.

VI.20.2.2.2 Otros elementos de simplificación: anécdotas y descontextualización

El texto no sólo se queda en la primera parte del texto episcopal, es decir, la descripción de la situación en España sino que además incurre en el mismo error de hacer noticia del detalle y olvidar el contenido más importante del texto de los obispos.

Además de destacar del documento la crítica a las mayorías y la equiparación de terrorismo y aborto que hacen los obispos, a lo largo de todo el texto sólo destaca la crítica al PSOE. Pero esa censura intenta focalizarla en hechos o acciones muy concretas. Así, destaca los últimos episodios de las relaciones Iglesia/Gobierno: la despenalización del aborto y la campaña del condón, el laicismo propugnado desde el Estado o lo que entiende el periodista como una propuesta de partido confesional.

Sin embargo, hay un detalle interesante. A lo largo de los meses precedentes, tal y como se ha podido ver en los análisis anteriores, el

periodista espera el documento por la mención expresa que éste pueda hacer al caso Juan Guerra. Cada vez que los obispos lo negaban, el periodista lo reseñaba en su noticia y así, desde la negación se mantenía el interés e incluso, podría decirse, el morbo.

Al leer el documento, Francesc Valls se da cuenta de que efectivamente no se hace mención a ningún caso concreto de corrupción sino de "amiguismo, transfuguismo, tráfico de influencias..." de modo que, de nuevo, se siente obligado a recordar a sus lectores que no lo dicen los obispos pero se refieren a ellos. Una vez más, la negación le sirve para afirmar:

"Junto estos elementos, el documento repasa lo que denomina «fenómenos poco edificantes»: «el transfuguismo, el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación, el mal uso de gasto público o la discriminación por razones ideológicas (sic)». En este capítulo, tal como estaba previsto, no aparecen los nombres de Juan Guerra y Rosendo Naseiro".

Respecto a la descontextualización, se producen dos efectos. En primer lugar, el texto sólo indica aquellos temas en los que pudiera tener relación la acción gubernamental del partido socialista.

El resultado es que el lector evidentemente no tiene más salida que entender que el documento episcopal es una crítica al PSOE.

Y en segundo lugar, no incluye ninguna referencia a la fundamentación de la moral católica ni de sus puntos esenciales, que son el eje del documento.

Por lo tanto, el lector no está informado sobre el contenido del documento y, lo que es más, no se explica el resumen del contenido que hace el periódico puesto que se han eliminado sus argumentaciones.

Al descontextualizar los datos que pudieran contener alguna crítica al partido socialista, es imposible ofrecer al lector una visión global del texto episcopal con las referencias de contexto y el hilo argumental y de razonamiento que van haciendo los obispos en *La verdad os hará libres*. El resultado es el antetítulo.

Además, se habla del panorama concretísimo de la sociedad española pero no del análisis de fondo que hacen los obispos acerca del relativismo moral, la doble moral o la pérdida de referencias morales. No hay argumentación, sólo titulares.

Ni siquiera hay pistas para un debate social ya que no aparecen referencias a lo que de positivo y autocrítico tiene el texto, por ejemplo, la vinculación con otras éticas o los factores intraeclesiales que apuntan los obispos como causas de la situación.

Es, simplemente, un extracto que hace EL PAIS del documento de los obispos bajo un prisma estrictamente político.

VI.20.2.2.3 La interpretación ofrecida como información

Como en otras noticias anteriores, y siguiendo ese hilo argumental iniciado en otros textos previos, aunque erróneos, el periodista confunde interpretaciones personales con datos.

Ofrece lo que previamente ha interpretado como base explicativa de lo que se produce ahora y sus propias interpretaciones de lo actual como datos sobre la noticia.

Dice en la entradilla:

“El texto afirma que «los criterios valederos éticos» han sido desplazados «por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los

votos». Ante esta situación, el episcopado lamenta la falta de líderes católicos”.

La Instrucción pastoral trata la dialéctica de las mayorías en la primera parte cuando hace balance de la situación en España, en concreto, en su número 7.

El texto sobre la necesidad de “líderes católicos”, como afirma EL PAIS, es el siguiente:

“Carece de fundamento evangélico una actitud de permanente recelo, de crítica irresponsable y sistemática en este ámbito (el político). Consideramos, asimismo, con mucha preocupación el hecho de que, pese a la importante presencia de los católicos en el cuerpo social, éstos no tienen el correspondiente peso en el orden político. La fe tiene repercusiones políticas y demanda, por tanto, la presencia y la participación política de los creyentes. La no beligerancia de la Iglesia consistente en no identificarse con ningún partido como exponente cabal del Evangelio no debe confundirse con la indiferencia. En un documento anterior -“los católicos en la vida pública”- los obispos hemos expuesto las distintas formas de participación de los cristianos; a él nos remitimos”³⁸⁴.

Este texto se halla en la cuarta parte del documento episcopal, dentro de “algunas recomendaciones” que hacen los obispos, es decir, en el número 60.

Parece difícil que el segundo sea consecuencia del primero y que, por tanto, los obispos, “ante esta situación”, lamenten la inexistencia de líderes políticos. Líderes que no son nombrados en ningún momento.

³⁸⁴La verdad os hará libres, op. cit., n. 60. Vid. Anexo III.

Dice la noticia también: “Entre los elementos prácticos de ese desorden que los obispos atribuyen a la legislación promulgada desde que el PSOE llegó al poder....”.

Sin embargo, dicen los obispos en la parte de documento que describe la situación:

-“En los últimos tiempos, en efecto, se ha producido una profunda crisis...” 385;

-“...la mentalidad difusa, propiciada y extendida frecuentemente por instancias de la Administración pública...” 386;

-“Durante estos años, se ha llevado a cabo un desmantelamiento de la «moral tradicional»...” 387;

-“Además, en los últimos tiempos, los medios de comunicación han fomentado, por ejemplo,..” 388;

-“En nuestro momento actual observamos una desmesurada exaltación del dinero...”389.

Aunque en la noticia sobre el discurso de Suquía³⁹⁰ ya apuntaba el periodista que el cardenal abogaba por un partido confesional, en esta noticia parte de ese hecho -una interpretación, por tanto, convertida en noticia- para continuar:

385 *La verdad os hará libres*, op. cit., n. 1. Vid. Anexo III.

386 *La verdad os hará libres*, op. cit., n. 13. Vid. Anexo III.

387 *La verdad os hará libres*, op. cit., n. 15. Vid. Anexo III.

388 *La verdad os hará libres*, op. cit., n. 16. Vid. Anexo III.

389 *La verdad os hará libres*, op. cit., n. 18. Vid. Anexo III.

390 Vid. VI.16 «El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un “laicismo militante” desde el poder», pp. 643-660.

“Si el lunes era el propio presidente de los obispos el que reclamaba la necesidad de una fuerza política social y cultural «que respete y estimule la libertad verdadera y no sólo las apariencias», la instrucción de los obispos da la respuesta: hacen falta más líderes políticos católicos...”

Como ya se ha visto ni el texto dice eso ni Suquía “reclamaba una necesidad”. Todo lo más, mostraba esa necesidad reclamando una fuerza política social y cultural.

La cursiva, de la que se ha hablado antes, en tres expresiones del texto es inquietante: ‘criterios *valederos* éticos’, ‘*consenso social*’ y ‘recalificaciones *interesadas*’ son los tres casos en los que el periodista la utiliza sin explicación aparente para el lector que no contrasta con el texto original. El problema, a lo largo de la noticia, es menor puesto que el lector supone que la cita textual reproduce el texto original sin modificaciones ni siquiera tipográficas. No así en el título -elemento fundamental- que puede llevar a confusión.

VI.20.2.2.4 Inclusión y exclusión en la noticia

El análisis de la noticia que recoge el documento episcopal no estaría completo sin la referencia al contenido silenciado, es decir, a aquello que no se publica y a lo que no se hace referencia. Lo no publicado, en este caso, no existe para el lector que no acceda al texto original de la Instrucción Pastoral.

Muchos aspectos y matices que los obispos hacen en la descripción de la situación moral española, como los mencionados en el epígrafe VI.20.2.2.1 *Las dos consignas*, son eliminados o

ignorados en aras de la brevedad a pesar de que varían el significado de las afirmaciones de los obispos, las perfilan, las agudizan en algunos casos o las completan, simplemente.

Además de las ya señaladas, hay otras cuestiones que más tarde serán objeto de crítica por parte de algunos sectores que, de esa forma, sólo evidencian que no han leído nada más que lo publicado en prensa³⁹¹.

En la Introducción³⁹², el texto episcopal especifica que el contenido va destinado a los católicos -aunque puede servir de reflexión para todos-. El editorial de EL PAIS sobre el tema, recogido en el siguiente análisis, acusará a los obispos de querer imponer su moral.

Además ofrece su colaboración con humildad y confianza³⁹³. Pero también algunas voces le acusarán de prepotente.

En la descripción de la situación, además de las mencionadas, los obispos manifiestan que no tienen una visión pesimista y, de hecho, comienzan el texto señalando los valores presentes en la sociedad: *“la fuerte sensibilidad en favor de la dignidad y los derechos de la persona, la afirmación de la libertad como cualidad inalienable del hombre y de su actividad, y la estima de las libertades individuales y colectivas, la aspiración a la paz y la convicción cada vez más arraigada de la inutilidad y el horror de la guerra, el*

³⁹¹Ése es el caso de la Iglesia de Base de Madrid (vid. VI.32. «Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral», pp 853-858) que acusa a la Iglesia de falta de autocrítica.

³⁹²*La verdad os hará libres*, op. cit., n. 2. Vid. Anexo III.

³⁹³*La verdad os hará libres*, op. cit., n. 3. Vid. Anexo III.

pluralismo y la tolerancia entendidas como respeto a las convicciones ajenas y no como imposición coactiva de creencias o formas de comportamiento, la repulsa de las desigualdades entre individuos, clases y naciones, la atención a los derechos de la mujer y el respeto a su dignidad o la preocupación por los desequilibrios ecológicos”³⁹⁴.

Pero también recibirán críticas por catastrofistas.

Hablan de los medios de comunicación, a los que sorprendentemente, no alude la información de éstos y destaca que desempeñan un papel fundamental en la sociedad democrática.

Se le critica también por atacar los fundamentos democráticos pero en este punto, es inevitable leer el texto episcopal que va más lejos y reivindica no sólo una profundización en la democracia sino un papel más activo de la sociedad civil, en donde reside la soberanía nacional y el sentido del sistema democrático:

“En España, se ha creado, en los últimos años, un marco jurídico para el ejercicio de la ciudadanía en libertad, igualdad y solidaridad. La convivencia de todos los españoles ha sido, en principio, un logro. Junto a esto, es necesario, además que la sociedad española cuente claramente con instancias intermedias que articulen de forma diversificada y flexible la relación entre los ciudadanos y el poder, el hombre de la calle y el Estado. Los partidos políticos son imprescindibles, pero no agotan por sí solos la pluralidad de relaciones que constituyen la urdimbre social. En una

³⁹⁴La verdad os hará libres, op. cit., n. 5. Vid. Anexo III.

sociedad madura, la respuesta a las propuestas políticas no se da sólo mediante el voto en las elecciones..."³⁹⁵.

Lo que están criticando los obispos es la partitocracia, un riesgo de la democracia.

Pero lo que es más grave, sin duda, del tratamiento que hace EL PAIS es informar únicamente sobre la primera parte del texto episcopal, la descripción de la sociedad.

En el resto del texto, los obispos ofrecen un análisis de causas - entre las que se incluyen aquellas de tipo intraeclesial y, por tanto, se hacen responsables- un compendio de moral cristiana, una reflexión sobre el diálogo de la ética cristiana con otras éticas, las limitaciones y aportaciones de las distintas concepciones del mundo -desde la fe en Dios o desde el ateísmo-, e incluso recomendaciones hacia distintos sectores sociales entre los que se incluye la propia Iglesia.

Todo eso es ignorado por el medio.

El texto queda reducido a una crítica al PSOE, las reivindicaciones ya conocidas de la Iglesia en materia de moral sexual y familiar -aborto y preservativos- y un intento por imponer sus planteamientos morales a toda la sociedad, como retorno a tiempos pasados.

Es el caso más claro de que la información religiosa no es de interés en el medio si no tiene connotaciones políticas. Es una información política la que se ofrece bajo el epígrafe de 'Religión'. El lector no parece necesitar, en una noticia ubicada en esa subsección, el verdadero contenido religioso de la Instrucción Pastoral, es decir, la síntesis de moral cristiana.

³⁹⁵*La verdad os hará libres, op. cit.*, n. 63. Vid. Anexo III.

EL PAÍS

EDITADO POR DIARIO EL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega y Gasset

PRESIDENTE
Jesús de Polanco

CONSEJERO PRESIDENTADO
Julio Luis Cabrán

DIRECTOR
Joaquín Estrella Mora

DIRECTORES ADJUNTOS
Soledad Gallego-Díaz y Xavier Vidal-Folch

Subdirectores: Jesús Cabrera y Luis Bossa. Redacción: José L. Llorca, Fernando, María Paz de Berra (Corresponsal), Ángel B. Hernández (Colombia), Carlos Yébenes (Información General), Juan Luis (Europa), Ana Mariela Puy (Europa), Andrés Mased (Estados Unidos y Turismo), Manuel Navarro (Información), Joaquín Prieto (Investigación), Juan Francisco Jaraña (España) y Paul Casares (Información). Sección gráfica: Enrique Pujadas. Redacción jefe en Barcelona: Tomás Del-Obis. Jefe de prensa: Luis Muñoz López (Información), Pablo Urquiza (Europa), Luis Rodríguez (América), Ben Fuentetaja (España), Juan M. Puigdollers (Colombia), Isidro Arriaga (Española), Julia Lobo y Agustín Ferrer (Europa), Luis Gilman y Basilio Pérez de Puelles (Europa), Guadalupe (Europa) y Trinidad, Carlos Álvarez (Europa), Pura Espigado (Investigación), Javier López (España), Jordi Capera (Europa), José Ramón Rubio y Alberto Aguirre (Europa), Agustín Duran (Europa) y María Riba (Europa). SECCIÓN DOCUMENTAL: Redacción: Francisco G. Sánchez, Redacción jefe: Ángel María Cruz y Alberto Anso. Jefe de sección: Julia Barahona. Redacción: Guadalupe (Europa) y Gemma Comas. SECCIÓN DE POLÍTICA: Redacción: Miguel Ángel Sánchez. Jefe de sección: Ángel Luis de la Caba. REDACCIÓN Y FORMACIÓN: Redacción jefe: Abel Ordoñez.

DIRECTOR GENERAL
Javier Díaz Polanco

SECRETARIO GENERAL
José María Arce

DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS
Daniel Gavall

DIRECTOR GENERAL
José Mariano Martín

Departamento: Ricardo Cuello y Jaime Cuello (Publicidad), Fernando Casas (Publicidad Liberman), José Ángel García (Publicidad), Leticia Cristóbal y José Jesús Cristóbal, Juan Carlos de Mercado (Publicidad), Ángel Gómez Andújar (Compras) y José Fernández Muñoz (Publicidad).

Moral y política

EL DOCUMENTO de los obispos españoles sobre la situación moral de la sociedad española, hecho público ayer, se produce cuando todavía no se han apagado los ecos de la andanada política lanzada por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Suquia, el pasado 19 de noviembre, contra el Gobierno y el partido socialista. En ella se les responsabiliza de una pretendida crisis moral que habría hecho mella en la vida pública y privada de los españoles.

La reacción de Gobierno de la nación ha sido prudente debido, quizá, a la convicción de que no conviene magnificar disputas político-religiosas que nada bueno han aportado en el pasado y que deberían ser desterradas, por desfasadas, de la sociedad libre y plural actual. Pero ello no puede negar la evidencia: el discurso de Suquia constituye uno de los ataques más fuertes dirigido desde las instancias jerárquicas de la Iglesia contra un Gobierno.

El tono del documento colectivo de los obispos es doctrinal y reflexivo, como corresponde a su carácter de instrucción pastoral, pero su sustrato es eminentemente ideológico. Su talante coincide sustancialmente con el discurso de su presidente: un sentido magistral y autosuficiente, carente de cualquier atisbo de autocritica y propio de quienes se consideran guardianes del tarro de las esencias morales.

No es que el documento episcopal no abunde en diagnósticos certeros sobre determinados comportamientos de la actual sociedad española y en consideraciones apropiadas sobre el valor de la moral y de la ética en la vida pública. Ocurre, sin embargo, que algunas de

sus denuncias contra los gobernantes —corrupción, malversación de caudales, voto subsidiado, utilización antirreligiosa de los medios de comunicación, etcétera...— reflejan una oportunista coincidencia con las de quienes, siempre desde la asignificativa generalización, propagan una imagen apocalíptica y corrupta de la España de hoy. Denuncias, por cierto, que muchas veces brillaron por su ausencia en el pasado.

Pero lo que reduce a los mínimos el valor del documento episcopal es su pretensión de erigirse en norma de conducta de una sociedad plural en todos los terrenos, incluido el de la moral, en el que conviven sensibilidades y percepciones distintas. Las visiones totalizadoras y excluyentes de las religiones pueden ser admisibles en el plano de las creencias, pero deben ser rechazadas en las sociedades libres en tanto en cuanto pretendan erigirse en referencia obligada de su comportamiento. Por eso es contradictorio que los obispos exijan al Gobierno una actitud de respeto frente a las convicciones morales y religiosas de los ciudadanos, a la vez que le recomiepan por abstenerse de intervenir en la implantación de los valores cristianos en la sociedad. Valores, todo hay que decirlo, que la Iglesia parece reducir a los ámbitos sexual, familiar y educativo.

Lo que podría haber sido una aportación valiosa —junto a otras— a la regeneración moral de la sociedad española queda invalidado por la afonanza de un confesionalismo trasnochado y por una preocupante incomprensión de las pautas y reglas de las sociedades democráticas.

Ejemplo de ello es la pretensión de los obispos de contraponer unos supuestos criterios morales *valederos en sí* a "la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos". Dan a entender que en una sociedad libre deben tener mayor predicamento los arquetipos de una moral inasible que su propia capacidad para generar —mediante los mecanismos de representación y de expresión— las referencias morales que deben regir sus comportamientos. El arraigo de la Iglesia católica en la sociedad española, y el origen cristiano de muchos de sus valores, justifican el interés episcopal por el estado de la moralidad. Pero no hasta el punto de imponer el concepto cristiano como única referencia válida y de erigirse en custodios no solicitados de la buena conducta de los españoles.

Rebelión en el Sóviet

EL PARLAMENTO de la URSS ha vivido la semana pasada el momento más significativo de su corta historia: los diputados, hartos de discutir leyes carentes de eficacia ante la situación angustiosa que vive el país, se sublevaron contra el orden del día preparado por la presidencia y exigieron que Gorbachov, en un plazo de horas, se presentase ante ellos para informarles del estado del país y de las medidas que pensaba tomar para atajar las amenazas de desabastecimiento y de desorden. El hecho merece ser destacado porque demuestra que hoy el Sóviet Supremo actúa con relativa autonomía y refleja el sentir del país. Una de las realizaciones más importantes de la *perestroika*

ha sido haber promovido la creación de un órgano de poder político nacido de las urnas y en cuyo seno pueden debatir, y enfrentarse, diversas corrientes.

Gorbachov tuvo que aceptar, en vísperas de su salida para Roma y París, la exigencia de los diputados. Su informe decepcionó y tuvo que soportar durísimas críticas. Si los conservadores pidieron medidas contra "el desorden", lo más trascendental del debate fueron las intervenciones de los representantes de las repúblicas que plantearon la necesidad de respetar su independencia. Es lamentable que Gorbachov, por su empeñamiento en septiembre pasado en sostener al jefe del Gobierno, Rízhkov, haya retrasado la solución de problemas que no admiten espera. Como en otras etapas de la *perestroika*, sus dudas a la hora de romper el equilibrio y tomar medidas frontales para asumir unas realidades que van más allá de lo que él había previsto le pueden costar caro. Hoy es mucho más difícil evitar la disgregación de la URSS que lo hubiese sido hace un año, si entonces Gorbachov hubiese propuesto los cambios que ahora está dispuesto a aplicar.

Cada día se afirma de manera más incontenible en las repúblicas la tendencia a rechazar las leyes centralistas y a tomar decisiones propias para administrar sus bienes y riquezas. Así se acentúa el caos de la situación económica. Cuatro repúblicas —las bálticas y Georgia— ya han proclamado que quieren separarse. Pero incluso las que aceptan inicialmente formar una nueva Unión actúan cada vez más autónomamente. En algunos casos, aspiran a condicionar las relaciones exteriores de la URSS. Es evidente, como han dicho varios diputados durante el debate en el Sóviet Supremo, que "la URSS como tal ya no existe". Pero urge evitar, por vías democráticas, que este proceso se dispare hacia el desmembramiento. A nadie interesa —y se ha reflejado claramente durante la reciente conferencia de París— que la URSS se convierta en un mosaico de Gobiernos nacionalistas, con impactos negativos para la estabilidad europea.

Una de las grandes cuestiones es saber si los cambios en el funcionamiento del Ejecutivo, propuestos por Gorbachov en el Parlamento —y aprobados por amplia mayoría—, podrán evitar la temida disgregación. La principal medida consiste en hacer del Consejo Federal, formado por representantes de las repúblicas, un órgano decisorio que deberá dictaminar sobre los problemas políticos fundamentales. Es un paso en la buena dirección; responde a lo que anhelan las repúblicas y coincide con una demanda, ya antigua, de los diputados radicales. Es obvio que en ese Consejo el acuerdo no será fácil, pero es una garantía de diálogo; permite que los conflictos se discutan en torno a una mesa.

Estas decisiones de Gorbachov —entre las que destaca la de cambiar la cumbre militar en un plazo de 15 días— no han sido acogidos con aplausos unánimes. Boris Yeltsin manifestó su protesta por no haber sido acordadas previamente. Sin embargo, cabe esperar que se logre un consenso amplio para dar a la gobernación del país una base social amplia, con el apoyo de las personalidades más populares y de los mejores especialistas. Lo que está en juego, en definitiva, es evitar la marcha hacia el abismo.

REVISTA DE PRENSA

THE INDEPENDENT

Una gran primera ministra

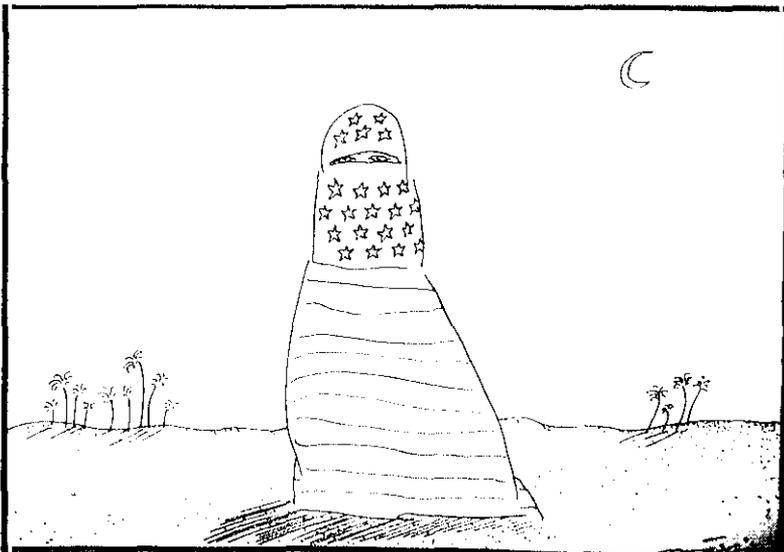
Nos van a permitir ahora alabar a una famosa primera ministra. Deja a su país mucho más fuerte de lo que era cuando llegó al cargo. Las luchas de aquellos que vienen después de ella para solucionar los problemas que no resolvió, o no entendió, pueden con el tiempo aumentar su reputación todavía más. Antes que esto, merece nuestra gratitud por hacer el intento más determinado de cualquiera de nuestros líderes en detener el largo declive posimperial del Reino Unido.

(...) El campo más importante de la política en el que se comprometió en hacer un limpio corte con el pasado fue la política

económica. (...) Esperó y confió en que los empresarios británicos, acostumbrados, como los políticos, a aceptar su propia impotencia, responderían al tratamiento de choque de comienzos de los ochenta compitiendo más duramente. (...) Thatcher parece temer que la cultura empresarial que ha alentado sea tan débil que no sobrevivirá a su caída del poder. Esta opinión es demasiado modesta. Infravalora la revolución en las actitudes que ha estimulado. (...) La valentía es una de las mayores virtudes en la política, y nadie ha demostrado más que Thatcher. El valor y la convicción no fueron cualidades suficientes, sin embargo, para ayudarle a salir de las cambiantes circunstancias de su tercer mandato. Tan intrépida en la derrota como en la victoria, ha alcanzado un lugar entre los más grandes de nuestros primeros ministros.

Londres, 23 de noviembre

MÁXIMO



Moral y política

EL DOCUMENTO de los obispos españoles sobre la situación moral de la sociedad española, hecho público ayer, se produce cuando todavía no se han apagado los ecos de la andanada política lanzada por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Suquia, el pasado 19 de noviembre, contra el Gobierno y el partido socialista. En ella se les responsabilizaba de una pretendida crisis moral que habría hecho mella en la vida pública y privada de los españoles.

La reacción de Gobierno de la nación ha sido prudente debido, quizá, a la convicción de que no conviene magnificar disputas político-religiosas que nada bueno han aportado en el pasado y que deberían ser desterradas, por desfasadas, de la sociedad libre y plural actual. Pero ello no puede negar la evidencia: el discurso de Suquia constituye uno de los ataques más fuertes dirigido desde las instancias jerárquicas de la Iglesia contra un Gobierno.

El tono del documento colectivo de los obispos es doctrinal y reflexivo, como corresponde a su carácter de instrucción pastoral, pero su sustrato es eminentemente ideológico. Su talante coincide sustancialmente con el discurso de su presidente: un sentido magistral y autosuficiente, carente de cualquier atisbo de autocrítica y propio de quienes se consideran guardianes del tarro de las esencias morales.

No es que el documento episcopal no abunde en diagnósticos certeros sobre determinados comportamientos de la actual sociedad española y en consideraciones apropiadas sobre el valor de la moral y de la ética en la vida pública. Ocurre, sin embargo, que algunas de

sus denuncias contra los gobernantes —corrupción, malversación de caudales, voto subsidiado, utilización antirreligiosa de los medios de comunicación, etcétera...— reflejan una oportunista coincidencia con las de quienes, siempre desde la asignificativa generalización, propagan una imagen apocalíptica y corrupta de la España de hoy. Denuncias, por cierto, que muchas veces brillaron por su ausencia en el pasado.

Pero lo que reduce a los mínimos el valor del documento episcopal es su pretensión de erigirse en norma de conducta de una sociedad plural en todos los terrenos, incluido el de la moral, en el que conviven sensibilidades y percepciones distintas. Las visiones totalizadoras y excluyentes de las religiones pueden ser admisibles en el plano de las creencias, pero deben ser rechazadas en las sociedades libres en tanto en cuanto pretendan erigirse en referencia obligada de su comportamiento. Por eso es contradictorio que los obispos exijan al Gobierno una actitud de respeto frente a las convicciones morales y religiosas de los ciudadanos, a la vez que le reconviene por abstenerse de intervenir en la implantación de los valores cristianos en la sociedad. Valores, todo hay que decirlo, que la Iglesia parece reducir a los ámbitos sexual, familiar y educativo.

Lo que podría haber sido una aportación valiosa —junto a otras— a la regeneración moral de la sociedad española queda invalidado por la añoranza de un confesionalismo trasnochado y por una preocupante incompreensión de las pautas y reglas de las sociedades democráticas.

Ejemplo de ello es la pretensión de los obispos de contraponer unos supuestos criterios morales *valederos en sí* a "la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos". Dan a entender que en una sociedad libre deben tener mayor predicamento los arquetipos de una moral inasible que su propia capacidad para generar —mediante los mecanismos de representación y de expresión— las referencias morales que deben regir sus comportamientos. El arraigo de la Iglesia católica en la sociedad española, y el origen cristiano de muchos de sus valores, justifican el interés episcopal por el estado de la moralidad. Pero no hasta el punto de imponer el concepto cristiano como única referencia válida y de erigirse en custodios no solicitados de la buena conducta de los españoles.

VI.21 «Moral y política»

EL PAIS, 24/11/90, p. 14.

Género: editorial.

VI.21.1 Descripción

VI.21.1.1 Sección

Este texto, junto a otro titulado “Rebelión en el Sóviet” son los editoriales que incluye el periódico en la sección propia de opinión. El primero de ellos, bajo la mancheta, es el dedicado a tema religioso. Es, por tanto, el más importante de ese día.

VI.21.1.2 Publicidad

La página editorial no tiene publicidad.

VI.21.1.3 Espacio que ocupa

La sección editorial, encuadrada, presenta dos editoriales, de los cuales el más importante es ‘Moral y política’ por su ubicación, ya que, por extensión, es prácticamente igual al otro editorial.

VI.21.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografías en la página editorial. Hay una viñeta de Máximo.

VI.21.1.5 Titulares

Título: "*Moral y política*".

VI.21.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.21.2. Uso que predomina

Este editorial es el texto esencial en el tratamiento que da EL PAIS a la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*. Se publica el mismo día que el periódico recoge las reacciones de los representantes políticos.

En él, el diario refleja su interpretación del texto episcopal y de su publicación por parte de la Conferencia Episcopal, como ya hiciera en la información sobre la presentación del documento.

La diferencia estriba en que el texto informativo daba noticia del hecho y del contenido y, por tanto, era previsible un predominio del uso estructurado y en el presente, al tratarse de un texto editorial, el predominio corresponde al **uso estructurante**.

Pero no sólo por eso es un texto estructurante. El modo como se expone la opinión, las estrategias discursivas que se utilizan, el uso de premisas erróneas para basar sus conclusiones, la continua referencia a prejuicios para fundamentar la argumentación y la descalificación global del documento, sin datos objetivos contrastados y rigurosos para hacerlo, convierten este texto en un logro de soberbia desinformación o, dicho en términos estrictos de análisis, en un ineficaz editorial dado que si algo hace es persuadir sin argumentar o arengar desde el juicio de valor. El prejuicio es su

prueba. Flaco favor a un género que debería regirse por la argumentación y la reflexividad.

VI.21.2.1 Defensa de una perspectiva sobre la moral

El editorial no es ni una evaluación ni una reflexión en torno a la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*.

En lugar de una crítica al texto episcopal -los epítetos que se le dedican muestran una descalificación global pobre y discutible-, EL PAIS muestra esa visión concreta sobre lo moral y presenta lo que es el sustrato de fondo en la polémica entre la Iglesia y el Gobierno.

Además de evitar la crítica y malinterpretarla como ataque, el periódico se rebela contra sus propios prejuicios acerca de la Iglesia, no contra el documento episcopal. Sólo así se justifica el tono exaltado del editorial.

No hay una valoración real del documento sino una defensa por mantener la hegemonía de los referentes éticos de los españoles.

VI.21.2.1.1 El arte de la guerra

El editorial es un texto defensivo. El tono exaltado va *in crescendo* a medida que avanza el texto: el editorialista pasa de admitir un diagnóstico certero en el documento episcopal a descalificarlo globalmente e interpretarlo como no válido.

Puesto que la mejor defensa es el ataque, EL PAIS opta por éste último de una manera tan desafortunada y pueril que recuerda a la reacción infantil de “¡y tú más!”.

El tono agresivo se refleja no sólo en las afirmaciones que realiza sino también en el lenguaje empleado, bélico o simplemente violento. Expresiones como 'andanada política', 'disputas político-religiosas', 'uno de los ataques...', 'guardianes', 'custodios'.

La visión de los protagonistas, de nuevo, se ve definida por una actitud maniquea, propia de periodos bélicos: la prudencia de la respuesta gubernamental contrasta con la agresividad episcopal:

"La reacción de Gobierno de la nación ha sido prudente debido, quizá, a la convicción de que no conviene magnificar disputas político-religiosas que nada bueno han aportado en el pasado y que deberían ser desterradas, por desfasadas, de la sociedad libre y plural actual. Pero ello no puede negar la evidencia: el discurso de Suquía constituye uno de los ataques más fuertes desde las instancias jerárquicas de la Iglesia contra un Gobierno".

La visión de los protagonistas convierten al diario en la fortaleza desde la que se defiende una parte de los contendientes. El editorial es la respuesta del Gobierno al ataque que supuso el discurso de Suquía, dado el punto de partida del texto:

"El documento de los obispos españoles sobre la situación moral de la sociedad española, hecho público ayer, se produce cuando todavía no se han apagado los ecos de la andanada política lanzada por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Suquía, el pasado 19 de noviembre, contra el Gobierno y el partido socialista.
(...)

"La reacción de Gobierno de la nación ha sido prudente (...) Pero ello no puede negar la evidencia: el discurso de Suquía constituye

uno de los ataques más fuertes desde las instancias jerárquicas de la Iglesia contra un Gobierno”.

“El tono del documento colectivo de los obispos es doctrinal (...) Su talante coincide sustancialmente con el discurso de su presidente...”.

No obstante, esos protagonistas enfrentados son, en realidad, el Gobierno y Ángel Suquía. Los obispos sólo por coincidencia con Suquía se incluyen en la batalla dialéctica.

En realidad, la polémica en torno al documento episcopal no es tal. La verdadera chispa del conflicto es el discurso de Suquía, no la publicación del texto que se ve fagocitada por las declaraciones del cardenal. De hecho, en este editorial, el argumento principal corresponde más a aquellas, no tanto al contenido del texto.

VI.21.2.1.2 El debate de fondo

El verdadero sustrato de la polémica, además de la crítica al Gobierno o al PSOE, según EL PAIS, es la pretensión de liderar tanto el PSOE como la Iglesia el establecimiento de los referentes morales de los españoles.

El tono despectivo del editorial y la dificultad manifiesta para aceptar que la Iglesia pueda ser referencia para algunos españoles -o al menos, sus valores morales- proviene de una concepción ilustrada sobre la moral: es la sociedad la que se otorga sus propios valores; una sociedad en donde está presente el relativismo moral de modo que pueden convivir distintas éticas y la de la Iglesia no es más que una entre ellas:

“Pero lo que reduce a los mínimos el valor del documento episcopal es su pretensión de erigirse en norma de conducta de una sociedad plural en todos los terrenos, incluido el de la moral, en el que conviven sensibilidades y percepciones distintas”.

Parte, por tanto, de una confusión que ya se apreciaba en la información sobre la publicación del documento.

El argumento utilizado para defender esa autodotación de valores morales es equivocado, al confundir, como fuente de la que emanan los valores, la mayoría política. Así, limitaciones legales y limitaciones morales del comportamiento social son asimiladas como un todo:

“Dan a entender que en una sociedad libre deben tener un mayor predicamento los arquetipos de una moral inasible que su propia capacidad para generar -mediante los mecanismos de representación y de expresión- las referencias morales que deben regir sus comportamientos”.

Hay otra confusión desde la que la comprensión del mensaje episcopal por parte del periódico es errónea. Dice EL PAIS:

“...a la vez que reconviene por abstenerse de intervenir en la implantación de los valores cristianos en la sociedad” .

Los obispos no reconviene por eso sino por eliminar los valores y sustituirlos por ninguno, es decir, por el concepto de eficacia como el único válido:

“Fácilmente, de forma refleja o no, se invoca, con una mentalidad pragmática, el principio de que “el fin justifica los medios” para dar así por bueno cualquier comportamiento. Conforme a esta mentalidad imperante, todo vale y es lícito, con tal

*de que sea eficaz para acumular riquezas, alcanzar el éxito individual, disfrutar un bienestar a toda costa, lograr unos determinados "avances" en el campo científico, etc"*³⁹⁶.

Por eso hablan de amoralidad práctica³⁹⁷. Ésa es la acusación de fondo, que sí existe, a la política socialista, pero no en este texto de forma manifiesta aunque sí latente.

La visión que el periódico tiene sobre la moral cristiana es pobre y llena de prejuicios:

"Valores, todo hay que decirlo, que la Iglesia parece reducir a los ámbitos sexual, familiar y educativo".

A esto reduce EL PAIS la moral cristiana. No parece ser la Iglesia, a la vista del documento, la obsesionada por esos temas. Es rotundamente falso. Es un error de percepción debido probablemente a que el editorialista sólo ha leído, para elaborar su texto, las informaciones publicadas por EL PAIS y sus propios prejuicios, pero no el documento episcopal, donde se habla de políticas económicas, de temas sociales con respecto a extranjeros e inmigrantes, de la cuota del 0'7% o de la construcción de una Europa con la única percepción de gran mercado, o las desigualdades

³⁹⁶*La verdad os hará libres, op. cit., n. 10. Vid. Anexo III.*

³⁹⁷"Se dan en nuestra sociedad creencias y convicciones que reflejan, a la vez que causan, el eclipse, la deformación o el embotamiento de la conciencia moral. Este embotamiento se traduce en una amoralidad práctica, socialmente reconocida y aceptada, ante la que los hombres y las mujeres de hoy, sobre todo los jóvenes, se encuentran inermes" en *La verdad os hará libres, op. cit., n. 6.*

sociales o las bolsas de pobreza³⁹⁸. O, tal vez, se deba a que el editorialista y el periodista especializado sean la misma persona.

El documento trata más cuestiones de moral pública que privada pero son algunos textos, como éste, los que reducen el mensaje eclesial, convirtiendo en noticia sólo lo relacionado con el aborto, la LOGSE o la campaña del condón³⁹⁹.

VI.21.2.1.3 Valoración del propio documento

Aunque el escueto análisis del documento -reducido a varios epítetos- que se hace en el editorial se invalida con dos descalificaciones globales, puede decirse que, entre los aspectos positivos que se señalan y los negativos que se denuncian, el balance da como resultado un saldo positivo a favor del texto episcopal.

El editorial acepta que el texto episcopal hace un diagnóstico certero sobre la sociedad española, aunque no parece relevante, a la vista de la ignorancia total a la que somete ese dato.

Dice el texto:

“No es que el documento episcopal no abunde en diagnósticos certeros sobre determinados comportamientos de la actual sociedad española y en consideraciones apropiadas sobre el valor de la moral y de la ética en la vida pública”.

Además de no volver sobre la cuestión que diríase es la más importante de la publicación del documento, esto es, al margen de reproches mutuos, reflexionar acerca de los aciertos del texto y sus consecuencias, EL PAIS hace dos matices muy interesantes.

³⁹⁸Vid. nn. 6-20 de *La verdad os hará libres, op. cit.*, en el Anexo III.

³⁹⁹Vid. VI.20 «*El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado “los criterios ‘valederos’ éticos”*», pp. 693-727.

Cuando se refiere a lo acertado del diagnóstico, lo concreta en 'determinados comportamientos' y, en cambio, después opta por la generalización cuando dice 'de la actual sociedad española'.

Sin embargo, hace dos descalificaciones globales del documento que incluso muestran una contradicción importante porque si el diagnóstico es certero no puede dejar de serlo porque el propósito del texto sea, en opinión del diario, inadecuado.

La finalidad puede invalidar las recomendaciones que hace el documento episcopal pero no puede anular el contenido de verdad que tenga la descripción de la situación.

Las expresiones utilizadas para esa descalificación tienen un tono tan despectivo que redundan en la agresividad criticada a los obispos: *"lo que reduce a los mínimos el valor del documento...; "Lo que podría haber sido una aportación valiosa -junto a otras- a la regeneración moral de la sociedad española queda invalidado ...".*

Falta conocer, pues, qué es ese contenido tan inválido de la Instrucción Pastoral:

- el tono: "doctrinal", "reflexivo";
- el sustrato: "eminente ideológico";
- el talante: "sentido magistral y autosuficiente carente de cualquier atisbo de autocrítica y propio de quienes se consideran guardianes del tarro de las esencias morales";
- coincidencia con la oposición;
- la bases de las que parte: confesionalismo y poco sentido democrático.

Sobre el contenido del documento no parece que diga nada.

Sobre el tono doctrinal y reflexivo es lógico en un texto como éste. La acusación de sustrato ideológico no se sostiene en un texto de teología moral a no ser que se refiera a la descripción de la situación.

De cualquier forma, la acusación velada de connivencia con la oposición se muestra en esa frase y en esta otra: *"Ocurre, sin embargo, que algunas de sus denuncias contra los gobernantes (...) reflejan una oportunista coincidencia con las de quienes, siempre desde la asignificativa generalización, propagan una imagen apocalíptica y corrupta de la España de hoy"*. Sobre el texto planea el espectro de la conspiración.

Las afirmaciones sobre el talante falto de autocrítica, a la vista de la noticia de EL PAIS del día anterior, efectivamente es así. Tras la lectura del documento episcopal, en especial, del epígrafe "factores intraeclesiales de la crisis", no pueden mantenerse sin cierto rubor.

El confesionalismo y el poco sentido democrático ya se comentaron en la noticia anterior donde el periódico llega a esas conclusiones y, tal como se dijo, son falsas. Nuevamente, el editorialista, en lugar de leer el documento episcopal, ha optado por leer sus propios titulares.

VI.21.2.2 Errores en la argumentación

El texto no sólo tiene un contenido difuso y especialmente agresivo sino que esa crítica globalizadora es asentada en bases poco sólidas.

Una estructura argumentativa endeble, un punto de partida equivocado -asociación del contenido del discurso de Suquía y el contenido del texto episcopal-, una percepción de lo religioso desde el punto de vista estrictamente político, la utilización de premisas

falsas sobre las que asentar la argumentación, entre las que destaca la comprensión de la crítica a una política gubernamental o de partido como crítica al sistema democrático, el reflejo de prejuicios históricos y otros errores del discurso convierten al editorial que ejerce de respuesta al texto episcopal en una pobre réplica.

VI.21.2.2.1 Estructura interna

La estructura lógica del texto tiene errores en el planteamiento, en el desarrollo y en la conclusión que no es más que un rechazo poco o nada fundamentado en el verdadero contenido del documento.

1. Contexto del documento episcopal

El texto parte de que el Gobierno ha sido criticado en el discurso de Suquía. Como el documento aparece tras ese hecho, uno y otro quedan subsumidos en el mismo reproche.

2. Calificación del documento

El documento, aunque tiene aspectos positivos, es invalidado por falta de autocrítica, coincidencia en las críticas con las de otros sectores y la pretensión de ser referencia moral.

Si el diagnóstico es adecuado, la falta de autorreferencias críticas -no es el caso- no puede invalidarlo. En todo caso puede restarle autoridad a quien hace el reproche pero no por ello ese reproche es falso.

La coincidencia con otros sectores que critican los mismos aspectos no invalidan esa crítica, a no ser que ésta se demuestre falsa. Tampoco el número de personas o grupos afirmando lo mismo sobre la situación convierten esa descripción en verdadera. El valor

de verdad de las afirmaciones en ese caso es otorgado por otros criterios, no por cuántos las comparten.

Por último la pretensión de ser referencia moral tampoco invalida el diagnóstico si éste es cierto, ni por supuesto le otorga veracidad. Nuevamente el valor de verdad es algo ajeno al objetivo subyacente en el texto episcopal. Aparte de que afirman los obispos en él que está destinado a los católicos aunque pueda servir de referencia a los demás⁴⁰⁰.

3. Relación con otros planteamientos similares

EL PAIS, en el texto, hace una defensa del relativismo moral y, en nombre del pluralismo, rechaza la cosmovisión cristiana apelando a su afán totalizador. Asimismo, rechaza los valores procedentes de planteamientos religiosos con el argumento de que pretenden imponerse socialmente.

El editorial, para empezar, confunde pluralismo con relativismo con un críptico juego de palabras:

“Pero lo que reduce a los mínimos el valor del documento episcopal es su pretensión de erigirse en norma de conducta de una sociedad plural en todos los terrenos, incluido el de la moral, en el que conviven sensibilidades y percepciones distintas”.

‘Sensibilidades’ y ‘percepciones’ son, se entiende, ‘diferentes éticas’.

La acusación sobre el carácter imperativo del mensaje episcopal se repite insistentemente: *“...es su pretensión de erigirse en norma de conducta...”*; *“Las visiones totalizadoras y excluyentes de las religiones pueden ser admisibles en el plano de las creencias, pero*

⁴⁰⁰Vid n. 2 de *La verdad os hará libres, op. cit.*, Anexo III.

deben ser rechazadas en las sociedades libres en tanto en cuanto pretendan erigirse en referencia obligada de su comportamiento”.

La reducción de lo religioso al ámbito privado de nuevo asoma en ese texto: “...pueden ser admisibles en el plano de las creencias, pero deben ser rechazadas en las sociedades libres en tanto en cuanto pretendan erigirse en referencia obligada de su comportamiento”. Según este párrafo en las ‘sociedades libres’ las creencias no se translucen en el plano público. El adjetivo ‘libres’, además, se confunde con ‘laicas’.

Hay algo en lo que el texto yerra la crítica, al menos por lo que se refiere al documento episcopal: en su pretensión de imponerse a toda la sociedad. El mensaje, como indica la propia introducción de *La verdad os hará libres* tiene como destinatarios a los católicos. Que sus planteamientos sirvan de reflexión en otros contextos no implica su imposición ni como referencia ni como obligación.

Además censura la moral cristiana con expresiones nuevamente crípticas como “Dan a entender que en una sociedad libre deben tener un mayor predicamento los arquetipos de una moral inasible...”

‘Arquetipos’ e ‘inasible’ apelan, quizás, a modelos alejados del individuo, que no es capaz de asumirlos y que quedan en el plano de lo ideal.

De cualquier forma y al margen de que existan otras éticas en la sociedad, el mensaje episcopal -destinado a los creyentes- es válido para éstos. Eso parece olvidarlo en todo momento el periódico. La razón es que en ningún momento la información u opinión del medio vinculada a lo religioso es de tipo religioso. Como ocurre en

otros textos⁴⁰¹, no se informa de lo religioso sino de su implicación en la política.

4. Conclusión: el papel de la Iglesia es nulo como referente moral

La argumentación utilizada por el editorial es, como se ha visto, la siguiente:

-el documento aparece en el contexto de una crítica episcopal al Gobierno, además no hay autocrítica y coincide con las críticas de otros sectores,

-hay otras éticas en la sociedad que se dan los españoles a sí mismos y por tanto la Iglesia no puede ser referente moral.

El documento, en definitiva, sólo puede entenderse como una crítica política inaceptable y una referencia moral imperativa, innecesaria e inadecuada porque los obispos no pueden dar referencias morales en una sociedad laica que ya se otorga su ética propia.

Como puede verse las premisas desde las que se obtiene esa conclusión son falsas o equivocadas: la crítica al Gobierno no es explícita en el documento, es una conclusión del periodista; la autocrítica está presente en él; la coincidencia con otras críticas no es *per se* sospechosa; se confunden los mecanismos de autorregulación

⁴⁰¹Vid, por ejemplo, el epígrafe VI.2. «*Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía*», pp. 374-407, en el que no se da información sobre la Asamblea Plenaria en la información firmada por Francesc Valls y el lector tiene que esperar a que el periódico publique una información de agencia para conocer los nuevos nombramientos en las Presidencias de las Comisiones Episcopales.

legal con el establecimiento de referencias éticas y, por último, los obispos son referentes éticos para los creyentes.

VI.21.2.2.2 El discurso de Suquía

Uno de los errores del texto es atribuir al documento episcopal los rasgos que encuentra el periodista en el discurso de Suquía y, mucho más, sus interpretaciones. Pero, sobre todo, la forma como el editorialista enjuicia el documento: a partir de lo que interpretó y publicó el propio medio sobre el discurso de Suquía y la presentación del documento, no a partir de su lectura.

Lo que realmente molesta al editorialista y lo que critica es el discurso, no el documento episcopal que se ve eclipsado y fagocitado por aquél.

El periodista comienza el texto relacionando uno y otro. Efectivamente tienen una vinculación ineludible pero, al comenzar con ese dato, atribuye a la Instrucción Pastoral rasgos más bien propios del discurso de Suquía -que fueron interpretados así por el periodista-: el tono agresivo y el contenido político:

“El documento de los obispos españoles sobre la situación moral de la sociedad española, hecho público ayer, se produce cuando todavía no se han apagado los ecos de la andanada política lanzada por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Suquía, el pasado 19 de noviembre, contra el Gobierno y el partido socialista. En ella se responsabilizaba de una pretendida crisis moral que habría hecho mella en la vida pública y privada de los españoles”.

Y continúa:

“La reacción de Gobierno de la nación ha sido prudente debido, quizá, a la convicción de que no conviene magnificar disputas político-religiosas que nada bueno han aportado en el pasado y que deberían ser desterradas, por desfasadas, de la sociedad libre y plural actual. Pero ello no puede negar la evidencia: el discurso de Suquía constituye uno de los ataques más fuertes desde las instancias jerárquicas de la Iglesia contra un Gobierno”.

La polémica, por tanto, nace del discurso más que del documento pero éste arrastra todo el peso que se le hace soportar por su relación con el primero. La polémica está condicionada por las palabras de Suquía, más que por el análisis del propio documento. El editorialista no parte de él ni de su lectura. Parte de su propia interpretación de lo dicho por Suquía y de las conclusiones del medio acerca del texto episcopal para hacer estas afirmaciones.

Lo cual, sin duda, invalida la opinión del medio sobre el documento.

VI.21.2.2.3 Información/opinión política

Las evaluaciones del discurso de Suquía y las críticas a la Instrucción Pastoral son, básicamente, políticas.

Tal y como ocurría en la información de la sección ‘Religión’, la opinión sobre temas religiosos no da ninguna referencia de tipo religioso. No se ofrecen al lector pistas para comprender o crearse una opinión sobre un tema específico como se hace en otras

ocasiones sobre, por ejemplo, un aspecto de política económica o una sentencia judicial.

En este caso no. Los juicios y las valoraciones que se transmiten en el editorial no se refieren a aspectos religiosos ni a contextualización del documento y su contenido en la actualidad de la Iglesia.

Sólo se evalúa en función de su implicación política. Parece que, para el medio, la información denominada 'religiosa' o, al menos, los datos sobre la vida de la Iglesia únicamente merecen interés cuando tienen implicaciones en la vida política y legislativa.

El lector de EL PAIS, pues, no está ni informado ni tiene criterios para formar su opinión en temas religiosos.

Cuando el editorialista resume el discurso de Suquía sólo lo contempla desde una perspectiva política: "*...no se han apagado los ecos de la andanada política lanzada por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Suquía...*"; "*...no conviene magnificar disputas político-religiosas que nada bueno han aportado en el pasado...*".

Y cuando señala las críticas que deben hacerse al documento, éstas tienen también un carácter similar: supone una crítica al Gobierno; está en la línea de los argumentos de la oposición política, los obispos pretenden dar referencias morales cuando es la mayoría política la que da a la sociedad esos principios éticos.

VI.21.2.2.4 Premisas falsas

Lo más grave en un texto retórico como el editorial es, sin duda, la utilización de premisas erróneas, como base de la argumentación. Y en el caso de este editorial de EL PAIS, lo peor es que dichas

premisas falsas provienen de interpretaciones equivocadas del periodista que han sido publicadas como datos en las noticias sobre el tema.

La conclusión más importante y la referencia casi exclusiva sobre el documento es que se trata de un ataque al Gobierno del PSOE. Además, este dato-premisa será el eje de la polémica que se producirá en torno a la publicación del texto episcopal.

Por tanto, se puede concluir con las siguientes afirmaciones sobre el conflicto entre el Gobierno y la Iglesia en relación a *La verdad os hará libres*:

1. la polémica es provocada por el PAIS al dar una información incorrecta y un juicio de valor basado en una premisa errónea;
2. la polémica, en esos términos, es injusta y simplificadora al ignorar el diario, en su valoración, todos los demás aspectos del texto episcopal y obviar todo su contenido de fondo.

La argumentación del editorial, como se ha dicho, está basada en una clave ofrecida por el diario como información aunque, tal y como se ha visto en el análisis recogido en el epígrafe VI.20. «*El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado "los criterios 'valederos' éticos"*», es una simplificación que da lugar a una visión equivocada del documento episcopal.

Este dato es que los obispos critican al Gobierno del PSOE en su documento.

Además, se refuerza en el editorial esa afirmación al comenzar la construcción de su discurso con los datos referidos no al

documento sino al discurso de Suquía en la apertura de la LIII Asamblea Plenaria.

De esa forma se imbuye a la Instrucción Pastoral de toda la carga crítica del discurso y se le caracteriza con todos sus rasgos.

Se hace, por tanto, una transpolación del contenido de las palabras pronunciadas por Suquía al mensaje del Episcopado español.

Si bien es cierto que las palabras de Suquía no difieren, en lo esencial, del texto episcopal, no se puede atribuir el tono y el talante de ese discurso -y, menos, la interpretación simplista que el periodista hace de él- a un documento elaborado, consensuado y perfilado por todos los obispos.

Por último, de nuevo la simplificación reduce a un titular toda la complejidad de *La verdad os hará libres*. La focalización exclusiva en lo político descarga de sentido y profundidad la síntesis teológica y las reflexiones sobre moral que es, en realidad, *La verdad os hará libres*. Sólo así puede afirmar, como hace el editorial, que el documento episcopal pierde toda su validez. Reducido a lo político pierde mucha de su importancia y sentido.

VI.21.2.2.5 La crítica al PSOE como crítica al sistema democrático

Hay un aspecto en donde el editorialista equivoca los términos y, de hecho, toda la polémica gira en torno a ese argumento. Es la consideración de una crítica a la acción gubernamental de un partido como un cuestionamiento de todo el sistema democrático.

Sólo desde ese punto de vista puede decirse que los obispos son antidemocráticos. Si, además, a esa conclusión errónea, se une la

percepción de la Iglesia desde el prejuicio histórico de que fue uno de los pilares de un régimen dictatorial, no resulta extraño al lector que se asiente un discurso sobre las endeble convicciones democráticas del Episcopado español.

Además, tampoco se permite a los obispos hacer críticas si con ellas se producen dos efectos:

1. dar una imagen nefasta de la realidad española,
2. coincidir con la oposición.

Si eso ocurre, la crítica es sospechosa, bien de catastrofismo, bien de connivencia con la oposición.

La tendencia a "matar al mensajero" siempre es una tentación de quien se siente criticado. Así, el editorial dice: "...oportunista coincidencia con las de quienes, siempre desde la asignificativa generalización, propagan una imagen apocalíptica y corrupta de la España de hoy".

La segunda cuestión, la coincidencia en la crítica con otros grupos sociales y, en especial, con la oposición, no hace pensar que pueda ser cierto sino que en España está planeando el fantasma de la conspiración.

Tanto si es cierto como si no, lo que no es admisible es invalidar una crítica por estar reflejando un panorama desolador o por coincidir con otros sectores críticos. Ninguno de los dos aspectos restan valores de verdad a las afirmaciones de los obispos.

VI.21.2.2.6 Prejuicios históricos

Otra forma de negar validez a las críticas episcopales, que tampoco es discursivamente aceptable, es la referencia al comportamiento pasado de la Iglesia como justificación para exigirle silencio. Todo lo más, se le puede y debe exigir autocrítica.

En el texto pueden leerse afirmaciones como las que siguen:

“...no conviene magnificar disputas político-religiosas que nada bueno han aportado en el pasado y que deberían ser desterradas, por desfasadas, de la sociedad libre y plural actual”; “Denuncias, por cierto, que muchas veces brillaron por su ausencia en el pasado”; “...la añoranza de un confesionalismo trasnochado”.

Ésta es una constante en las referencias a las críticas de los obispos españoles: la obligatoriedad de guardar silencio por la actitud tomada en tiempos pasados y la interpretación de que cualquier crítica es un intento por volver al nacionalcatolicismo.

Efectivamente muchas cosas brillaron por su ausencia en el pasado y, en el futuro, quizá, podría decirse lo mismo sobre el presente de seguir manteniendo el silencio. Por las mismas razones que da el editorial, los obispos no deben callarse.

Respecto a las ‘disputas político religiosas’, el periodista parece seleccionar de la Historia sólo aquellas etapas y responsabilidades que le interesan.

VI.21.2.2.7 Errores del discurso

Aunque ya se ha apuntado el error más grave en la construcción del discurso -esto es, las premisas falsas sobre las que se asienta-, puede hacerse una síntesis de otros errores del editorial; ya se ha dicho la utilización de interpretaciones propias como datos, por ejemplo, que la Iglesia no respeta las reglas democráticas, que sólo se trata de una crítica al Gobierno del PSOE o que el Episcopado pretende volver al confesionalismo nacionalcatólico.

Hay otro ejemplo de error elevado a la categoría de verdad. Dice el editorial que el documento episcopal es autosuficiente y carente de autocritica. A pesar de que numerosas voces utilizarán ese argumento como cierto -sin haber leído el documento- el texto de *La verdad os hará libres* lo desmiente todavía hoy.

Sobre los fundamentos utilizados para construir la argumentación del editorial, hay otro problema grave que añadir. A lo largo del texto de opinión, no hay ningún dato extraído de la Instrucción Pastoral. Lo que parece ofrecerse como datos procede de la información que publica el propio diario sobre el documento, que es más bien, poca y simplista.

Otro rasgo que no es admisible en un texto como éste: el uso de la ironía y, para ello, la reproducción de frases hechas como: "...guardianes del tarro de las esencias morales"; "Denuncias, por cierto, que muchas veces brillaron por su ausencia en el pasado".

Ni desde el punto de vista del contenido ni del estilo son recomendables esas expresiones.

También hay un error conceptual que debe señalarse. Habla el editorial de la actitud de respeto que exigen los obispos al Gobierno.

Parece desconocer que se trata de una exigencia constitucional, como afirma el artículo 16, no de los obispos. Cosa distinta es que los prelados recuerden al Gobierno su compromiso de hacer cumplir la Constitución.

Por último, hablar de 'evidencia' suele ser peligroso porque en muchos casos se presume evidente lo que es sólo para el emisor. En este caso decir: *"Pero ello no puede negar la evidencia: el discurso de Suquía constituye uno de los ataques más fuertes dirigido desde las instancias jerárquicas de la Iglesia contra un Gobierno"*.

Afortunadamente utiliza la fórmula "uno de los ..." de modo que siempre puede ser flexible en la apreciación. Donde no puede cederse es ante la perogrullada de que algo "no puede negar la evidencia".

RELIGIÓN

El PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral

EL PAÍS, AGENCIAS. Madrid. **Félix Benegas, secretario de organización del PSOE, y Eduardo Martín Tovar, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, coincidieron ayer en calificar de antidemocrático el documento hecho público antrayer por la Conferencia Episcopal sobre la situación moral en España. Martín Tovar lo tachó además de "aberrante", mientras la ministra portavoz del Gobierno, Rosa Conde,**

lo consideró "dura e injusto". El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, discrepó del diagnóstico del episcopado al afirmar que no creía que los votos hayan desplazado los valores éticos.

Teixido. Tanto CDS como IU, a través de portavoces, aseguraron compartir algunos elementos del texto, mientras que el PSOE mantuvo una actitud de rechazo frontal.

El tono crítico hacia el primer documento desde que el cardenal Ángel Suquía llegara a la presidencia del episcopado, en 1987, varía entre la derecha y la izquierda. Y dentro de la izquierda, el propio Gobierno fue moderado en su diagnóstico. La ministra portavoz del Gobierno declaró que el Ejecutivo no enjuiciará, por el momento, el documento de la Conferencia Episcopal "El escrito es tan duro y tan injusto que, como portavoz del Gobierno, y después de haber realizado una primera lectura, prefiero esperar a tener el ánimo más serenado para comentar la valoración que nos merece", dijo la ministra, informa Luz Sánchez Mellado.

La portavoz del Gobierno rechazó que las relaciones entre el Ejecutivo y la Iglesia vivan en estos días su peor momento. "Todas las relaciones tienen altibajos, pero las nuestras con la Iglesia católica han sido siempre correctas, el Gobierno ha respetado siempre al máximo las decisiones de la Iglesia y el papel que juega en nuestra sociedad", dijo Conde, quien añadió que "es cierto que la Iglesia parece modificar esta corrección en sus relaciones con el Gobierno ante hechos coyunturales concretos, como puedan ser cambios de legislación en materia educativa, las vísperas de la declaración de la renta o, como ahora, cuando está en marcha una campaña que no les agrada [la del uso del condón]", concluyó la portavoz.

Sin embargo, mientras el Ejecutivo se mostraba más bien moderado, diversos dirigentes del PSOE hacían juicios más duros. Martín Tovar afirmó al respecto: "Como representante de los ciudadanos que democráticamente me han instalado en el Congreso, creo que el documento es antidemocrático por poner en contradicción valores éticos con la democracia". En la misma línea se expresó Benegas, quien agregó: "no po-



El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal.

demos admitir que la Iglesia se erija en el tribunal de la vida pública, sobre todo teniendo en cuenta que la limpieza con la que actualmente se desarrolla esa vida pública es la mayor que nunca ha existido, en relación con otros regímenes corruptos que la jerarquía eclesiástica ha admitido, en connivencia o en silencio".

Ese silencio también fue censurado por el portavoz de izquierda Unida, Nicolás Sartorius, quien agregó: "Es evidente que hay corrupción y abuso de poder en determina-

das actuaciones del Gobierno, aunque había mucho más en el anterior régimen y los obispos no sacaban este tipo de documentos". Sartorius añadió que el documento no le había gustado, por su mensaje de fondo.

Menos crítico con el documento fue Antonio Fernández Teixido, portavoz nacional del CDS, quien dijo que leyendo este documento uno se "siente tentado de decir que con la Conferencia Episcopal hemos topado". El tono empleado por los obispos es "catastrofista e inadecuado", según Fernández

La derecha, moderada

Otro tono fue el empleado por Convergència i Unió y el Partido Popular. Ambas formaciones coincidieron en expresar su respeto por el documento. El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, declaró que su partido —que lucha por obtener reconocimiento democrático europeo— no se siente aludido sobre el llamamiento de los obispos para una mayor presencia de líderes católicos en la política. "Nos damos por aludidos cada uno como católico", matizó Rato, quien después de señalar que el documento es riguroso e importante y que merece la meditación de todas las fuerzas políticas y de la sociedad, discrepó del diagnóstico del episcopado al afirmar que no creía que los votos hayan desplazado los criterios éticos valederos. El deterioro de los valores "no tiene nada que ver con el sistema de elección democrática", concluyó.

Domènec Sesmló, responsable de organización de Unió Democràtica de Catalunya, partido democristiano, socio de Convergència Democràtica, calificó de conveniente el llamamiento en favor de los valores éticos, aunque agregó que en el tema del laicismo, los obispos deberían hablar sólo para los católicos. Sesmló consideró "excesivo el hecho de cargar la responsabilidad del laicismo al Estado, como si los obispos no tuvieran nada que ver en la formación de la conciencia global de la sociedad".

Xavier Arzállus, presidente del PNY manifestó que la visión de la Iglesia oficial en determinados temas "no está siempre a la altura de los tiempos".

Chaves pide a la CE un plan de desarrollo a cambio de proteger el entorno de Doñana

ELIX MONTIERRA. Bruselas. El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, planteó ayer a la CE la cofinanciación de un plan de desarrollo para la zona del entorno de Doñana a cambio de la protección del parque natural.

La tesis de Chaves es que "la interrelación de las poblaciones del entorno, que tradicionalmente han necesitado del parque para vivir y viceversa, corre el peligro de deteriorarse".

Aparte de con el presidente de la Comisión, Jacques Delors, y con el comisario responsable del medioambiente, Ripa de Meana, que se mostraron a favor de la idea española de crear una comisión técnica que realice un estudio sobre las necesidades de la zona, Chaves se entrevistó ayer con los comisarios españoles Manuel Marín y Abel Matutes.

Paralizar sanciones

En los próximos días el presidente de la Junta de Andalucía volverá a Bruselas para hablar con el comisario Bruce Millán, responsable de los fondos de desarrollo de la CE. Como primer resultado de la visita, además de la aceptación de la idea del estudio técnico, Ripa de Meana se comprometió a "suspender momentáneamente" el procedimiento de infracción abierto contra España a causa del peligro que corre Doñana.

"Nuestro objetivo", señaló Chaves, "es el desarrollo económico, aparte de las cuestiones medioambientales que están en juego". El presidente de la Junta de Andalucía se negó a aventurar si serían 30.000 millones de pesetas o más los que hará falta movilizar para compensar a la zona de las medidas de protección ecológica.

Según un miembro de la delegación del presidente andaluz, "no hay otra solución desde el punto de vista económico y social si se quiere evitar un estallido de protestas o incluso el peligro de que quemen el parque".

El área afectada engloba a los pueblos de Sanlúcar de Barrameda, Puebla del Río, Almonte, Moguer y Pilas, Palos de la Frontera y Lucena. La mayor preocupación de la CE gira en torno al efecto devastador de la urbanización de Matalascañas y del plan de regadío Almonte-Marismas.

Apoya la educación de tus hijos

Participa votando
Vota a tu APA

Consejos Escolares



El PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral

EL PAÍS / AGENCIAS. Madrid. Txiki Benegas, secretario de organización del PSOE, y Eduardo Martín Toral, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, coincidieron ayer en calificar de antidemo-

crático el documento hecho público anteaayer por la Conferencia Episcopal sobre la situación moral en España. Martín Toral lo tachó además de "aberrante", mientras la ministra portavoz del Gobierno, Rosa Conde,

lo consideró "duro e injusto". El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, discrepó del diagnóstico del episcopado al afirmar que no creía que los votos hayan desplazado los valores éticos.

El tono crítico hacia el primer documento desde que el cardenal Ángel Suquía llegara a la presidencia del episcopado, en 1987, varió entre la derecha y la izquierda. Y dentro de la izquierda, el propio Gobierno fue moderado en su diagnóstico. La ministra portavoz del Gobierno declaró que el Ejecutivo no enjuiciará, por el momento, el documento de la Conferencia Episcopal. "El escrito es tan duro y tan injusto que, como portavoz del Gobierno, y después de haber realizado una primera lectura, prefiero esperar a tener el ánimo más sosegado para comentar la valoración que nos merece", dijo la ministra, informa Luz Sánchez Mellado.

La portavoz del Gobierno rechazó que las relaciones entre el Ejecutivo y la Iglesia vivan en estos días su peor momento. "Todas las relaciones tienen altibajos, pero las nuestras con la Iglesia católica han sido siempre correctas; el Gobierno ha respetado siempre al máximo las decisiones de la Iglesia y el papel que juega en nuestra sociedad", dijo Conde, quien añadió que "es cierto que la Iglesia parece modificar esta corrección en sus relaciones con el Gobierno ante hechos coyunturales concretos, como pueden ser cambios de legislación en materia educativa, las vísperas de la declaración de la renta o, como ahora, cuando está en marcha una campaña que no les agrada [la del uso del condón]", concluyó la portavoz.

Sin embargo, mientras el Ejecutivo se mostraba más bien moderado, diversos dirigentes del PSOE hacían juicios más duros. Martín Toral afirmó al respecto: "Como representante de los ciudadanos que democráticamente me han instalado en el Congreso, creo que el documento es antidemocrático por poner en contradicción valores éticos con la democracia". En la misma línea se expresó Benegas, quien agregó: "no po-



El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal.

demo admitir que la Iglesia se erija en el tribunal de la vida pública, sobre todo teniendo en cuenta que la limpieza con la que actualmente se desarrolla esa vida pública es la mayor que nunca ha existido, en relación con otros regímenes corruptos que la jerarquía eclesiástica ha admitido, en connivencia o en silencio".

Ese silencio también fue censurado por el portavoz de Izquierda Unida, Nicolás Sartorius, quien agregó: "Es evidente que hay corrupción y abuso de poder en determina-

das actuaciones del Gobierno, aunque había mucho más en el anterior régimen y los obispos no sacaban este tipo de documentos". Sartorius añadió que el documento no le había gustado, por su mensaje de fondo.

Menos crítico con el documento fue Antonio Fernández Teixidó, portavoz nacional del CDS, quien dijo que leyendo este documento uno se "siente tentado de decir que con la Conferencia Episcopal hemos topado". El tono empleado por los obispos es "catastrofista e inadecuado", según Fernández

Teixidó. Tanto CDS como IU, a través de portavoces, aseguraron compartir algunos elementos del texto, mientras que el PSOE mantuvo una actitud de rechazo frontal.

La derecha, moderada

Otro tono fue el empleado por Convergència i Unió y el Partido Popular. Ambas formaciones coincidieron en expresar su respeto por el documento. El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, declaró que su partido —que lucha por obtener reconocimiento democristiano europeo— no se siente aludido sobre el llamamiento de los obispos para una mayor presencia de líderes católicos en la política. "Nos damos por aludidos cada uno como católico", matizó Rato, quien después de señalar que el documento es riguroso e importante y que merece la meditación de todas las fuerzas políticas y de la sociedad, discrepó del diagnóstico del episcopado al afirmar que no creía que los votos hayan desplazado los criterios éticos valederos. El deterioro de los valores "no tiene nada que ver con el sistema de elección democrática", concluyó.

Domènec Semsilo, responsable de organización de Unió Democràtica de Catalunya, partido democristiano, socio de Convergència Democràtica, calificó de conveniente el llamamiento en favor de los valores éticos, aunque agregó que en el tema del laicismo, los obispos deberían hablar sólo para los católicos. Semsilo consideró "excesivo el hecho de cargar la responsabilidad del laicismo al Estado, como si los obispos no tuvieran nada que ver en la formación de la conciencia global de la sociedad".

Xavier Arzallus, presidente del PNV manifestó que la visión de la Iglesia oficial en determinados temas "no está siempre a la altura de los tiempos".

VI.22 *«La cúpula del PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral»*

EL PAIS, 24/11/90, p. 26.

Género: noticia.

Firma y data: EL PAIS/AGENCIAS, Madrid. Dentro del texto, se incluye la firma de Luis Sánchez Mellado que informa sobre las declaraciones de la ministra Rosa Conde.

VI.22.1 Descripción

VI.22.1.1 Sección

La noticia está incluida en la subsección 'Religión', aunque es la única noticia que hay de esa subsección. El indicativo de subsección se encuentra sobre un fino que recorre la noticia por la parte superior. Abre la sección de 'Sociedad', por lo que el indicativo de sección está centrado en el folio. La noticia se presenta recuadrada.

La noticia que le acompaña no está incluida en ninguna subsección y pertenece, por ello, a la sección genérica de 'Sociedad'.

VI.22.1.2 Publicidad

La página tiene un faldón de publicidad sobre las elecciones de las Asociaciones de Padres de Alumnos. El lema es "Apoya la educación de tus hijos".

VI.22.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa es la más importante de la página, por su ubicación preferente, porque es la única que incluye fotografía, por los recursos tipográficos pero, sobre todo, por el tratamiento. Ocupa cuatro de las cinco columnas, menos el espacio de la parte inferior dedicado a publicidad. En el centro se ubica la fotografía, centro, además, de la página. El titular tiene un cuerpo mayor que el de la noticia que acompaña y ésta recorre las cuatro columnas. También presenta entradilla a tres columnas falsas, diferenciada, por tanto, del resto del texto noticioso.

Dado que es la portada de sociedad, también es la más importante de la sección ese día. Junto a la noticia religiosa, se incluye -en la columna interior- otra sobre planes de desarrollo para Andalucía.

VI.22.1.4 Fotografía/pie de foto

La única fotografía de la página se halla en la noticia religiosa. Se trata de la imagen de Ángel Suquía. Está situada en el centro de la noticia, ocupando dos columnas, bajo la entradilla.

VI.22.1.5 Titulares

Título: *“La cúpula del PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral”*.

Ladillos: *“La derecha, moderada”*.

VI.22.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.22.2. Uso que predomina

Esta noticia presenta un **uso estructurado** ya que aporta los datos fundamentales y las fuentes imprescindibles sobre el hecho que, en este caso, trata de las reacciones de líderes políticos ante la publicación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* de la Conferencia Episcopal Española.

A lo largo de la noticia, el/la periodista va desgranando ordenadamente las opiniones que el texto episcopal merece a los responsables de los distintos grupos políticos: PSOE (Eduardo Martín Toval y Txiqui Benegas), PP (Rodrigo Rato), IU (Nicolás Sartorius), Antonio Fernández Teixidó (CDS), Domènec Sesnilo (UDC), Xavier Arzallus (PNV). También se incluye la voz del Gobierno, en la persona de su portavoz, Rosa Conde.

La intervención del/de la periodista se observa en la ordenación de los datos y en algún comentario con el que introduce las distintas opiniones.

Lo relevante es que la noticia posterior a la publicación del documento episcopal sólo recoja reacciones de tipo político, es decir, la acogida que el texto del Episcopado tiene entre la clase dirigente. No hay una sola mención a valoraciones de otros grupos sociales o religiosos, que serían los más apropiados.

Por tanto, la noticia incide en el carácter político de *La verdad os hará libres* e ignora, ya definitivamente, todo el componente teológico, sociológico y ético del documento.

Además, hay que señalar que las críticas que se reproducen coinciden plenamente con el enfoque dado por este diario en la información del día anterior donde se daba noticia de la Instrucción Pastoral. Por último, apenas se destacan valores positivos del documento en las críticas. Únicamente por parte del representante del Grupo Popular y de CiU, lo que el texto denomina “la derecha”, con lo que consigue alinear a los obispos entre la oposición política de signo conservador.

VI.22.2.1 Estructura de la noticia

La estructuración de los datos en la noticia, elaborada por el/la periodista, ordena las declaraciones en función -según indica- del espectro político. Comienza con el PSOE y el Gobierno socialista, sigue con IU y CDS y, tras el ladillo, incluye las opiniones de PP, CiU⁴⁰² y PNV.

Una vez centrada la noticia en el título con la crítica del PSOE como núcleo de todas las opiniones, en la entradilla resume la declaraciones de los máximos responsables del PSOE, del Gobierno socialista y del PP.

⁴⁰²Aunque en el párrafo de comienzo, tras el ladillo, anuncia que va a recoger las opiniones de *Convergència i Unió*, lo cierto es que después sólo incluye las declaraciones de Domènec Sesmilo, responsable de organización de *Unió Democràtica de Catalunya*, uno de los socios de CiU.

Tras esa síntesis de lo esencial, hace balance, en el primer párrafo del cuerpo, de lo que va a ser el texto:

“El tono crítico hacia el primer documento desde que el cardenal Ángel Suquía llegara a la presidencia del episcopado, en 1987, varió entre la derecha y la izquierda”.

Y comienza con el Gobierno, a pesar de que en título y entradilla ha dado más importancia al PSOE. Dice el título: *“El PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral”*. La entradilla también empieza con el grupo político en el poder: *“Txiqui Benegas, secretario de organización del PSOE, y Eduardo Martín Toval, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, coincidieron ayer en calificar de antidemocrático el documento hecho público anteayer por la Conferencia Episcopal sobre la situación moral en España. Martín Toval lo tachó además de «aberrante», mientras la ministra portavoz del Gobierno, Rosa Conde, lo consideró «duro e injusto». El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, discrepó del diagnóstico del episcopado al afirmar que no creía que los votos hayan desplazado los valores éticos”*.

El hecho de empezar con el Gobierno es justificado por el/la periodista por la moderación de su postura entre todas las opiniones de la izquierda:

“Y dentro de la izquierda, el propio Gobierno fue moderado en su diagnóstico”.

Después de eso ofrece las declaraciones de Rosa Conde. En ellas, la ministra y el propio periódico afirman que todavía no hay valoraciones; sin embargo, Conde está calificando de “duro e injusto” el texto.

“La ministra portavoz del Gobierno declaró que el Ejecutivo no enjuiciará, por el momento, el documento de la Conferencia Episcopal. «El escrito es tan duro y tan injusto que, como portavoz del Gobierno, y después de haber realizado una primera lectura, prefiero esperar a tener el ánimo más sosegado para comentar la valoración que nos merece», dijo la ministra, informa Luis Sánchez Mellado”.

Curiosamente está afirmando que no hay valoraciones y al mismo tiempo que es “duro”, “injusto” y que ha alterado su ánimo.

Después, la ministra continúa hablando sobre las relaciones Iglesia-Gobierno, que se comentarán más adelante.

Las siguientes declaraciones que aparecen en el texto son de los responsables socialistas, que se han recogido en titular y entradilla:

“Sin embargo, mientras el Ejecutivo se mostraba más bien moderado, diversos dirigentes del PSOE hacían juicios más duros. Martín Toval afirmó al respecto: «Como representante de los ciudadanos que democráticamente me han instalado en el Congreso, creo que el documento es antidemocrático por poner en contradicción valores éticos con la democracia».

En la misma línea se expresó Benegas, quien agregó: «no podemos admitir que la Iglesia se erija en el tribunal de la vida pública, sobre todo teniendo en cuenta que la limpieza con la que actualmente se desarrolla esa vida pública es la mayor que ha existido nunca, en relación con otros regímenes corruptos que la jerarquía eclesiástica ha admitido, en connivencia o en silencio»”.

Tras las declaraciones de los líderes socialistas, el texto sigue repasando las opciones de izquierda e incluye a IU, en la persona de

Nicolás Sartorius: *“Ese silencio también fue censurado por el portavoz de Izquierda Unida, Nicolás Sartorius, quien agregó: «Es evidente que hay corrupción y abuso de poder en determinadas actuaciones del Gobierno, aunque había mucho más en el anterior régimen y los obispos no sacaban este tipo de documentos». Sartorius añadió que el documento no le había gustado, por su mensaje de fondo”.*

El lector, de ese modo, se queda sin saber cuál es, en opinión de Sartorius, el mensaje de fondo.

Antes de pasar a recoger las opiniones de la ‘derecha’, el/la periodista termina con las del representante del CDS: *“Menos crítico con el documento fue Antonio Fernández Teixidó, portavoz nacional del CDS, quien dijo que leyendo este documento uno se siente tentado de decir que con la Conferencia Episcopal hemos topado”. El tono empleado por los obispos es «catastrofista e inadecuado», según Fernández Teixidó”.*

De nuevo el periodista hace balance:

“Tanto CDS como IU, a través de portavoces, aseguraron compartir algunos elementos del texto, mientras que el PSOE mantuvo una actitud de rechazo frontal”.

También resume la característica principal de las valoraciones del PP y CiU en el texto que hay tras el ladillo, “la derecha, moderada”: *“Otro tono fue el empleado por Convergència i Unió y el Partido Popular. Ambas formaciones coincidieron en expresar su respeto por el documento”.*

Después comienza con las palabras de Rodrigo Rato, del PP: "El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, declaró que su partido - que lucha por obtener reconocimiento democristiano europeo- no se siente aludido sobre el llamamiento de los obispos para una mayor presencia de líderes católicos en la política: «Nos damos por aludidos cada uno como católico», matizó Rato, quien después de señalar que el documento es riguroso e importante y que merece la meditación de todas las fuerzas políticas y de la sociedad, discrepó del diagnóstico del episcopado al afirmar que no creía que los votos hayan desplazado los criterios éticos valederos. El deterioro de los valores «no tiene nada que ver con el sistema de elección democrática», concluyó".

Y termina con el representante de CiU y del PNV:

"Domènec Sesnilo, responsable de organización de Unió Democràtica de Catalunya, partido democristiano, socio de Convergència Democràtica, calificó de conveniente el llamamiento en favor de los valores éticos, aunque agregó que en el tema del laicismo, los obispos deberían hablar sólo para los católicos. Sesnilo consideró «excesivo el hecho de cargar la responsabilidad del laicismo al Estado, como si los obispos no tuvieran nada que ver en la formación de la conciencia global de la sociedad».

"Xavier Arzallus, presidente del PNV (sic) manifestó que la visión de la Iglesia oficial en determinados temas «no está siempre a la altura de los tiempos»".

Varios son los aspectos que merecen comentario y que se tratarán en el epígrafe VI.22.2.3 *Un apunte sobre las críticas políticas.*

VI.22.2.2 Fuentes políticas

Las fuentes utilizadas en el texto son las adecuadas, siempre y cuando se vea el documento desde la perspectiva de texto con implicaciones políticas y sólo desde ese punto de vista. Si se entiende globalmente la Instrucción Pastoral, la ausencia de fuentes religiosas, de grupos o asociaciones de creyentes, de expertos en ética o, simplemente, de los otros sectores también mencionados, junto a la clase política, en el texto episcopal es notable.

Desde esa única concepción de texto político, consultar a los portavoces parlamentarios o a los máximos responsables de los partidos es correcto, así como reproducir las palabras de la ministra portavoz del Gobierno sobre la opinión del Ejecutivo.

Así es como se va desvirtuando el documento. Ya está totalmente asentada la visión parcial como texto político.

Las fuentes, por tanto, son los responsables mencionados:

- Txiqui Benegas, secretario de organización del PSOE;
- Eduardo Martín Toval, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso;
- Rosa Conde, ministra portavoz del Gobierno;
- Nicolás Sartorius, portavoz de IU;
- Antonio Fernández Teixidó, portavoz nacional del CDS;
- Rodrigo Rato, portavoz del Grupo Popular;
- Domènec Sesnilo, responsable de organización de Unió Democràtica de Catalunya;
- Xavier Arzallus, presidente del PNV.

Respecto al uso de las citas también es correcto e incluso se puede decir que se utilizan en casi todos los casos palabras textuales y en muy pocos se usa la cita indirecta, lo cual da más veracidad al texto y, tratándose de opiniones a veces tan duras, resulta más directa.

VI.22.2.3 Un apunte sobre las críticas políticas

Lo más significativo, no obstante, de la noticia, es contrastar las críticas y argumentaciones utilizadas por los líderes políticos y lo publicado por EL PAIS el día anterior y en su editorial del mismo día.

Las opiniones y argumentos que recoge el texto son:

1. Txiqui Benegas.

La calificación que le merece a Benegas es la de 'antidemocrático'. La justificación que se da es, como en el caso de Martín Toval, que los obispos hayan lamentado que la fuerza de los votos desplace a los criterios éticos.

La declaración que se extrae: *"no podemos admitir que la Iglesia se erija en el tribunal de la vida pública, sobre todo teniendo en cuenta que la limpieza con la que actualmente se desarrolla esa vida pública es la mayor que ha existido nunca, en relación con otros regímenes corruptos que la jerarquía eclesiástica ha admitido, en connivencia o en silencio"*.

Los argumentos utilizados son, pues, que los obispos ponen en contradicción valores éticos y democracia, que la Iglesia no puede opinar sobre la vida pública, sobre todo por no haberlo hecho en otros momentos históricos.

2. Martín Toval.

Califica el documento como 'antidemocrático' y 'aberrante'. La justificación de antidemocrático es la misma que en el caso de Benegas: la contraposición entre elecciones y criterios morales. La justificación de 'aberrante' no se da en todo el texto⁴⁰³.

Las palabras de Martín Toval son: "Como representante de los ciudadanos que democráticamente me han instalado en el Congreso, creo que el documento es antidemocrático por poner en contradicción valores éticos con la democracia".

El argumento, pues, es la contradicción entre valores éticos y democracia. Lo interesante, de cualquier forma, es que su opinión tiene como fundamento su acta de diputado.

⁴⁰³Para conocer cuál es el argumento, es necesario acudir a otros diarios que sí lo incluyen, como La Vanguardia, Diario 16 o ABC en su información del día siguiente:

-“También me parece aberrante -concluyó- que se identifique interrupción del embarazo con terrorismo”, Brunet, J.M., “El Gobierno cree que el texto de los obispos es injusto con la sociedad”, *La Vanguardia*, 24/11/90, p.11;

-“Considero absolutamente aberrante, desde mi sensibilidad como ciudadano, identificar la interrupción voluntaria del embarazo -(como se expone en el texto del episcopado)- con el terrorismo”, Navares, J., “Martín Toval considera el documento de la Iglesia “aberrante” y “profundamente antidemocrático”, *Diario 16*, 24/11/90, p. 13.

-“Martín Toval, portavoz del partido, afirmó que era un análisis “profundamente antidemocrático” y añadió que le parecía “aberrante” que se identifique la interrupción del embarazo con el terrorismo”, Martín, S., “EL PSOE acusa a los obispos de desestabilizar la democracia”, *ABC*, 24/11/90, p. 49.

3. Nicolás Sartorius.

El documento es **censurado** por Sartorius sin adjetivos concretos. Simplemente muestra su disgusto en relación al texto por dos razones: porque los obispos no han hablado en esos términos durante otros regímenes y por su “mensaje de fondo”. Argumento demasiado críptico para un lector sin dotes de clarividencia.

La declaración suya es la siguiente: *“Es evidente que hay corrupción y abuso de poder en determinadas actuaciones del Gobierno, aunque había mucho más en el anterior régimen y los obispos no sacaban este tipo de documentos”*.

4. Rosa Conde.

Los adjetivos dedicados al texto episcopal por el Gobierno, al menos por su portavoz, son ‘**duro**’ e ‘**injusto**’, aunque afirma que no hace valoraciones.

Su declaración es: *“El escrito es tan duro y tan injusto que, como portavoz del Gobierno, y después de haber realizado una primera lectura, prefiero esperar a tener el ánimo más sosegado para comentar la valoración que nos merece”*.

No presenta argumentos, en espera, quizás, de una segunda lectura.

5. Antonio Fernández Teixidó.

La calificación que le merece el **tono** del documento es de ‘**catastrofista**’ e ‘**inadecuado**’.

No aporta ninguna justificación ni argumentos para otorgarle esos adjetivos. La declaración que se extrae es que se *“siente tentado de decir que con la Conferencia Episcopal hemos topado”*.

6. Rodrigo Rato.

Le merece **respeto** el documento. Dice que el Partido Popular no se siente aludido por la petición de mayor presencia pública de los católicos, no así los creyentes.

'**Riguroso**' e '**importante**', '**merece una reflexión**' de la sociedad y de los políticos, aunque discrepa de que los votos hayan desplazado a los criterios éticos.

Las palabras que se extraen son: "*Nos damos por aludidos cada uno como católico*" (en relación a la participación de católicos en política) y el deterioro de los valores "*no tiene nada que ver con el sistema de elección democrática*".

7. Domènec Sesmió.

Califica el documento de '**conveniente**' por lo que supone de llamada a la presencia ética en la sociedad. Dice que los obispos sólo deberían referirse a los católicos cuando hablan de laicismo.

La declaración que se incluye es: resulta "*excesivo el hecho de cargar la responsabilidad del laicismo al Estado, como si los obispos no tuvieran nada que ver en la formación de la conciencia global de la sociedad*".

Es un argumento ciertamente contradictorio.

8. Xavier Arzallus.

'**Anacrónico**'. Su calificación del documento es la única declaración entrecomillada que se incluye: que la Iglesia en algunos aspectos "*no está a la altura de los tiempos*".

No hay argumentos sobre los que asentar la afirmación.

9. Por último el periodista sólo resume el contenido de las valoraciones que recoge:

“El tono crítico hacia el primer documento desde que el cardenal Ángel Suquía llegara a la presidencia del episcopado, en 1987, varió entre la derecha y la izquierda”.

“Y dentro de la izquierda, el propio Gobierno fue moderado en su diagnóstico”.

“...mientras el Ejecutivo se mostraba más bien moderado, diversos dirigentes del PSOE hacían juicios más duros”.

Es decir, los argumentos que se esgrimen para calificar como se hace al documento son que los obispos critican el sistema democrático, que equiparan aborto y eutanasia con terrorismo, que no hablaban en regímenes anteriores y que los obispos sólo deben hablar a creyentes pero al mismo tiempo que son responsables de la conciencia moral de la sociedad.

Los dos primeros argumentos, curiosamente, son los titulares del día anterior del diario EL PAIS. El tercero se incluye en el editorial del mismo día de ese diario.

El cuarto es una contradicción en los términos puesto que es difícil que los obispos ayuden a crear la conciencia moral de la sociedad si sólo pueden hablar a los creyentes.

Lo curioso de los dos primeros argumentos, como se ha señalado, es que derivan del hecho de que son dos conclusiones a las que llega el diario. Conclusiones que, como se vio en el análisis anterior, son erróneas. Quienes apelan a esos ‘datos’ para basar su criterio incurren en dos errores: primero, opinan sin haber leído el documento; segundo, opinan sobre la lectura de un sólo periódico. Son los representantes del PSOE, Benegas y Martín Toval.

Rodrigo Rato también cae en el mismo error pero, al menos, aporta más perspectiva en lo que parece ser mayor consulta de fuentes.

Lo más llamativo, de cualquier forma, es la notable ausencia de argumentos para basar sus afirmaciones. Se consigue así, por mediación del periodista o simplemente como proceso discursivo propio de los políticos, caer de nuevo en la simplificación de dar un titular o un calificativo global del documento.

Hay otro dato curioso en las declaraciones de Martín Toval y es su insistencia en que opina como diputado democráticamente elegido. No se sabe bien si lo hace para contraponer su sentido democrático al de los obispos o si contrasta, así, la elección democrática de los parlamentarios frente a la no democrática de los obispos.

Por último, también resulta extraña la calificación de 'juicios más duros' del periodista al referirse a la opinión del PSOE. Es sorprendente que califique sus propias opiniones como más duras, teniendo en cuenta que son sus argumentaciones publicadas el día anterior lo que reproducen los líderes socialistas.

Lo relevante, de cualquier modo, es analizar el proceso de construcción de toda la polémica por parte de EL PAIS o al menos su intervención en ella, y observar cómo son los líderes socialistas quienes toman la visión que ofrece EL PAIS para opinar sobre el documento.

Aunque la ministra portavoz aplase su juicio hasta una posterior lectura, la fugacidad del trabajo periodístico, las rutinas que imponen unos ritmos acelerados y una superficialidad que impide

volver sobre un hecho que no es estricta actualidad y evita la profundización, consiguen que el análisis que pueda hacer el lector del documento, a través de este periódico, se reduzca a tres titulares y cuatro calificativos sin argumentación. Dado que en el editorial del mismo día, como se puede ver en el análisis recogido en el epígrafe VI.21 «*Moral y política*», persisten las mismas limitaciones, el lector se ve privado de una visión completa, correcta y compleja del texto episcopal.

Ese proceso establecido por EL PAIS en torno a la Instrucción Pastoral se ve reforzado por la publicación continuada de críticas hacia el documento y la exclusión de comentarios positivos sobre su contenido. En la noticia presente, sólo Rodrigo Rato, del PP, reivindica respeto hacia el texto episcopal y la necesidad de una reflexión social así como lo califica de 'riguroso' e 'importante'.

También Domènec Sesnilo, de CiU, considera conveniente la reflexión sobre la ética.

En los meses siguientes, será noticia las posturas censoras del documento por parte de grupos o sectores de la Iglesia. Lo interesante es que en el momento de hacerse público el texto del Episcopado no se consulta a esos grupos pero, después, cualquier crítica hecha por estos sí es suficientemente relevante como para convertirse en noticia. No así las opiniones favorables, excepto si se trata de Suquía.

VI.22.2.4 Otros comentarios

Hay, a lo largo de la noticia, algunas frases interesantes, aportadas por el/la periodista.

La primera de ellas es la siguiente, aparecida en el primer párrafo del cuerpo:

“El tono crítico hacia el primer documento desde que el cardenal Ángel Suquía llegara a la presidencia del episcopado, en 1987, varió entre la derecha y la izquierda”.

La ubicación tan temprana de ese dato condiciona la recepción del contenido en torno a él y atribuye los rasgos de éste a la figura y el peso de Suquía entre los obispos españoles.

Así como en este primer caso está justificada la inclusión del dato porque efectivamente es destacable como información acerca del documento, la segunda no es imprescindible:

“El portavoz del Grupo Popular, Rodrigo Rato, declaró que su partido -que lucha por obtener reconocimiento democristiano europeo- no se siente aludido sobre el llamamiento de los obispos para una mayor presencia de líderes católicos en la política.”

La relación entre los intentos del PP por ser democristiano y su negativa a convertirse en un partido confesional es establecida por el/la periodista parece que con cierta perplejidad, al utilizar la expresión “no se siente aludido” y, sobre todo, al mencionar sus pretensiones de ser reconocido como democristiano.

Por último, hay que mencionar las declaraciones de Rosa Conde respecto a las relaciones del Gobierno y la Iglesia española.

“La portavoz del Gobierno rechazó que las relaciones entre el Ejecutivo y la Iglesia vivan en estos días su peor momento. «Todas las relaciones tienen altibajos, pero las nuestras con la Iglesia católica han sido siempre correctas; el Gobierno ha respetado siempre al máximo las decisiones de la Iglesia y el papel que juega en nuestra sociedad», dijo Conde, quien añadió que «es cierto que la Iglesia parece modificar esta corrección en sus relaciones con el Gobierno ante hechos coyunturales concretos, como pueden ser cambios de legislación en materia educativa, las vísperas de la declaración de la renta o, como ahora, cuando está en marcha una campaña que no les agrada [la del uso del condón]», concluyó la portavoz”.

Como el periódico da por hecho que el documento es un ataque al Gobierno, la pregunta a la portavoz del Gobierno es si son los peores momentos en las relaciones de ambos. Sólo desde ese presupuesto se entiende la negación de Rosa Conde: *“rechazó que las relaciones entre el Ejecutivo y la Iglesia vivan en estos días su peor momento”.*

De nuevo, en las declaraciones de Conde puede verse cómo se equipara la postura de la Iglesia ante temas de enseñanza y ante otras cuestiones más anecdóticas o, al menos, sin tanto peso específico como la campaña de los preservativos:

“...ante hechos coyunturales concretos, como pueden ser cambios de legislación en materia educativa, las vísperas de la declaración de la renta o, como ahora, cuando está en marcha una campaña que no les agrada [la del uso del condón]”.

Asimismo se vincula el tema económico a una postura agresiva por parte de los responsables eclesiales respecto al Gobierno socialista.

Por último, a lo largo del texto pero, en especial, en las declaraciones de Conde, la valoración que se hace de la toma de postura gubernamental y eclesial es muy distinta.

La actitud del Ejecutivo se ve reflejada en las siguientes frases:

“Y dentro de la izquierda, el propio Gobierno fue moderado en su diagnóstico”.

“Sin embargo, mientras el Ejecutivo se mostraba más bien moderado, diversos dirigentes del PSOE hacían juicios más duros”.

En ambas declaraciones, el/la periodista califica globalmente cómo es la actitud del Gobierno con el término repetido de ‘moderado’. Además, contrapone esta actitud frente a la dureza del PSOE quien se pronuncia en términos más fuertes.

El contraste, por tanto, acentúa el sosiego de los responsables gubernamentales.

Hay, sin embargo, otro texto en el que intenta mostrarse la ponderación de que hace gala el Ejecutivo pero se contradice la propia portavoz. Es el siguiente:

“La ministra portavoz del Gobierno declaró que el Ejecutivo no enjuiciará, por el momento, el documento de la Conferencia Episcopal. «El escrito es tan duro y tan injusto que, como portavoz del Gobierno, y después de haber realizado una primera lectura, prefiero esperar a tener el ánimo más sosegado para comentar la valoración que nos merece», dijo la ministra, informa Luis Sánchez Mellado”.

Aparentemente, el Gobierno está intentando distanciarse al afirmar que no puede aún enjuiciar el texto episcopal. En cambio, a renglón seguido, lo califica de 'duro' e 'injusto' y, lo que es más, la portavoz pide tiempo para sosegar su ánimo lo cual indica, con claridad, que la primera reacción visceral del Gobierno es de indignación. Parece cumplirse así la consigna dada por el Gobierno "a sus ministros", como indicaba la noticia analizada en el epígrafe VI.19. *«El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía»*, en la que se recogía la petición de moderación al Gabinete realizada por esa fórmula tan extraña o tan inexplicablemente autorreferente del "Gobierno".

Por tanto, en estas declaraciones y, por parte del medio, en esta noticia se afianza la consigna de mostrar moderación ante los supuestos ataques de la Iglesia.

Dicho refuerzo se ve acentuado por el tratamiento de la postura de la Iglesia frente a la moderación del Gobierno.

En las declaraciones de Rosa Conde, se muestra la culpabilización que se está haciendo hacia la Iglesia del mal estado de las relaciones -aunque haya negado que éstas pasen por un mal momento-.

Dice Rosa Conde:

«Todas las relaciones tienen altibajos, pero las nuestras con la Iglesia católica han sido siempre correctas; el Gobierno ha respetado siempre al máximo las decisiones de la Iglesia y el papel que juega en nuestra sociedad», dijo Conde, quien añadió que «es cierto que la Iglesia parece modificar esta corrección en sus relaciones con el Gobierno ante hechos coyunturales concretos, como pueden ser cambios de legislación en materia educativa, las vísperas de la

declaración de la renta o, como ahora, cuando está en marcha una campaña que no les agrada [la del uso del condón]»...”.

En este texto, la responsable de los problemas entre ambas instituciones es la Iglesia que “parece modificar esta corrección”. El Gobierno, por el contrario “siempre ha respetado” a la Iglesia.

Los ejemplos destacados son precisamente los temas de debate entre Iglesia y Gobierno. Por tanto, la incorrección en las relaciones por parte de la Iglesia se produce cuando ésta discrepa de la política gubernamental. La crítica, de nuevo, es inaceptable viniendo de la Iglesia y las relaciones de Gobierno e Iglesia son correctas sólo cuando la Iglesia no entra a opinar sobre temas políticos o bien en asuntos de financiación.

Matar a un moro

El racismo llevó a los amotinados de Fontcalet a asesinar a un preso argelino

MENCHU ILLÁN, Alicante
 "Tenemos que matar a alguien, esto no puede seguir así", gritaban enfurecidos los cabeceillos del motín de la cárcel de Fontcalet. Era la segunda noche de la

asonada y todavía no habían conseguido huir de la prisión alicantina, su única intención. "Andaban como locos. Dijeron que había que matar a un funcionario, a un gitano o a un moro. Tres de ellos esta-

ban muy alterados y recorrieron el patio del módulo 3. Allí estaba Chokry Benf med, tapado con una manta. Fue muy rápido y le dejaron como a un colador", explicó un testigo de los hechos.

El sentimiento racista hacia ciudadanos del norte de África fue determinante para llevar a cabo el asesinato del argelino Chokry Benhamed como advertencia a las autoridades y al resto de los presos que no secundaban el motín, según la investigación judicial en marcha.

Chokry Benhamed tenía 41 años y era bien parecido. Había ingresado en la prisión de Fontcalet el 10 de abril de este año en situación de prisión preventiva. El día anterior conducía un Mercedes de color blanco por la carretera N-332 y levantó las sospechas de la Guardia Civil. Cuando se le dio el alto apretó el acelerador, y tras sacar ventaja a los agentes huyó campo a través, pero fue detenido en Benisa. En el maletero del vehículo se le encontraron 100 kilos de resina de hachís, valorados en unos 300 millones de pesetas.

Fianza de 10 millones

Tras ingresar en la cárcel, el juez de Denia le impuso una fianza de un millón de pesetas para obtener la libertad condicional. Cuando sus familiares y amigos ya habían reunido esta cantidad, el juez elevó la suma a 10 millones, al descubrir que tenía otra causa pendiente por tráfico de estupefacientes en el Juzgado de Instrucción número 1 de El Vendrell (Tarragona), en donde pagó una fianza de un millón de pesetas y salió en libertad.

Chokry Benhamed había nacido en Ain Temouchent, un pueblecito de Argelia. Sus padres, Mohamed y Tijana, ya han fallecido, pero tiene dos hermanos. Uno de ellos es dueño de una cafetería en París. Chokry, que tenía doble nacionalidad, francesa y argelina, era soltero y regentaba un pequeño



Manuel Pintoño (a la izquierda) y Antonio Cortés (sin camisa), dos presos investigados por la muerte de Benhamed. JORDI VICENT

bazar en Orán en el que vendía primordialmente aparatos electrodomésticos. Sólo había salido tres veces de su país, y en las tres ocasiones siempre había viajado a España entrando por el puerto de Barcelona.

Mohamed estaba internado en el módulo 3 de la penitenciaría de Fontcalet, en la que había otros 233 reclusos cuando comenzó el motín. Uno de los muchos testigos del asesinato declaró que oyó decir: "Tenemos que matar a alguien para que sepan que no vamos de broma. Además, así saldremos más en la televisión". Fue suficiente que Chokry preguntara en francés: "¿Qué dices?" cuan-

do se le pidió un porro para que fuera elegido como el chivo expiatorio sólo por sus orígenes, por su tez morena y por su condición de moro. El testigo relata con horror que el principal cabeceillo, Antonio Cortés Escobedo, creyendo que el argelino aún estaba vivo, lo remató con un golpe seco en el pecho dado con un palo.

27 cuchilladas

El informe forense señala que el cadáver del argelino presenta en su cuerpo 27 heridas distintas causadas por objetos como destornilladores, pinchos de fa-

bricación casera, estiletes y paños. Los órganos vitales, como el corazón y los pulmones, fueron dañados mortalmente. En el pecho y en la espalda se cuentan el mayor número de heridas, algunas de ellas de una longitud de hasta ocho centímetros. El resto de los argelinos que se encontraban en el módulo 3 intentaron atacar a los asesinos. Gritaron: "Guerra santa, venganza!", y se pusieron un turbante blanco alrededor de la cabeza para reconocerse y defenderse entre ellos mismos ante la posibilidad de una nueva agresión. Varios gitanos les apoyaron y también se pusieron el turbante.

SANIDAD

La Seguridad Social prepara la limitación de sus prestaciones sanitarias gratuitas

LUCÍA ARGOS
Santa Cruz de Tenerife
 El Ministerio de Sanidad prepara un decreto para limitar las prestaciones de la Seguridad Social a partir de 1991, según explicó a EL PAÍS el director general del Instituto Nacional de la Salud (Insalud), Jesús Gutiérrez Morlote. Esto significa que ciertos servicios, no considerados prioritarios pero hoy gratuitos para toda la población protegida, quedarán restringidos a los grupos más necesitados por razón de edad o situación económica.

"Es posible", dijo Gutiérrez Morlote, "que el resto de la población tenga que pagar por estas prestaciones, con independencia de que los que no dispongan de recursos económicos reciban una contraprestación para poder acceder a ellas también". Según el titular del Insalud, esta ayuda no provendrá necesariamente del sistema sanitario. Justificó esta medida como una necesidad para garantizar el principio de equidad en la atención sanitaria.

El director general del Insalud participó en un seminario sobre urgencias clausurado ayer en el Puerto de la Cruz (Tenerife). En la última jornada del coordinador de Urgencias del hospital Miguel Servet, de Zaragoza, Fernando Fuentes Solsona, se refirió a la organización de estos servicios en caso de catástrofes e insistió en que un retraso de 30 minutos en la atención sanitaria puede incrementar hasta a 300 la mortalidad. Explicó que los hospitales disponen de un 20% de camas para evacuar sin problemas en caso de catástrofe.

RELIGIÓN

La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991

EL PAÍS, Madrid
 Un total de 15.260 millones de pesetas constituirá la dotación estatal del año próximo para la Iglesia, según el presupuesto de la Conferencia Episcopal hecho público ayer, último día de sesiones de la asamblea plenaria del episcopado que durante esta semana se ha celebrado en Madrid.

El total del presupuesto es de 17.162 millones de pesetas. Las diócesis que más aportan al fondo común interdiocesano son las de Madrid, con 288 millones de pesetas; Barcelona, con 243 millones; y Valencia, con 122 millones. En el capítulo de gastos, el primer lugar lo ocupa Madrid, con 1.169 millones de pesetas; seguida de Valencia, con 612 millones; Barcelona, con 610 millones; y Santiago de Compostela, con 472 millones. Los presupuestos destinan, asimismo, 11 millones a la Santa Sede, la misma cantidad que a los episcopados del Tercer Mundo.

El responsable de finanzas, Bernardo Herráez, vicesecretario para Asuntos Económicos, ha sido reelegido por los obispos en su cargo.

CIENCIA

Jacques Cousteau niega que existan soluciones regionales al problema de la contaminación

FRANCESC BAYARRI, Valencia
 El oceanógrafo francés Jacques Cousteau, declaró ayer que no es útil tratar de solucionar los problemas de la contaminación desde visiones regionales o particulares y se mostró preocupado por el incremento de la población mundial, que se ha triplicado a lo largo de los 80 años de la vida de este investigador. Cousteau fue invitado ayer doctor honoris causa de la universidad política de Valencia, junto con el director general de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza.

Cousteau, famoso por sus trabajos de investigación y divulgación de las profundidades marinas, interpretó el galardón como un premio al equipo que trabaja con él. Explicó también que una

de las prioridades de su trabajo es estudiar cómo el medio natural influye en la formación de las diferentes culturas de los pueblos del mundo.

"Ciudadano del mundo"

El profesor Marcelino Conesa realizó la presentación de Jacques Cousteau, a quien calificó de "ciudadano del mundo", y recalco su trabajo para "hacer transparentes las profundidades marinas". El oceanógrafo francés ha participado en Valencia en el V congreso iberoamericano de periodismo científico.

Por su parte, el investigador valenciano Eduardo Primo Yáñez presentó a Federico Mayor Zaragoza, de quien destacó sus

cualidades como bioquímico y como impulsor, en los años sesenta, del primer plan español de prevención de la subnormalidad.

El director de la Unesco confesó tener "los ojos cansados" de contemplar las injusticias del Tercer Mundo, entre las que citó las enfermedades curables. "Las pandemias sólo nos preocupan cuando pueden llegar a la civilización occidental", manifestó.

Mayor reclamó la difusión de la educación para todos los habitantes del planeta y abogó por convertir a la mujer del Tercer Mundo en un objetivo prioritario de las campañas de alfabetización. "Quien alfabetiza a un hombre, alfabetiza a una persona. Pero enseñar a una mujer es alfabetizar a una nación", señaló.



Jacques Cousteau.

RELIGIÓN

La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991

EL PAÍS, Madrid

Un total de 15.260 millones de pesetas constituirá la dotación estatal del año próximo para la Iglesia, según el presupuesto de la Conferencia Episcopal hecho público ayer, último día de sesiones de la asamblea plenaria del episcopado que durante esta semana se ha celebrado en Madrid.

El total del presupuesto es de 17.162 millones de pesetas. Las diócesis que más aportan al fondo común interdiocesano son las de Madrid, con 288 millones de pesetas; Barcelona, con 243 millones, y Valencia, con 122 millones. En el capítulo de gastos, el primer lugar lo ocupa Madrid, con 1.169 millones de pesetas; seguida de Valencia, con 612 millones; Barcelona, con 610 millones, y Santiago de Compostela, con 472 millones. Los presupuestos destinan, asimismo, 11 millones a la Santa Sede, la misma cantidad que a los episcopados del Tercer Mundo.

El responsable de finanzas, Bernardo Herráez, vicesecretario para Asuntos Económicos, ha sido reelegido por los obispos en su cargo.

VI.23 «*La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991*»

EL PAIS, 25/11/90, p. 20.

Género: noticia.

Firma y data: EL PAIS, Madrid.

VI.23.1 Descripción

VI.23.1.1 Sección

La noticia está incluida en la sección 'Sociedad', dentro de la subsección 'Religión'. El indicativo de subsección está situado sobre un fino sobre el titular de la noticia.

VI.23.1.2 Publicidad

No hay publicidad.

VI.23.1.3 Espacio que ocupa

La noticia es un texto breve que está situado en la parte inferior de la columna interior de la página. Ocupa el espacio de apenas tres módulos y comparte plana con otras cuatro noticias. La noticia más importante de la página recoge un suceso y aparece recuadrada; más importantes que la religiosa son una noticia sobre Ciencia, de Jacques Cousteau -la segunda en importancia- y otra, sobre la Seguridad Social.

Las dos más relevantes van acompañadas de fotografías.

VI.23.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía.

VI.23.1.5 Titulares

Título: *“La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991”.*

VI.23.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.23.2. Uso que predomina

La noticia presenta un **uso estructurado** con un adecuado tratamiento de los datos y la fuente esencial del hecho que recoge. Éste es la aprobación por parte de la Conferencia Episcopal de su presupuesto anual para 1991 durante la última Asamblea Plenaria celebrada.

Sin embargo la elección de uno de los datos como titular y comienzo de la noticia, dado el contexto, supone, cuanto menos, un detalle inquietante.

Lo más relevante de la noticia, y por lo que se analiza aquí, es que, aun tratándose de una de las decisiones aprobadas por la LIII Asamblea Plenaria que termina, el modo como lo presenta el periodista refuerza la visión que ha dado de críticas inadecuadas

manifestadas por los obispos, supuestamente, en *La verdad os hará libres*.

VI.23.2.1 Datos adecuados y fuentes

La noticia contiene todos los datos imprescindibles y la fuente más adecuada para confirmarlo. Incluye, quizás, demasiadas cifras al tratarse de un texto tan breve puesto que recoge las del presupuesto anual de la Iglesia para 1991 (17.162 millones de pesetas); de ese total, la cantidad que procede del Erario público (15.260 millones); las mayores cantidades aportadas por las diócesis al Fondo Común Interdiocesano:

Madrid	228 millones
Barcelona	243 millones
Valencia	122 millones;

las diócesis con gastos más importantes:

Madrid	1.169 millones
Valencia	612 millones
Barcelona	610 millones
Santiago de C.	472 millones;

y por último, el dinero que la Iglesia española destina a la Santa Sede (11 millones) y a los episcopados del Tercer Mundo (11 millones).

También da noticia del contexto en el que se ofrece la información presupuestaria: durante la LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal que se ha desarrollado esa semana (19-24 de noviembre) en Madrid.

Por último, informa de la reelección del Vicesecretario para Asuntos Económicos.

Respecto a la fuente, sólo se indica una en la noticia pero suficiente: “según el presupuesto de la Conferencia Episcopal hecho público ayer”. Es la fuente más apropiada para el tema que se está tratando porque es el documento originario.

VI.23.2.2 Elección del título

Lo más llamativo de la noticia es, en un principio, su publicación, en medio de la tormenta que se está produciendo entre el PSOE y la Iglesia con motivo del discurso de Suquía y de la presentación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*. Sin embargo, está plenamente justificada porque es una noticia producida en el seno de la Asamblea, ya que es uno de los puntos del orden del día.

No obstante, entre las muchas cifras económicas y, por tanto, las muchas posibilidades que tiene el periodista de enfocar la noticia, opta por una de ellas. Una opción nunca inocente.

En este caso, el hecho es la aprobación del presupuesto anual de la Conferencia que por sí mismo resultaría un titular poco atractivo. Para lograr ese importante factor de la cabeza de la noticia, el periodista opta por seleccionar uno de los datos de ese presupuesto. Y el dato escogido no es el presupuesto global ni la aportación de las distintas diócesis ni los gastos de éstas. Es cuánto dinero público se le da a la Iglesia para su mantenimiento.

Hasta tal punto es llamativo que puede llevar a confusión tanto el titular como los dos primeros párrafos puesto que, por lo que respecta al título, pudiera interpretarse como el presupuesto para 1991 tal como está formulado: *“La Iglesia católica recibirá del Estado más de 15.000 millones en 1991”*. Lo que manifiesta, sin duda, un afán estructurante muy depurado y nada comedido a la hora de titular la noticia.

En relación al texto, también ocurre así y de una forma más clara ya que en el primer párrafo se habla de 15.260 millones, la cifra que aportan los Presupuestos Generales del Estado y, en el segundo, de 17.162, la cifra total presupuestada:

“Un total de 15.260 millones de pesetas constituirá la dotación estatal del año próximo para la Iglesia, según el presupuesto de la Conferencia Episcopal hecho público ayer, último día de sesiones de la asamblea plenaria del episcopado que durante esta semana se ha celebrado en Madrid.

El total del presupuesto es de 17.162 millones de pesetas . Las diócesis que más aportan al fondo común interdiocesano son las...”

Otro dato periodísticamente relevante hubiera sido qué cantidad del presupuesto procede de la aportación voluntaria del IRPF, dado que en varias de las noticias publicadas durante ese año se refiere el periódico a la negociación entre la Iglesia y el Estado acerca del incremento de dicho porcentaje. Sin embargo, el periódico ha dado la cifra total aportada por el Estado sin distinguir entre aportación voluntaria y no voluntaria aunque quizá no apareciese desglosado con tanto detalle de cifras.

Por último, el lector entiende que la vinculación que se hace de la Santa Sede y el Tercer Mundo, reflejando que se le da el mismo dinero a una y a otro, en la frase *“Los presupuestos destinan, asimismo, 11 millones a la Santa Sede, la misma cantidad que a los episcopados del Tercer Mundo”* es meramente informativa a modo de resumen.

El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el "reinado del hombre frívolo"

AGENCIAS, Madrid. El arzobispo de Valladolid, José Delicado Baeza, afirma en una carta pastoral que ha hecho pública pocos días después del documento de la Conferencia Episcopal sobre la moralidad en la sociedad, que hoy vivimos "en el reinado de la levedad y del hombre frívolo" apegado a las corrientes de la facilidad y de la moda". Según Delicado "en la sociedad ac-

tual crece el individualismo y los hombres se han convertido en una caricatura de la realidad que nos condiciona". El arzobispo considera, entre otras cosas, que el pensamiento ha sido desterrado por los mensajes informativos y que se ha engendrado una movida cultural sin cohesión en la que los individuos están desintegrados por dentro y son insolidarios por fuera.

En relación con el documento episcopal Tomás Burgos, presidente nacional de Nuevas Generaciones del Partido Popular, dijo ayer en Santiago de Compostela que no entendía la respuesta tan beligerante que ha dado el PSOE al contenido del citado documento. "Si hablamos de libertad de expresión es para todos, incluidos los obispos", señaló Burgos.

Holanda exigirá denuncia para castigar la agresión sexual contra chicos o chicas

ISABEL FERRER, Amsterdam. Las relaciones sexuales completas mantenidas por adultos con chicos o chicas de 12 a 16 años, contra la voluntad de éstos, serán castigadas con ocho años de cárcel en Holanda, según el proyecto de reforma del Código Penal, que extiende a los varones la necesidad de denunciar el delito para que sea castigado, como ocurre ahora con las chicas.

El proyecto de ley aprobado por el Congreso con 144 votos a favor y seis en contra y pendiente de discusión en el Senado, equipara a ambos sexos en cuanto a la exigencia de previa denuncia.

Según el vigente Código Penal, los delitos sexuales cometidos contra muchachos de entre 12 y 16 años son siempre perseguibles de oficio, mientras que en el caso de chicas de esa misma edad, es necesario que ellas presenten una denuncia para que pueda abrirse un proceso judicial contra el presunto delincuente.

El proyecto de ley equipara ahora ambos supuestos estableciendo la necesidad de presentar un informe sobre el delito y fijando una pena de ocho años de cárcel cuando la penetración, en cualquiera de sus formas, ha sido probada y la queja proviene de los padres, tutores, el Consejo Nacional de Protección del Menor o el propio afectado. Para los abusos deshonestos, se estipulan seis años de cárcel.

"Estos apartados han originado numerosos malentendidos en el extranjero, sobre todo en Reino Unido, Canadá y Australia", señala Willie Swildens, portavoz del grupo socialista (PVDA) en el Congreso durante el debate.

"La prensa de estos países nos llamó creyendo que habíamos rebajado la edad del consentimiento sexual entre los menores. En realidad, hemos tratado de proteger tanto a chicos como a chicas de una posible agresión. Pero el concepto básico no ha variado: las relaciones sexuales con menores continúan prohibidas".

Delitos ocultos

Según la diputada, dejando la facultad de interponer una denuncia sólo en manos de los padres, muchos casos de incesto o acoso sexual al menor quedaban ocultos dentro de la intimidad familiar. Con la reforma, el Consejo de Protección del Menor podrá recibir quejas de profesores y cualquier otra persona cercana a los menores que observe cambios extraños en su carácter o que incluso llegue a conocer casos de agresión sexual. El proyecto de ley establece también que el menor afectado puede denunciar los hechos hasta 12 años después de ocurridos. "De este modo se pretende ayudar a un adolescente quizá paralizado por el miedo tras los hechos, pero que con el tiempo puede sentirse capaz de señalar al agresor".

En el caso de que los protagonistas de las relaciones sexuales fueran los propios adolescentes, y los progenitores presentaran una denuncia, el juez tendría que decidir la sanción a aplicar. "No creo que ningún tribunal persiga a dos adolescentes cuando ambos consintieron en estar juntos. Tampoco me parece que el proyecto de ley promueva el sexo entre los menores", añade.

Cuando el sexo sea ejercido con penetración a un niño o niña menor de 12 años, la pena de prisión ascenderá a 12 años. Esta será también la máxima pena que se impondrá en caso de violación dentro del matrimonio, delito que también introduce esta reforma del Código Penal.

No limite
su línea de crédito
con avales y fianzas.

Si necesita ese aval, cuente con el líder. Tiene más ventajas:

- Experiencia de 60 años en el sector. ■ Agilidad y rapidez de tramitación y concesión. ■ Mínimo coste (el menor tipo de prima y calculado sólo por los días de vigencia del aval). ■ Flexibilidad total.



CREDITO Y CAUCION
Líder en avales y fianzas.

El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el "reinado del hombre frívolo"

AGENCIAS, Madrid
El arzobispo de Valladolid, José Delicado Baeza, afirma en una carta pastoral que ha hecho pública pocos días después del documento de la Conferencia Episcopal sobre la moralidad en la sociedad, que hoy vivimos "en el reinado de la levedad y del hombre frívolo apegado a las corrientes de la facilidad y de la moda". Según Delicado "en la sociedad ac-

tual crece el individualismo y los hombres se han convertido en una caricatura de la realidad que nos condiciona". El arzobispo considera, entre otras cosas, que el pensamiento ha sido desterrado por los mensajes informativos y que se ha engendrado una movida cultural sin cohesión en la que los individuos están desintegrados por dentro y son insolidarios por fuera.

En relación con el documento episcopal Tomás Burgos, presidente nacional de Nuevas Generaciones del Partido Popular, dijo ayer en Santiago de Compostela que no entendía la respuesta tan beligerante que ha dado el PSOE al contenido del citado documento. "Si hablamos de libertad de expresión es para todos, incluidos los obispos", señaló Burgos.

VI.24 «*El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el "reinado del hombre frívolo"*»

EL PAIS, 26/11/90, p. 28.

Género: noticia.

Firma y data: AGENCIAS, Madrid.

VI.24.1 Descripción

VI.24.1.1 Sección

Esta noticia está incluida en la sección 'Sociedad', dentro de la subsección 'Religión'. El indicativo de subsección va sobre un fino que recorre la noticia. No hay más subsecciones en la página.

VI.24.1.2 Publicidad

La publicidad es la protagonista de la plana ya que hay un 'rompepáginas' alrededor del cual se sitúa la información. La publicidad es de la financiera Crédito y Caución y consiste en un gran título sobre fondo negro que dice: "No limite su línea de crédito con avales y fianzas".

VI.24.1.3 Espacio que ocupa

Las noticias son secundarias en la página frente a la publicidad. La noticia religiosa es la segunda en importancia, teniendo en cuenta el espacio y el cuerpo del titular; en cambio, aparece

recuadrada, de salida y sobre tres columnas aunque el texto es equivalente a tres módulos.

La noticia que le acompaña no está incluida en ninguna subsección sino simplemente en 'Sociedad', separada del folio por un luto y con titular de tres líneas a dos columnas. Trata los requisitos legales para castigar a un agresor sexual en Holanda.

VI.24.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografías.

VI.24.1.5 Titulares

Título: "*El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el «reinado del hombre frívolo»*".

VI.24.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.24.2. Uso que predomina

En esta noticia predomina el **uso estructurado** en el tratamiento aunque su misma publicación mantiene avivada la polémica iniciada con la presentación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* y, por tanto, EL PAIS continúa la tematización que ha prolongado durante todo el año en espera de que se hiciera pública.

Dicha tematización se observa no sólo en la conversión de una carta pastoral del arzobispo de Valladolid en noticia sino en la relación que se hace en la misma noticia de ese texto con la

Instrucción del Episcopado y con una declaración del presidente nacional de Nuevas Generaciones sobre *La verdad os hará libres*.

VI.24.2.1 La presencia de *La verdad os hará libres*

La contextualización de la carta pastoral de monseñor Delicado Baeza es intencionadamente la publicación de la Instrucción Pastoral. Dice la entradilla: “El arzobispo de Valladolid, José Delicado Baeza, afirma en una carta pastoral que ha hecho pública pocos días después del documento de la Conferencia Episcopal sobre la moralidad en la sociedad...”.

Parece, así, que el sentido de esta carta pastoral es ratificar el contenido del documento del Episcopado y es el/la periodista quien le otorga ese significado.

De ese modo, le quita autoridad al texto que no tiene otro valor que incidir en lo ya dicho por el conjunto de los obispos.

El resto de la noticia recoge algunas afirmaciones del arzobispo: “vivimos «en el reinado de la levedad y del hombre frívolo apegado a las corrientes de la facilidad y de la moda»”.

Y continúa el texto: “Según Delicado «en la sociedad actual crece el individualismo y los hombres se han convertido en una caricatura de la realidad que nos condiciona». El arzobispo considera, entre otras cosas, que el pensamiento ha sido desterrado por los mensajes informativos y que se ha engendrado una movida cultural sin cohesión en la que los individuos están desintegrados por dentro y son insolidarios por fuera”.

Antes de comentarlo, es necesario hacer una indicación sobre la expresión subrayada.

No deja de sorprender al lector el empleo del término 'movida cultural' en un texto informativo, sin el uso de ningún indicativo tipográfico sobre su utilización más frecuente en registros coloquiales. Queda la duda de saber si no será una expresión del arzobispo.

Respecto a su contenido, hay que decir que el formato de noticia tan breve no da lugar, por lógica, a que el/la informador/a profundice en las causas y fundamentos del arzobispo para afirmar lo que afirma. Se convierte, así, simplemente, en un titular que mantiene encendida la llama del interés por las reacciones al documento del Episcopado.

El último párrafo de la noticia introduce un elemento nuevo. En ese caso, sí se trata de una reacción política a la Instrucción Pastoral. De esta forma, si bien no está plenamente justificada la vinculación de la carta pastoral a *La verdad os hará libres*, con el acompañamiento de la declaración del dirigente popular, consigue afianzar en el lector la imagen de que todo se refiere a lo mismo.

Sobre la postura del presidente de Nuevas Generaciones afirma la noticia:

“En relación con el documento episcopal Tomás Burgos, presidente nacional de Nuevas Generaciones del Partido Popular, dijo ayer en Santiago de Compostela que no entendía la respuesta tan beligerante del PSOE al contenido del citado documento. «Si hablamos de libertad de expresión es para todos, incluidos los obispos», señaló Burgos”.

Esta reacción es muy distinta a la ya publicada del PSOE y de sus dirigentes, Martín Toval, Txiqui Benegas o Rosa Conde. El tratamiento que se le da también. Ni siquiera merece un titular.

En noticias posteriores se puede ver cómo la crítica contra *La verdad os hará libres* de personas u organismos con poca proyección pública tiene más entidad en el periódico que ésta⁴⁰⁴. Por tanto no está justificado el peor trato únicamente porque no es un dirigente tan conocido como los anteriormente nombrados. La crítica al texto episcopal encuentra hueco en el diario. La defensa, no. A no ser que se trate de los mismos obispos quienes lo hagan.

Además, dice el párrafo "*En relación con el documento episcopal...*", cuando va a introducir las declaraciones de Tomás Burgos. Si el documento ha sido mencionado antes es por voluntad del/de la periodista que ha relacionado inmediatamente la carta de Delicado Baeza con él.

VI.24.2.2 Acompañamiento de la noticia

Resulta llamativo, en este caso, la coincidencia en la misma página de una noticia sobre agresiones sexuales con la denuncia del "hombre frívolo". Una de las críticas de los obispos en relación al sexo es la frivolización y trivialización que se hace de la sexualidad.

⁴⁰⁴En el análisis de la noticia «*Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral*» (epígrafe VI.32, pp. 853-858), la crítica de la Iglesia de Base de Madrid es publicada en el medio a pesar de que ha pasado casi un mes desde la presentación pública de la Instrucción Pastoral y de que es una organización menos conocida que Nuevas Generaciones.

Si bien la noticia de Holanda habla de 'agresiones', es decir, contrarias a la voluntad, lo interesante del caso es que se trata de una noticia sobre cómo el estado establece las limitaciones legales en lo que es lícito o no de las relaciones sexuales; por ejemplo, en este caso señala que las relaciones sexuales con menores están prohibidas por ley.

Es un caso que se puede señalar dentro del debate sobre la confusión entre límite legal, límite moral y límite social que recoge la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal. Además, los obispos no parecen necesitar, como indica la publicidad, avales y fianzas de los dirigentes populares en su línea de crédito social.

RELIGIÓN

El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González

FRANCESC VALLS, Madrid. El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, tiene solicitada desde hace más de medio año una entrevista con el presidente del Gobierno, Felipe González,

quien no parece tener la petición incluida en su agenda. Este elemento podría ser una de las causas de la indignación del episcopado, plasmada la pasada semana en un documento sobre la moral en España y

en el polémico discurso de Suquía, en el que acusó al Gobierno de "abuso de poder". Otras fuentes consultadas apuntan a que el malestar obedece al no incremento del porcentaje del impuesto religioso.

El Gobierno ha tomado la determinación de mantener como su único portavoz en estos temas al director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala. El titular de esa dirección general ha sido la persona designada por el Ejecutivo para responder a las acusaciones hechas al Gobierno tanto en el discurso de Suquía como en el documento sobre la situación moral en España. Zavala es además el representante gubernamental en la comisión mixta técnica entre Iglesia y Ejecutivo.

La cúpula del Gobierno recomendó a sus ministros que evitaran pronunciarse al respecto. Rosa Conde, ministra portavoz, ha sido la única miembro del Gabinete que la pasada semana y a petición de los informadores se refirió al documento de la jerarquía sobre la situación moral, sobre el no quiso profundizar, dijo, por no haberlo leído. Fuentes gubernamentales sostienen que el hecho de que un ministro responda al presidente del episcopado supone elevar el rango de éste, que debe encauzar el diálogo a través de un director general.

El último gran encuentro del episcopado con el Gobierno se llevó a cabo con la más estricta reserva el pasado 7 de marzo en el madrileño palacio de Parcent. A ella asistieron la ministra portavoz, el ministro de Justicia, Enrique Múgica y el director general de Asuntos Religiosos. Por parte de la Iglesia estuvieron presentes el cardenal Suquía, el secretario del episcopado, Agustín García Gasco y el nuncio de la Santa Sede en España, Mario Tagliarini.

Fuentes eclesásticas señalaron que en el transcurso del encuentro se habló "de todo menos de dinero", en referencia a la asignación tributaria, o *impuesto religioso*. Dos temas fueron las estrellas de la velada: las



El cardenal Suquía, con otro miembro de la Conferencia Episcopal.

SANTOS CIRILO

críticas al Gobierno por parte de la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), de la que el episcopado es accionista mayoritario, y la elaboración de una materia alternativa a la asignatura de religión y moral católicas en la ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

La LOGSE y el condón

La polémica surgida en torno a esa ley fue objeto de diversos encuentros entre el ministro de Educación, Javier Solana, y el obispo secretario, Agustín García Gasco. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo y el Gobierno no modificó la LOGSE, aprobada con los votos de todos los grupos parlamentarios excepto el Partido Popular.

A las discrepancias sobre la LOGSE siguió la polémica sobre la campaña del Gobierno en favor del uso del condón. El secretario general del episcopado manifestó a mediados de este mes en un encuentro con informadores que el episcopado lamentaba que el Gobierno no hubiera negociado con la jerarquía eclesástica la polémica campaña. Un destacado miembro del episcopado ha señalado al respecto: "Ellos [el Gobierno] no pueden seguir haciendo oídos sordos ante el peso social de la Iglesia".

La dureza con que se prevé que discurrirán en un futuro inmediato las relaciones Iglesia-Gobierno podría reflejarse en la negociación de la asignación tributaria, que se llevará a cabo en diciembre. Como fruto de

ese diálogo los obispos esperan que el actual porcentaje de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) —fijado en un 0,5%— pueda incrementarse en prácticamente el doble. Con este motivo García Gasco se ha entrevistado con el ministro de Economía, Carlos Solchaga.

Ningún pronunciamiento

El gobierno, por el momento, no piensa presentar ningún tipo de protesta ante el Vaticano por las críticas contra él contenidas, tanto en el discurso del cardenal Suquía, como en el documento sobre la moral de la sociedad española, ni hará ningún tipo de declaraciones, según manifestaron ayer fuentes gubernamentales.

SANIDAD

El Gobierno no puede imponer la venta de condones, según los farmacéuticos

AURELIO CAPPA, Granada. El secretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, José Vélez García-Nieto, afirmó ayer en Granada que el Gobierno no puede obligar a ninguna farmacia a vender preservativos "porque la Constitución recoge en una de sus cláusulas la objeción de conciencia y a ella pueden acogerse los farmacéuticos para negarse a venderlos". García Nieto resaltó también que no son las farmacias "los únicos puntos de venta que actualmente existen", y explicó que los condones no se prescriben con receta médica, "por lo que no existe obligación taxativa para que el farmacéutico los expendiera".

Sin embargo, el secretario de los colegios de farmacéuticos admitió que un decreto ministerial podría modificar la lista de productos y envases que debe tener obligatoriamente un establecimiento de farmacia introduciendo los preservativos— y obligar a sus propietarios a tenerlos en el almacén, para cumplir con ello los requisitos sobre existencias estipulados. "Pero a pesar de ello no existiría obligación alguna para tener que venderlos al público", añadió.

García Nieto, que pronunció una conferencia sobre *La imagen del farmacéutico y su futuro profesional*, explicó las nuevas líneas que marca la futura ley del medicamento, que se guía por una filosofía de recorte económico en aquellos de un mayor uso. García Nieto justificó esta orientación como un intento del Estado "de poner unos límites que no vayan en perjuicio de productos de un alto coste y de sectores de la sociedad que necesitan un apoyo económico en la compra de medicamentos, como son los jubilados".

Por otra parte, la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, dijo ayer en Sevilla que este ministerio está realizando encuestas para conocer el grado de penetración de la campaña *Pónelo, pónelo* en la sociedad española. La ministra añadió que la campaña "está siendo más útil de lo que se pretendía, que era ejercer la libertad con responsabilidad", informa Margot Molina.

DESCUBRA La capital Nissan



Descubra la capital de NISSAN. Descubra la gama, contémpela y pruebe su modelo. Descubra el servicio integral, la impecable asistencia posventa.

Si está pensando en cambiar de coche, venga a IBERAUTO. Y descubra la amabilidad, la entrega. Descubra su concesionario NISSAN.



El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González

FRANCESC VALLS, Madrid
El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, tiene solicitada desde hace más de medio año una entrevista con el presidente del Gobierno, Felipe Gon-

zález, quien no parece tener la petición incluida en su agenda. Este elemento podría ser una de las causas de la indignación del episcopado, plasmada la pasada semana en un documento sobre la moral en España y

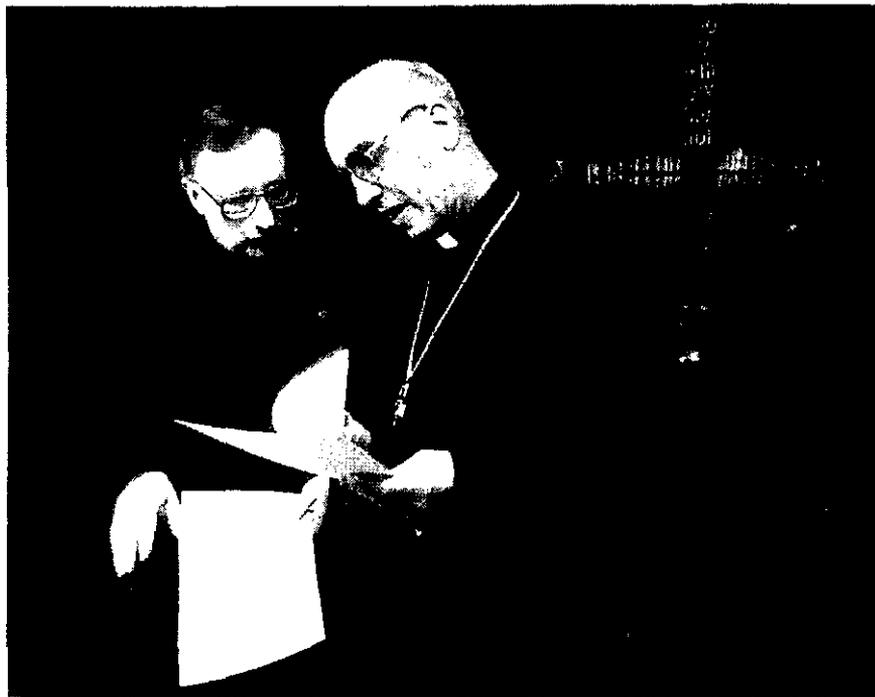
en el polémico discurso de Suquía, en el que acusó al Gobierno de "abuso de poder". Otras fuentes consultadas apuntan a que el malestar obedece al no incremento del porcentaje del impuesto religioso.

El Gobierno ha tomado la determinación de mantener como su único portavoz en estos temas al director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala. El titular de esa dirección general ha sido la persona designada por el Ejecutivo para responder a las acusaciones hechas al Gobierno tanto en el discurso de Suquía como en el documento sobre la situación moral en España. Zavala es además el representante gubernamental en la comisión mixta técnica entre Iglesia y Ejecutivo.

La cúpula del Gobierno recomendó a sus ministros que evitaran pronunciarse al respecto. Rosa Conde, ministra portavoz, ha sido la única miembro del Gabinete que la pasada semana y a petición de los informadores se refirió al documento de la jerarquía sobre la situación moral, sobre el no quiso profundizar, dijo, por no haberlo leído. Fuentes gubernamentales sostienen que el hecho de que un ministro responda al presidente del episcopado supone elevar el rango de éste, que debe encauzar el diálogo a través de un director general.

El último gran encuentro del episcopado con el Gobierno se llevó a cabo con la más estricta reserva el pasado 7 de marzo en el madrileño palacio de Parcent. A ella asistieron la ministra portavoz, el ministro de Justicia, Enrique Múgica y el director general de Asuntos Religiosos. Por parte de la Iglesia estuvieron presentes el cardenal Suquía, el secretario del episcopado, Agustín García Gasco y el nuncio de la Santa Sede en España, Mario Tagliarini.

Fuentes eclesásticas señalaron que en el transcurso del encuentro se habló "de todo menos de dinero", en referencia a la asignación tributaria, o *impuesto religioso*. Dos temas fueron las estrellas de la velada: las



El cardenal Suquía, con otro miembro de la Conferencia Episcopal.

SANTOS CIRILO

críticas al Gobierno por parte de la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), de la que el episcopado es accionista mayoritario, y la elaboración de una materia alternativa a la asignatura de religión y moral católicas en la ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

La LOGSE y el condón

La polémica surgida en torno a esa ley fue objeto de diversos encuentros entre el ministro de Educación, Javier Solana, y el obispo secretario, Agustín García Gasco. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo y el Gobierno no modificó la LOGSE, aprobada con los votos de todos los grupos parlamentarios excepto el Partido Popular.

A las discrepancias sobre la LOGSE siguió la polémica sobre la campaña del Gobierno en favor del uso del condón. El secretario general del episcopado manifestó a mediados de este mes en un encuentro con informadores que el episcopado lamentaba que el Gobierno no hubiera negociado con la jerarquía eclesástica la polémica campaña. Un destacado miembro del episcopado ha señalado al respecto: "Ellos [el Gobierno] no pueden seguir haciendo oídos sordos ante el peso social de la Iglesia".

La dureza con que se prevé que discurrirán en un futuro inmediato las relaciones Iglesia-Gobierno podría reflejarse en la negociación de la asignación tributaria, que se llevará a cabo en diciembre. Como fruto de

ese diálogo los obispos esperan que el actual porcentaje de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) —fijado en un 0,5%— pueda incrementarse en prácticamente el doble. Con este motivo García Gasco se ha entrevistado con el ministro de Economía, Carlos Solchaga.

Ningún pronunciamiento

El gobierno, por el momento, no piensa presentar ningún tipo de protesta ante el Vaticano por las críticas contra él contenidas, tanto en el discurso del cardenal Suquía, como en el documento sobre la moral de la sociedad española, ni hará ningún tipo de declaraciones, según manifestaron ayer fuentes gubernamentales.

VI.25 «*El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González*»

EL PAIS, 27/11/90, p. 26.

Género: análisis.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.25.1 Descripción

VI.25.1.1 Sección

Este texto está incluido en la subsección 'Religión' y abre, así, la sección 'Sociedad' porque es el texto más importante de su portada. El indicativo de sección se encuentra centrado en el folio y el de subsección sobre un fino que recorre el texto por la parte superior.

Junto a este texto, hay una noticia de la subsección 'Sanidad', sobre la venta de preservativos.

VI.25.1.2 Publicidad

La página lleva un faldón de publicidad de coches Nissan con el eslogan "Descubra la capital Nissan", separado de la información por una caña.

VI.25.1.3 Espacio que ocupa

La información religiosa es la más importante de la página por su ubicación -a la izquierda en página par- por su extensión -a cuatro columnas, excepto el espacio publicitario- y por su tratamiento -el

único texto con fotografía, que es el centro de la página porque ocupa las tres columnas centrales- y porque aparece recuadrado, con un título a cuatro columnas y entradilla a tres columnas falsas, diferenciadas por tanto, tipográficamente, del texto.

VI.25.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía de Santos Cirilo, centro de la página, está dispuesta a tres columnas bajo la entradilla. Recoge la imagen de Ángel Suquía revisando unos papeles con otro obispo. La fotografía está tomada en la sede de la Conferencia Episcopal y puede verse, por tanto, al fondo el gran crucifijo que preside sus sesiones plenarias.

El pie de foto dice: *“El cardenal Suquía, con otro miembro de la Conferencia Episcopal”*.

VI.25.1.5 Titulares

Título: *“El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González”*.

VI.25.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.25.2. Uso que predomina

Este texto, pretendidamente de análisis, presenta un **uso estructurante** por cuanto supone una evaluación, por parte del periodista, de la situación en la que se encuentran las relaciones entre el Gobierno y el Presidente del Episcopado. El informador saca

conclusiones al relacionar los últimos hechos acaecidos, aparentemente no vinculados, y a través de fuentes poco concretas.

En este texto, dado que el núcleo es la espera a la que González está sometiendo a Suquía -tras medio año sin contestar a su petición de reunión- el periodista ejerce de portavoz del Gobierno porque incluye la justificación de la actitud del Gobierno sin que éste se pronuncie como fuente en la noticia.

El proceso que realiza el periodista es presentar como noticia un dato -la falta de reuniones entre González y Suquía- que luego no se recoge en el texto. Lo que sí hace es un resumen de antecedentes desde los cuales puede concluirse en el título o, más bien, en el metatítulo, en aquello que no dice pero deja entrever: que el documento episcopal se publica como respuesta al enfado de Suquía por no ser recibido por el Presidente del Gobierno -cuya negativa se debe a que considera al Director General de Asuntos Religiosos como interlocutor válido-.

VI.25.2.1 Interpretación de la polémica

En este texto, el periodista intenta explicarse por qué se ha producido el ataque del Episcopado a la Iglesia en los últimos días.

Las razones que aporta son: enfado de Suquía por no ser recibido por González -recogida en la entradilla pero no desarrollada en la noticia- o bien la presión al Gobierno por parte de los obispos para obtener mayor financiación del Estado.

La vinculación con la actualidad no está presente a no ser que se entienda que el hecho recogido en el título -no siendo de estricta actualidad- es noticia en esos momentos porque efectivamente es cierta la hipótesis que el mismo periodista ha recogido en el título: la

relación de causa-efecto entre el documento y la noticia del titular, que Suquía hace seis meses que no es recibido por el Presidente del Gobierno.

También da respuesta a la demanda de explicación que los obispos puedan tener respecto al hecho mencionado en el título: González no le recibe porque eso sería elevarle de categoría.

Dado que el Gobierno ha hecho pública esa justificación a través del diario y que las fuentes, en todos los casos, son muy reservadas, parece que el Gobierno utiliza el diario para dar a conocer a los obispos las verdaderas razones de su actuación .

Por último, contrapone sentido democrático a la poca conciencia democrática con la que actúa el Episcopado que quiere imponer sus criterios en la legislación.

VI.25.2.1.1 Explicación del periodista

El título y la entradilla parecen no tener vinculación con el texto puesto que el cuerpo de la información no amplía el hecho que recoge la cabeza. Dice el título:

“El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González”.

Lo primero que espera encontrar el lector es por qué ocurre eso y, después, cuándo y con qué motivo se reunieron antes.

Al tratarse de una noticia no estrictamente de actualidad, lo esencial en un texto como éste es la recopilación de antecedentes que expliquen la situación presente o, al menos, que supongan un repaso al proceso seguido por un determinado suceso.

En cambio el texto no hace ese recorrido aunque sí aporta alguna explicación pero sólo en la entradilla. En el cuerpo se puede hallar pero no explícitamente.

En la entradilla afirma el periodista:

“El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, tiene solicitada desde hace más de medio año una entrevista con el presidente del Gobierno, Felipe González, quien no parece tener la petición incluida en su agenda. Este elemento podría ser una de las causas de la indignación del episcopado, plasmada la pasada semana en un documento sobre la moral en España y en el polémico discurso de Suquía, en el que acusó al Gobierno de «abuso de poder». Otras fuentes consultadas apuntan a que el malestar obedece al no incremento del porcentaje del impuesto religioso”.

Puesto que en el cuerpo de la información no se aportará ningún dato acerca del retraso en la reunión ni sobre reuniones previas, la única justificación de ese título y ese *lead* es manifestar precisamente lo subrayado: la noticia se publica a pesar de que no tiene rasgos de actualidad, novedad o datos que la expliquen, para responder al porqué del documento episcopal.

El uso del condicional de rumor y de una fuente tan reservada - en la primera hipótesis no se conoce ni fuente, y en la segunda se mencionan ‘fuentes consultadas’- potencian lo endeble de las consideraciones publicadas por el periodista.

De nuevo puede observarse cómo el periodista explica la actitud del Episcopado español en función de la obtención o no de recursos económicos.

Además, el texto, tanto por su titular y entradilla como por la fotografía y el pie de foto, está focalizado en Suquía:

El título: "El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González";

la entradilla: "El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, tiene solicitada...";

el pie de foto: "El cardenal Suquía....".

Pero lo más significativo de todo es que en el texto no se habla de ninguna reunión previa entre González y Suquía; ni tan siquiera se dice si la ha habido alguna vez.

VI.25.2.1.2 EL PAIS como portavoz del Gobierno

En este texto hay algo que resulta peculiar: se aportan dos datos difuminados en noticias previas pero interesantes:

-por un lado reconoce que la ministra portavoz no ha leído el documento episcopal, al que calificó -recuérdese- de 'duro' e 'injusto' y que tenía que leer 'con más sosiego'⁴⁰⁵;

-por otro, indica que quien ha dado la consigna de "no responder a Suquía" es la "cúpula del Gobierno"⁴⁰⁶, lo cual deja pocas opciones a la duda.

Ofrece datos, por tanto, que en su momento -es decir, cuando se publica la noticia a la que van vinculados- no se dan o se dan con fórmulas eufemísticas.

⁴⁰⁵Vid. VI.22. «La cúpula del PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral», pp. 751-771.

⁴⁰⁶Vid. VI.19. «El Gobierno pide a sus ministros que no respondan a Suquía», pp. 684-692.

De cualquier forma, lo más relevante es cómo el diario EL PAIS está actuando de canal de información hacia la Iglesia por parte del Gobierno. Si la Iglesia está preocupada por el título, el diario le da la respuesta de porqué ocurre eso, en los siguientes párrafos:

“El Gobierno ha tomado la determinación de mantener como su único portavoz en estos temas al director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala. El titular de esa dirección general ha sido la persona designada por el Ejecutivo para responder a las acusaciones hechas al Gobierno tanto en el discurso de Suquía como en el documento sobre la situación moral en España. Zavala es además el representante gubernamental en la comisión mixta técnica entre Iglesia y Ejecutivo.

La cúpula del Gobierno recomendó a sus ministros que evitaran pronunciarse al respecto. Rosa Conde, ministra portavoz, ha sido la única miembro del gabinete que la pasada semana y a petición de los informadores se refirió al documento de la jerarquía sobre la situación moral, sobre el (sic) no quiso profundizar, dijo, por no haberlo leído. Fuentes gubernamentales sostienen que el hecho de que un ministro responda al presidente del episcopado supone elevar el rango de éste, que debe encauzar el diálogo a través de un director general”.

A través de una fuente tan reservada como la que utiliza -‘fuentes gubernamentales’- y de una forma tan exclusiva -la noticia fue ofrecida por el diario como propia- el periódico está indicando que sabe bien que ésa es la opinión del Gobierno. Además se utiliza fuente para la explicación pero no se menciona ninguna al referirse a la primera parte, es decir, a la decisión del Gobierno:

"El Gobierno ha tomado la determinación ..."

"El titular de esa dirección general ha sido la persona designada...".

La portavocía ejercida por EL PAIS se ve en estas dos fórmulas: el Gobierno "ha tomado la determinación" y 'ha designado'.

El Gobierno ha tomado una decisión que no ha hecho pública - no hay fuentes que lo certifiquen- sino que informa de ello a través de esos dos párrafos incluidos en este texto.

Es curiosa, además, la forma de justificar las -quizás-inoportunas declaraciones de Rosa Conde. Inmediatamente después de decir que el Presidente del Gobierno (o el vicepresidente) ha pedido a los ministros que no entren en polémicas, afirma: "*Rosa Conde, ministra portavoz, ha sido la única miembro del gabinete que la pasada semana y a petición de los informadores se refirió al documento de la jerarquía sobre la situación moral, sobre el (sic) no quiso profundizar, dijo, por no haberlo leído*".

Fue porque así lo demandaron los periodistas pero no profundizó por no haberlo leído, cuando en la noticia anterior, ella misma hacía referencia a que tras una primera lectura indignante, necesitaba sosegar ante la 'dureza' e 'injusticia' del texto episcopal.

VI.25.2.2 Bases de la interpretación

La construcción del texto tiene serios problemas periodísticos y discursivos. Ausencia de fuentes con suficiente credibilidad,

promesa en el título de más información de la que hay en el interior, expresiones de probabilidad y rumor así como ironías son unos pobres fundamentos de un texto informativo y peligrosos puntos de partida para un análisis riguroso que se supone asentado en bases firmes propias del periodismo especializado. Es más, de cualquier quehacer periodístico que pasa, pasará y debiera pasar por el compromiso responsable ineludible del profesional de la información con el discurso periodístico y con el lector.

VI.25.2.2.1 Indeterminación de fuentes y datos

La poca concreción y la mucha reserva de las fuentes mencionadas en el texto le otorgan menos credibilidad de la que es necesario en un texto como éste. Las fuentes a las que se atribuye información son las siguientes:

“Otras fuentes consultadas”, “fuentes gubernamentales”, “fuentes eclesiásticas” y “un destacado miembro del Episcopado”.

E incluso en el primer dato que aporta la entradilla, quizás el más importante porque justifica esta noticia y es la propia interpretación del medio sobre el documento, no hay fuente. Más inadecuado aún cuando, al aportar otra hipótesis sobre la misma cuestión, dice el texto “otra fuente consultada”, siendo como es que no hay previa mención a ninguna fuente:

“El cardenal Ángel Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, tiene solicitada desde hace más de medio año una entrevista con el presidente del Gobierno, Felipe González, quien no parece tener la petición incluida en su agenda. Este elemento podría ser una de las causas de la indignación del episcopado, plasmada la pasada semana en un documento sobre la moral en España y en el polémico discurso de Suquía, en el que acusó al Gobierno de «abuso

de poder». Otras fuentes consultadas apuntan a que el malestar obedece al no incremento del porcentaje del impuesto religioso".

En el caso de las fuentes eclesiásticas es más grave, ya que se atribuye una declaración textual entrecomillada a una fuente con reservas:

"Un destacado miembro del episcopado ha señalado al respecto: «Ellos [el Gobierno] no pueden seguir haciendo oídos sordos ante el peso social de la Iglesia».

Los datos principales, recogidos en la entradilla, están introducidos por un condicional de rumor y por una expresión tan poco comprobada como "...quien no parece tener en su agenda...".

El condicional de rumor, censurado por el propio libro de estilo del medio, se usa nada menos que para anunciar el principal dato del texto: la posibilidad de que la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* esté motivada por el enfado de Suquía al no ser recibido por el Presidente del Gobierno:

"Este elemento (Suquía tiene solicitada hace más de medio año una entrevista con González) podría ser una de las causas de la indignación del episcopado...".

Como además, EL PAIS siempre ha centrado la fuente de críticas en la persona de Suquía, es razonable que por no ser recibido éste en la Moncloa, sea todo el Episcopado quien se muestre indignado.

El anuncio de que el hecho principal de la noticia son las dificultades para entrevistarse el cardenal Suquía con González despierta en el lector una expectativa que no se ve satisfecha en el

cuerpo de la información más que de forma implícita, por la interpretación que el periodista parece ofrecer.

No hay, tras la entradilla, ninguna referencia al dato que da origen a un texto como éste.

Por último, el uso de expresiones inapropiadas e irónicas no favorece la comprensión rigurosa de la información por parte del lector: *“Dos temas fueron las estrellas de la velada...”* para referirse a una reunión entre miembros del Gobierno y del Episcopado sobre temas de enseñanza o *“...quien no parece tener la petición incluida en su agenda”* para comentar la negativa de González a recibir a Suquía, indican un tratamiento frívolo que no es admisible en un texto de estas características.

VI.25.2.2.2 Argumentación cuestionable

Siendo un texto de explicación, el periodista debe acompañar a sus hipótesis, previsiones o razonamientos, aquellos datos que verdaderamente concluyan en el análisis que ofrece de la situación.

En este texto, nuevamente, el periodista parte de conclusiones que ofreció el periódico como noticia pero que han sido cuestionadas en anteriores comentarios.

Una de ellas es que tanto en el discurso de Suquía como en el texto episcopal se hacía una crítica al Gobierno. Ya se vio cómo en el discurso sólo había una mención concreta a la LOGSE y en el documento episcopal no se pronunciaba el Episcopado acerca de ninguna fuerza política ni gubernamental⁴⁰⁷.

⁴⁰⁷Vid. VI.16 *«El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un “laicismo militante” desde el poder»*, pp. 643-660.

En cambio el texto habla de la "indignación del episcopado" y dice: "El titular de esa dirección general (de Asuntos Religiosos) ha sido la persona designada por el Ejecutivo para responder a las acusaciones hechas al Gobierno tanto en el discurso de Suquía como en el documento sobre la situación moral de España".

La segunda es que Suquía acusaba al Gobierno de "abuso de poder"⁴⁰⁸, ofrecida por el medio como noticia y no suficientemente fundamentada. En cambio este texto afirma:

"Este elemento podría ser una de las causas de la indignación del episcopado, plasmada la semana pasada en un documento sobre la moral en España y en el polémico discurso de Suquía, en el que acusó al Gobierno de «abuso de poder»".

La tercera es partir de una supuesta indignación de los obispos, motivada por un hecho reciente, cuando es el periódico quien encuentra un tono airado en el documento episcopal y cuando los obispos han postpuesto en varias ocasiones la publicación del documento y han señalado que no está relacionado con hechos de actualidad política. En cambio en el texto, como se ha visto, se atribuye el malestar episcopal a la visita a González por parte de Suquía, que no llega a producirse o bien a las negociaciones sobre financiación.

Por otro lado, EL PAIS vuelve a equiparar LOGSE y campaña de los preservativos y a situarlos al mismo nivel de discrepancia entre el Episcopado y el Gobierno cuando son temas no equiparables.

⁴⁰⁸Vid. VI.16. «El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un "laicismo militante" desde el poder», pp. 643-660.

Esta asociación se hace en el resumen de las últimas reuniones entre ambas instituciones e incluso se pone de manifiesto con claridad en el ladillo: "LOGSE y el condón". El texto sigue así:

"La polémica surgida en torno a esa ley (LOGSE) fue objeto de diversos encuentros entre el ministro de Educación, Javier Solana, y el obispo secretario, Agustín García Gasco. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo y el Gobierno no modificó la LOGSE, aprobada con los votos de todos los grupos parlamentarios excepto el Partido Popular.

A las discrepancias sobre la LOGSE siguió la polémica sobre la campaña del Gobierno en favor del uso del condón. El secretario general del episcopado manifestó a mediados de este mes en un encuentro con informadores que el episcopado lamentaba que el Gobierno no hubiera negociado con la jerarquía eclesiástica la polémica campaña".

Sobre ese mismo tema, es decir, las reuniones celebradas por ambas instituciones, es de señalar que a pesar de que el título y la entradilla -y el eje de la noticia, por tanto- se refieran a la esperada reunión entre Suquía y González, no hay ninguna referencia en todo el texto a otras celebradas con anterioridad. Se entiende que si el título dice que hace más de medio año que no es recibido por González y Suquía es Presidente desde hace 3 años, sí que han celebrado otras reuniones anteriores siendo uno Presidente del Gobierno -en esos momentos, lleva 8 años en el cargo- y el otro, Presidente del Episcopado.

En cambio apunta reuniones de otro tipo.

Además, el periodista apunta previsiones, nuevamente, aunque lo haga negándolas:

“El gobierno, por el momento, no piensa presentar ningún tipo de protesta ante el Vaticano por las críticas contra él contenidas, tanto en el discurso del cardenal Suquía, como en el documento sobre la moral de la sociedad española, ni hará ningún tipo de declaraciones, según manifestaron ayer fuentes gubernamentales”.

Ante esa negación por parte del Gobierno, tal y como ocurriera con las declaraciones de Luis María de Zavala o ante la reelección de Suquía⁴⁰⁹, el periodista vuelve a utilizar el recurso de introducir con una negación una hipótesis que quizá espera que ocurra.

También se utiliza una negación para recordar otro tema: la financiación. Dice el texto: *“Fuentes eclesiásticas señalaron que en el transcurso del encuentro se habló “de todo menos de dinero”, en referencia a la asignación tributaria, o impuesto religioso⁴¹⁰”.*

La previsión más clara del texto es la que se refiere al futuro de las relaciones entre el Gobierno y el Episcopado:

“La dureza con que se prevé que discurrirán en un futuro inmediato las relaciones Iglesia-Gobierno podría reflejarse en la negociación de la asignación tributaria, que se llevará a cabo en diciembre. Como fruto de ese diálogo los obispos esperan que el actual porcentaje de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) -fijado en un 0’5%- pueda incrementarse

⁴⁰⁹Vid. VI.18 «El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional», pp. 674-683, y VI.1 «El episcopado reelegirá probablemente a Suquía como presidente para otros tres años», pp. 332-373.

⁴¹⁰En el texto original ‘impuesto religioso’ va en cursiva, por tanto, es un uso correcto de una expresión periodística.

en prácticamente el doble. Con este motivo García-Gasco se ha entrevistado con el ministro de Economía, Carlos Solchaga”.

La utilización del impersonal ‘se prevé’ y del condicional de rumor ‘podría’ desvalorizan lo que pudiera tener esta previsión de fundamento. No obstante, el periodista recuerda, de nuevo, la dependencia económica de los obispos con respecto al Estado.

Por último, parece innecesario tanto recordar que los obispos no tienen poder legislativo cuanto insinuar que los obispos no tienen conciencia democrática:

“Sin embargo, no se llegó ningún acuerdo y el Gobierno no modificó la LOGSE, aprobada con los votos de todos los grupos parlamentarios, excepto el Partido Popular”.

Además, el Episcopado parece poder estar tranquilo en ese sentido, a tenor de la noticia que acompaña a la comentada. La noticia sobre la postura de los farmacéuticos en torno a la venta de profilácticos refuerza la importancia del tema e incluso la voz de Matilde Fernández, al final del texto desmiente los prejuicios episcopales y de los farmacéuticos.

Para terminar, es necesario señalar de nuevo que el periodista sigue sin consultar lo que dice su libro de estilo sobre ‘pronunciamiento’, término que incluye en el último ladillo: “Ningún pronunciamento”.

Y la utilización de la expresión “impuesto religioso” en la entradilla sin comillas ni cursiva resulta inadecuada por tratarse de una expresión incorrecta aunque de frecuente uso periodístico.

Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad

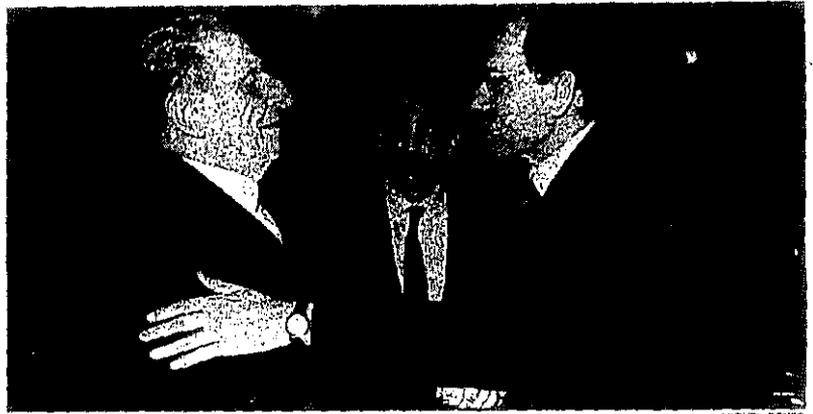
JUAN G. IBÁÑIZ, Madrid
El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, expresó ayer su impresión personal de que "el conjunto de la sociedad española no sintoniza con el lenguaje que han empleado los redactores del último documento de la Conferencia Episcopal", referido a los comportamientos de los políticos.

"La sociedad española", agregó el vicepresidente del Gobierno en los pasillos del Congreso de los Diputados, "es una sociedad moderna, pero también con valores espirituales. Yo creo que así hay en el mundo, y también en España, un ascenso de los valores espirituales, que podría haber sido aprovechado de mejor manera por los redactores de ese documento de la Conferencia Episcopal".

Por la noche, Alfonso Guerra intervino en la entrega de los premios Pablo Iglesias en su decimosegunda edición que concede la Agrupación Socialista de Chamartín. El vicepresidente del Gobierno entregó personalmente el premio especial al filósofo y politólogo italiano Norberto Bobbio, uno de los revisores de las tesis marxistas.

El premio de literatura fue concedido al escritor Francisco Ayala, quien no pudo asistir al

acto. Su galardón lo recogió el periodista José Luis Martín Prieto. Finalmente, la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, fue galardonada con el premio de medio ambiente.



Alfonso Guerra, a la derecha, saluda al filósofo italiano Norberto Bobbio.

MIQUEL GEMER

Aragón será la segunda comunidad con el nuevo DNI

LUZ SÁNCHEZ-MELLADO, Madrid
Los aragoneses obtendrán el documento nacional de identidad (DNI) con nuevo formato a partir de la próxima semana. Aragón se convierte así en la segunda comunidad que dispone del nuevo modelo, después de que el Ministerio del Interior iniciara la expedición del carné con carácter experimental en La Rioja en junio.

En esa región, las comisarías han expedido unos 20.000 carnés, a un ritmo de unos 4.000 documentos mensuales. Interior ha encargado a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la confección de 100.000 impresos para formalizar el nuevo carné con destino a Aragón, en cuya capital, Zaragoza, será presentada la próxima semana la campaña de expedición de nuevos DNI. Los habitantes de Cantabria les seguirán y el ese modelo será expedido en todo el país a principios del próximo año, según Interior.

El nuevo DNI es un rectángulo plastificado cuyo formato es similar a las tarjetas de crédito. El carné suprime algunos datos personales que actualmente figuran en el carné de identidad, como la profesión, el estado civil, el grupo sanguíneo y la huella dactilar. Como novedad, el nuevo formato de carné incluye una fotografía del ciudadano en blanco y negro realizada con técnica láser y otros símbolos informáticos que permitirán la lectura óptica del NIF (número de identificación fiscal del titular).

La posesión de este nuevo documento ha causado problemas a algunos ciudadanos riojanos, al exhibir su nuevo DNI en las aduanas europeas e incluso ante la policía que custodia algunos aeropuertos españoles, según informa Antonio Castiella. Los agentes dudaban de su validez.



INVIERTA
EN PRIMERA CLASE.

DEPOSITO QUINCENAL BARCLAYS

A la primera, usted ha encontrado el sitio perfecto para colocar su dinero. En el Depósito Quincenal Barclays.

Y no es porque puede conseguir hasta un 14,5% de interés. Ni siquiera por la rentabilidad de sus tramos, muy superior a los de la mayoría. Ni porque usted tiene acceso a ellos desde solo 500.000 ptas.

Es por todo eso y porque además, ser cliente de Barclays Bank supone ser un cliente de primera clase. Sus

HASTA UN
14,5%

más de 250 años de experiencia han hecho posible el servicio y la atención privilegiada que recibe cada uno de los clientes de las miles de sucursales repartidas por todo el mundo.

Si tiene 500.000 ptas. o más, seguro que usted no va a ser menos. Venga a Barclays Bank y consiga hasta el 14,5% en el Depósito Quincenal Barclays. Por una vez invierta en usted. Invierta en primera clase.



EL BANCO AZUL

* Rentabilidad en según tramos. Ejemplos de T.A.E.: 500.000 ptas. 8%, 2.000.000 ptas. 12,5%, 5.000.000 ptas. 13%, 10.000.000 ptas. 14%, más de 25.000.000 ptas. 14,5%.

Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad

JUAN G. IBÁÑEZ, Madrid

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, expresó ayer su impresión personal de que "el conjunto de la sociedad española no sintoniza con el lenguaje que han empleado los redactores del último documento de la Conferencia Episcopal", referido a los comportamientos de los políticos.

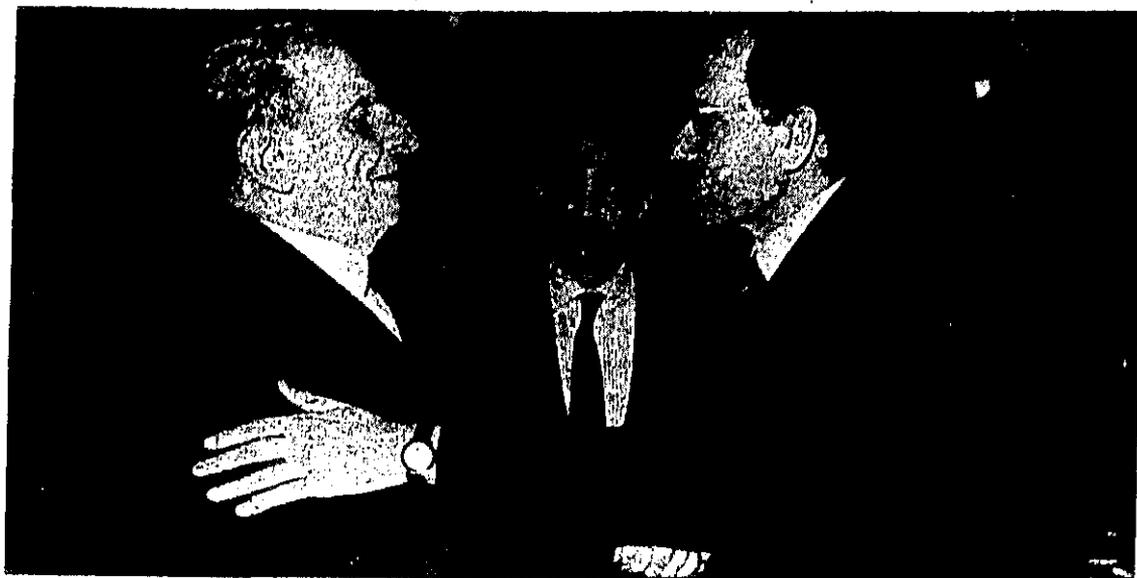
"La sociedad española", agregó el vicepresidente del Gobierno en los pasillos del Congreso de los Diputados, "es una sociedad moderna, pero también con valores espirituales. Yo creo que hoy hay en el mundo, y también en España, un ascenso de los valores espirituales, que podría haber sido aprovechado de mejor manera por los redactores de ese documento de la Conferencia Episcopal".

Por la noche, Alfonso Guerra intervino en la entrega de los premios Pablo Iglesias en su decimosegunda edición que concede la Agrupación Socialista de Chamartín. El vicepresidente del Gobierno entregó personalmente el premio especial al filósofo y politólogo italiano Norberto Bobbio, uno de los revisores de las tesis marxistas.

El premio de literatura fue concedido al escritor Francisco Ayala, quien no pudo asistir al

acto. Su galardón lo recogió el periodista José Luis Martín Prieto. Finalmente, la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, fue galardonada con el premio de medio ambiente.

ESPAÑA / 21



Alfonso Guerra, a la derecha, saluda al filósofo italiano Norberto Bobbio.

MIGUEL GONER

VI.26 «*Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad*»

EL PAIS, 28/11/90, p. 21.

Género: noticia.

Firma y data: Juan G. Ibáñez, Madrid.

VI.26.1 Descripción

VI.26.1.1 Sección

La noticia está ubicada dentro de la sección 'España'. El indicativo de sección se encuentra junto al número de página, de salida. En esta noticia no hay subsecciones.

VI.26.1.2 Publicidad

La publicidad es el elemento principal de la plana ya que se trata de un 'rompepáginas' del Barclays Bank sobre un depósito quincenal con el eslogan "Invierta en primera clase".

VI.26.1.3 Espacio que ocupa

Dado que el protagonismo de la página lo tiene la publicidad, el espacio informativo es bastante menor. Sin embargo, la noticia que se analiza es la más importante por su ubicación -en la parte superior-, por el espacio dedicado -no sólo el texto sino también fotografía a tres columnas- y por los elementos principales -

entradilla diferenciada tipográficamente a una columna falsa y titular de tres líneas a dos columnas-.

Le acompaña otra noticia menor sobre el nuevo Documento Nacional de Identidad.

VI.26.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía, junto a la publicidad, es el elemento principal de la página aunque la disposición de los contenidos hace que coincidan la foto y la imagen de la publicidad -también una gran fotografía- de modo que pierde fuerza la foto y el texto queda arrinconado en la parte interior de la página.

VI.26.1.5 Titulares

Título: *“Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad”.*

VI.26.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.26.2. Uso que predomina

En esta noticia, por lo que hace referencia al tratamiento periodístico, predomina el **uso estructurado**. Ahora bien, su publicación y la selección del dato principal -dado el contexto en el que se produce la noticia- es un intento del medio por reflejar cualquier crítica negativa al documento de los obispos.

Su tratamiento es muy distinto al de la noticia analizada en el epígrafe VI.24 «*El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el "reinado del hombre frívolo"*», en la que se incluye un comentario de apoyo a *La verdad os hará libres* por parte del presidente de Nuevas Generaciones del PP sin mencionarlo apenas.

Esa prioridad a la crítica -según de dónde venga- se manifiesta aún más leyendo la noticia completa y conociendo cuál es el hecho que da origen a la noticia y que no parece ser una manifiesta voluntad de Guerra por opinar sobre la Instrucción Pastoral.

Este texto, además, resume lo que para EL PAIS es *La verdad os hará libres*: un documento político y, por ello, polémico. Ése es el sentido y la importancia que el contenido del texto episcopal tiene para el diario, a tenor de los análisis ya desarrollados y expuestos.

VI.26.2.1 La polémica como noticia

Si se aplican los criterios de Carl Warren⁴¹¹ a las noticias sobre *La verdad os hará libres*, hay un detalle muy significativo en la información que ofrece EL PAIS: el factor 'conflicto' eclipsa el que pudiera ser el más señalado en este tema, las consecuencias del hecho.

Por encima del análisis, de la reflexión sobre el documento y de la crítica serena, se publican reacciones contrarias sin más argumentos que la descalificación.

De hecho los únicos textos de reflexión son un editorial, al día siguiente, con lo que ello implica de lectura del documento y la

⁴¹¹Warren, C., *Géneros periodísticos informativos*, ed. Mitre, Barcelona, 1975.

consiguiente reflexión pausada, y un artículo de opinión de Raúl Morodo.

La noticia presente además tiene un factor añadido. La declaración contra los obispos es, para EL PAÍS, el dato más importante en la entrega de los premios Pablo Iglesias.

Con ese comportamiento, como se ha dicho en análisis anteriores, se confunde al lector porque se magnifican ciertos aspectos secundarios de noticias que por sí mismas son importantes. De hecho, el periodista ha ido a la entrega de los premios para cubrir la noticia. Cosa distinta es la existencia de consignas para preguntar a Guerra por los obispos esperando un buen titular. Como tampoco se indica el contexto en el que Guerra ha hecho las declaraciones, la unión en la misma noticia de los dos hechos hace pensar al lector en que todo tuvo lugar en el mismo momento.

Cuando el sujeto, ante una pregunta del periodista sobre un tema diferente al que protagoniza, no entra en el juego -no es este caso-, los titulares son negativos⁴¹².

Pero de una u otra forma, el eje de la noticia es el mismo previamente decidido por el redactor: tanto si ocurre como si no. Ahí reside el equívoco y, en ocasiones, el engaño para el lector. No se le informa de lo que ocurre sino de lo que el periodista espera/quiere que ocurra.

Por último, dado que lo que importa es avivar la polémica, no hay argumentación ni se dedica demasiado espacio a la noticia presentada como la más importante de la página, a cinco columnas y

⁴¹²Vid. VI.2 «Los obispos renuevan cargos bajo el signo de la continuidad de Suquía», pp. 374-407.

foto -aunque la imagen no tenga relación con el título, excepto porque comparte protagonista-.

El título y la entradilla recogen el mismo dato sin aportar nada más que las identificaciones de lo recogido en el titular. Si en el título, se dice: *“Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad”*, en la entradilla se identifica a Guerra, a qué lenguaje episcopal se refiere y por qué motivo hace esa afirmación:

“El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, expresó ayer su impresión personal de que «el conjunto de la sociedad española no sintoniza con el lenguaje que han empleado los redactores del último documento de la Conferencia Episcopal», referido a los comportamientos políticos”.

De hecho, la noticia es poco más que un titular. Suficiente para nombrar a Guerra y a los obispos, una relación muy querida por el diario. Así consigue proseguir con la tematización en torno a un documento muy criticado.

Las únicas afirmaciones que se incluyen en el cuerpo de la información y, por tanto, la ampliación del contenido del titular son las siguientes:

“«La sociedad española», agregó el vicepresidente del Gobierno en los pasillos del Congreso de los Diputados, «es una sociedad moderna, pero también con valores espirituales. Yo creo que hoy hay en el mundo, y también en España, un ascenso de los valores espirituales, que podría haber sido aprovechado de mejor manera por los redactores de ese documento de la Conferencia Episcopal”.

El resto de la noticia nada tiene que ver con este inicio:

“Por la noche, Alfonso Guerra intervino en la entrega de los premios Pablo Iglesias en su decimosegunda edición que concede la Agrupación Socialista de Chamartín. El vicepresidente del Gobierno entregó personalmente el premio especial al filósofo y politólogo italiano Norberto Bobbio, uno de los revisores de las tesis marxistas.

El premio de literatura fue concedido al escritor Francisco Ayala, quien no pudo asistir al acto. Su galardón lo recogió el periodista José Luis Martín Prieto. Finalmente, la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, fue galardonada con el premio de medio ambiente”.

Llama la atención, además, que en el título quien tiene dificultades para ‘sintonizar’ son los obispos, *“Guerra considera que el lenguaje de los obispos no sintoniza con la sociedad”*, y sin embargo, en la entradilla, es la sociedad: *“...expresó ayer su impresión personal de que «el conjunto de la sociedad española no sintoniza con el lenguaje que han empleado los redactores del último documento de la Conferencia Episcopal»”.*

Esa alteración no parece modificar el sentido de sus palabras que es la falta de sintonía, pero el título responsabiliza a los obispos.

Dado que la noticia es la entrega de los premios Pablo Iglesias de la Agrupación Socialista de Chamartín, para el lector ésa parece ser su manera de “invertir en primera clase”, como afirma la publicidad.

VI.26.2.2 Documento político

La verdadera aportación de esta noticia a la comprensión del tratamiento que EL PAIS concede a la Instrucción Pastoral, es un pequeño matiz que puede pasar desapercibido y que, por el contrario, es una clave fundamental del texto.

Termina el lead con estas palabras:

“«...del último documento de la Conferencia Episcopal», referido a los comportamientos políticos”.

Éste es el resumen de *La verdad os hará libres* para el diario EL PAIS, que se pudo ver en la noticia sobre la presentación del documento pero que ahora se confirma: La Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal trata los comportamientos políticos.

A eso se reduce la aportación de los obispos españoles. EL PAIS, en este punto puede afirmarse, ignora los mensajes religiosos excepto por lo que a sus implicaciones en la vida política se refieren.

La información de la peculiarmente llamada sección ‘Religión’ es una información política. Y el mensaje de los obispos sólo se considera relevante para el medio cuando pudiera tener algún tipo de relación con la política.

Por esa razón, este documento es noticia -porque trata los comportamientos políticos-, por esa razón la respuesta política es noticia y, sobre todo, por eso es noticia lo que pueda decir Alfonso Guerra.

LIGIÓN

El nuncio Tagliaferri se queja en Roma de las relaciones Iglesia-Gobierno

FRANCESC VALLS, Madrid

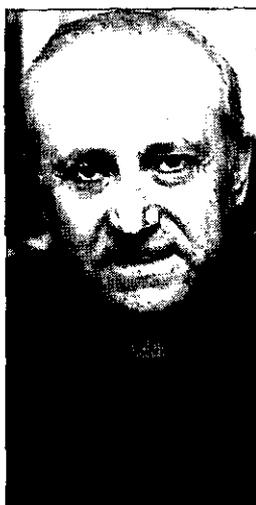
El nuncio de la Santa Sede en España, Mario Tagliaferri, se queja dos meses antes de la Secretaría de Estado vaticana —equivalente a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores— por el hecho de que el presidente del Gobierno, Felipe González, no recibiera al presidente del episcopado español, cardenal Ángel Suquía, para una entrevista solicitada más de medio año. En ella debía abordarse el estado de las relaciones Iglesia-Gobierno.

La protesta de Tagliaferri se produjo el pasado mes de octubre, unos días antes de que el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, llegara a Roma, donde fue recibido por el Papa en audiencia. La acción del nuncio guarda relación directa con la situación de tensión que atraviesan las relaciones Iglesia-Gobierno, aunque, según fuentes gubernamentales, por el momento esa queja no ha traducido en ninguna acción formal ante el Ejecutivo vaticano, según fuentes gubernamentales.

El embajador de la Santa Sede en España, de acuerdo con varias fuentes, sería uno de los motores de la situación de tensión que viven la jerarquía católica y el Gobierno. Otras fuentes gubernamentales afirman que Tagliaferri se limita a actuar a fidel interprete de la línea de Pablo II. Todos coinciden en afirmar, sin embargo, que si el Ejecutivo considera que se cumplen los acuerdos suscritos entre el Estado español y la Santa Sede, a la Iglesia le queda la opción de denunciarlos.

Este religioso'

Las difíciles relaciones entre la Iglesia y el Gobierno se han visto agravadas en los últimos meses por el documento sobre la situación moral de la sociedad española y por el discurso del cardenal Suquía sobre los abusos de poder que, a su juicio, realiza el Gobierno socialista. El Ejecutivo, por su parte, no ha respondido de manera directa a las acusaciones, aunque sí lo ha hecho destacados miembros del Partido Socialista. La polémica tenía ya como precedente inmediato la campaña gubernamental sobre el uso del condón y anteriormente el debate asignado a la materia de la liturgia y moral católicas en la



Agustín García Gasco

ley de Ordenación general del Sistema Educativo (LOGSE).

La tensión amenaza con aumentar en las próximas fechas. El Gobierno no ha decidido todavía si incrementará o no el porcentaje —actualmente en el 0,5%— de la cuota íntegra del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (IRPF) para la asignación tributaria o impuesto religioso. Hasta fechas recientes el Ejecutivo estudiaba la posibilidad de aumentar ese porcentaje que sirve para la financiación de la Iglesia católica mediante una enmienda a la ley de Presupuestos Generales del Estado, en estudio por la comisión correspondiente del Senado. El propio ministro de Economía, Carlos Solchaga, mantuvo recientemente una entrevista al respecto con el obispo secretario del episcopado, Agustín García Gasco.

El aumento de ese porcentaje se negociará el próximo diciembre entre episcopado y Gobierno

en seno de la comisión mixta Iglesia-Estado. Sin embargo, la situación de tensión existente hace prever un difícil diálogo entre el obispo García Gasco y el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, único interlocutor sobre estos temas designado por el Ejecutivo.

Zavala ha sido el encargado de responder, como portavoz, a las acusaciones lanzadas por los obispos, aunque no compartidas por la totalidad del episcopado, según se desprende de una entrevista a Joan Martí Alanís, presidente de la comisión episcopal de Medios de Comunicación, publicada ayer por *Diario 16*.

Martí Alanís declaraba, en referencia al documento sobre la situación moral en España: "Estoy de acuerdo con la letra pero no con la música". El presidente de la comisión de Medios de Comunicación aseguraba que "la causa principal de la desmoralización viene del influjo de la cultura importada de Estados Unidos", más que a la acción de Gobierno de los socialistas. "Los contrastes no son tan vivos [en el panorama moral español], porque creo que también en la sociedad actual hay valores a ponderar", según el obispo.

La COPE

El presidente de la comisión de Medios de Comunicación afirmó que "en la COPE [cadena radiofónica en la que los obispos son accionistas mayoritarios] hay muchos reinos de taifas creados por los profesionales que tienen su autonomía, pero existe un control moderador".

La COPE ha estado con frecuencia en la mesa de conversaciones entre la Iglesia y el Gobierno.

Mientras el episcopado lamenta la programación de TVE, el Ejecutivo critica el trato que recibe por parte de esa cadena controlada económicamente por el episcopado. La última ocasión en que surgió este tema fue el pasado 7 de marzo en el curso de una comida que los ministros Portavoz del Gobierno y de Justicia mantuvieron con el presidente del episcopado, el obispo secretario de la conferencia y el nuncio de la Santa Sede.

"El mal mortal de la partitocracia"

EL PAIS, Madrid

El secretario general de la Conferencia Episcopal, Agustín García Gasco, ha manifestado que "España no se encuentra bien porque está enferma de la liturgia" y, en esta situación, "los partidos se transforman en meras centrales de poder y de entrelazamiento". García Gasco hizo estas afirmaciones en el curso de una conferencia pronunciada el pasado miércoles en Madrid y en la que abundó en lo planteado hace una semana en el documento sobre la situación moral del episcopado español.

El obispo secretario se preguntó: "¿No es quis por haber cedido a esta tentación [la de la ambición política] que los partidos en nuestro país se ocupan y se han repartido algunas instituciones del Estado, no solamente colocando hombres en los puestos claves, sino creando estructuras de poder paralelas a las instituciones y en el fin de controlarlas y hacerlas dóciles a las órdenes del partido?". "Los hombres de la calle no entienden ya a los

hombres del Parlamento", según García Gasco. Y, cuando en palabras del obispo falta esa "línea vital", "el Parlamento se convierte en una mera caja de resonancia de decisiones políticas tomadas en otra parte, fuera de él".

Como solución a esta situación, hay que "redescubrir la política". En esa regeneración, el obispo secretario dio especial importancia a la participación de los católicos en política y a la preparación "de una nueva clase dirigente" formada en la doctrina social de la Iglesia. "El pueblo español siente necesidad de una democracia más madura y más consciente", según García Gasco, y por ello hace falta "curar a la política del mal mortal de la partitocracia", que "corrumpo y pervierte justamente la función de mediación, que los partidos están llamados a desempeñar en el sistema democrático, en el Estado social".

Las organizaciones políticas, según el portavoz del episcopado español, "se han servido" de las instituciones "para sus propios intereses de partido".

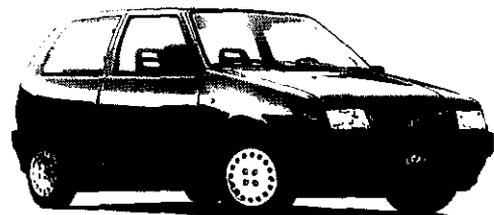
CIENCIA

López Carrascosa, director del Centro de Biotecnología

EL PAIS, Madrid José López Carrascosa, biólogo, ha sido nombrado director del Centro Nacional de Biotecnología, en sustitución del británico Michael Parkhouse, que renunció recientemente a su puesto por no haber llegado a un acuerdo sobre su contrato de trabajo en España. López Carrascosa está al frente desde hace un año de la unidad de análisis

estructural del centro que ahora pasa a dirigir, cuyas instalaciones, en el campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid, aún no han sido inauguradas.

López Carrascosa, doctor en biología y profesor de investigación del CSIC, es especialista en análisis estructural del material biológico y secretario de la Sociedad de Biofísica de España.



HASTA 150.000 PESETAS DE AHORRO

Si nos traes tu coche usado y lo cambias por un Fiat Uno, un coche apasionante por su línea, su confort, su tecnología.

P.V.P. desde 1.014.790 ptas.

Es una oferta exclusiva de los Concesionarios Fiat

Madrid.

ARFI VAGUADA, S. A.

Alcalá de Henares, 23. Tel. 314 38 16 (La Vaguada)
C/ de la Dirección, 34B, 35B. Tel. 733 65 62 (Bº del Pinar)
C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)

AUFISA

Agrupación de Empresas Km. 8. Tel. 331 86 12 (Santa Eugenia)
Avda. Dr. García Tabla, 133. Tel. 772 66 00 (Ministerio)

CENTRO ATOCHA, S. A.

Avda. de la Constitución, 57. Tel. 219 36 04 (Atocha)
C/ de la Dirección, 34B, 35B. Tel. 733 65 62 (Bº del Pinar)

DARMA, S. A.

Alameda 68. Tel. 253 11 52 (C/ de la Castellana)
C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)

HIPERAUTO MOTOR, S. A.

Ayala 64. Tel. 576 80 00 (Barrio Salamanca)

MOTOR ZURBANO, 68

Zurbano 68. Tel. 410 52 00 (Chamberí)

RAMARGO, S. A.

C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)
C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)

R. AUTO HISPANIA

Paseo de La Castellana, 74. Tel. 259 36 04 (Buenavista)
C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)

TALLERES CONCHA ESPINA, S. A.

C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)
C/ de la Castellana, 266. Tel. 733 49 60 (Pza. Casilla)

VI.27 *«El nuncio Tagliaferri se queja en Roma de las relaciones Iglesia-Gobierno»*

EL PAIS, 30/11/90, p. 29.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.27.1 Descripción

VI.27.1.1 Sección

La noticia pertenece a la sección 'Sociedad' dentro de la subsección 'Religión'. En la misma página hay otra noticia también incluida en una subsección, en este caso, 'Ciencia'. El indicativo de sección se sitúa sobre la noticia recorrida por un fino. Está separada del folio por un luto aunque la noticia que acompaña va recuadrada.

A pesar de ese recuadro, la noticia más importante es la religiosa. En la parte inferior, aparece un texto complementario al principal a dos columnas falsas.

VI.27.1.2 Publicidad

La página presenta un anuncio situado en las dos columnas de salida. Sobre él se sitúa la pequeña noticia científica, pero casi todo el espacio de esas columnas está ocupado por la publicidad.

Se trata de una noticia de coches Fiat con el siguiente eslogan: "Hasta 150.000 pesetas de ahorro".

VI.27.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa es la más importante por su tratamiento. Ocupa tres columnas completas, entre texto principal y complementario; lleva titular a cuerpo mayor que el de la noticia científica y recorre las tres columnas; lleva entradilla diferenciada tipográficamente; está acompañada por texto de apoyo y, por último, en ella aparece la única fotografía de la plana.

VI.27.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía de la noticia es pequeña, dispuesta a una columna y situada en el centro de la noticia.

Recoge la imagen de García-Gasco, Secretario de la Conferencia Episcopal Española.

El pie de foto es identificativo: *"Agustín García-Gasco"*.

VI.27.1.5 Titulares

Título: *"El nuncio Tagliaferri se queja en Roma de las relaciones Iglesia-Gobierno"*.

Ladillos: *"«Impuesto religioso»", "La COPE"*.

El título del texto de apoyo es: *"«El mar mortal de la partidocracia»"*.

VI.27.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.27.2. Uso que predomina

En esta noticia predomina el **uso estructurante** porque la base de la noticia son apreciaciones y resúmenes del periodista, fuentes poco definidas y una entrevista de Diario 16.

El periodista construye en este texto una noticia a partir de un dato que conoce y publica, con la particularidad de que no tiene otros datos que amplíen la noticia mas allá de los titulares y, lo que es peor, no tiene fuentes.

Para suplirlo, recurre a sus conocimientos sobre el tema, los antecedentes, las previsiones de lo que ocurrirá, las posibilidades que tienen los protagonistas o la mezcla de varios temas.

Lo más grave es que EL PAIS, con textos como éste puede enrarecer las relaciones entre Iglesia y Gobierno porque presenta comentarios de una parte, sin fuentes claras, y posibilidades de protesta por ambas, que no llegan a producirse pero en las que insiste el periodista.

VI.27.2.1 Bases poco sólidas

La noticia es la protesta que dos meses antes realizó el nuncio Tagliaferri en el Vaticano por las malas relaciones entre el Gobierno español y la Iglesia. Pero el título es tan ambiguo que no concreta cuál es el motivo de las malas relaciones.

Concretamente, la protesta se ha producido porque González no ha querido recibir durante medio año a Suquía, que es la noticia publicada tres días antes⁴¹³.

El único dato que se proporciona sobre el eje de la noticia está recogido en la entradilla y es, además, el único que se ofrece acerca de la noticia anunciada en la cabeza.

El título es equívoco y el texto, también.

Una noticia como ésta -"El nuncio Tagliaferri se queja en Roma de las relaciones Iglesia-Gobierno"-, publicada a los diez días del discurso de Suquía ante la Asamblea Plenaria del Episcopado y a la semana de hacerse pública la Instrucción pastoral *La verdad os hará libres*, motivo -ambos hechos- de polémicas con el Gobierno, puede confundir al lector. Puede hacerle pensar que la protesta se debe a esos últimos datos. Sin embargo, no es así.

El mismo texto, a pesar de indicar que la protesta se realizó "hace dos meses" (*lead*) o "el pasado mes de octubre" (primer párrafo del cuerpo), insiste:

"La actuación del nuncio guarda relación directa con la situación de tensión que atraviesan las relaciones Iglesia-Gobierno, aunque, según fuentes gubernamentales, por el momento esa queja no se ha traducido en ninguna protesta formal ante el Ejecutivo socialista, según fuentes gubernamentales".

La utilización del presente 'atraviesa' es lo que puede conducir a equívocos al lector. En el momento de publicarse esta noticia la situación entre ambas instituciones era tensa por las reacciones en torno al discurso de Suquía y la publicación del documento

⁴¹³Vid. VI.25 «El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González», pp. 784-798.

episcopal. Sin embargo, la tensión por la que “atraviesan”, según el texto, no tiene relación con esto sino con la negativa de González a recibir a Suquía.

VI.27.2.1.1 Fuentes

Tanto en esa reproducción de malestar entre los miembros del Gobierno como en otros datos, las fuentes son demasiado reservadas como para que la noticia esté bien asentada.

Las fuentes que se mencionan son:

‘fuentes gubernamentales’ -con repetición innecesaria en el primer párrafo del cuerpo-; *‘las citadas fuentes’* y *‘otras fuentes’*.

Otra de las fuentes que utiliza es una entrevista a Martí Alarís en *Diario 16*, pero se comentará luego porque hay otra publicada en otro medio en donde dice lo contrario.

VI.27.2.1.2 Apreciaciones, probabilidades y antecedentes

El texto está construido sobre antecedentes, apreciaciones y probabilidades que señala el periodista.

Hay más comentarios personales que datos nuevos, lo cual no es erróneo en sí mismo, tratándose de un texto especializado, pero sí unido al título que parece aportar una información actual y no conocida por el lector.

Aunque es cierto que la utilización del presente en el titular es una ficción que aproxima y actualiza la información al lector, como afirma Gomis, en este caso no es recomendable puesto que puede confundir, tal como se ha dicho.

Los únicos datos vinculados a la noticia son que la protesta se produjo en octubre, antes de que el entonces ministro de Exteriores visitara al Papa. El motivo era la reunión que debía mantener Suquía con González sobre las relaciones Iglesia-Gobierno y que aún no había tenido lugar.

El resto son especulaciones o interpretaciones de fuentes reservadas acerca de la ausencia y la posibilidad de protestas formales y acerca del promotor de la tensión entre Episcopado y Gobierno.

El problema de nuevo es introducir como un dato más de la noticia lo que es una apreciación de una fuente oculta.

Después introduce antecedentes:

“Las ya difíciles relaciones entre Iglesia y Gobierno se han visto en dificultadas (sic) en los últimos días por el documento sobre la situación moral de la sociedad española y por el discurso del cardenal Suquía sobre los abusos de poder que, a su juicio, realiza el Gobierno socialista.

El Ejecutivo, por su parte, no ha respondido de manera directa a estas acusaciones, aunque sí lo han hecho destacados miembros del aparato del Partido Socialista. La polémica tenía ya como precedente inmediato la campaña gubernamental sobre el uso del condón y anteriormente el papel asignado a la materia de Religión y moral católicas en la ley de Ordenación general del Sistema Educativo (LOGSE)”.

Una vez más, el periodista da por hecho que en el discurso de Suquía se acusaba al Gobierno de “abuso de poder” y también atribuye al documento esos rasgos del discurso que, como puede observarse por el tratamiento posterior, fue el verdadero motivo de polémica.

Por otro lado, el periodista de nuevo equipara las discrepancias por la campaña de preservativos y los temas de enseñanza.

Por último, introduce las previsiones de futuro junto a la amenaza velada que supone condicionar las relaciones Episcopado-Gobierno a las negociaciones sobre financiación. No obstante, en este caso, más que amenaza, puede explicarse como la atribución por parte del medio de una causa de las malas relaciones, de lo que se responsabiliza a la Iglesia:

“La tensión amenaza con aumentar en las próximas fechas. El Gobierno no ha decidido todavía si incrementará o no el porcentaje actualmente en el 0’5%, de la cuota íntegra del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (IRPF) para la asignación tributaria o impuesto religioso⁴¹⁴. Hasta fechas recientes el Ejecutivo estudiaba la posibilidad de aumentar ese porcentaje que sirve para la financiación de la Iglesia católica mediante una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en estudio por la comisión correspondiente del Senado. El propio ministro de Economía, Carlos Solchaga, mantuvo recientemente una entrevista al respecto con el obispo secretario del episcopado, Agustín García Gasco.

El aumento de ese porcentaje se negociará el próximo diciembre entre episcopado y Gobierno en seno (sic)de la comisión mixta Iglesia-Estado. Sin embargo, la situación de tensión existente hace prever un difícil diálogo entre el obispo Garcia Gasco y el director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, único interlocutor sobre estos temas designado por el Gobierno”.

⁴¹⁴En el texto original aparece en cursiva.

Hay otras referencias a hechos pasados como:

-“Zavala ha sido el encargado de responder, como portavoz, a las acusaciones lanzadas por los obispos, aunque no compartidas por la totalidad del episcopado...”;

-“...el pasado 7 de marzo en el curso de una comida que los ministros Portavoz del Gobierno y de Justicia mantuvieron con el presidente del episcopado, el obispo secretario de la conferencia y el nuncio de la Santa Sede”.

VI.27.2.1.3 Centralización en un sector del Episcopado

Uno de los aspectos de esta noticia que provocan cierta distorsión en un principio es la referencia en el titular al nuncio Tagliaferri junto a la fotografía de García-Gasco.

Tras la lectura del texto, puede verse que el responsable de las negociaciones entre el Gobierno y la Iglesia, según lo que indica el cuerpo de la noticia, es el Secretario. Además, el texto de apoyo trata el contenido de la conferencia pronunciada por García-Gasco dos días antes en la que reafirmaba el contenido del último documento episcopal.

Es significativo que las únicas referencias publicadas por EL PAIS sobre obispos que reafirmen las ideas recogidas por los obispos en *La verdad os hará libres* sean de Suquía⁴¹⁵ y de García-Gasco, en la actual.

Más señalado si cabe porque en la noticia presente se recoge la única referencia de un obispo que discrepe.

⁴¹⁵Vid. VI.30 «Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral», pp. 839-844.

El periodista, que sabía -y así lo ha reiterado en varias ocasiones⁴¹⁶- que no todos los obispos estaban de acuerdo con la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*, en todos sus términos, ya tiene por fin un nombre a quien atribuir discrepancias: Martí Alanis.

En el texto se recoge, de una entrevista en Diario 16, las siguientes afirmaciones de Martí Alanis, presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación:

“Martí Alanis declaraba en referencia al documento sobre la situación moral en España: «Estoy de acuerdo con la letra pero no con la música». El presidente de la comisión de Medios de Comunicación aseguraba que «la causa principal de la desmoralización viene del influjo de Estados Unidos», más que a la acción de Gobierno de los socialistas. «Los contrastes no son tan vivos [en el panorama moral español], porque creo que también en la sociedad actual hay valores a ponderar», según el obispo”.

En estas declaraciones, excepto la frase subrayada, no hay ninguna indicación que suponga una discrepancia del documento porque en aquél no se mencionaba al gobierno socialista y sí se ofrecía una relación de los valores existentes en la sociedad española actual.

⁴¹⁶Puede recordarse la expresión “por casi unanimidad”, atribuida al Secretario García-Gasco, en relación a la aprobación, en la Asamblea Plenaria del Episcopado, de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* y repetida por Francesc Valls en otra ocasión, vid. VI.20 «El episcopado lamenta que la fuerza de los votos haya desplazado “los criterios ‘valederos’ éticos”», pp. 693-727.

Sin embargo, lo más señalado es que Diario 16 publica la entrevista el día 29 de noviembre con una declaración de Martí Alanis en el título: «No comparto el tono agresivo del último documento episcopal» y otra, en el subtítulo: «La inmoralidad nos viene de EEUU».

Y en la entradilla se dice: “Joan Martí Alanis, copríncipe de Andorra y presidente de la comisión de Medios de Comunicación Social, afirma, en declaraciones a D-16, que no está de acuerdo con el «tono negro y agresivo» de los recientes diagnósticos episcopales sobre moralidad pública. Amigo de los socialistas, muestra, sin embargo, su queja por la orientación moral de TVE”⁴¹⁷.

Tal y como hace EL PAIS, las opiniones de este obispo entran en una dinámica de repetición y citación de unos medios a otros que desvirtúan su sentido. Al menos eso se desprende de la réplica publicada muy rápidamente, al día siguiente, en el diario ABC, cuyo título afirma:

“Martí Alanis: «Estoy completamente de acuerdo con el documento episcopal»”.

Y al comienzo del texto dice: “Monseñor Martí Alanis manifestó ayer, desde Seo de Urgell, que no está en absoluto en contra con el documento episcopal, como podía desprenderse de la interpretación de algunas manifestaciones suyas”⁴¹⁸.

⁴¹⁷Lamet, P. M., “Monseñor Martí Alanis, el obispo de los medios de comunicación: «No comparto el tono agresivo del último documento episcopal»”, *Diario 16*, 29/11/90, p. 14.

⁴¹⁸González Vegas, M., “Martí Alanis: «Estoy completamente de acuerdo con el documento episcopal»”, *ABC*, 30/11/90, p. 60.

VI.27.2.2 Reducción a lo político

En este texto, de nuevo, se presenta el documento episcopal y sus principales ideas, desde el plano político.

Sólo así se justifica el texto complementario, que acompaña a la noticia principal en la página, titulado: *“El mal mortal de la partitocracia”*.

Además de no ser recomendable una cita entrecomillada sin atribuir en un titular, la declaración no es del nuncio, como pudiera desprenderse del titular principal. Lo mismo sucedía con la fotografía central. El protagonista de foto y despiece es García-Gasco. Puesto que la noticia se centra en el Nuncio pero apenas hace referencia a éste, el Secretario parece ser el personaje más destacado del texto.

Ocurre de nuevo, en este texto, que el Secretario va más lejos en sus manifestaciones que la Instrucción Pastoral pero, al relacionar una cosa y otra como hace el medio, se atribuyen las críticas de uno a otro. Lo mismo sucedió con el discurso de Suquía en la Asamblea Plenaria. En este caso, la vinculación se hace así:

“García-Gasco hizo estas afirmaciones en el curso de una conferencia pronunciada el pasado miércoles en Madrid y en la que abundaba en lo planteado hace una semana en el documento sobre la situación moral del episcopado español”.

La construcción de la frase no es la más correcta porque el orden de los complementos pudiera hacer creer que el documento trata la situación moral de los obispos.

Las afirmaciones recogidas de la conferencia pronunciada por García-Gasco son:

-«España no se encuentra bien porque está enferma la política»;

-«...los partidos se transforman en meras centrales de poder y de clientela»;

-«¿No es quizás por haber cedido a esta tentación [la de la ambición política] que los partidos en nuestro país han ocupado y se han repartido algunas instituciones del Estado, no solamente colocando hombres del partido en los puestos claves, sino creando estructuras de poder paralelas a las instituciones con el fin de controlarlas y hacerlas dóciles a las directrices del partido?»;

-«Los hombres de la calle no entienden ya a los hombres del Parlamento» y cuando falta esa «linfa vital, el Parlamento se convierte en una mera caja de resonancia de decisiones políticas tomadas en otra parte, fuera de él»;

-sugiere «redescubrir la política» y debe prepararse «una nueva clase dirigente»;

-«El pueblo español siente necesidad de una democracia más madura y más consciente» y se debe «curar a la política del mal mortal de la partitocracia», que «corrompe y pervierte justamente la función de la mediación, que los partidos están llamados a desempeñar en el sistema democrático, en el Estado social»;

-las organizaciones políticas «se han servido» de las instituciones «para sus propios intereses de partido».

Hay otra referencia aparentemente política en el contexto religioso al comienzo del texto: “...se quejó hace dos meses ante la Secretaría de Estado vaticana -equivalente a un Ministerio de Asuntos Exteriores-...” y después, al referirse al Nuncio: “El embajador de la Santa Sede en España...”.

Pero en ambos casos es correcto y está justificado el uso de estas denominaciones porque se trata de relaciones diplomáticas entre el Estado Vaticano y el Estado Español y, por tanto, la Secretaría de Estado hace la función de ministerio de Exteriores Vaticano y el Nuncio, de embajador.

VI.27.2.3 El enfrentamiento

Lo que no es aceptable es la presentación de las relaciones en términos de enfrentamiento, azuzado por el propio medio.

En primer lugar, el periodista, de nuevo, hace de correa transmisora del Gobierno e indica a la Iglesia que puede protestar formalmente ante él, como ya hacía en la noticia analizada en el epígrafe VI.18. «*El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional*», por boca del director general de Asuntos Religiosos. En este caso llama la atención la reserva de fuentes.

Y más, tal como continúa el texto:

“El embajador de la Santa Sede en España, de acuerdo con las citadas fuentes, sería uno de los promotores de la situación de tensión que viven la jerarquía católica y el Gobierno. Otras fuentes también gubernamentales relativizan este hecho y afirman que Tagliaferri se limita a actuar como fiel intérprete de la línea de Juan Pablo II. Todos coinciden en señalar, sin embargo, que si el episcopado considera que se incumplen los acuerdos suscritos entre el Estado español y la Santa Sede, a la Iglesia le queda la solución de denunciarlos”.

Es, como se ve, la apelación al formalismo de una denuncia por incumplimiento de los acuerdos concordatarios, cuando los problemas se sitúan fuera de los límites legales por los que se haría esa denuncia, pero entorpecen las relaciones.

EL PAIS está enrareciendo las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno con declaraciones como éstas, que se saben nacidas en el Gobierno pero no desde quién y cómo se han hecho.

El hecho mismo de estar continuamente recogiendo la posibilidad de una protesta por parte del Gobierno ante el Vaticano⁴¹⁹ o de la Iglesia ante el Gobierno⁴²⁰ consiguen el mismo efecto de suspicacia mutua.

Además, la forma que tiene el periódico de justificar la duda del Gobierno respecto al aumento del porcentaje del IRPF refleja que el periódico sigue relacionando las críticas episcopales y la financiación: *"Hasta fechas recientes (...) sin embargo la situación de tensión existente..."*. Tensión promovida por el medio y duda planteada por él, no por los responsables políticos que no se manifiestan en ese sentido. Diríase que el diario busca que el Estado deje de financiar a la Iglesia.

⁴¹⁹Aun negándolo, el periodista incluye una referencia a la posibilidad de que el Gobierno proteste formalmente ante el Vaticano (vid. VI.18 *«El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional»*, pp. 674-683 y VI.25 *«El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González»*, pp. 784-798).

⁴²⁰ También indica en la noticia del epígrafe VI.18 *«El Gobierno no cree que el cardenal Suquía quiera impulsar un partido confesional»*, pp. 674-683, y en la presente, que la Iglesia siempre puede recurrir a la denuncia del Gobierno por incumplimiento de los acuerdos suscritos.

Y en segundo lugar, las acusaciones recíprocas en torno a los medios de comunicación dependientes de una u otra y por tanto, al parecer, enemigos de la contraria, presentan unas relaciones plagadas de batallas.

El texto, con motivo de la reproducción de las declaraciones de Martí Alanís, presidente de la comisión de medios, dice:

“El presidente de la comisión de Medios de Comunicación afirmó que «en la COPE [cadena radiofónica en la que obispos son accionistas mayoritarios] hay muchos reinos de taifas creados por los profesionales que tienen su autonomía pero existe un control moderador».

La COPE ha estado con frecuencia en la mesa de conversaciones entre la Iglesia y el Gobierno.

Mientras el episcopado lamenta la programación de TVE, el Ejecutivo critica el trato que recibe por parte de esa cadena controlada económicamente por el episcopado”.

Tras este texto, se explica la introducción de un texto de apoyo sobre la COPE en la noticia recogida en el epígrafe VI.17 «El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su “buena cara”».

Dios y el César

Las relaciones Iglesia-Gobierno, bajo mínimos tras el análisis crítico de los obispos de la sociedad española

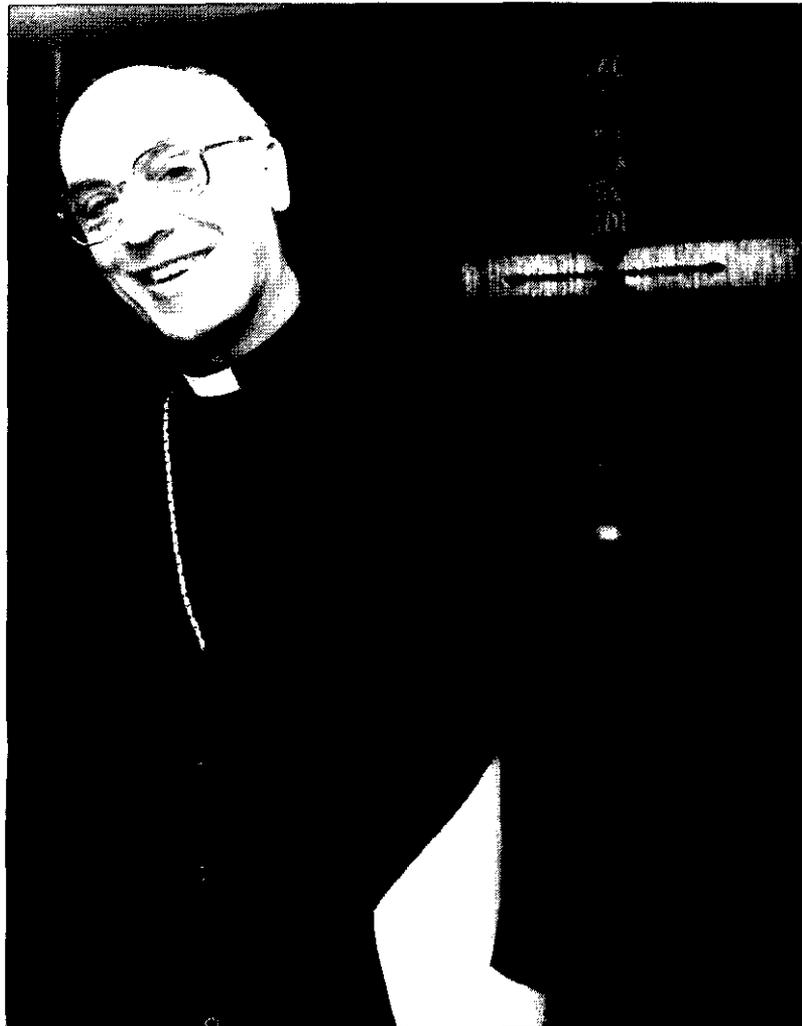
LOLA GALÁN FRANCESC VALLS
El 7 de julio de 1987, el cardenal Ángel Suquía, entonces flamante nuevo presidente de la Conferencia Episcopal Española, cruzaba por primera vez la puerta del palacio de la Moncloa, flanqueado por el duque de Alba y el arquitecto Fernando Chueca Goitia. En el orden del día de la entrevista con el presidente del Gobierno no figuraba ningún tema específico de las relaciones Iglesia-Estado.

Suquía entraba en el palacio presidencial sólo en calidad de integrante del Patronato de la Almudena, la inacabada catedral de Madrid. Era su primera visita oficial a Felipe González. La segunda se celebró el 9 de marzo siguiente, sin que trascendiera su contenido. En los dos años y medio transcurridos desde esa última fecha no ha habido más visitas de la máxima jerarquía eclesiástica española al palacio presidencial. Aunque, en la secretaría del presidente se recibió hace más de medio año una petición por escrito pidiendo una entrevista en la cumbre, en nombre del cardenal Suquía. La carta espera respuesta.

La tesis de Moncloa es que la persona indicada para entrevistarse con el cardenal es el director de Asuntos Religiosos. Opinión que no comparte la Iglesia, y que ha provocado ya una protesta del nuncio de la Santa Sede en España, Mario Tagliaferri, por lo que considera un desplante de Felipe González.

Lista de agravios

Este punto de vista del Gobierno no parecía tan firme aquel 9 de marzo de 1988. También es cierto que, desde esa fecha, ha llovido mucho en las relaciones entre el Gobierno y la jerarquía católica española. Iniciativas legislativas como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que no establece alternativa a la asignatura de religión y moral católicas; intentos de ampliación de los supuestos que fija la actual ley del aborto; el polémico reparto de la asignación tributaria —impuesto religioso—; campañas a favor del uso de los preservativos y un soterrado intercambio de críticas entre el episcopado y el Gobierno



El cardenal Suquía, en la asamblea plenaria del episcopado español de febrero pasado.

no por las programaciones de TVE de un lado y de la red de emisoras COPE —de la que la Conferencia Episcopal es accionista mayoritaria—, de otro, han ido minando la disposición al diálogo por ambas partes.

Pero, aun así, nada hacía suponer que las relaciones entre jerarquía católica y Gobierno so-

cialista se encontrarán en un mal momento, hasta que el propio cardenal Suquía abrió públicamente el fuego la pasada semana acusando al partido en el Gobierno de abuso de poder y de haber permitido la degradación moral de la sociedad española. Poco después, el 23 de noviembre, la Conferencia Episcopal en

pleno reforzaba el ataque de su presidente con un elaborado documento de 40 folios en el que no dejaba titeres con cabeza.

Para el episcopado, "España se ha convertido en un gran casino"... "El transfuguismo, el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación de prácticas de corrupción, el mal uso del gasto

público o la discriminación por razones ideológica" forman parte del panorama "poco edificante" de la España socialista.

En el texto se lamenta que los "criterios ético valederos en sí están siendo desplazados en la conciencia pública... por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos, por el consenso social que está cambiando la mentalidad del pueblo a fuerza de disposiciones legales".

La polémica estaba servida. Aunque el Ejecutivo se ha mantenido en un segundo plano, dirigentes del partido socialista se han rasgado las vestiduras ante el texto de los obispos, acusándolo de "aberrante" y "antidemocrático". Alfonso Guerra, habitualmente más duro con la Iglesia, se ha limitado a afirmar que los obispos no sintonizan con la sociedad española. Una sociedad en la que pierde peso la Iglesia católica, aunque todavía, y de acuerdo con datos de la propia institución, alrededor de nueve millones de españoles acuden habitualmente a la misa dominical. Una audiencia considerable, pero también decreciente.

"Hacer responsable al Gobierno socialista del laicismo actual es un error. El Gobierno se limita a reflejar la actitud de la sociedad", opina el filósofo y escritor José Luis López Aranguren, de 81 años de edad. "Es cierto que vivimos en una época tremendamente economicista, pero la propia Iglesia a través de personas como el arzobispo Marcinkus, asesor financiero del Vaticano hasta hace bien poco, ha proyectado una imagen lamentable".

La mano del Papa

Precisamente, algunos observadores ven en esta nueva escalada dialéctica entre la jerarquía católica y el Gobierno español un reflejo de la línea dura del Pontificado de Juan Pablo II, quien en más de una ocasión ha dicho que la sociedad occidental está "enferma de laicismo".

El Vaticano, sin embargo, no ha dirigido ninguna protesta al Gobierno español en los últimos tiempos, según ha confirmado el embajador ante la Santa Sede, Jesús Ezquerro. Este es el primero en reconocer que, si bien la

Gracias por vuestra solidaridad

La Fundación por la Paz y la Amistad de los Pueblos - capítulo Español

Organismo no Gubernamental

Inicia una campaña tendiente a brindar apoyo en equipos, elementos médico-quirúrgicos, medicamentos, etc. a distintos centros sanitarios y asistenciales de la República Argentina.

En Provincias Argentinas existen zonas marginales, a las que hemos previsto atender en distintas necesidades, principalmente centros sanitarios, Hospitales y dispensarios, como así también hogares de niños y ancianos carentes.

Para ello hacemos un llamamiento a todas aquellas personas, instituciones, empresas que puedan colaborar en esta obra.

Quiénes deseen hacer llegar su aporte, podrán enviar cheque, giro, transferencia o efectuar depósito a:

Banco Santander Fundación por la Paz y la Amistad de los Pueblos
Banco de Santander - Arg. n.º 9
Gran Vía, 82 Madrid. Cuenta n.º 18918
o a nuestras oficinas: Antonio Maura, 7 - Piso 2.º - Izq. Madrid - 28014

Por vuestra sensibilidad, que caracteriza al Pueblo Español en sentimientos y lazos profundos de unidad con el Pueblo Argentino, reciban nuestro Agradecimiento

MARIA ESTELA DE PERON
Presidenta del Consejo de Administración



ESCUELA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

CURSO OFICINA 1-2-3 CURSO PRÁCTICO DE MANEJO DEL ORDENADOR

SISTEMA OPERATIVO - TRATAMIENTO DE TEXTOS - HOJA DE CÁLCULO - BASES DE DATOS

SIN CLASES TEÓRICAS

Un curso práctico y sencillo para aprender de una vez todo sobre el manejo del ordenador: funcionamiento, uso, aplicaciones...

Sin conocimientos previos de informática. Sin límite de edad. Un curso diseñado especialmente para secretarías, redactores, estudiantes, personal de ventas y stock, profesionales de la estadística y la educación.

15 ÚNICAS PLAZAS POR CURSO

COMIENZO SEGUNDA SEMANA DE ENERO

DURACIÓN TOTAL 60 HORAS

Horarios de Mañana, Tarde, Noche o solo Sábados

Pº del Prado, 12 (Frente al Museo)

28014 Madrid - Tel.: 429 02 28



LA TELEVISIÓN DE GALICIA, S.A. HACE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE DE

CONCURSO PÚBLICO

Nº EXPEDIENTE OBJETO DE LA CONTRATACION

3.587-T/90

Suministro de un (1) mezclador y un (1) equipo generador de efectos digitales de vídeo.

Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente podrán ser recogidos y examinados por los interesados en el Servicio Común de Compras de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia, sita en el Centro Emisor de Bando-San Marcos, Santiago de Compostela.

Lugar y plazo de presentación de las ofertas. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia, en su Centro Emisor de Bando-San Marcos, Santiago de Compostela, de 8.00 a 14.00 horas, en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14.00 horas del último día, entendiéndose por tal, si éste es sábado o festivo, el siguiente día hábil a la misma hora.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Santiago de Compostela, 20 noviembre de 1990. El director General de la CRTVG Ramón Vical Vical



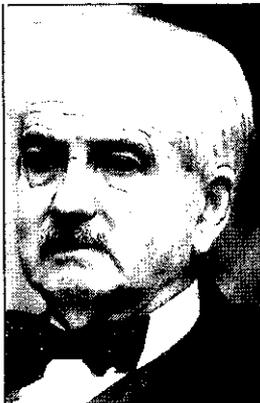
Sobre estas líneas, una sesión plenaria de la Conferencia Episcopal. Abajo, y de izquierda a derecha, Agustín García Calvo, Julio Caro Baroja y José Luis López Aranguren

Constitución española es laica, "valora especialmente los elementos religiosos", informa Juan Arias. Y desde luego menciona expresamente a la Iglesia católica. "Además el hecho de que la nuestra sea una sociedad laica no implica que esté exenta de valores morales", opina la escritora Victoria Camps. "Eso es lo que me desagrada del texto episcopal, que identifica lo laico con la ausencia de valores".

Aranguren se queja de que "no se dirija como debería, al conjunto de la sociedad, incluida a sociedad religiosa". En todo caso, el filósofo considera que "si hasta las grandes guerras de hoy día, y tenemos el ejemplo de la nunciatura contienda del Golfo, se fragan por motivos económicos", cabe pensar que alguna preocupación económica debe haber también en esta dura andadura de la Iglesia.

La polémica no parece, no obstante, especialmente oportuna en vísperas de que el Gobierno se decida a dar luz verde al incremento del impuesto religioso, tema abordado en una reciente entrevista entre el secretario del episcopado, Agustín García Calvo, y el ministro de Economía, Carlos Solchaga.

García Gasco, interlocutor



(COVER)

principal de la Iglesia en sus relaciones con el Ejecutivo, es también uno de los obispos que más duramente se ha expresado contra la situación política.

"Partitocracia"

En un coloquio celebrado el miércoles en una parroquia madrileña, García Gasco, hizo subir de tono la polémica al afirmar que el sistema pluripartidista español está totalmente corrompido y ha degenerado en una "partitocracia". "Por encima del César está Dios", agregó el obispo secretario, quien no ha dudado en afirmar en un documento interno de trabajo del episcopado que el "PSOE considera a la Iglesia como un poder enemigo".

Tras el alud de críticas ecles-

siásticas nada se ha conmovido, al menos externamente, en La Moncloa. Pero quizá sí en la sociedad española. Para el sociólogo Salvador Giner, "los obispos se han equivocado totalmente. No sintonizan con la realidad sociorreligiosa española. Estoy muy sorprendido del desconocimiento que manifiesta Suquía, una persona culta, de la realidad cultural y sociológica de la religión en España".

Giner no le niega a la Iglesia su derecho a manifestarse sobre cualquier tema: "Yo soy de los que opinan que es normal que el clero se enoje ante cosas como la campaña del preservativo". Una campaña que merece los juicios más duros del filósofo Agustín García Calvo, quien la califica de "disciplinar y mortífera, al implicar la idea de futuro en ese acto

de amor". García Calvo cree que esta campaña, "del mismo modo que la educación sexual en las escuelas y hasta la pornografía", son la verdadera forma de represión moderna, "que a mí", añade el escritor, "me preocupa mucho más que las formas arcaicas en las que todavía se expresa la Iglesia".

Un lenguaje con el que el antropólogo Julio Caro Baroja se muestra absolutamente comprensivo. "Desde su punto de vista religioso y de dignidad eclesial es comprensible lo que ha dicho el cardenal Suquía", afirma. Para Caro Baroja es evidente además que vivimos en un momento de capitalismo desatado. "La sociedad moderna tiene una desbocada ansia económica", añade, "y parece incongruente que con los socialistas en

el poder desde hace tanto tiempo sea tan fuerte la preocupación del Gobierno de sacar dinero, en vez de preocuparse un poco más por las clases desposeídas". "Claro que", reflexiona Caro, "el número de obreros en el PSOE es grande, pero también el de millonarios".

Aunque lo que más le ha sorprendido a este escritor de 75 años es la exagerada repercusión que ha tenido el documento en los sectores socialistas. "Este tipo de análisis es algo que hace periódicamente la Iglesia, pero también es cierto que el socialismo español ha tenido siempre un rasgo anticlerical".

Tampoco entiende las ampollas que ha levantado en el PSOE la reflexión de los obispos y la intervención del presidente del episcopado el catedrático de Lógica de la Universidad de Barcelona, Jesús Mosterín, de 48 años. Mosterín cree que son unas afirmaciones, "que Suquía, como cualquier jefe de una secta religiosa, puede hacer. Me temo que con esta reacción, el Gobierno sólo demuestra que no es tan laico como pretende. De hecho, la propia ley del aborto española es la más cercana a la doctrina social de la Iglesia, a la que el Gobierno hace demasiado caso".

Mosterín comparte con Giner la idea de que la sociedad española ha sufrido una profunda transformación hacia la indiferencia en materia religiosa, lo que le permite afirmar que "a la gente no le importa demasiado lo que dicen el Papa y los obispos; sólo el Gobierno y los medios de comunicación se hacen eco".

Relaciones difíciles

Por lo demás, "la Iglesia hace bien en defender sus intereses", añade. A veces, con éxito. "No olvidemos que es la única institución que no paga impuestos en nuestro país".

Privilegio que emana de los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, desarrollados durante el mandato socialista. Una etapa quizá no tan negativa para la Iglesia pese al retroceso de su influencia en la sociedad y a la falta de sintonía con el Gobierno en numerosas cuestiones. Después de todo, un gran conocedor de los entresijos de ambos poderes, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, ya sentenció hace dos años: "Las relaciones de la Iglesia y el Estado siempre serán difíciles, es igual que haya ministros de comunión diaria o ministros socialistas".

Chema Tarazona
METACRILATO SERIGRAFIA GRATIS
 (Pedidos superiores a 100.000 pzas.)

• Gran exposición de regalos de empresa
 • Interesantes descuentos

El oro transparente!!

MADRID: Barco de la 104. ¡Regale Metacrilato!

Venga a La «piel» de Madrid
 Venga a Villaverde Piel

En la propia fábrica de curtidos encontrará las mejores prendas confeccionadas en PIEL y CUERO españoles

Los autobuses 22, 86, 76 y 79 le acercan a nuestra VENTA EXPOSICIÓN

¡EVITE INTERMEDIARIOS!

Villaverde Piel
 La «piel» de Madrid
 Avda. Real de Pinto, 79. Tel: 797 71 02
 (Zona Industrial de Villaverde, Ctra. de Villaverde a Gataste, Edificio de Las Banderas)

Los catadores de fármacos. Muy Interesante.

VI.28 «Dios y el César»

EL PAIS, 2/12/90, p. 6 del Suplemento Domingo.

Género: reportaje.

Firma y data: Lola Galán/Francesc Valls.

VI.28.1 Descripción

VI.28.1.1 Sección

El reportaje está incluido en el Suplemento Domingo que va encartado en el periódico dominical. Se sitúa en una sección denominada 'Revista'. El indicativo de sección se sitúa como un cintillo que recorre todo el reportaje, a doble página.

VI.28.1.2 Publicidad

Las dos páginas llevan faldones de publicidad con tres anuncios en cada una. En la primera con una ONG peronista que da las "Gracias por vuestra solidaridad", un curso de la Escuela de Sistemas Informáticos y un Concurso Público de la TVG.

La segunda página incluye tres anuncios de una empresa de metacrilato, una peletería y otro sin indicación de producto con el eslogan "Los catadores de fármacos. Muy interesante", que parece ser de la revista divulgativa Muy interesante.

VI.28.1.3 Espacio que ocupa

Las dos páginas están dedicadas al reportaje excepto los módulos publicitarios. Es, como se ha dicho, una doble página del Suplemento Domingo, y, por tanto, permite un texto amplio, con cuatro ladillos y cinco fotografías. El título y antetítulo recorren las cinco columnas de la primera página. En ella, una gran fotografía de Suquía ocupa las tres columnas centrales.

En la segunda página las fotografías se sitúan en la parte superior y central y el resto del espacio informativo está ocupado por el texto del reportaje.

VI.28.1.4 Fotografía/pie de foto

Hay cinco fotografías. En la primera página, aparece una gran foto, de Miguel Gener, con la imagen de Suquía en primer plano, sonriendo pero situado a la izquierda de la foto; al fondo, a la derecha, se puede ver el gran crucifijo que preside las sesiones de la Asamblea Plenaria del Episcopado.

El pie de foto dice: *“El cardenal Suquía, en la asamblea plenaria del episcopado español de febrero pasado”*.

En la segunda página, hay cuatro fotografías. La más amplia es la situada en la parte superior. En ella se ve la sala de reuniones de la Asamblea Plenaria en un momento de descanso, con dos obispos sentados en primer plano -uno de ellos leyendo el periódico- y otros, al fondo, de pie conversando.

Bajo esta foto, aparecen tres rostros, en el centro de la página y del texto. Son las caras de García Calvo, Caro Baroja y López Aranguren.

El pie de foto es común a las cuatro y dice:

“Sobre estas líneas, una sesión plenaria de la Conferencia Episcopal. Abajo, y de izquierda a derecha, Agustín García Calvo, Julio Caro Baroja y José Luis López Aranguren”.

VI.28.1.5 Titulares

Título: *“Dios y el César”.*

Subtítulo: *“Las relaciones Iglesia-Gobierno, bajo mínimos tras el análisis crítico de los obispos de la sociedad española”.*

Ladillos: *“Lista de agravios”, “La mano del Papa”, “Partitocracia”, “Relaciones difíciles”.*

VI.28.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.28.2. Uso que predomina

Este texto es un balance de las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno a finales de 1990, por tanto, resume los hechos ya publicados durante los últimos meses del año por el diario e incluso algunos más no publicados.

Junto a ese repaso, intenta ser un análisis de la situación y, para ello, los periodistas han consultado a diversos representantes de la intelectualidad española sobre el particular.

Por ello, puede decirse que aún siendo un análisis incompleto y, en algunas afirmaciones, inexacto -porque parte de datos ofrecidos por el medio como ciertos y no lo son- presenta un predominio de **uso estructurado**.

El texto tiene dos partes: la primera de ellas es una cronología con los hechos más relevantes en las relaciones o en el deterioro de las relaciones entre el Gobierno y el Episcopado. La segunda incluye las consideraciones de los intelectuales.

A lo largo del texto, puede analizarse la visión que EL PAIS tiene de la Iglesia como poder que recibe privilegios del Estado, que vive y no acepta una situación decadente en cuanto a su influencia social, y que asume sus relaciones con el Gobierno como un enfrentamiento que, por parte de la Iglesia, es provocado por Suquía.

Esa focalización en el cardenal y ese enfrentamiento entre poderes se ven reforzados con el repaso a los hechos que han suscitado polémicas o problemas: la ausencia de entrevistas en la "cumbre", algunas disposiciones legislativas en las que el Episcopado considera que tiene algo que decir, las acusaciones mutuas por la utilización de los medios de comunicación sobre los que tienen poder de decisión pero, sobre todo, el tono acusatorio de Suquía, que los obispos respaldan.

Así, la publicación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* es interpretada por EL PAIS como un ataque político dirigido contra el Gobierno y ante el que el Gobierno actúa con moderación. El partido socialista, por el contrario, sigue las directrices beligerantes que le marca el diario.

Desde su punto de vista, por fin, se interpreta la crítica episcopal como una estrategia para presionar en torno a la financiación de la Iglesia o, quizás, el influjo de la línea conservadora de Juan Pablo II.

VI.28.2.1 Visión de la Iglesia en el texto

A lo largo del texto, aunque es muy escasa la intervención de los periodistas en él, hay algunos rasgos que traslucen cómo contempla EL PAIS a la Iglesia bien a través de una manifestación explícita bien a través de la selección del léxico utilizado o las citas reproducidas.

Así, puede verse la imagen de una Iglesia como poder, con privilegios anacrónicos y en decadencia. Además, las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno son presentadas como un enfrentamiento cuasi-bélico.

a) Un poder con privilegios

La visión de EL PAIS sobre el tema queda expuesta en el cierre del reportaje donde, tras recoger una declaración de Jesús Mosterín en la que afirma que la Iglesia es “la única institución que no paga impuestos en nuestro país”, dicen los periodistas:

“Privilegio que emana de los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, desarrollados durante el mandato socialista. Una etapa quizá no tan negativa para la Iglesia pese al retroceso de su influencia en la sociedad y a la falta de sintonía con el Gobierno en numerosas cuestiones. Después de todo, un gran conocedor de los entresijos de ambos poderes, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón ya sentenció hace dos años: “Las relaciones de la Iglesia y el Estado siempre serán difíciles, es igual que haya ministros de comunión diaria o ministros socialistas”.

Además de la expresión “ambos poderes” que refleja una visión muy concreta de la Iglesia como poder, resta importancia a las dificultades de relación e indica a la Iglesia que no ha sido tan

pésimo el balance de la etapa socialista, en la que, “se han desarrollado los acuerdos” que le otorgan el privilegio económico. Nuevamente, incide en los beneficios financieros que la Iglesia recibe del Estado.

b) En decadencia

La imagen de pérdida de peso social se refleja también en el texto, además, en términos cuantitativos e incluso con el término ‘audiencia’ como si de un espectáculo televisivo se tratara:

“Una sociedad en la que pierde peso la Iglesia católica, aunque todavía, y de acuerdo con datos de la propia institución, alrededor de nueve millones de españoles acuden habitualmente a la misa dominical. Una audiencia considerable, pero también decreciente”.

c) Relaciones Iglesia/Gobierno como enfrentamiento

Las relaciones entre Iglesia y Gobierno son vistas como un enfrentamiento bélico entre ambas instituciones reflejado en expresiones como “Suquía abrió (...) el fuego...”; “...la Conferencia Episcopal en pleno reforzaba el ataque...(...) en el que no dejaba títere con cabeza”; “nueva escalada dialéctica...” o “...dura andanada de la Iglesia”.

El hecho de seleccionar una fotografía de Suquía como representación de la Iglesia española también supone una centralización de las dificultades de relación entre ésta y el Gobierno en el cardenal.

A ese tipo de lenguaje se une la comparación de López Aranguren:

“...si hasta las grandes guerras de hoy día, y tenemos el ejemplo de la anunciada contienda del Golfo, se fraguan por motivos económicos”, cabe pensar que alguna preocupación económica debe haber también en esta dura andanada de la Iglesia.

Por último, el destacar -además atribuyéndolo directamente a García-Gasco- una frase del plan de relaciones con la prensa publicado en primicia por EL PAIS sin contrastar con fuentes claras⁴²¹: *“el PSOE considera a la iglesia como un poder enemigo”*.

VI.28.2.2 Resumen de las dificultades de relación

En la primera parte, los periodistas rememoran varios hechos que consideran claves para interpretar la realidad de las relaciones Iglesia-Gobierno.

Estos hechos son las entrevistas entre Suquía y Felipe González; las iniciativas legislativas molestas para el Episcopado como la LOGSE o la ampliación de los supuestos del aborto; la cuestión financiera; la campaña en favor de los preservativos y el cruce de declaraciones sobre los medios de comunicación dependientes del Estado o de la Iglesia.

Sin embargo, el detonante es la polémica analizada: el discurso de Suquía que se ve reforzado, según el texto, por la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*.

⁴²¹Vid. VI.17 *«El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su “buena cara”*», pp. 661-673.

Respecto a las entrevistas entre el Presidente del Episcopado y el Presidente del Gobierno, se aportan datos no ofrecidos hasta ese momento a pesar de haberse tratado en noticias anteriores.

Habla de la reunión del 7 de julio de 1987 a la que Suquía acudió como miembro del Patronato de la Almudena aunque era la primera visita oficial. El tema tratado, por tanto, no eran las relaciones Iglesia-Estado.

La segunda reunión que se menciona se celebró el 9 de marzo de 1988 aunque no se conoce, dice el periódico, su contenido.

Y, desde entonces, no ha habido más reuniones. El dato que se daba en la noticia recogida en el epígrafe VI.25⁴²² de seis meses de espera se refiere -y ahora lo aclara esta información- al tiempo que lleva esperando Suquía ser respondido por González, después de mandarle una petición de entrevista. Por tanto, son dos años y medio sin que se hayan reunido los dos.

Como explicación, incluyen, de nuevo, el dato ofrecido por Luis María de Zavala, acerca de que el interlocutor del Gobierno es el director general de Asuntos Religiosos, así como la protesta de Tagliaferri ante el Vaticano por este motivo.

Tras este recorrido, se sitúa el ladillo "Lista de agravios", donde los periodistas incluyen, la explicación a ese cambio de actitud de González desde la entrevista con Suquía a la negativa a reunirse con él:

"Este punto de vista del Gobierno no parecía tan firme aquel 9 de marzo de 1988. También es cierto que, desde esa fecha, ha llovido

⁴²²Vid. VI.25 «El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González», pp. 784-798.

mucho en las relaciones entre el Gobierno y la jerarquía católica española”.

Y desgranar lo que parecen ser “agravios” entre las dos instituciones:

“Iniciativas legislativas como la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que no establece alternativa a la asignatura de religión y moral católicas; intentos de ampliación de los supuestos que fija la actual ley del aborto; el polémico reparto de la asignación tributaria -impuesto religioso-; campañas a favor del uso de los preservativos y un soterrado intercambio de críticas entre el episcopado y el Gobierno por las programaciones de TVE de un lado y de la red de emisoras COPE- de la que la Conferencia Episcopal es accionista mayoritaria-, de otro, han ido minando la disposición al diálogo por ambas partes”.

Tras ese panorama, es extraño que los periodistas lleguen a decir: *“Pero, aun así, nada hacía suponer que las relaciones entre jerarquía católica y Gobierno socialista se encontraran en un mal momento....”*

Dos años sin entrevistarse Suquía y González y un clima puntualmente enrarecido entre Gobierno y Episcopado eran síntomas de que algún problema de entendimiento podía haber. Cosa distinta era pensar que la respuesta de la Iglesia iba a ser tan fuerte.

VI.28.2.3 El poso del documento y su polémica

El documento es resumido como un ataque de todo el Episcopado para apoyar a Suquía y su duro discurso contra el Gobierno. Su contenido queda reducido a una crítica política contra

la corrupción y otras prácticas reprobables. Además, resulta estigmatizado por suponer un ejemplo del talante antidemocrático de la Iglesia española.

Dice el texto:

“... Poco después (del discurso de Suquía), el 23 de noviembre, la Conferencia Episcopal en pleno reforzaba el ataque de su presidente con un elaborado documento con 40 folios en el que no dejaba títere con cabeza.

Para el Episcopado, «España se ha convertido en un gran casino»... «El transfuguismo, el tráfico de influencias, la sospecha y la verificación de prácticas de corrupción, el mal uso del gasto público o la discriminación por razones ideológica» (sic) forman parte del panorama «poco edificante» de la España socialista”.

En el texto se lamenta que los «criterios ético (sic) valederos en sí están siendo desplazados en la conciencia pública... por la dialéctica de las mayorías y la fuerza de los votos, por el consenso social que está cambiando la mentalidad del pueblo a fuerza de disposiciones legales».

La polémica estaba servida”.

Tal como resumen los periodistas el texto episcopal, se puede decir que la polémica estaba servida de antemano. Desde el principio, EL PAIS está anunciando que los obispos “podrían pronunciarse” críticamente contra el Gobierno.

La polémica, pues, se prevé desde enero. Y el documento, es - para el periodista- lo que ha querido que sea.

Además, si la polémica se refiere al último aspecto, es servida en bandeja por el titular de EL PAIS que los responsables políticos del PSOE -Martín Toval y Benegas-, repiten luego.

Sigue el texto con lo que resume EL PAIS de la polémica:

“La polémica estaba servida. Aunque el Ejecutivo se ha mantenido en un segundo plano, dirigentes del partido socialista se han rasgado las vestiduras ante el texto de los obispos, acusándolo de «aberrante» y «antidemocrático». Alfonso Guerra, habitualmente más duro con la Iglesia, se ha limitado a afirmar que los obispos no sintonizan con la sociedad española”.

Aparte de la decepción por la poca beligerancia de Alfonso Guerra, la polémica tal y como es resumida por el diario se queda en los líderes socialistas reprochando lo que ya el mismo periódico reprochó en su día.

EL PAIS, así, prevé y anuncia el conflicto, lo alimenta durante meses, lo promueve y modela en sus titulares y después ofrece, como resumen, su propia polémica.

Añade luego la opinión de Aranguren: *«Hacer responsable al Gobierno socialista del laicismo actual es un error. El Gobierno se limita a reflejar la actitud de la sociedad», opina el filósofo y escritor José Luis López Aranguren, de 81 años de edad. «Es cierto que vivimos en una época tremendamente economicista, pero la propia Iglesia a través de personas como el arzobispo Marcinkus, asesor financiero del Vaticano hasta hace bien poco, ha proyectado una imagen lamentable».*

Más adelante introduciré las opiniones de otros intelectuales: Salvador Giner, Agustín García Calvo, Caro Baroja, Victoria Camps o Jesús Mosterín.

Para unos, la Iglesia adopta una postura coherente (“«Desde su punto de vista religioso y de dignidad eclesiástica es comprensible lo que ha dicho Suquía»”, según Caro Baroja); para algunos, han acertado aunque por razones poco confesables (“«La Iglesia hace bien en defender sus intereses»”, dice Jesús Mosterín); para otros, han errado (“«los obispos se han equivocado totalmente. No sintonizan con la realidad sociorreligiosa española»”, dice Salvador Giner) y para otros tantos, se queda corta (la Iglesia debería dirigirse “«al conjunto de la sociedad, incluida la sociedad religiosa»”, en opinión de Aranguren).

VI.28.2.4 Explicaciones a la situación

Incluye también el texto referencias a las posibles causas de la reacción airada del Episcopado.

De nuevo, la negociación sobre financiación parece la versión más aceptable aunque también la intervención de Roma se apunta como una posibilidad creíble.

La sutileza con la que el periodista consigue introducir en todos los textos la seguridad financiera de la Iglesia como una justificación de su comportamiento es loable.

Dice el texto:

“La polémica no parece, no obstante, especialmente oportuna en vísperas de que el Gobierno se decida a dar luz verde al incremento del impuesto religioso, tema abordado en una reciente entrevista

entre el secretario del Episcopado, Agustín García-Gasco, y el ministro de Economía, Carlos Solchaga.

García-Gasco, interlocutor principal de la Iglesia en sus relaciones con el Ejecutivo, es también uno de los obispos que más duramente se ha expresado contra la situación política”.

Tras unas afirmaciones como éstas, es difícil insistir en que la explicación al documento publicado por el Episcopado es tener financiación asegurada. Si así fuera, no sería tan “inoportuna” la polémica.

La hipótesis de “la mano del Papa” como dice el ladillo también se apunta. Lo que no es admisible es la utilización de una fórmula tan ambigua y tan usada para encubrir la propia opinión como “algunos observadores”:

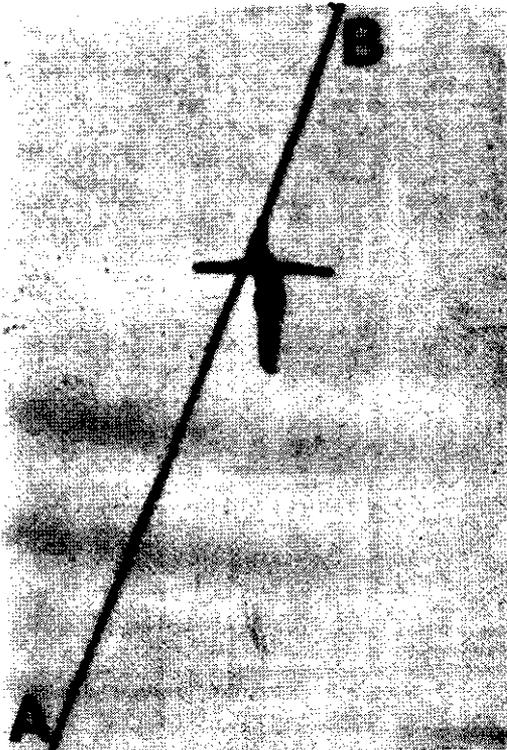
“Precisamente, algunos observadores ven en esta nueva escalada dialéctica entre la jerarquía católica y el Gobierno español un reflejo de la línea dura del Pontificado de Juan Pablo II, quien en más de una ocasión ha dicho que la sociedad occidental está «enferma de laicismo»”.

El Vaticano, sin embargo, no ha dirigido ninguna protesta al Gobierno español en los últimos tiempos, según ha confirmado el embajador ante la Santa Sede, Jesús Ezquerro”.

Por último es poco adecuada la inclusión de expresiones coloquiales o frases hechas y tópicos como los que aparecen en el texto: ‘rasgarse las vestiduras’, ‘no dejar títere con cabeza’, ‘ha llovido mucho desde...’, ‘abrió el fuego’ o ‘dar luz verde’.

RAÚL MORODO

Religión y política



RAÚL

Nuestra historia secular puede difícilmente entenderse sin poner en relación religión y política. Prácticamente, desde que nos constituimos en Estado-nación, ya muy lejanos los tiempos, las simbiosis y connivencias, enfrentamientos y paces, incluyendo treguas consensuadas, han definido en mucha medida la identidad española. En el Estado austracista, en la monarquía borbónica (absoluta, ilustrada o liberal), en las dictaduras y repúblicas, hasta llegar al actual Estado social y democrático de derecho, la *cuestión religiosa* aflora siempre, frontal o solapadamente, en nuestra realidad. El último documento de la conferencia episcopal —extenso, beligerante, bien articulado— incide en este histórico y polémico problema.

Dos planteamientos se pueden contemplar en todo el texto. En primer lugar, las referentes a cuestiones concretas de la vida social española y de sus comportamientos: certeras unas y otras anacrónicas. En segundo lugar, un replanteamiento, más general, de principios jurídico-políticos que bien pueden considerarse de corte neo-tradicionalista y alejados de la modernidad española y europea actuales. A esta ambivalencia calculada —críticas determinadas, cuestionabilidad de principios— se podría añadir un dato adicional: la ruptura de la cautela y prudencia políticas que hasta ahora, desde el funcionamiento de la democracia, ha caracterizado a la jerarquía católica. Por las razones que fueren, con este documento los obispos españoles abren o desean abrir una nueva etapa menos neutralista en la relación y cooperación Iglesia-Estado, no ya sólo Gobierno, cuyas consecuencias son impredecibles.

En una primera aproximación, crítica y analítica, del documento episcopal percibo tres grandes ausencias o reticencias: la escasa referencia histórica al comportamiento moral-político contemporáneo de la jerarquía, la infravaloración, mistificación o debelación de nuestro sistema de legalidad constitucional democrático y, por último, el apareamiento ideológico de la realidad europea en que España está plenamente inmersa. Junto a ello, o con sutil enfrentamiento, hay que destacar un explícito intento de asentar un *corpus* doctrinal, teológico y

jurídico-político, muy dentro de esquemas tradicionalistas y casi integristas. Sin duda, los nuevos vientos vaticanos no serán ajenos a estos planteamientos, como tampoco los procesos de desideologización y fisuras éticas en las sociedades actuales desarrolladas. Pero desde una lectura sesgada y dominical, la jerarquía eclesiástica española, conociendo nuestra historia, debe suponer que con ello facilita polémicas olvidadas. Que su intencionalidad vaya dirigida, directa o indirectamente, a apoyar partidos políticos o, de forma más genérica, a actuar de revulsivo crítico por la inevitable secularización española y europea (secularización que no

significa anticatolicismo), no queda, en el documento, muy resuelto. Ambigüedad, por otra parte, que permite colegir cualquiera de las dos hipótesis, o las dos complementariamente. El tiempo, como dice Margarita Yourcenar, gran escultor, dará respuesta a este enigma no délfico, pero sí romano o romano-polaco.

Indudablemente, la actitud de la jerarquía católica —no tanto la base católica—, en nuestros últimos periodos históricos, ha sido muy variada. Actitud ante los poderes constituidos y actitud doctrinal. El franquismo, como es sabido, en su ideología y en su legalidad, asumirá fervorosamente la de-

nominada "moral tradicional", constitucionalizando la religión católica como religión de Estado, desde su periodo fundacional, y sólo tardíamente —más por influencias exteriores que de la propia jerarquía eclesiástica nacional— se permitirá una tolerancia matizada, pero sin excluir su hegemonía: el Estado franquista era, por definición, un Estado católico *excluyente*, en donde el Estado estaba al servicio de la religión y de la moral católicas, y éstas al servicio del aparato estatal totalitario y, más tarde, autoritario. ¿Cuál fue, en esta situación, la actitud y el liderazgo ético de la jerarquía episcopal? Los documentos pastorales, desde su proclamación de la guerra civil como cruzada religiosa, entre buenos y malos, asumieron complacidos —con algunas excepciones— esta simbiosis Estado e Iglesia, como en la época de Fernando VII: la moral tradicional, moral pública, se convirtió en moral impuesta, excluyente y penalizadora. ¿Es esta moral a la que, implícitamente, se refiere el documento actual en los apartados 14 y 34? Esta pregunta tiene sentido al leer, por ejemplo: "En tiempos pasados, la moral católica era la base sobre la que se asentaba la normalidad moral e incluso jurídica de nuestra sociedad española; constituía el patrimonio moral común que orientaba las conciencias. Esto condujo, entre otras cosas, a identificar moral católica, norma jurídica y usos y costumbres normalmente admitidos. La moral católica no es la moral de toda la población. El Estado ha promulgado leyes que autorizan acciones moralmente ilícitas. Por eso, muchos consideran morales estas acciones legalmente permitidas". Esta moral tradicional *desmantelada* tiene, objetivamente, referencias históricas concretas que, al menos, los obispos deberían aclarar y no dejar en ambigüedades o en parábolas simbólicas y bélicas: "campo de sal", como se define la situación de los nuevos valores éticos.

Una autocrítica honesta que explicase esta relación con la larga dictadura, incluyendo silencios y acomodamientos doctrinales, daría al documento episcopal mayor objetividad y legitimaria, en su caso, sus críticas —muchas de ellas justas— a nuestra sociedad. De otra for-

ma, puede interpretarse que las denuncias concretas son pretexto para establecer o restablecer principios doctrinales que se creían superados. No se trata de pedir responsabilidades, porque la democracia exigió reconciliación y mucho olvido, asumiendo *todos*, en aras de la convivencia pacífica, la historia pasada. Pero de la no exigencia de responsabilidades a pretender erigir, oblicuamente, la moral tradicional como paradigma de bondad y libertad no es, en justicia, sostenible ni aceptable.

Durante la transición, y la pretransición, la jerarquía eclesiástica, en su mayoría, presidida por el cardenal Tarancón, adoptó una clara posición pre-democrática y no-partidista. Separándose del franquismo y de la moral tradicional, y de sus consecuencias jurídicas, se decidió, además, por no apoyar a la creación de un partido confesional, como en otros países europeos. Razones de convencimiento (afirmar la reconciliación) y también de prudencia llevaron a la dirección jerárquica a una actitud de neutralidad flexible y a una comprensión de la ética europea dominante: racionalización, modernización, secularización. Con ello se evitaba caer en eventuales conflictos durante las contiendas electorales (clericalismo / anticlericalismo) y contribuir a la formación del consenso constitucional. Esta actitud produjo, entre otras cosas, la no-consolidación de una democracia cristiana como partido confesional y sí, en cambio, penetrar —con la idea fértil de bloque— en diferentes formaciones partidistas. Entre otros, el artículo 16 de la Constitución sintetiza así, aunque con concesiones discriminatorias, una visión del mundo tolerante, englobando el humanismo laico y el humanismo católico liberal.

No sólo este artículo, sino nuestra actual Constitución, base de la convivencia civil e institucional y, por tanto, de la moral social, es apenas citada en este texto de los obispos. Sólo en una ocasión y de forma condicional: "Hay unos valores que *podrían* servir de base ética de la convivencia en la sociedad española" (34). Más aún: a través de todo el documento, la distancia, la suspicacia, e incluso cierto enfrentamiento hacia los principios democráticos que

Pasa a la página siguiente

CARTAS AL DIRECTOR

uerte súbita

mis viajes a España he podido observar que la prensa, radio, televisión utilizan palabras y franguladas mezcladas con el español; práctica que me llamó la atención, pero el problema es que algunas de ellas se le tomé equivocadamente o utilizan en situaciones que no coinciden con el uso en el idioma léxico; como, por ejemplo, en las transmisiones de tenis, el locutor, e incluso jugadores, hablan la muerte súbita (*sudden death*). Esta expresión no existe en tenis, deben de referirse al *debut* (*debut*). La muerte súbita (*sudden death*) se utiliza en fútbol americano, en hockey sobre hielo, y

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados, y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

consiste en que el primero que marque un gol, ése gana; cosa que no ocurre en tenis, puesto que se debe de llegar a siete pun-

tos, y con dos de ventaja. Y si existe la palabra española apropiada para este caso (*desempate*). ¿Por qué utilizar palabras inglesas y además incorrectas? De manera que a ver si puedo leer en EL PAÍS Internacional palabras inglesas usadas con propiedad.

Por cierto, ayer en TVE Internacional, un abogado dijo: *Verbal o escrito*. ¿Es que han olvidado la palabra *oral*? Porque cuando usted escribe utiliza verbos, que es lo que *verbal* significa. —Antonio González. Canadá.

Novelas

Acabo de leer en la última página de EL PAÍS el comentario sobre Jean Rouaud, el quiosquero

que ha ganado el Premio Goncourt.

La reflexión inmediata: es del todo improbable que tal cosa pudiera ocurrir en España. Nadie es capaz de recordar cuándo surgió un autor novel mediante un importante premio literario.

Sabido es de sobra que el más renombrado de ellos premia sólo a autores famosos, con un criterio mercadotécnico muy lícito que el creador del premio ha resumido con frecuencia en una frase: "No busco autores, sino lectores". Pero, entonces, ¿no cree usted que hay cierta dosis de voluntad de estafar cuando ese requisito, el de la fama previa, no se cita en las bases? ¿Cuántas aspiraciones y anhelos, e incluso talentos potenciales, se ven de-

fraudados por el párrafo capital de tales bases que, supongo, motiva la participación de más de 300 novelistas?

El párrafo está contenido en el punto 12º: "La editorial se reserva asimismo el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle...". Al menos, es lo que me movió a presentar obras en tres convocatorias, la esperanza de que mis novelas fuesen leídas y, quizá, publicadas. Pero, mire por dónde, en la última ocasión tomé la precaución de abrazar con dos cabellos las páginas 27 a 290, para ver si, efectivamente, era leída mi obra o, al menos, hacían

Pasa a la página siguiente

BASILIO BALTASAR

¿Discute Dios con Alá?

Un hombre de clase media tarda 30 años en liquidar la hipoteca de su chalé adosado. Y bastan 15 segundos para que un misil lo convierta en un puñado de nada. Esta desproporción es aleccionadora y una de las grandes enseñanzas de la guerra.

Dado que el dinero simboliza el tiempo que perdemos en obtenerlo, parece justo que cada hombre decida hacer con su vida lo que le plazca. Unos invierten los años de su madurez en cimentar su huido dominio temporal. Otros sueñan con la ilusión del progreso y les parece inminente alcanzar lo que una bomba líquida en 15 segundos.

Desde el 2 de agosto estalla el rudo verbo de la soflama bélica, pero un indicio advierte la falacia de esta guerra postergada: el ciudadano europeo todavía no tiene miedo. Como no se han encendido los corazones enfermos de pánico, podemos creer que una sorprendente in-

tuición colectiva certifica que el Golfo está lejos de aquí y que esos fuegos artificiales no salpicarán a Europa. Un continente confiado a la pericia disuasoria de su furor diplomático.

Pero en este simulacro del desierto no está en juego la interpretación escolástica del derecho internacional o la jurisprudencia que pueden dictar al mundo los hipotéticos propietarios del petróleo. Lo interesante en todo este asunto es lo que veremos en el teatro moral de la vida humana.

Cada vez que el mundo se descubre al borde de la guerra

transforma la estampa ilusoria de su felicidad. Todavía no puede creerlo, pero cambia su semblante, tiembla y solloza. Le parece mentira todo esto del fuego y, sin embargo, ¡es tan posible morir entre cenizas!

Aunque lo peor no son los incendios ni el crujir de dientes, sino la demolición de esa débil arquitectura que mantiene al hombre en pie: las ilusiones. Para poner a salvo las quimeras antropológicas y la gran ficción del hombre se puede apuntalar el capricho religioso. Esa teología funcional, urdida a mano a la justa medida de las inconfe-

sables necesidades del hombre. Que reza al Dios invisible para proteger sus dominios tangibles. Pero con la guerra verdadera todo se desbarata. No sólo se multiplican los muertos dramáticos, sino que las ruinas agrietan el espejismo de la vida.

¿Discute Dios con Alá todo este asunto del desierto? No se sabe, pero la literatura profética de budistas y cristianos describe, con elocuencia admonitoria, el trauma cultural que, en los confines de la gran Asia, produjo el fervor iconoclasta de los islamitas. Incluso hoy algunos cronistas ilustrados en la ciencia de precisión vitalizan esta denominación del beduino. "Hombre bárbaro y desafiado", según nuestro Diccionario de la Lengua Española.

Las madres lloran en público por sus hijos cuando embarcan hacia Arabia y se estremecen en secreto cuando perciben otros presagios. Wittgenstein escribía, durante la primera guerra

européa, que el temor a la muerte es el mejor signo de una vida falsa. Alguna reflexión similar tendremos ocasión de hacernos.

Puesto que la dilación elimina la posibilidad de una disputa razonada para aliviar la sentencia de la guerra, cabrá apresurarse, disponerlo todo y hacerse a la idea. Hay que aguzar la mirada y ver de frente lo indeseable. Lo poco que dura todo, la patética futilidad del colesterol, el significado de los juegos de azar, la ridícula semblanza del yo mayestático y especialmente la fragilidad de la belleza.

Aunque el discurso sentimental de la nación lo exija, lo terrible no son las vidas que engulle el dios de la guerra, sino la gran ruina del miedo. Los misiles liquidan nuestros dominios temporales. El miedo acaba con todo lo demás.

Basilio Baltasar es periodista y escritor.

Religión y política

Viene de la página anterior informa nuestra ley fundamental (aprobada, en práctica unanimidad, por todos los españoles, católicos y no católicos), es notoria. No sólo la defensa de la moral tradicional, que llevó a la confusión Iglesia-Estado y a la legalización de la intolerancia, sino críticas diluidas al techo ideológico de nuestra Constitución aparecen en diferentes lugares de este documento. Así, el rechazo del positivismo jurídico, la beligerancia a la permisividad y a la tolerancia, la oposición a la racionalidad y a la secularización, se reiteran, de forma no sistemática, pero sí como un hilo conductor dominante. Un neo-tradicionalismo o neo-integralismo, teológico-moral y, sobre todo, jurídico-político, está patente, con formulación renovada, en este poco afortunado documento de

los obispos españoles, dirigidos ahora por el cardenal Suquia: la sociedad civil y Estado, confundiendo ambos conceptos, y, en cambio, no explicitando Gobierno, son vistos, en este sentido, como *anomia*, en la medida en que su techo ideológico constitucional (racionalidad, seguridad, tolerancia, positividad) son cuestionados desde presupuestos teológicos. Afirmar, por ejemplo, que "los derechos se fundamentan, en último término, en Dios y no en simples convenciones y consensos sociales" es, sencillamente, abrir las puertas a una deslegitimación del principio (y de las instituciones) que fundamenta

la democracia y todo el sistema representativo: la soberanía popular. Sin citarlos, los obispos actualizan a Donoso Cortés, a Vázquez de Mella o a Víctor Pradera. La teologización de la política corresponde a otras épocas, afortunadamente superadas.

Finalmente, una última matización, en este análisis de ciertos principios, y no exhaustivo, de la declaración episcopal: nuestra homologación con Europa, aunque discrepen los señores obispos, ha reforzado en la sociedad civil española las bases de libertad y tolerancia, secularización y modernización, supuestos que la jerarquía eclesiástica española, en su historia, no ha sido precisamente defensora entusiasta, aun reconociendo excepciones notables. La identidad cultural, política y jurídi-

ca europeas es un resultado de múltiples influencias, de humanismo de distintos signos, y también cristianos: no hay un solo factor determinante. Extrapolar, por otra parte, los acontecimientos del Este, generalizando como utopías (en sentido peyorativo) las ideas de libertad e igualdad laicas, para insinuar la conveniencia de una nueva cruzada religiosa que salvará a la *degradada* sociedad europea y española, tiene mucho de fundamentalismo arcaico. ¿No es, acaso, la religión una utopía trascendente?

Los obispos, como ciudadanos y como institución colegiada, están plenamente legitimados a hacer críticas (pero no olvidándose, también, de autocríticas) a los Gobiernos y a los comportamientos de los diferentes grupos sociales y, al mismo tiempo, dar doctrina a los

feligreses de su Iglesia; pero precisamente por su incidencia social y por su reconocimiento constitucional (y ya no hay regalismo en España) deben ser meditados en aquellas posiciones doctrinales que pueden servir de base para cuestionar los fundamentos jurídico-políticos de la democracia constitucional: *que el báculo sea apoyo y no arma*. Hay muchas páginas de nuestra historia, que es ya historia de todos, que, por buen sentido cívico y ético, conviene no reabrir. Y otras muchas que, desde distintas concepciones éticas y políticas, desde la democracia, la solidaridad y la paz, hay que construir entre todos los españoles.

Raúl Morodo es catedrático de Derecho Político de la Universidad Complutense y miembro del Comité Ejecutivo del CDS.

CARTAS AL DIRECTOR

Viene de la página anterior la llamada *cala*. No ha sido así. Me han devuelto el original y la copia intactos, sin hojearlos, pues los dos cabellos estaban donde yo los puse.

Hace tiempo, un íntimo de García Márquez me hablaba de lo improbable que es que un editor español publicara *Cien años de soledad* si el manuscrito se lo presentara un novel, hecho que realmente se dio durante una década de peregrinaje del Nobel colombiano. — José M. García. Madrid.

La elección de la señora Robinson

En relación con el editorial *Mezclar la cuna y sacudir el sistema*, del día 15 de noviembre, desearía realizar algunas puntualizaciones.

No es cierto que la señora Robinson haya accedido a la presidencia de Irlanda en representación del partido minoritario Fine Gael. Este partido —que no se escribe Fiana— tenía su propio candidato en la persona del norirlandés Austin Currie.

Mary Robinson fue nominada como candidata a la presiden-

cia de la república por el Labour Party (Partido Laborista irlandés) y apoyada por grupos minoritarios como el Workers' Party (Partido de los Trabajadores) y Fine Gael. El peculiar sistema electoral irlandés permite a los electores señalar varios candidatos en la papeleta siguiendo un orden de preferencia. Si el aspirante de la primera opción no alcanza una mayoría simple se recuentan los votos atendiendo a la segunda opción elegida.

La señora Robinson debe su éxito al apoyo femenino, a la forma de elección irlandesa, pero también a un hecho no apuntado en su editorial. El escándalo político que salpicó al inicialmente favorito Brian Lenihan, candidato de Fianna Fail, quien admitió haber tenido contactos secretos con el presidente Hillary en 1982 y luego públicamente lo negó, creó en plena campaña electoral un ambiente de desconfianza sobre la ética del Gobierno de Haughey. Socialistas y partidarios de Fine Gael vieron una oportunidad única de rom-

per el bloque centrista de Haughey, quien no tuvo más remedio que expulsar de su Gabinete a Lenihan a fin de no crear una crisis que hubiera supuesto el fin de su mayoría gubernamental y la convocatoria anticipada de elecciones generales. — Manuel Ignacio Juárez. Dublín, Irlanda.

Guerras y dogmas

Un almirante español, con un candor que —de ser cierto— me enterneció, puso a la flotilla que navegaba hacia el golfo Pérsico bajo la protección del *Niño Jesús*. Maravillosa guerra ésta en la que ya lo de menos es el control del petróleo. Los norteamericanos "confían en Dios", según proclaman en sus billetes de banco, los rabinos se lamentan ante determinadas resoluciones de la ONU invocando al Dios bíblico, Sadam Husein habla en sueños con el profeta Mahoma y ahora, para completar el panorama, los barcos españoles navegan acompañados por el *Niño Jesús*, que los protege desde su cuna. ¡Dirán luego que esto no es una guerra santa!

Se me podrá argumentar que

las guerras las provoca siempre el dios del dinero, pero es que dicha deidad adopta infinidad de formas. Y en esto hemos de reconocer que el catolicismo es enormemente rico. Los demás, que han conseguido reducir el divino absurdo a la simplicidad del monoteísmo, deben conformarse con recurrir al Dios único —y algún que otro profeta, como hace Sadam— para conseguir la preceptiva protección. El catolicismo no. El catolicismo puede invocar a un Dios que es como si fuesen tres, pero que, al parecer, que es madre; a una legión de ángeles, beatos y santos de gran capacidad de milagro, equivalentes de los semidioses de otras mitologías más antiguas, y, rizando el rizo, es capaz de lograr el desdoblamiento de personajes singulares. La Virgen, por ejemplo, se desdobra hasta el infinito, como se puede observar fácilmente ante las rivalidades que se generan entre los pueblos de este país a causa del fervor hacia su virgen. Este desdoblamiento llega a la raza (virgenes blancas, negras, etcétera) y, como en el caso que nos ocupa, llega hasta la edad: el almirante no ha solicitado la protección de su Dios, o de la se-

gunda persona-tercera parte de su Dios, sino que ha recurrido al Dios-Niño, algo así como lo que la biología denominaría una forma inmadura.

Perdóneseme esta prosa coloquial ligeramente sarcástica. Ya sé que los creyentes llevan mal la crítica de sus dogmas, pero los ateos tolerantes —y por tal me tengo—, que jamás entorpecíamos el desarrollo de confesión alguna, llevamos siglos sufriendo la intolerancia de la religión en sus múltiples formas, y, de vez en cuando, apetece un pequeño escape que nos haga olvidar la Inquisición, la condena a muerte de Salman Rushdie o la persistencia en nuestro Código Penal del delito de blasfemia, aunque no se aplique con la alegría con la que se hacía en tiempos no tan remotos.

Permitásemme una reflexión final, fruto también de nuestra actualidad inmediata. ¿Podrán los marineros españoles bajo la protección del *Niño Jesús* utilizar condones si se les presenta la ocasión? Mucho me temo que, atrapados entre la protección cristiana y la ley coránica, los soldados españoles van a tenerlo mal para pensar en cosas ajenas a la guerra santa. — Raúl de la Torre. Madrid.

VI.29 «Religión y política»

EL PAIS, 4/12/90, p. 17.

Género: artículo.

Firma: Raúl Morodo.

VI.29.1 Descripción

VI.29.1.1 Sección

El artículo está incluido en la sección de opinión del periódico, en su segunda página, tras los editoriales. Es uno de los artículos incluidos en ese número y se prolonga en la página posterior.

El indicativo de sección va situado en el folio, de salida, junto al número de página.

VI.29.1.2 Publicidad

En las páginas editoriales no hay publicidad.

VI.29.1.3 Espacio que ocupa

Todo el espacio propio del artículo más importante del día está dedicado a este texto. Es decir, casi toda la página, excepto el faldón destinado a Cartas al director.

El artículo continúa por la página posterior, bajo el segundo artículo de ese día “¿Discute Dios con Alá?” sobre el conflicto en el Golfo Pérsico. El espacio dedicado en la página siguiente es la tercera

parte aproximadamente. Todo el texto equivale a una página entera de texto, donde sólo hay una ilustración.

VI.29.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía en esta sección. Sí que aparece una ilustración en medio del texto que representa una recta uniendo dos puntos A y B. Aproximadamente en el centro de la recta, aunque más cerca del punto B, hay un crucifijo.

VI.29.1.5 Titulares

Título: *“Religión y política”*.

VI.29.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.29.2. Uso que predomina

El uso predominante es el **estructurante** por cuanto supone el discurso personalísimo del articulista que ofrece su interpretación de la publicación, por parte del Episcopado, de *La verdad os hará libres*.

La tesis del autor es que en el documento episcopal se cuestionan los fundamentos político-jurídicos de la democracia constitucional.

El texto comienza con una contextualización del conflicto planteado en torno al documento: es un episodio más de las difíciles relaciones entre la religión y la política en España durante siglos.

Para el autor, el texto presenta dos elementos fundamentales: el diagnóstico de la vida española y el replanteamiento de principios jurídico-políticos. Todo ello es interpretado por Morodo como un cambio en el talante de los obispos con respecto al poder político: menos cautela que en los primeros años de la democracia.

Como críticas al texto episcopal, el autor presenta tres: la falta de autocrítica de la jerarquía, la falta de talante democrático y el olvido de los referentes ideológicos europeos que inevitablemente tiene España.

El marco en el que ubica estas deficiencias es la recuperación de ciertos esquemas tradicionalistas -e incluso los califica de "integristas"- atribuidos a la influencia de Roma y a ciertas quiebras de los sistemas de valores éticos de las sociedades actuales.

Defiende el autor que en el texto no queda clara la intencionalidad de los obispos: si sugerir la necesidad de un partido confesional o bien iniciar un proceso crítico contra la secularización.

Apunta también a la jerarquía y no tanto al resto de la Iglesia, como autora de esos planteamientos.

Después, hace un repaso de la actitud de los obispos ante las otras situaciones políticas por las que ha pasado España en los últimos 50 años. En el franquismo, dice, apenas hay manifestaciones contrarias a la asunción por parte del Estado de la moral tradicional católica.

En opinión del autor la autocrítica debería comenzar por asumir su pasado: *"Una autocrítica honesta que explicase esta relación con la larga dictadura, incluyendo silencios y acomodamientos doctrinales, daría al documento episcopal mayor objetividad y*

legitimaría, en su caso, sus críticas -muchas de ellas justas- a nuestra sociedad. De otra forma, puede interpretarse que las denuncias concretas son pretexto para establecer o restablecer principios doctrinales que se creían superados”.

En la transición hacia la democracia, prosigue el autor, el liderazgo de Tarancón impuso una prudencia en el episcopado acertada y añorada ahora.

Pero lo que realmente preocupa al autor son las suspicacias que parece haber en el texto frente al sistema democrático:

(la Constitución) “...es apenas citada en este texto de los obispos. (...) Más aún: a través de todo el documento, la distancia, la suspicacia, e incluso cierto enfrentamiento hacia los principios democráticos que informa nuestra ley fundamental (aprobada, en práctica unanimidad, por todos los españoles, católicos y no católicos) es notoria”.

Y concreta esas suspicacias del documento:

“Así, el rechazo del positivismo jurídico, la beligerancia a la permisividad y a la tolerancia, la oposición a la racionalidad y a la secularización, se reiteran, de forma no sistemática, pero sí como un hilo conductor dominante”.

La censura fundamental del autor al documento episcopal se produce en el terreno de los principios jurídico-políticos, en el que ve un intento por imponer un neo-tradicionalismo donde el techo ideológico del marco constitucional es cuestionado desde principios teológicos: *“La teologización de la política corresponde a otras épocas, afortunadamente superadas”.*

La responsabilidad de ese neo-tradicionalismo es, en España, de Suquía:

“Un neo-tradicionalismo o neo-integrismo, teológico-moral y, sobre todo, jurídico-político, está patente, con formulación renovada, en este poco afortunado documento de los obispos españoles, dirigidos ahora por el cardenal Suquía...”

Por último, recuerda el autor que la integración en Europa ha reforzado los principios sobre los que, en su opinión, se asientan las bases de los sistemas socio-políticos europeos: libertad y tolerancia, secularización y modernización, etc.: *“La identidad cultural, política y jurídica europeas es un resultado de múltiples influencias, de humanismos de distintos signos, y también cristiano: no hay un solo factor determinante”*.

De nuevo, la única perspectiva que se le ofrece al lector de EL PAIS es la del texto con implicaciones políticas, tras un diagnóstico, acertado o no, de la sociedad española.

El Papa dedicó al acontecimiento cinco líneas de su sermón sobre la Inmaculada

Mínima referencia de Juan Pablo II al 5º aniversario del Concilio Vaticano II

JUAN ARIAS, Roma
 Papa dedicó ayer cinco líneas de su sermón sobre la Inmaculada a recordar el 25º aniversario de la clausura del Concilio Va-

ticano II. Un concilio que Juan XXIII, apellidado el *Papa bueno*, convocó por sorpresa en 1959, a los pocos meses de su acceso a la cátedra de Pedro. El Vaticano II fue llama-

mado más tarde el *mayo francés* y también la *primavera de Praga* de la Iglesia, y fue sin duda el hecho religioso más revolucionario de este siglo.

hubo ayer ninguna conmemoración oficial en el Vaticano a celebrar las bodas de plata a la clausura del Vaticano II, concilio ecuménico de la Iglesia católica más importante del siglo. El diario vaticano, *Avvenimenti Romano*, encarna Vincenzo Carbone, una desconocida incluso en los círculos eclesiales, que escribió sobre el tema un artículo titulado *Laus para la Iglesia y el mundo moderno*.

Por la tarde, Juan Pablo II, ante la misa celebrada con motivo de la festividad de la Inmaculada en la basílica romana de Santa María la Mayor, dedicó líneas de su sermón sobre la Virgen para recordar que este día, hace 25 años, se ha clausurado "el acontecimiento extraordinario" del Concilio Vaticano II, que ha abierto a los hombres a "una nueva Pentecostés para la Iglesia y para la huma-



Juan Pablo II saluda a su llegada al centro de Roma para la celebración de la misa de la Inmaculada. REUTER

mente tanto, el papa ha anunciado que será el papa Juan XXIII el que dirigirá el bispado de Alvaro del Portillo, que el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Joseph Ratzinger, ha anunciado los días próximos la conmemoración del aniversario de la muerte del legendario cardenal teólogo, ex prefecto del ex Oficio, que se apellidaba "el carabiniere de la fe" que fue el terror de los teólogos progresistas, hasta el punto de que había incluso una investigación con el cardenal Montini, arzobispo de Milán, que más tarde se convirtió en papa. Vaticano II, que era el 21º concilio ecuménico celebrado en la Iglesia católica en 2.000 años de historia, fue el más se y aprobado por el llamamiento de la Inmaculada y el acontecimiento religioso que alcanzó a todo el mundo entero. Fue debido a que la reu-

nión de 3.000 obispos llegados de los cinco continentes, junto con los observadores religiosos de todas las confesiones cristianas no católicas, se celebraba en uno de los momentos más críticos de la Iglesia de Roma, que había perdido su contacto con el mundo del trabajo, con los intelectuales y con las otras religiones.

Momento histórico

Era un momento histórico singular. En Francia acababa de ser elegido De Gaulle, Fidel Castro había tomado el poder en Cuba, el líder soviético Nikita Jrushov estaba a punto de ir a Estados Unidos para encontrarse con Kennedy y en Argel se preparaba la revuelta.

Juan XXIII sabía que para llevar a cabo su designio de "renovar la Iglesia", poniéndola "en sintonía con el hombre de la calle", necesitaba del apoyo

de todos los obispos del mundo, ya que la curia romana pensaba entonces sólo en "condenar herejías". Juan XXIII en su discurso de apertura del concilio, cuando condenó a los llamados "profetas de desventuras" —es decir, a los "eternos pesimistas"— afirmando que había llegado la hora de "reconciliar a la Iglesia de Jesucristo con el mundo de nuestro tiempo".

Y empezó la apasionada batalla entre progresistas y conservadores. En España eran los tiempos del franquismo, y ciertas intervenciones de los grandes cardenales del norte de Europa sobre la libertad religiosa, sobre el ecumenismo, sobre la sexualidad y contra las culpas de la Iglesia en la generación del ateísmo eran como puñetazos en el estómago para el régimen.

Juan XXIII murió acabada la primera fase del concilio y le

sucedió el tímido e intelectual Montini, quien recogió con fervor la bandera del concilio y durante tres años fue su gran paladin, colocándose abiertamente de parte del grupo de obispos y cardenales más abiertos. Y así, hace ahora 25 años, el concilio se clausuró tras haber creado un clima de confianza del mundo secular en una Iglesia que se había acercado con simpatía a los hombres en una clave "de misericordia y de diálogo".

Se cambió radicalmente la concepción de la teología eclesial, que de llamarse "jerárquica" pasó a ser el "pueblo de Dios"; se corrigieron las bases de la sexualidad matrimonial, concebida también como "diálogo entre los esposos". De allí nacieron la *teología de la liberación*, las comunidades cristianas de base, el ecumenismo, y hoy los teólogos especulan con una teología del placer sexual.

Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral

EL PAÍS, Madrid
 El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Ángel Suquía, se ratificó en la madrugada de ayer en el contenido del reciente documento episcopal sobre ética y moral. El cardenal, que llamó "dogmáticos" a los que han considerado "aberrantes" algunos de sus principios, hizo estas declaraciones al término de la celebración de la gran vigilia de la Inmaculada que congregó a más de 3.000 hombres en la basílica madrileña de la Merced.

El cardenal Suquía ofició la celebración, que se prolongó durante cuatro horas y a la que sólo se permitió la entrada a hombres, con arreglo a una ya antigua tradición. "Los hombres vencen así cierta vergüenza a cantar en público y se muestran más relajados que si compartieran el acto con las mujeres", comentaba uno de los organizadores. Casi un 30% de los asistentes eran menores de 25 años.

El acto mariano comenzó con el rezo del rosario, comentado por varios oradores juveniles. Posteriormente tuvo lugar la intervención de un orador secolar, quien durante 40 minutos lanzó una potente diatriba contra la campaña institucional que pretende evitar los embarazos juveniles y las enfermedades de transmisión sexual. "Si los preservativos no constituyen una barrera para los espermatozoides, menos lo van a ser para un virus como el del sida", dijo Abelardo de Armas, en mitad del altar mayor.

Muy diferente fue el lenguaje utilizado por el cardenal Suquía durante su homilía, salpicada rítmicamente de alusiones a Satanás, el "Mal" y el "Maligno", y especialmente dirigida a los jóvenes. "La Iglesia", dijo, "debe, no obstante, vivir vigilante. La hostilidad entre Cristo y Satanás no cesará hasta el fin de la historia", e insistió en que las únicas armas deben ser la oración y la perseverancia.

SANIDAD

Profesionales de la salud, contra el decreto sobre enfermos crónicos

EL PAÍS, Madrid
 La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (ADSP), que ayer clausuró sus novenas jornadas nacionales en Pamplona, criticó el reciente decreto de la Generalitat de Cataluña, que introduce la obligación del pago de determinadas cantidades por la asistencia sanitaria a los enfermos crónicos.

"Se trata de la puesta en funcionamiento por primera vez en el país de una tasa sobre los servicios sanitarios que establece un peligroso precedente", afirma la federación, que rechaza tal medida, porque "su aplicación uno de los sectores más desprotegidos de la sociedad va a crear graves problemas sanitarios y supone una discriminación".

Un cuarto de hora de locura

NEESC VALLS, Barcelona
 "Un cuarto de hora de locura" vivió Juan XXIII cuando convocó el Concilio Vaticano II, un monje románico románico muchos quebrale cabeza a la iglesia española. El primero se dio, en las palabras de José María Auzan, "entre mutuos alientos no proclives a la razón". "Porque el Vaticano II supuso para España", "un reforzamiento de aquellos que defensas libertades políticas". "En el espíritu de ese cuarto de hora de locura por el que se vivió a juicio de Diez", "en las comunidades

populares, que viven un poco en las catacumbas". No obstante, de acuerdo con el que fuera profesor de Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma, "fructificó en actitudes como la del cardenal Tarancón y se ha plasmado en hechos como el que no se haya formado una democracia cristiana al estilo italiano, ya que el Concilio quiso dejar claro que en las cosas discutibles nadie puede presentarse como representante en exclusividad de la iglesia".

La misma opinión es compartida por Casiano Floristán, consultor del Vaticano II, profesor de Teología Práctica de

la Universidad Pontificia de Salamanca y autor del libro *El Vaticano II, un concilio pastoral*. Para Floristán, en la actualidad existe una cierta nostalgia del régimen de cristiandad —alianza entre el poder político y el poder eclesiástico— motivada porque la jerarquía eclesiástica española no ha cambiado lo suficiente. "Además", agrega el profesor de la Pontificia de Salamanca, "existe una larvada y no confesada nostalgia de un Gobierno más cercano a la confesionalidad que el actual".

Todos coinciden en afirmar que en este momento se vive un frenazo del Concilio, un

acontecimiento que sacó a la superficie a muchos teólogos hasta entonces considerados como malditos. Este fue el caso de José María González Ruiz, cuyas aportaciones fueron recogidas por el Sinodo. Para este teólogo andaluz, "más que frenazo se da un no cumplimiento". Aunque el Concilio ha traído muchas cosas positivas, a juicio de González Ruiz, entre ellas la desjerarquización y desmitificación del papado. "La iglesia", concluye el teólogo, "no es la Conferencia Episcopal, y hay muchos grupos en los que el Concilio sigue vivo aunque quede mucho por cumplirse".

Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral

EL PAÍS, Madrid

El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Angel Suquía, se ratificó en la madrugada de ayer en el contenido del reciente documento episcopal sobre ética y moral. El cardenal, que llamó "dogmáticos" a los que han considerado "aberrantes" algunos de sus principios, hizo estas declaraciones al término de la celebración de la gran vigilia de la Inmaculada que congregó a más de 3.000 hombres en la basílica madrileña de la Merced.

El cardenal Suquía ofició la celebración, que se prolongó durante cuatro horas y a la que sólo se permitió la entrada a hombres, con arreglo a una ya antigua tradición. "Los hombres vencen así cierta vergüenza a cantar en público y se muestran más relajados que si compartieran el acto con las mujeres", comentaba uno de los organizadores. Casi un 30% de los asistentes eran menores de 25 años.

El acto mariano comenzó con el rezo del rosario, comentado por varios oradores juveniles. Posteriormente tuvo lugar la intervención de un orador seglar, quien durante 40 minutos lanzó una potente diatriba contra la campaña institucional que pretende evitar los embarazos juveniles y las enfermedades de transmisión sexual. "Si los preservativos no constituyen una barrera para los espermatozoides, menos lo van a ser para un virus como el del sida", dijo Abelardo de Armas, en mitad del altar mayor.

Muy diferente fue el lenguaje utilizado por el cardenal Suquía durante su homilia, salpicada rítmicamente de alusiones a Satanás, el "Mal" y el "Maligno", y especialmente dirigida a los jóvenes. "La Iglesia", dijo, "debe, no obstante, vivir vigilante. La hostilidad entre Cristo y Satanás no cesará hasta el fin de la historia", e insistió en que las únicas armas deben ser la oración y la perseverancia.

VI.30 «*Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral*»

EL PAIS, 09/12/90, p. 19.

Género: noticia.

Firma y data: EL PAIS, Madrid.

VI.30.1 Descripción

VI.30.1.1 Sección

La noticia está ubicada en la sección 'Sociedad'. Es curioso que, tratándose de dos noticias religiosas -una de ellas ocupa toda la página- no haya indicativo de subsección. Sobre la noticia no aparece indicativo de subsección sino un luto para diferenciarla del folio.

VI.30.1.2 Publicidad

No hay.

VI.30.1.3 Espacio que ocupa

Como se ha dicho, la mayor parte de la página está dedicada a una noticia sobre el aniversario del Vaticano II que ocupa cuatro columnas y parece recuadrada. La columna de salida es la que aloja la noticia que se analiza y otra pequeña sobre 'Sanidad', con indicativo de subsección.

VI.30.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía.

VI.30.1.5 Titulares

Título: *“Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral”*.

VI.30.1.6 Otros elementos destacables

Es destacable la noticia religiosa que acompaña a la que se comenta. Se trata de una noticia sobre la poca importancia concedida por Juan Pablo II al aniversario del Vaticano II.

VI.30.2. Uso que predomina

La importancia de esta noticia reside en que es la única publicada por EL PAIS en la que hay una ratificación de las ideas expuestas en el documento episcopal. Todas las demás publicadas en esos días son críticas desfavorables y sólo aparece un pequeño comentario del líder de Nuevas Generaciones del PP en otra noticia⁴²³.

Así parece que el único que mantiene su apoyo al documento es Suquía.

⁴²³Vid. VI.24 «*El arzobispo de Valladolid afirma que vivimos en el “reinado del hombre frívolo”*», pp. 778-783.

La noticia presenta un **uso estructurante** en la narración del hecho que, junto a la noticia más importante de la página, ofrece la cara de una Iglesia retrógrada frente a la aperturista del Vaticano II.

Es una página de demostración acerca de la involución de la Iglesia.

VI.30.2.1 Una Iglesia retrógrada

El hecho que da pie a la noticia es la celebración de la vigilia de la Inmaculada en Madrid. Sin embargo y, aunque la noticia trata de la vigilia, no del documento episcopal, el título confunde al lector cuando anuncia: *“Suquía reafirma las ideas del documento de los obispos sobre la ética y la moral”*.

Pero en el texto sólo habrá una referencia a él. En el primer párrafo dice:

“El presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Ángel Suquía, se ratificó en la madrugada de ayer en el contenido del reciente documento episcopal sobre ética y moral. El cardenal, que llamó «dogmáticos» a los que han considerado «aberrantes»⁴²⁴ algunos de sus principios, hizo estas declaraciones al término de la celebración de la gran vigilia de la Inmaculada...”

⁴²⁴El adjetivo ‘aberrante’ era utilizado por Martín Toval para calificar el documento pero EL PAIS no ofrecía su justificación, que era la equiparación -según el líder socialista- que se hacía, en el texto episcopal, de aborto y eutanasia con terrorismo. Vid. VI.22 *«La cúpula del PSOE juzga aberrante y antidemocrático el documento del episcopado sobre la moral»*, pp. 751-771.

Lo interesante es que vuelve a centralizar la autoría y responsabilidad del documento episcopal en Suquía, quien se reafirma en sus opiniones.

La calificación de 'dogmáticos' parece una burla a la vista del panorama que la noticia refleja más adelante sobre la propia celebración que preside Suquía:

- es una celebración de cuatro horas;
- sólo para hombres; la explicación es que los hombres así cantan más relajados;
- sólo la tercera parte era gente más joven de 25 años;
- comenzó el acto con el rezo del rosario;
- después, durante 40 minutos, un seglar "lanzó una potente diatriba" contra la campaña de los preservativos;
- la homilía de Suquía estuvo salpicada "rítmicamente" por alusiones al "Maligno".

Con esos rasgos y con la noticia que hay junto a ésta cuyos titulares son "Mínima referencia de Juan Pablo II al 25º aniversario del Concilio Vaticano II" y "Un cuarto de hora de locura", parece volver el tenebrismo a la Iglesia.

Además de no ser admisible crear en el lector una expectación que no se ve cumplida en el texto como se hace aquí, puesto que el desarrollo de la noticia no alude ya al titular mencionado en el primer párrafo, el lenguaje utilizado no es aceptable por la carga irónica, ridiculizante y sutilmente condicionante.

Tras el primer párrafo que sitúa la noticia, el cuerpo de la información incluye afirmaciones como las siguientes:

“El cardenal Suquía ofició la celebración, que se prolongó durante cuatro horas y a la que sólo se permitió la entrada a hombres, con arreglo a una ya antigua tradición. «Los hombres vencen así cierta vergüenza a cantar en público y se muestran más relajados que si compartieran el acto con las mujeres», comentaba uno de los organizadores. Casi un 30% de los asistentes eran menores de 25 años”.

En este párrafo, por tanto, está presente como eje la Tradición. El hecho de que se prolongara durante cuatro horas se explica porque se trata de una “vigilia”.

El tiempo de celebración parece preocupar al/a la periodista:

“Posteriormente tuvo lugar la intervención de un orador seglar, quien durante 40 minutos lanzó una potente diatriba contra la campaña institucional que pretende evitar los embarazos juveniles y las enfermedades de transmisión sexual. «Si los preservativos no constituyen una barrera para los espermatozoides, menos lo van a ser para un virus como el del sida», dijo Abelardo de Armas, en mitad del altar mayor”.

Además de las expresiones subrayadas, la primera, valorativa; la segunda, ridiculizante por recoger esa frase dicha desde el altar mayor de la Iglesia, es curiosa la forma de referirse a la campaña del preservativo.

A lo largo de todos y cada uno de los textos analizados en el período en el que coinciden las referencias al documento *La verdad os hará libres* con la polémica en torno a la campaña gubernamental de “Póntelo, pónselo”, EL PAIS ha utilizado invariablemente la

expresión “campana del condón” e incluso ha equiparado “La LOGSE y el condón” en un ladillo⁴²⁵.

En cambio y por primera vez, en esta noticia, cambia su forma de referirse a ella.

La sutileza del/de la periodista en esta noticia es digna de elogio. Dice:

“...lanzó una potente diatriba contra la campana institucional que pretende evitar los embarazos juveniles y las enfermedades de transmisi3n sexual. «Si los preservativos no constituyen una barrera para los espermatozoides, menos lo van a ser para un virus como el del sida», dijo Abelardo de Armas, en mitad del altar mayor”.

Ya no es la campana del cond3n. Es la campana “que pretende evitar los embarazos juveniles y las enfermedades de transmisi3n sexual”. Y a pesar de sus bondades, 3.000 hombres, la tercera parte de ellos, menores de 25 a3os, la rechazan.

Aunque no corresponde a este an3lisis profundizar en la noticia que acompa3a a 3sta en la p3gina, es recomendable su lectura.

⁴²⁵Vid. VI.25 «El cardenal Suquía espera desde hace m3s de medio a3o ser recibido por Felipe Gonz3lez», pp. 784-798.

FERNANDO SAVATER

La venganza de la momia



JUSTO BARRIOZA

Discutir pormenorizadamente el contenido del documento acerca de la temperatura moral de nuestra sociedad hecho público por los obispos sería un ejercicio gratificante para la milicia, pero estéril en casi todos los restantes aspectos del intelecto. Dican lo de siempre (lo de siempre aquí y ahora, claro, no lo que dijeron bajo Franco o bajo Hitler) y, por tanto, habría que responderles lo de siempre, si es que responderles tuviera algún sentido. Apenas lo tiene, pues no parece prudente contestar a las campañas publicitarias: hay tantas y tan fantásticas que no acubaría uno nunca. La ya muy haquetada empresa ofrece sus servicios psicorapéuticos a la antigua y para anunciarse desacredita a sus rivales más modernos, todos sometidos a manipulaciones industriales y alineados con colorantes tóxicos como el curcú de almas artesano, fabricado al modo de siempre y jamás, no hay ninguno. Pues bueno. El modo de lanzamiento no resulta demasiado escrupuloso (este viejo truco que nunca falla de confundir valores morales y valores religiosos, opciones laicas con entrega a la amoralidad), pero difícilmente puede ser considerado antidemocrático. La empresa, por lo demás, nunca ha confiado demasiado en los votos: ya sólo cree en el de castidad y en el de obediencia. Del de pobreza esperan aliviarse gracias a la financiación estatal, y ésta sí que es antidemocrática, pero como al Estado democrático no parece molestarle en exceso habrá que tener paciencia. Sólo cabe deplorar que no hayan puesto su talento publicitario al servicio de los preservativos, porque habiendo tenido un cardenal llamado Gomá y otro Segura el éxito de su anuncio hubiera sido impecable...

Lo que en cambio me parece más sustancioso es reflexionar un poco sobre las dificultades presentes de la actitud consecuente de laicismo, reflejadas en algunas de las reacciones públicas que ha suscitado el *monitum* obispaal. El laicismo no se opone a la religión, claro está, como no se opone al psicoanálisis, a la filadelfia, al capitalismo o a cualquier otro medio no contrario a las leyes por el que los

personas intenten aumentar el sentido y plenitud de sus vidas. A lo que se opone es a que las iglesias, es decir, las instituciones que se autoproclaman administradoras de lo religioso, impongan obligatoriamente sus criterios a la totalidad plural de la sociedad. En una palabra: el laicismo lo que no quiere es que las iglesias legislen o que el Estado, por presión de ellas, se vea obligado a *catequizarse*. Se trata de una actitud revolucionaria, desde luego, porque introduce un orden de cosas vigente durante muchos siglos y que

ahora hoy perdura en demasiados lugares; pero es que el laicismo proviene de una revolución y la prolonga: la revolución democrática. El pensamiento laico no es una actitud de neutralidad o indiferencia, sino una toma de postura: en lo tocante a la administración del reino de este mundo, apuesta por la razón frente a la revelación, por los acuerdos y pactos frente a los dogmas, por la satisfacción del cuerpo frente a la penitencia del alma, por lo relativo y probable frente a lo absoluto y nunca visto. En lo concerniente

al resto, que cada cual recoja cuanto quiera y a quien quiera, que se mortifique o entre en éxtasis como considere oportuno.

Desde esta perspectiva laica, el problema no está en que los clérigos se empeñen en hacer una política reaccionaria, sino simplemente en que se conviertan en instancia política, del tipo que sea. En el documento de los obispos, por ejemplo, no tiene mucho sentido espigar aquellas partes en que tienen razón de los que resultan *caracas* y obsoletos. Los unos se apoyan en el mismo fundamento o ausencia de tal que los otros y el propósito de todos es fomentar la sumisión de la gestión de lo temporal a los portavoces de lo venidero perdurable. El olvido de este principio es nefasto para el laico. Recuerdo no hace mucho un espacio televisivo sobre el papel actual de los jesuitas, creo que con motivo del aniversario del asesinato de Ellascuria y sus compañeros en El Salvador. Participaban varios sacerdotes, todos ellos próximos a la *ipología* de la liberación, y como único sealar, un catedrático de Filosofía, antiguo senador socialista en el Parlamento español. Las tesis que allí se mantenían eran tan *avanzadas* que uno de los participantes declaró que el capitalismo era el mayor pecado del mundo moderno... inmediatamente después del aborto y la tolerancia de la homosexualidad. Nadie protestó por este planteamiento y el sealar sólo reconvinó amablemente a sus colegas por lo mucho que había tardado la Compañía de Jesús en enfrentarse a los "poderosos", crítica que le fue gustosamente aceptada. Pues bien, en cuanto laico no dudo del coraje humano de curas como éstos en ciertas latitudes y abomino del crimen cometido contra varios de ellos; pero ninguno suma de mártires me hará aceptar como indiscutible una liberación política que conserva demasiado evidente el lastre teológico de su motivación original.

El laicismo se arriesga a ser tachado de *libio* porque no cree en la venida de lo absoluto liberador ni en la invención radical de un *hombre nuevo*: prefiere los parches y el gradualismo. Cuando se le reconviene en nombre

del supuesto fracaso de la razón ilustrada en la modernidad, que autorizaría el retorno a lo religioso, responde diciendo que la razón *siempre fracasó* porque se la puede jugar por sus resultados, mientras que la religión siempre permanece incólume porque hay que jugarla por sus promesas. No comparte el resentimiento de quienes, fieles a secularizaciones políticas de lo absoluto hoy en dichosa quiebra, auguran todo tipo de males a los descreídos. Así, por ejemplo, Mario Benedetti en un artículo reciente (*Hacia un estado de malestar*, EL PAÍS, 19 de noviembre de 1990), afirmando que el *socialismo real* pinchó en cuestiones de libertad o derecho, pero "solventó necesidades tan elementales del ser humano como la salud, la vivienda, la educación, el cuidado de la infancia y la estabilidad laboral (con especial atención a la mujer trabajadora)". ¡Cuánta fe! Yo no sé sólo creer en lo que no vemos, sino además descreer de lo que estamos viendo; si los regímenes comunistas hubieran resultado satisfactoriamente esas cuestiones en algún lugar que no fueran sus estadísticas oficiales gozarían hoy de una evolución serena en lugar de la evidente liquidación por derribo a la que asistimos.

Por supuesto, la actitud laica tampoco asume ese otro absoluto que es la razón de Estado, con sus santificaciones del sectarismo político, la tortura o los crímenes parapoliciales, la salud como imposición oficial, la aplicación selectiva del derecho internacional con exclusiva atención a los intereses de las mayores potencias, el hambre forzosa de tantos y la servidumbre a dictaduras *nacionales* de muchos, la resignación cínica ante la miseria aun generalizada en un mundo rico, etcétera. Sin embargo, contra toda profecía sigue recordando el dictamen de Píndaro, un poeta muy religioso, desde Juego, pero griego: "La raza más loca entre los hombres es aquella que menosprecia lo que tiene en torno y dirige la mirada más allá, persiguiendo lo inconsistente con vana esperanza".

F. Savater es catedrático de Ética de la Universidad del País Vasco.

CARTAS AL DIRECTOR

Derechos humanos negocios

Se esclarecedor el apretón de años entre nuestro ministro de Asuntos Exteriores, a la sazón embajador de la Comunidad Europea, y el burócrata chino Lin, autor intelectual del asesinato masivo de estudiantes el pasado en la plaza de Tiananmen. Esto viene a confirmarse que a las altas instancias de llamados países desarrollados se importa cuatro pitos el pelo a los derechos humanos otros países, que eso sólo sirve no coartada para la defensa sus intereses económicos, o jamás es un factor que nte mínimamente en el diseño sus políticas exteriores. La historia reciente nos ilustra suficientemente al respecto: sidos Unidos estableció relaciones políticas y económicas

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados, y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

con los regímenes criminales del general Franco y de sus aprendices Pinochet, Somoza y Marcos, por sólo citar unos cuantos de una lista interminable de sátrapas al servicio del imperio norteamericano; Francia tenía relaciones privilegiadas con Gobier-

nos de países del África negra tan execrables como el del antropófago Bokassa en Centroáfrica; el Reino Unido, Holanda y otras naciones europeas también han escrito episodios similares. Lo cierto es que China tiene más de mil millones de habitantes, más de mil millones de potenciales consumidores de *coca-cola*, *winstons* y *cola-paor*: más de mil millones de potenciales enemigos que podrían hacernos pasar un mal trago si les diese un día por hacernos una *visita*. Por ello y porque, además, China posee derecho de veto en la ONU es necesario para Occidente llevarse bien con ellos.

Así pues, podemos *perdonarles* al genocidio de sus propios estudiantes, la ocupación ilegal del Tibet, el apoyo a los criminales jemerces rojos camboyanos y lo que venga, mientras no nos lo que venga. Ellos, a cambio, se abstie-

nan en la ONU ante una intervención armada frente a Irak, para solventar de una vez por todas ese engorroso problema, y se comprometen a comprarnos más máquinas y más alimentos.— Nicolás Fabea. Las Palmas de Gran Canaria.

Hablaba mucho

Cuando era pequeño cogía el colchón de espuma de mi cuarto y subía a la terraza de casa a contemplar las estrellas. Dejé de hacerlo cuando la especulación consideró necesario el levantar un bloque de ocho pisos, que dio muerte a mi intimidad en monos de un montón de ventanitas que a diario no dejaban de sonar machaconamente al subir y bajar.

Ahora, 1990, miro al cielo para darme cuenta de que había un buen número de estrellas que

ya sólo brillarán en mi recuerdo: una oscura y persistente capa de contaminación atmosférica me impide verlas. ¿Quién me lo diría a mí, que tengo 23 años y ni siquiera disfruto de coche; a mí, que soy susceptible de ser maldado si soy un mal peatón, pero que ellos corran más deprisa hacia el estrés; a mí, que escasamente tengo 3.000 pesetas a la semana y ya debo ser usuario de mi número de identificación fiscal; a mí, que pago las abusivas 800 pesetas por el sobre para poder matricularme en la facultad y me encuentro horrorizado que, junto con los seis impresos imprescindibles para que me admitan, va incluida una satinada hoja de publicidad de un banco que se propone ayudarme, eso sí, a baja comisión; a mí, que me dan un plazo de 15 días para pagar la matrícula y yo aún estoy cap-

VI.31 «*La venganza de la momia*»

EL PAIS, 11/12/90, p. 15.

Género: artículo.

Firma: Fernando Savater.

VI.31.1 Descripción

VI.31.1.1 Sección

El artículo está incluido en la página principal de la sección de opinión, después de los textos editoriales. Por tanto, es el artículo más importante de ese día.

El indicativo de sección va situado en el folio, de salida, junto al número de página; el del autor, como corresponde a esta sección, sobre el título.

VI.31.1.2 Publicidad

En las páginas de opinión no hay publicidad.

VI.31.1.3 Espacio que ocupa

El artículo ocupa casi toda la página, a excepción del faldón de "Cartas al director" que se incluye siempre en la página de opinión. Va presentado, por tanto, a cinco columnas.

VI.31.1.4 Fotografía/pie de foto

Como complemento a los artículos se presenta una ilustración, no una fotografía.

En la ilustración aparece un dibujo del rostro de un hombre sobre cuya cabeza gira una espiral.

VI.31.1.5 Titulares

Título: "*La venganza de la momia*".

VI.31.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.31.2. Uso que predomina

El tema que trata Fernando Savater en su artículo es la presencia e importancia del laicismo en la sociedad española, al hilo de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* de la Conferencia Episcopal Española. Predomina el **uso estructurante** no sólo por los rasgos específicos del género sino también por el modo como Savater responde a los obispos, incluyendo, en ocasiones, ironías y juegos de palabras.

Como respuesta, sin embargo, parece más vinculada al discurso de Ángel Suquía que al documento presentado por el Episcopado propiamente dicho puesto que fue en aquél donde más se insistió en el laicismo, en especial, desde los medios de comunicación al resumirlo.

El descrédito que para Savater tienen los mensajes episcopales se refleja a lo largo del texto, desde su inicio, el titular "La venganza de la momia".

El texto de Savater es un alegato en favor de la cultura laica, ilustrada y a-religiosa.

Los puntos de vista coinciden con los emitidos por el periódico aunque difieren en un aspecto: la crítica de antidemocrático en relación al texto episcopal, que hacía el editorial de EL PAIS.

Esas cuestiones comunes son:

- no se pueden tomar en serio los mensajes episcopales;
- los obispos no están legitimados para la crítica política porque no hablaron en tiempos de dictadura;
- tratamiento de la Iglesia en términos comerciales;
- ridiculización de algunos aspectos eclesiales;
- el documento es un texto político;
- los obispos pretender legislar.

El autor parte del desprestigio hasta el ridículo de los mensajes episcopales para iniciar una defensa de las posturas laicas en las que se sitúa:

"Discutir pormenorizadamente el contenido del documento acerca de la temperatura moral de nuestra sociedad hecho público por los obispos sería un ejercicio gratificante para la malicia, pero estéril en casi todos los restantes aspectos del intelecto".

Así, el autor empieza, efectivamente, reconfortando su malicia, aunque más tarde lo reconducirá hacia el intelecto:

“Dicen lo de siempre (lo de siempre aquí y ahora, claro, no lo que dijeron bajo Franco o bajo Hitler) y, por tanto, habría que responderles lo de siempre, si es que responderles tuviera algún sentido”.

En ese párrafo, además, el recuerdo de la dictadura se personaliza en los nombres de dirigentes totalitarios: Franco y Hitler.

Pero, sobre todo, el autor desacredita lo dicho por los obispos por ser “lo de siempre” cuando ese rasgo de permanencia es un valor para la Iglesia, la fidelidad al mensaje original.

Quizás es en ese párrafo donde se explica el titular del artículo, “La venganza de la momia” puesto que el mensaje que los obispos repiten “como siempre” tiene aproximadamente la misma antigüedad.

Inmediatamente, Savater inicia un símil comercial para hablar de la Iglesia en el que introduce toda la carga sarcástica y ridiculizante, además de reproducir todos los tópicos -afán de riqueza, espiritualidad anacrónica o el tabú de lo sexual- que se relacionan desde determinados sectores a la vida eclesial.

Además añade dos comentarios sobre la actualidad que tienen más interés: el talante poco democrático de los obispos y la financiación por parte del Estado.

Dice el articulista:

“Apenas lo tiene, pues no parece prudente contestar a las campañas publicitarias: hay tantas y tan fantasiosas que no acabaría uno nunca. La muy baqueteada empresa ofrece sus servicios psicoterapéuticos a la antigua y para anunciarse desacredita a sus

rivales más modernos, todos sometidos a manipulaciones industriales y aliñados con colorantes tóxicos: como el turrón de almas artesano, fabricado al modo de siempre y jamás, no hay ninguno. Pues bueno. El modo de lanzamiento no resulta demasiado escrupuloso (¡ese viejo truco que nunca falla de confundir valores morales y valores religiosos, opciones laicas con entrega a la amoralidad!), pero difícilmente puede ser considerado antidemocrático. La empresa, por lo demás, nunca ha confiado demasiado en los votos: ya sólo cree en el de castidad y en el de obediencia. Del de pobreza esperan aliviarse gracias a la financiación estatal, y ésta sí que es antidemocrática, pero como al Estado democrático no parece molestarse en exceso habrá que tener paciencia. Sólo cabe deplorar que no hayan puesto su talento publicitario al servicio de los preservativos, porque habiendo tenido un cardenal llamado Gomá y otro Segura el éxito de su anuncio hubiera sido impecable”.

Después de esta introducción como guiño al lector para que siga leyendo, comienza sus reflexiones en torno al documento y en relación, sobre todo al laicismo, aunque ya haya aportado algo en el fragmento anterior.

El problema, en opinión del autor, no es el factor religioso sino que éste impregne la vida social, salga fuera del ámbito privado; pero sobre todo que los presupuestos religiosos se reflejen en la legislación de un Estado laico. Savater, así, está partiendo del supuesto de que los planteamientos religiosos tengan relación con los comportamientos sociales, y por tanto, como afirma en uno de los primeros párrafos del texto: *“¡ese viejo truco que nunca falla de confundir valores morales y valores religiosos!”*. En efecto unos y

otros no son siempre equivalentes pero tampoco se puede negar las implicaciones éticas de cualquier planteamiento religioso.

Dice Savater:

“El laicismo no se opone a la religión, claro está, como no se opone al psicoanálisis, a la filatelia, al espiritismo o a cualquier otro medio no contrario a las leyes por el que las personas intenten aumentar el sentido y plenitud de sus vidas. A lo que se opone es a que las iglesias, es decir, las instituciones que se autoproclaman administradoras de lo religioso, impongan obligatoriamente sus criterios a la totalidad plural de la sociedad. En una palabra: el laicismo lo que no quiere es que las iglesias legislen o que el Estado, por presión de ellas, se vea obligado a catequizar”.

Este texto, pues, es el más claro ejemplo del pensamiento que subyace a la reacción de algunos sectores y del diario EL PAIS. La clave es esa última frase: *“En una palabra: el laicismo lo que no quiere es que las iglesias legislen o que el Estado, por presión de ellas, se vea obligado a catequizar”.*

Se contempla así la ya comentada lucha por la hegemonía de los referentes morales de la sociedad. El Estado laico no quiere que la iglesia imponga esos criterios morales ni a través de la legislación ni de la educación y la Iglesia no renuncia a esa parcela que considera propia en una sociedad aún católica.

Lo que los obispos cuestionan en el documento, precisamente, es que el Estado haya asumido ese papel de referente moral con la legitimidad de las mayorías parlamentarias.

Y a lo que Savater reduce la realidad religiosa es a la experiencia espiritual desligada de la experiencia vital:

“El pensamiento laico no es una actitud de neutralidad o indiferencia, sino una toma de postura: en lo tocante a la administración del reino de este mundo, apuesta por la razón frente a la revelación, por los acuerdos y pactos frente a los dogmas, por la satisfacción del cuerpo frente a la penitencia del alma, por lo relativo y probable frente a lo absoluto y nunca visto. En lo concerniente al resto, que cada cual rece cuanto quiera y a quien quiera, que se mortifique o entre en éxtasis como considere oportuno”.

Insiste, como ya hacía EL PAIS desde que comenzó a hacer referencia al texto episcopal, en el carácter político del documento: *“Desde esta perspectiva laica, el problema no está en que los clérigos se empeñen en hacer una política reaccionaria, sino simplemente en que se conviertan en instancia política, del tipo que sea. En el documento de los obispos, por ejemplo, no tiene mucho sentido espigar aquellos aspectos en que tienen razón de los que resultan carcas⁴²⁶ y obsoletos. Los unos se apoyan en el mismo fundamento o ausencia de tal que los otros y el propósito de todos es fomentar la sumisión de la gestión de lo temporal a los portavoces de lo venidero perdurable”.*

El problema, no obstante, a lo largo del texto es que el autor se limita a decir lo que el laicismo no tolera o admite pero apenas apunta algo sobre lo que sí proclama.

En el texto, Savater dice:

-“El laicismo no se opone a la religión (...) A lo que se opone es a que las iglesias (...) impongan obligatoriamente sus criterios...” (...)

⁴²⁶Tener razón y ser ‘carca’ no parece incompatible, *a priori*.

En una palabra: el laicismo lo que no quiere es que las iglesias legislen o que el Estado, por presión de ellas, se vea obligado a catequizar”;

–“Se trata de una actitud revolucionaria, desde luego, porque trastoca un orden de cosas vigente durante muchos siglos...”;

–“El pensamiento laico no es una actitud de neutralidad o indiferencia, sino una toma de postura: (...) apuesta por la razón frente a la revelación, por los acuerdos y pactos frente a los dogmas, por la satisfacción del cuerpo frente a la penitencia del alma, por lo relativo y probable frente a lo absoluto y nunca visto”;

–“El laicismo se arriesga a ser tachado de tibio porque no cree en la venida de lo absoluto liberador ni en la invención radical de un hombre nuevo: prefiere los parches y el gradualismo”;

–“No comparte el sentimiento de quienes, fieles a secularizaciones políticas de lo absoluto hoy en dichosa quiebra, auguran todo tipo de males a los descreídos”;

–“Por supuesto la actitud laica tampoco asume ese otro absoluto que es la razón de Estado...”;

Por último, el humor está presente en todo el texto hasta lograr un efecto ridiculizante para la Iglesia, como el comentario sobre los preservativos con un juego de palabras a partir de los nombres del cardenal Gomá y el cardenal Segura; el “turrón de almas artesano” como producto en venta; la denominación de “servicios psicoterapéuticos” para referirse a la cura pastoral de la Iglesia en relación a los creyentes; el uso del doble sentido para referirse a que la Iglesia “nunca ha confiado demasiado en los votos” en relación al su carácter antidemocrático, apuntando después los de obediencia, castidad y pobreza. Y justo en este último, la referencia a que sentirá alivio con lo que reciba del Estado.

SANIDAD

El Insalud ha sido objeto de 70 reclamaciones judiciales en los últimos tres años

LUCÍA ARGOS, Madrid
El Insalud ha acumulado en los últimos tres años un total de 70 reclamaciones judiciales de usuarios por mala práctica médica. De ellas, 19 han sido desestimadas y otras tres

resueltas con indemnizaciones que suman unos siete millones de pesetas. El escaso número de reclamaciones y la tardanza en su resolución son todavía características del sistema español, a diferencia de otros países

con tendencia a la justicia negociada. La situación puede agilizarse a partir del 1 de enero, en que los trabajadores de hospitales públicos tendrán un seguro de responsabilidad civil de hasta 40 millones de pesetas.

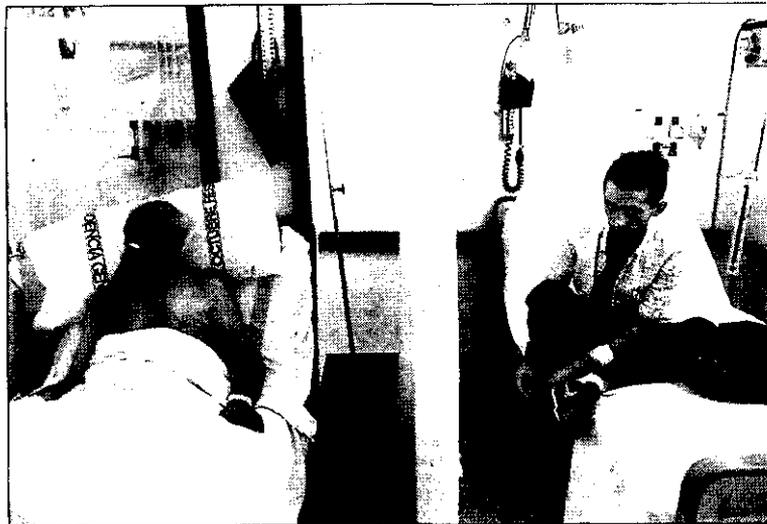
Estas cifras no incluyen las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Andalucía y Comunidad Valenciana, que tienen transferidas las competencias sanitarias.

Las causas principales de reclamación ante los tribunales se refieren a la cirugía y especialmente a la anestesia, "que más que producir muchos errores, los que provoca generan problemas extremadamente graves, como, por ejemplo, un estado vegetativo", aclara Javier Sánchez Caro, jefe de la asesoría jurídica del Insalud. Así, las lesiones neurológicas, los fallecimientos en urgencias y los problemas relacionados con la oftalmología constituyen las tres principales causas de demanda. Pero las reclamaciones pueden abarcar desde la extracción errónea de una muela hasta un accidente que provoque la muerte.

Nueva sensibilidad

En los últimos años empiezan a producirse quejas "relacionadas con una nueva sensibilidad social", dice Sánchez Caro. Se refiere a aquellas relacionadas con las técnicas de fertilización o a la ligadura de trompas, "impensables hace años". Para Sánchez Caro, hay un derecho fundamental en la carta de derechos de los pacientes y éste es el acceso a la información: "El médico debe informar a su paciente y no tutelarle desde su castillo intelectual".

Las vías penal y civil son las últimas instancias a las que recurren los usuarios de la sani-



Zona de urgencias en un hospital madrileño.

dad pública para reclamar los derechos que les otorga la Ley General de Sanidad. Para los diferentes tipos de reclamaciones existe una primera oportunidad en el Servicio de Atención al Paciente, que las tramitará por escrito para someterlas a los responsables correspondientes.

"Este precepto, sin embargo, constituye una de las muchas declaraciones platónicas de nuestra normativa administrativa", dijo Antonio Pedreira Andrade, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de

Madrid, durante la clausura de las jornadas sobre *Derechos de los pacientes* organizadas por el Insalud. A juicio del magistrado, si la Administración no contesta, no pasa nada, y, además, la normativa no fija un plazo para ello, lo que termina por abocar al usuario a la vía contenciosa.

Un estudio realizado el pasado año por un equipo facultativo en el hospital San Agustín de Avilés pone de manifiesto el notable incremento de reclamaciones registrado entre 1978 y 1989. Casi el 80% de

ellas se refieren a los derechos relacionados con el respeto a la personalidad, dignidad, intimidad y no discriminación; la eficacia en el funcionamiento y la información al paciente. En cuanto a áreas, el mayor número de quejas se acumuló en el servicio de urgencias.

Los contenciosos con la Administración pueden prolongarse hasta siete años, admite Sánchez Caro, y se caracterizan por la desproporción entre la pretensión económica del demandante y la cuantía final de la indemnización.

PRENSA

Fallece en Barcelona el periodista Manuel Ibáñez Escofet

EL PAÍS, Barcelona
El periodista y escritor Manuel Ibáñez Escofet, de 73 años de edad, falleció en la madrugada de ayer a consecuencia de un infarto en el Hospital Clínico de Barcelona. Ibáñez fue subdirector de *El Correo Catalán*, director de *Tele/express* y director adjunto de *La Vanguardia*. Fue también asesor de los presidentes de la Generalitat Josep Tarradellas y Jordi Pujol.

Convirtió Ibáñez Escofet *El Correo Catalán*, añejo diario carlista, en un periódico moderno, ágil, de firmes convicciones demócraticas. El vespertino *Tele/express* que él dirigió fue el periódico de la izquierda entonces clandestina y de la *gauche divine*. Su llegada a *La Vanguardia*, en 1976, como director adjunto supuso un retorno del veterano periodista al catalanismo. Ibáñez Escofet se inició en el periodismo durante la época republicana en el diario *El matí*, aunque no volvió a la actividad profesional en Cataluña hasta 1952.

Memorias

El pasado 16 de noviembre Ibáñez Escofet presentó su libro de memorias bajo el título *La memoria es un gran cementerio*. Ibáñez también es autor de varios libros de artículos como *La corda fluixa* (*La cuerda floja*) y *Les arrels i les fulles* (*Las raíces y las hojas*).

A juicio de quienes le conocieron, Ibáñez fue el paradigma del periodista culto. Lo demostraba en sus breves billetes diarios, que titulaba *A punta seca* y firmaba con dos asteriscos, al estilo de Josep Carner en *La Veu de Catalunya* y de Sirius en *Le Monde*. Eran unas columnas punzantes, donde concentraba toda su capacidad de ironía y de humor y que podía dirigir incluso contra sí mismo. Así lo muestran sus memorias, que contienen gran cantidad de testimonios y anécdotas de toda una época.

A juicio de quienes le conocieron, fue un periodista culto, demócrata y catalanista. Y lo fue con un aplomo y una rotundidad nada usuales en su generación, y con un gran sentido práctico y moderación.

La redacción de El Norte de Castilla' anuncia la primera huelga en 135 años

EL PAÍS, Madrid

La redacción de *El Norte de Castilla*, de Valladolid, ha decidido realizar una huelga los días 21 y 22 de diciembre y 8 y 9 de enero, la primera por motivos laborales en los 135 años de existencia del diario. Los trabajadores piden que se cumpla el convenio, donde se especifica que los redactores tendrán derecho a participar en consejo de redacción, al que han intentado plantear sin resultado problemas salariales, de plantilla y de injerencia de la gerencia, según una nota hecha pública por la redacción.

RELIGIÓN

El Papa rechaza la utilización 'egoísta' de los métodos naturales de contracepción

JUAN ARIAS, Roma
Juan Pablo II ha vuelto a sacar las conciencias de los católicos al afirmar que también los medios de contracepción "naturales", como el Ogino-Knaus (o el ritmo) y el Billing están prohibidos por la moral católica y un pecado si no existe en quien los practica "una disposición fundamental a la paternidad y a la maternidad entendidas como una colaboración con el creador".

Sin embargo, el Papa, en su discurso ante la Universidad atómica de Roma, ha defendido como "científicamente más seguros" los métodos naturales de los artificiales y ha rechazado la acusación de "hipocresía" hecha por algunos a la Iglesia sobre la base de que en realidad

también los métodos "naturales" son un contraceptivo, ya que la finalidad última es "evitar el hijo no deseado". Juan Pablo II afirma que eso no es cierto, ya que el problema de fondo no es la "negatividad moral de la contracepción como acto siempre intrínsecamente deshonroso", sino el hecho de que la Iglesia, permitiendo los métodos "naturales" cuando no media el egoísmo, contempla dicha norma "a la luz de la visión integral del hombre y de su vocación", cosa que los métodos artificiales no conseguirían.

El discurso del Papa, que ha sorprendido en medios católicos, se considera una anticipación de una importante encíclica que tiene ya casi acabada sobre problemas de moral católica.

Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral

F. V., Barcelona
La Iglesia de Base de Madrid, que agrupa a buena parte de los colectivos cristianos progresistas, hizo ayer público un documento en el que critica el tono "autoritario" y "cargado de agresividad polémica" del documento de la Conferencia Episcopal sobre la situación moral en España, del pasado noviembre. Los cristianos progresistas coinciden con los obispos en algunas de las denuncias y consideran que tienen pleno derecho a expresar su opinión: "Negarles tal derecho nos parece un signo de intolerancia", afirman. Sin embargo, junto a los "juicios certeros", la Iglesia de base considera que el análisis episcopal es marcadamente unilateral y está lastrado por una visión

pesimista o derrotista que le resta credibilidad".

"Nos preocupan seriamente las sospechas que [en el documento de los obispos] parecen verse sobre el sistema democrático", dicen. No obstante, los cristianos de base expresan su mayor crítica a la idea de que "no es posible mantener un proyecto ético si no está basado en la confesión explícita de Dios".

"Los obispos españoles parecen ignorar", se afirma en el texto, "que su credibilidad y autoridad moral ante la sociedad española están siendo seriamente cuestionadas por su comportamiento anterior [durante la dictadura franquista]". Los cristianos de base expresan su sorpresa por la ausencia de autocritica.

Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral

F. V. Barcelona

La Iglesia de Base de Madrid, que agrupa a buena parte de los colectivos cristianos progresistas, hizo ayer público un documento en el que critica el tono "autoritario" y "cargado de agresividad polémica" del documento de la Conferencia Episcopal sobre la situación moral en España, del pasado noviembre. Los cristianos progresistas coinciden con los obispos en algunas de las denuncias y consideran que tienen pleno derecho a expresar su opinión: "Negarles tal derecho nos parece un signo de intolerancia", afirman. Sin embargo, junto a los "juicios certeros", la Iglesia de base considera que el análisis episcopal es marcadamente unilateral y está lastrado por una visión

pesimista o derrotista que le resta credibilidad".

"Nos preocupan seriamente las sospechas que [en el documento de los obispos] parecen verterse sobre el sistema democrático", dicen. No obstante, los cristianos de base expresan su mayor crítica a la idea de que "no es posible mantener un proyecto ético si no está basado en la confesión explícita de Dios".

"Los obispos españoles parecen ignorar", se afirma en el texto, "que su credibilidad y autoridad moral ante la sociedad española están siendo seriamente cuestionadas por su comportamiento anterior [durante la dictadura franquista]". Los cristianos de base expresan su sorpresa por la ausencia de autocrítica.

VI.32 «*Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral*»

EL PAIS, 16/12/90, p. 21.

Género: noticia.

Firma y data: F.V., Barcelona.

VI.32.1 Descripción

VI.32.1.1 Sección

La noticia está incluida en la sección 'Sociedad' y la subsección 'Religión'. El indicativo de sección se encuentra en el centro del folio porque es portada de sección. El de subsección se halla sobre un fino que recorre las dos noticias que en ese día se publicaron con referencias religiosas. Ambas están separadas por un corondel y diferenciadas de la superior por un luto.

VI.32.1.2 Publicidad

No hay publicidad en la página.

VI.32.1.3 Espacio que ocupa

La noticia está situada en la parte inferior, dispuesta en dos columnas, como la otra noticia de la subsección, cuyas características son semejantes a la analizada.

Se trata de una página compleja, con cinco noticias de diferente tratamiento, extensión e importancia.

La más destacada es una noticia de 'Sanidad' sobre reclamaciones judiciales ante errores médicos, en la parte superior de la plana, a cuatro columnas y con la única fotografía de la página.

Junto a ella, una noticia que recoge la muerte del periodista y escritor Manuel Ibáñez Escofet que se desarrolla en casi toda la columna de salida; no llega a ocuparla porque en la parte inferior se incluye una breve noticia sobre una huelga en el diario El Norte de Castilla.

Bajo la noticia principal se hallan las dos religiosas, equivalentes en cuanto a tratamiento y espacio dedicado. La noticia analizada queda, pues, en el centro de la parte inferior.

VI.32.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía.

VI.32.1.5 Titulares

Título: *"Cristianos de base critican el tono autoritario del texto del episcopado sobre moral"*.

VI.32.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.32.2. Uso que predomina

Esta noticia refleja cómo EL PAIS, después de haber estado tematizando con la posible polémica sobre la Instrucción Pastoral *La*

verdad os hará libres, continúa, una vez publicada, manteniendo el interés por el tema, ahora, con las reacciones contrarias.

En la noticia predomina el **uso estructurado** en cuanto al contenido de la misma, pero su publicación, como ocurría con cualquier referencia de un obispo a los políticos antes de conocerse el documento episcopal, es **estructurante** por cuanto incide en la mala acogida que ha tenido el texto episcopal aunque las críticas provengan de un grupo con poco peso en la Iglesia.

En la noticia, los propios implicados destacan su apoyo a algunas denuncias del texto episcopal, califican de certeros sus juicios o defienden la libertad de expresión también para los obispos. En cambio, la noticia es el conflicto, esto es, la oposición interna en la Iglesia por parte de sectores progresistas.

Esta es la única referencia a opiniones en torno al documento por parte de seglares en la Iglesia, la de la Iglesia de Base de Madrid.

VI.32.2.1 Ambigüedad en los protagonistas

El título es ligeramente ambiguo por la ausencia de determinante. Además de ser un error, señalado por su propio libro de estilo⁴²⁷, es inconveniente en noticias como ésta porque interesa determinar precisamente el número de “cristianos de base” que han criticado el texto de los obispos.

⁴²⁷“No se pueden suprimir los artículos o adjetivos que imponga la lógica del lenguaje, ni escribir títulos como éste: “Científicos preparan una vacuna contra el sida”, *Libro de estilo EL PAIS. op. cit.*, 3.3, p. 59.

No sólo deja indeterminado el título sino que todo el texto es variable en cuanto a los protagonistas.

-En el título son "*Cristianos de base*";

-en el primer párrafo, "*La Iglesia de Base de Madrid, que agrupa a buena parte de los colectivos cristianos progresistas...*". Queda la duda de si agrupa a colectivos de Madrid o "a buena parte de los colectivos cristianos progresistas";

-En el segundo párrafo, "*los cristianos progresistas...*"; "*la Iglesia de base...*"; "*Los cristianos de base...*".

Evidentemente, resulta confuso hablar de la Iglesia de Base de Madrid y luego pasar a utilizar fórmulas más amplias como "los cristianos progresistas" o "los cristianos de base" porque puede hacer creer al lector que se trata de todos y no de un grupo afincado en Madrid.

Por otro lado, no llega a explicar ni contextualizar a qué se refiere y quién califica a estos cristianos de "progresistas". Pero es significativo que vaya acompañada de una noticia en la que el Papa hace unas declaraciones contra los métodos anticonceptivos.

VI.32.2.2 Selección del dato negativo

Los comentarios que realizan estos cristianos del texto son:

-"*...critica el tono «autoritario» y «cargado de agresividad polémica»...*";

-"*...coinciden con los obispos en algunas de las denuncias y consideran que tienen pleno derecho a expresar su opinión: «Negarles tal derecho nos parece un signo de intolerancia...»*";

-“Sin embargo, junto a los juicios certeros, la Iglesia de base considera que el análisis episcopal es marcadamente unilateral y está lastrado por una visión pesimista o derrotista que le resta credibilidad”;

-“«Nos preocupan seriamente las sospechas que [en el documento de los obispos] parecer verterse sobre el sistema democrático», dicen. No obstante, los cristianos de base expresan su mayor crítica a la idea de que «no es posible mantener un proyecto ético si no está basado en la confesión explícita de Dios»”.

- “«Los obispos españoles parecen ignorar (...) que su credibilidad y autoridad moral ante la sociedad española están siendo seriamente cuestionadas por su comportamiento anterior [durante la dictadura franquista]”;

-“Los cristianos de base expresan su sorpresa por la ausencia de autocrítica”.

De todos los comentarios realizados por la Iglesia de Base de Madrid, el periodista ha seleccionado aquel que incide en el conflicto y las discrepancias internas en la Iglesia.

En los tres últimos argumentos, coinciden con lo publicado por EL PAIS pero lo más significativo es el párrafo que dice: “«Nos preocupan seriamente las sospechas que [en el documento de los obispos] parecer verterse sobre el sistema democrático»”, dicen. No obstante, los cristianos de base expresan su mayor crítica a la idea de que “«no es posible mantener un proyecto ético si no está basado en la confesión explícita de Dios»”.

En ese fragmento, el lector desconoce a qué se corresponden las comillas últimas: si al texto episcopal o al comunicado de la Iglesia

de Base. Tal como está expresado, parece de *La verdad os hará libres* pero no es cierto.

Los obispos dicen que los valores de origen cristiano presentes en la sociedad no adquieren su pleno sentido desgajados de la moral cristiana⁴²⁸.

Por último, resulta sorprendente que una noticia sobre la Iglesia de Base de Madrid se date en Barcelona.

⁴²⁸Vid. *La verdad os hará libres*, *op. cit.*, n. 32, en Anexo III.

Luis María de Zavala

Director general de Asuntos Religiosos

“El Gobierno no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar”

FRANCISCO VALLS, Barcelona. Las relaciones entre el episcopado católico y el Gobierno están viviendo uno de sus peores momentos desde que el PSOE llegó al poder en 1982. Los obispos han lanzado duras críticas contra el Ejecutivo, al que acusan de “potenciar el laicismo

radical que desecristianiza España”, al tiempo que piden al Gobierno que les tenga presentes al lanzar sus iniciativas. El director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, asegura que el Gobierno “no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar”.

Agustín García Gasco, secretario general del episcopado, sugiere el pasado mes de noviembre que el Ejecutivo debía haberles consultado la polémica campaña sobre el uso del preservativo antes de ponerla en marcha. Zavala, en cambio, se muestra partidario de mantener la negociación en el terreno prescrito por los acuerdos de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede.

Es patente que las relaciones están atravesando sus peores momentos”, explica Zavala, quien en estos días se recupera de una úlcera que gráficamente describe el estado de las relaciones. Desde que hace dos años tomó posesión de Asuntos Religiosos —el 20 de enero de 1989—, Zavala se ha esforzado por mantener una actitud conciliadora, en ocasiones acrobática, en temas tan conflictivos como la LOGSE, la campaña gubernamental sobre el uso del preservativo y las recientes declaraciones o documentos de los obispos, con duras acusaciones al Ejecutivo.

Gobierno de estar desecristianizando España y eso es incierto”, dice el director general, quien no quiere utilizar la expresión “falso” en aras de una futura, pero lejana mejoría de relaciones.

Acusación injusta

“La de los obispos es una acusación injusta”, concluye. Una de las pruebas de que no se practica ese “laicismo radical” del que los obispos acusan al Ejecutivo se ve, a juicio del director general, en que los acuerdos se cumplen en asuntos como el económico, entre otros, por el que la Iglesia percibe 15.000 millones de pesetas por vía de asignación tributaria —impuesto religioso— y de la dotación presupuestaria.

Zavala agrega: “La Iglesia recibe del Estado 200.000 millones de pesetas en diversos conceptos; no quiero con ello recordar nada, pero es un elemento para considerar que la colaboración es buena y ello desautoriza la acusación de que el Gobierno

promueva el laicismo radical”.

Sin embargo, no es ese el diagnóstico del episcopado, molesto con el Gobierno por muchas cosas, entre otras por iniciativas legislativas, la congelación del impuesto religioso o la espera que el presidente de los obispos, cardenal Ángel Suquía, mantiene desde hace más de seis meses en las puertas de La Moncloa. Felipe González no tiene previsto recibirle por el momento.

A juicio de Zavala, el principal elemento de enfado de los obispos es la actuación general del Gobierno. “Sin embargo, de los documentos de los obispos no se deduce que la Iglesia quiera intervenir directamente en política, a través de un partido democristiano, que ya fracasó electoralmente; los católicos”, en opinión del director general, “han superado cualquier forma de partido político confesional”.

“Por otra parte, si la Iglesia añorara el periodo nacional-católico, eso supondría la vuelta a una etapa superada, aunque en los documentos del episcopado



Luis María de Zavala.

MANUEL ESCALERA

aparece una preocupación por la regulación social o control social”, asegura.

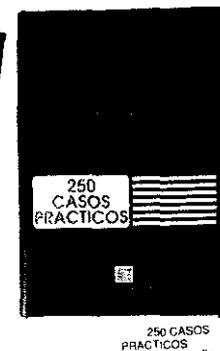
Zavala, con la cautela que ha caracterizado sus años de gestión, pasa de puntillas sobre la pregunta de qué molesta más al Gobierno si los ataques que se le hacen

desde los medios de comunicación de la Iglesia o desde los documentos de los obispos. “En principio, al Ejecutivo no le preocupan estos temas: los medios de comunicación y el episcopado tienen pleno derecho a expresarse, como lo tiene el Gobierno”, dice.

No nos podíamos permitir hacer algo provisional.

EL PLAN CONTABLE DEFINITIVO HA SIDO APROBADO EL DIA 20 DE DICIEMBRE

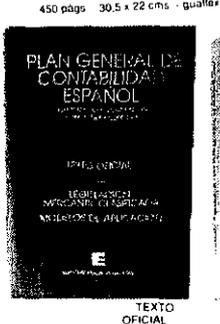
(REAL DECRETO 1643/1990 DE 20 DICIEMBRE)



En un total de 905 págs. (2 vols.) se analiza ampliamente el contenido del P.G.C. con numerosos ejemplos y esquemas, prestando la mayor atención a los aspectos más complejos de la reforma.

Como refuerzo de esta obra se presentan 250 casos prácticos con desarrollo de MODELOS OPERATIVOS de aplicación directa. El libro que reproduce el TEXTO OFICIAL, incluye más de 90 MODELOS DE APLICACION, con instrucciones de empleo y conexiones, un más de 180 págs., y también la LEGISLACION MERCANTIL, clasificada por orden de códigos de cuentas, en un total de 120 págs.

La cuarta obra ofrece 92 MODELOS OPERATIVOS con instrucciones, 119 ESQUEMAS derivados de la legislación mercantil y contable, y en ella se destinan 55 págs. a la exposición de FORMULAS de cálculo sobre nuevas operaciones.



CONTINUAMOS CREANDO TECNICA DE PRIMERA LINEA, EUROPEA

E EDICIONES ANALITICAS EUROPEAS, S.A.

Basilica, 17 - 8º B (semiesq. c/ Orense - AZCA) Teléfs. (91) 5551257 - 5551362 28020 - MADRID

Entregas por riguroso orden de pedido FAX: (91) 556 42 81

Grandes obras definitivas. Un Plan Contable al completo.

En EDIEURO no podíamos ofrecer obras provisionales sobre el Plan Contable. El prestigio y la difusión de nuestras publicaciones (con las que trabajan miles de empresas y profesionales) y su alto contenido técnico son razones que no nos han permitido la edición de obras provisionales en base al borrador del Plan.

Hemos trabajado durante más de un año para presentar ahora estas grandes obras, después de comprobadas las modificaciones del texto legal sobre el borrador. Sin prisas comerciales.

El resultado está a la vista: MAS DE 2.000 PAGINAS para desarrollar de forma profunda la reforma contable y de la legislación mercantil. Con menos, no habríamos conseguido el nivel de detalle que distingue a todas nuestras publicaciones.

Estas obras van mucho más allá de la exposición del funcionamiento del Plan, y desarrollan aspectos en los que hay que remitirse a la legislación mercantil. Incluyen CONSOLIDACION, FUSION Y ESCISION.

Un Plan Contable al completo, en grandes obras para la década de los 90. Para la modernización de la empresa del futuro. A través de cientos de ejemplos, asientos contables, esquemas y modelos de aplicación práctica.

Al máximo nivel técnico, pero con una exposición clara y de fácil lectura que asegura una comprensión profunda cualquiera que sea la dimensión de la empresa o el nivel profesional o universitario del usuario.

BOLETIN DE PEDIDO

Nombre
 Empresa
 Dirección
 Ciudad Cód.
 N.I.F. Teléft.

	TITULO	PRECIO	Nº ejempl.
<input type="checkbox"/>	REEMBOLSO		
<input type="checkbox"/>	CHEQUE ADJUNTO		
(firma)	PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (2 VOLUMENES)	13.800	
	250 CASOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD	8.400	
	TEXTO OFICIAL DEL P.G.C. (CON LEGISLACION Y MODELOS OPERATIVOS)	4.700	
	MODELOS, ESQUEMAS Y FORMULAS	3.500	

* I.V.A. (6%) y gastos de envío no incluidos

“El Gobierno no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar”

FRANCESC VALLS, Barcelona

Las relaciones entre el episcopado católico y el Gobierno están viviendo uno de sus peores momentos desde que el PSOE llegó al poder en 1982. Los obispos han lanzado duras críticas contra el Ejecutivo, al que acusan de “potenciar el laicismo

radical que descristianiza España”, al tiempo que piden al Gobierno que les tenga presentes al lanzar sus iniciativas. El director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, asegura que el Gobierno “no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar”.

Agustín García Gasco, secretario general del episcopado, sugirió el pasado mes de noviembre que el Ejecutivo debía haberles consultado la polémica campaña sobre el uso del preservativo antes de ponerla en marcha. Zavala, en cambio, se muestra partidario de mantener la negociación en el terreno prescrito por los acuerdos de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede.

“Es patente que las relaciones están atravesando sus peores momentos”, explica Zavala, quien en estos días se recupera de una úlcera que gráficamente describe el estado de las relaciones. Desde que hace dos años tomó posesión de Asuntos Religiosos — el 20 de enero de 1989—, Zavala se ha esforzado por mantener una actitud conciliadora, en ocasiones acrobática, en temas tan conflictivos como la LOGSE, la campaña gubernamental sobre el uso del preservativo y las recientes declaraciones o documentos de los obispos, con duras acusaciones al Ejecutivo.

“El episcopado ha acusado al

Gobierno de estar descristianizando España y eso es incierto”, dice el director general, quien no quiere utilizar la expresión “falso” en aras de una futura, pero lejana mejoría de relaciones.

Acusación injusta

“La de los obispos es una acusación injusta”, concluye. Una de las pruebas de que no se practica ese “laicismo radical” del que los obispos acusan al Ejecutivo se ve, a juicio del director general, en que los acuerdos se cumplen en asuntos como el económico, entre otros, por el que la Iglesia percibe 15.000 millones de pesetas por vía de asignación tributaria — *impuesto religioso*— y de la dotación presupuestaria.

Zavala agrega: “La Iglesia recibe del Estado 200.000 millones de pesetas en diversos conceptos; no quiero con ello recordar nada, pero es un elemento para considerar que la colaboración es buena y ello desautoriza la acusación de que el Gobierno

promueva el laicismo radical”.

Sin embargo, no es ese el diagnóstico del episcopado, molesto con el Gobierno por muchas cosas, entre otras por iniciativas legislativas, la *congelación del impuesto religioso* o la espera que el presidente de los obispos, cardenal Ángel Suquía, mantiene desde hace más de seis meses en las puertas de La Moncloa. Felipe González no tiene previsto recibirle por el momento.

A juicio de Zavala, el principal elemento de enfado de los obispos es la actuación general del Gobierno. “Sin embargo, de los documentos de los obispos no se deduce que la Iglesia quiera intervenir directamente en política, a través de un partido democristiano, que ya fracasó electoralmente; los católicos”, en opinión del director general, “han superado cualquier forma de partido político confesional”.

“Por otra parte, si la Iglesia añorara el periodo nacional-católico, eso supondría la vuelta a una etapa superada, aunque en los documentos del episcopado

aparece una preocupación por la regulación social o control social”, asegura.

Zavala, con la cautela que ha caracterizado sus años de gestión, pasa de puntillas sobre la pregunta de qué molesta más al Gobierno si los ataques que se le hacen

desde los medios de comunicación de la Iglesia o desde los documentos de los obispos. “En principio, al Ejecutivo no le preocupan estos temas: los medios de comunicación y el episcopado tienen pleno derecho a expresarse, como lo tiene el Gobierno”, dice.



Luis María de Zavala.

VI.33 «El Gobierno no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar»

EL PAIS, 03/01/90, p. 20.

Género: entrevista.

Firma y data: Francesc Valls, Madrid.

VI.33.1 Descripción

VI.33.1.1 Sección

La entrevista está incluida en la sección 'Sociedad'. El indicativo de sección se encuentra en el folio, junto al número de página. La entrevista se separa de aquél por un luto que la recorre por completo.

VI.33.1.2 Publicidad

La mitad inferior de la página está destinada a publicidad. Se trata de un anuncio de Ediciones Analíticas Europeas donde se publicita el Plan General de Contabilidad español con el eslogan: "No nos podíamos permitir hacer algo provisional. El Plan Contable definitivo ha sido aprobado el día 20 de diciembre".

La publicidad está separada de la información por una caña.

VI.33.1.3 Espacio que ocupa

La mitad superior de la plana está ocupada íntegramente por la entrevista que está acompañada por una fotografía del personaje a

dos columnas. Sobre el título, que es una declaración textual extraída de la entrevista, se identifica al personaje con nombre y cargo que desempeña.

Presenta entradilla diferenciada, a dos columnas falsas sobre las tres columnas del texto; tiene características tipográficas diferentes de la utilizada para noticias puesto que no va en negrita y se separa las dos columnas falsas con un pequeño corondel.

VI.33.1.4 Fotografía/pie de foto

La fotografía de Manuel Escalera recoge la imagen en plano tres cuartos del entrevistado y el pie de foto le identifica: "Luis María de Zavala."

VI.33.1.5 Titulares

Título: Al tratarse del género entrevista⁴²⁹, se ha escogido como título principal una declaración del personaje y sobre él, su identificación:

Luis María de Zavala

Director general de Asuntos Religiosos

"El Gobierno no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar"

⁴²⁹"Las declaraciones obtenidas mediante el diálogo con un personaje no siempre han de adquirir la forma de entrevista. la presentación con preguntas y respuestas debe reservarse para las entrevistas extensas y a fondo. En los demás supuestos, su presentación será la de un reportaje o, si tiene interés como información de actualidad, la de una noticia, en ambos casos con sus correspondientes entrecomillados", *Libro de estilo. El País, op. cit.*, 2.63, p. 50.

Ladillo: *“Acusación injusta”*

VI.33.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.33.2. Uso que predomina

Esta noticia presenta un **uso estructurado** al tratarse de una entrevista con Luis María de Zavala, director general de Asuntos Religiosos y reproducir el periodista sus afirmaciones. No obstante, el **uso estructurante** está presente en la selección del dato para el titular y algunos términos que utiliza el periodista para culpabilizar a la Iglesia del mal estado de las relaciones con el Gobierno.

Lo más relevante del texto es que las afirmaciones de Zavala contradicen lo expuesto por el diario durante los meses precedentes y, es más, Zavala matiza, a veces incluso en defensa de los planteamientos y actitudes de responsables eclesiásticos, algunas acusaciones sutilmente introducidas por el periodista en textos anteriores.

VI.33.2.1 Culpabilización a la Iglesia

La presentación de una imagen negativa de la Iglesia frente a la cautela y prudencia del Gobierno representado por Zavala es uno de los rasgos más llamativos del texto.

El diario incluso apunta a la Conferencia Episcopal causante de una úlcera que padece Zavala.

El texto comienza con una contextualización del tema y una justificación, por tanto, de la entrevista al responsable de Asuntos Religiosos del Gobierno socialista:

“Las relaciones entre el episcopado católico y el Gobierno están viviendo uno de sus peores momentos desde que el PSOE llegó al poder en 1982”.

E inmediatamente señala a los culpables:

“Los obispos han lanzado duras críticas contra el Ejecutivo, al que acusan de «potenciar el laicismo radical que descristianiza España», al tiempo que piden al Gobierno que les tenga presentes al lanzar sus iniciativas. El director general de Asuntos Religiosos, Luis María de Zavala, asegura que el Gobierno «no tiene que consultar con los obispos lo que va a legislar».

En este texto sienta las bases la perspectiva acusadora de EL PAÍS: el discurso de Suquía malinterpretado por el periodista, como ya se vio, y unas declaraciones de García-Gasco, no recogidas por el diario, son los puntos de partida para que el redactor llegue a la conclusión de que los obispos pretenden intervenir en la actividad gubernamental que niega Zavala. Así se explica un texto publicado por el medio el 8 de marzo en el que sugería la posibilidad de que Aznar estuviera pactando con los obispos sus iniciativas legislativas⁴³⁰.

El tratamiento que se le dedica a la actitud de Zavala frente al otorgado a la Iglesia refuerza esa visión maniqueísta de buenos y malos:

⁴³⁰Vid. VI.6 «Aznar abre un cauce de comunicación permanente con la cúpula de la Conferencia Episcopal», pp. 505-533.

“Agustín García-Gasco, secretario general del episcopado, sugería el pasado mes de noviembre que el Ejecutivo debía haberles consultado la polémica campaña sobre el uso del preservativo antes de ponerla en marcha. Zavala, en cambio, se muestra partidario de mantener la negociación en el terreno prescrito por los acuerdos de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede”.

La Iglesia, por tanto, pretende ir más allá de lo acordado.

“«Es patente que las relaciones están atravesando sus peores momentos»”, explica Zavala, quien en estos días se recupera de una úlcera que gráficamente describe el estado de las relaciones”.

Muy gráficamente, el periodista responsabiliza a los obispos de los males clínicos del director general.

Y continúa contraponiendo la cautela de Zavala a la agresividad episcopal:

“Desde que hace dos años tomó posesión de Asuntos Religiosos- el 20 de enero de 1989-, Zavala se ha esforzado por mantener una actitud conciliadora, en ocasiones acrobática, en temas conflictivos como la LOGSE, la campaña gubernamental sobre el uso del preservativo y las recientes declaraciones o documentos de los obispos con duras acusaciones al Ejecutivo”.

“«El episcopado ha acusado al Gobierno de estar descristianizando España y eso es incierto», dice el director general, quien no quiere utilizar la expresión «falso» en aras de una futura, pero lejana mejoría de relaciones”.

En este texto, los obispos “acusar” al Gobierno mientras que éste -Zavala- se “esfuerza” por ser “conciliador”, aunque los obispos lo

hagan tan difícil como realizar piruetas “acrobáticas”, e incluso mide sus palabras para lograr mejorar las relaciones.

El periodista, de nuevo, equipara la LOGSE, la campaña de los preservativos y asocia la dureza de las declaraciones de Suquía con la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*. Se sigue dando por cierto que el episcopado ha acusado directamente al Gobierno.

Y vuelve a decir en el texto: “Zavala, con la cautela que ha caracterizado sus años de gestión pasa de puntillas sobre la pregunta de qué molesta más al Gobierno...”.

VI.33.2.2 Matizar al periodista

Lo más relevante, en cambio, del texto es que ha de ser el director general de Asuntos Religiosos quien matice algunas conclusiones a las que equivocadamente ha llegado el periodista.

Todas estas afirmaciones habían sido desmentidas por responsables eclesiásticos pero, para el periodista, quien tiene la credibilidad es el responsable gubernamental.

El periodista insinuaba que Suquía demandaba un partido confesional aunque no fuera así⁴³¹; el director de Asuntos Religiosos dice: “Sin embargo, de los documentos de los obispos no se deduce que la Iglesia quiera intervenir directamente en política, a través de un partido democristiano, que ya fracasó electoralmente; «los católicos», en opinión del director general, «han superado cualquier forma de partido político confesional»”.

⁴³¹Vid. VI.16 «El cardenal Suquía critica al Gobierno por impulsar un “laicismo militante” desde el poder», pp. 643-660.

El periodista atribuía la “indignación” de los obispos a que González no recibía a Suquía o bien a una cuestión económica⁴³². Zavala indica que, ante todo, es un malestar general por la actuación global de los responsables socialistas: *“A juicio de Zavala, el principal elemento de enfado de los obispos es la actuación general del Gobierno”*.

Probablemente, como no es tajante el director y queda un resquicio para la duda con esa expresión de “principal elemento”, el periodista insiste en sus hipótesis explicativas:

“...no es ese el diagnóstico del episcopado, molesto con el Gobierno por muchas cosas, entre otras por iniciativas legislativas, la congelación del impuesto religioso⁴³³ o la espera que el presidente de los obispos, cardenal Ángel Suquía, mantiene desde hace más de seis meses en las puertas de La Moncloa. Felipe González no tiene previsto recibirle por el momento”.

Sobre ese último dato no hay fuente. El lector supone que, o bien a través de Zavala o bien por otro canal, ha recibido Francesc Valls la información.

También matiza uno de los argumentos esgrimidos por EL PAÍS en su editorial sobre *La verdad os hará libres*:

“«Por otra parte, si la Iglesia añorara el periodo nacional-católico, eso supondría la vuelta a una etapa superada, aunque en

⁴³²Vid. VI.25 «El cardenal Suquía espera desde hace más de medio año ser recibido por Felipe González», pp. 784-798, y este mismo texto.

⁴³³ “congelación del impuesto religioso” aparece en cursiva en el texto original.

los documentos del episcopado aparece una preocupación por la regulación social o control social», asegura”.

Con esa frase suaviza las acusaciones de antidemocrático que se le han hecho desde las mismas páginas del diario al documento episcopal.

E incluye una afirmación que los editoriales sobre la vida de la Iglesia española parecían negar⁴³⁴, la posibilidad de críticas al Gobierno desde la Iglesia, que tanto preocupan al periodista hasta el punto de preguntárselo en esos términos al director general:

“Zavala, con la cautela que ha caracterizado sus años de gestión, pasa de puntillas sobre la pregunta de qué molesta más al Gobierno si los ataques que se le hacen desde los medios de comunicación de la Iglesia o desde los documentos de los obispos. «En principio, al Ejecutivo no le preocupan estos temas: los medios de comunicación y el episcopado tienen pleno derecho a expresarse, como lo tiene el Gobierno», dice”.

Como ocurría en la noticia sobre “El Gobierno no cree que el Episcopado quiera impulsar un partido confesional”, es llamativa la continua negación por parte de Zavala, lo que puede hacer pensar que es respuesta a las preguntas del periodista, preguntas que tal vez dan por hecho determinados temas que Zavala deja zanjados con una negativa:

⁴³⁴Vid. análisis de las noticias recogidas en VI.4 «Línea continua», pp. 444-478; VI.21 «Moral y política», p. 728-750, y otro, no analizado en este trabajo, “Tejas abajo”, sobre las opiniones del Episcopado acerca del aborto, publicado el día 12/04/90, p.12.

- el Gobierno no tiene que consultar con los obispos la legislación;
- la Iglesia no quiere un partido confesional;
- los obispos están descontentos, sobre todo, por la actuación general del Gobierno, no por acciones concretas;
- al Ejecutivo no le preocupan las críticas, que son legítimas, por parte de los obispos.

A pesar de todas esas afirmaciones que matizan conclusiones publicadas por el medio, éste opta por destacar en su titular la frase más negativa para la Iglesia de toda la entrevista.

VI.33.2.3 De nuevo, la financiación

En esta noticia, como ya ocurriera en otras anteriores pero de una forma más notable, se vuelve a hacer una indicación a los obispos acerca de la conveniencia de ser prudentes en aras de obtener la financiación necesaria para su sustento.

La injusticia a la que se refiere el ladillo, "Acusación injusta", se refiere a que, ya que los obispos reciben tanto dinero, no es justa su crítica al Gobierno. El Gobierno, dice el texto, cumple. Parece que otorgando financiación a la Iglesia se evita la imposición del laicismo:

"«La de los obispos es una acusación injusta», concluye. Una de las pruebas de que no se practica ese «laicismo radical» del que los obispos acusan al Ejecutivo se ve, a juicio del director general, en que los acuerdos se cumplen en asuntos como el económico, entre otros, por el que la Iglesia percibe 15.000 millones de pesetas por vía

de asignación tributaria -impuesto religioso⁴³⁵- y de la dotación presupuestaria.

Zavala agrega: «La Iglesia recibe del Estado 200.000 millones de pesetas en diversos conceptos; no quiero con ello recordar nada, pero es un elemento para considerar que la colaboración es buena y ello desautoriza la acusación de que el Gobierno promueva un laicismo radical»”.

El director general no quiere recordar nada con ello, de eso se encarga continuamente el periódico⁴³⁶.

Sigue el texto:

“Sin embargo, no es ese el diagnóstico del episcopado, molesto con el Gobierno por muchas cosas, entre otras por iniciativas legislativas, la congelación del impuesto religioso⁴³⁷...””.

La expresión ‘congelación del impuesto religioso’ es engañosa. No sólo es incorrecto hablar de ‘impuesto religioso’ sino que no se trata de “congelación” de esa asignación sino de las negociaciones para aumentar el porcentaje del IRPF de modo que la cantidad asignada sea la misma pero el origen sea voluntario.

Quizá la ‘congelación’ se refiera más al “Plan contable definitivo” aprobado ya, según la publicidad.

Otras expresiones inadecuadas son la broma, ya comentada, sobre el origen “episcopal” de la úlcera de Luis María de Zavala; que Suquía esté “a la espera en las puertas de la Moncloa” y que Zavala “pasa de puntillas” sobre un tema ante el que quiere ser diplomático.

⁴³⁵En cursiva en el original.

⁴³⁶Por ejemplo, en los textos nº 13, 23 ó 28..

⁴³⁷ “congelación del impuesto religioso” aparece en cursiva en el texto original.

La ironía de esa expresión también puede observarse en el reflejo del eufemismo voluntario de Zavala cuando dice: *“El episcopado ha acusado al Gobierno de estar descristianizando España y eso es incierto”, dice el director general, quien no quiere utilizar la expresión “falso” en aras de una futura, pero lejana mejoría de relaciones”*.

NIDAD

Tran en vigor nuevos modelos oficiales de recetas médicas

En Barcelona se empezaron a usar los nuevos modelos oficiales de recetas médicas para la prestación farmacéutica en el sistema de salud empezaron a usarse a partir del 1 de enero de este año de forma obligatoria, dando una orden del Ministerio de Sanidad y Consumo dictada en febrero de 1990. Las nuevas recetas están impresas en distintos colores, dependiendo del tipo de población al que van destinadas, con el objeto de facilitar una mejor identificación.

Las nuevas recetas ordinarias mantienen la novedad de que conste un cuerpo y un volante o folio para el paciente. En el volante se especifica el diagnóstico, la duración del tratamiento, la posología y las instrucciones que el médico consiguientemente recordar a sus pacientes.

Los farmacéuticos han valorado positivamente la creación de este volante, aunque se han manifestado algunos de que "aún no hemos recibido ni una sola receta en la que el médico rellene los espacios reservados al enfermo", por lo que siendo los farmacéuticos aconsejan a los enfermos sus dudas.

La novedad consiste en la creación de la receta para tratamientos de larga duración, que permitirá prescribir hasta cuatro recetas dentro de las especialidades indicadas en la orden ministerial. Esta receta consta de dos cuerpos (original y tres copias) y del volante de instrucciones para el paciente. En el que la prescripción facultativa para el tratamiento sea de tres envases, el médico deslizará los cuerpos de la receta y el bren.

RELIGIÓN

Los protestantes dicen que el informe episcopal sobre moral es "revanchista"

FRANCESC VALLS, Barcelona. El documento del episcopado católico sobre la situación moral en España "es revanchista", según Juan Antonio Monroy, ex presidente de la Federación de Iglesias Evangélicas —que agrupa a

unas 250.000 personas— y miembro de la comisión que sigue la aplicación del acuerdo entre protestantes y el Ejecutivo suscrito en 1990. El portavoz de la comunidad judía, Samuel Toledano, dice al respecto: "Esta no es nuestra guerra".

Los obispos están molestos con el PSOE, a juicio de Monroy, por varias razones: "La campaña gubernamental a favor del uso del preservativo; el hecho de que Felipe González no haya recibido desde hace meses al presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, y la congelación de la asignación tributaria, aunque la Iglesia católica seguirá recibiendo los 15.000 millones de pesetas", señala el ex presidente.

"No se puede decir que el PSOE, en ocho años de Gobierno, sea el culpable de la descristianización de España, porque la Iglesia lleva 16 siglos educando a los españoles", añade Monroy. Para este dirigente de la federación protestante, "es a la Iglesia a la que le corresponde redimir a la sociedad, tarea que no es propia del poder político, y es lógico que la jerarquía católica tenga esta preocupación". De esta manera juzga Monroy la actual polémica surgida entre la jerarquía católica y el Gobierno socialista, que ha sido acusado por los obispos de "potenciar desde el poder el laicismo que descristianiza a España".

Términos parecidos fueron utilizados por el presidente de la federación protestante, José Cardona, el cual recordó "el maridaje vivido durante años entre la Iglesia católica y el Estado", y que "muchos dirigentes políticos actuales se han formado en centros dirigidos por la Iglesia católica". Cardona asegura que "no se evangeliza con decretos, sino con el



De izquierda a derecha, Samuel Toledano y Ángel Suquía.

evangelio". Por todo ello, el presidente de la federación protestante manifiesta que ellos comparten algunos puntos del documento, "pero no el juicio político".

Libertad religiosa

Más genérico sobre este asunto se muestra Samuel Toledano, presidente de la Federación de Entidades Judías —unas 12.000 personas—, que responde con un "no es nuestra guerra". "Nosotros abogamos por la separación entre la Iglesia y el Estado y que cada uno tenga su área", agrega. Sin em-

bargo, comenta a modo de ejemplo que "la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) puede ser mala, pero no es un asunto espiritual; el hecho de que puedan seguirse clases de religión es bueno", añade Toledano. Lo que, a su juicio, no resulta positivo es "pretender enfocar la marcha de la sociedad de acuerdo con las preocupaciones espirituales". Es importante, según el presidente de la federación judía, que la legislación ofrezca la posibilidad de "poder practicar cualquier religión o ninguna, que también es una opción".

Aragón regula por ley la figura del voluntariado social

JAVIER ORTEGA, Zaragoza. El Gobierno autónomo de Aragón ha aprobado un proyecto de ley que regula la figura del voluntariado social y para cuya puesta en marcha destina 270 millones de pesetas. La consejera de Sanidad y Bienestar Social del Ejecutivo aragonés, Ana María Cortés, informó en la presentación del proyecto que Aragón es la primera comunidad en elaborar una ley de este tipo, que tampoco existe en Europa.

Al no haber jurisdicción, se ha tenido en cuenta la literatura existente sobre el tema, la carta europea para los voluntarios y las recomendaciones del Consejo de Europa. Entidades como Cáritas, Cruz Roja, Disminuidos Físicos y otras asociaciones han sido consultadas antes de redactarse la ley, corta en cuanto al articulado, y cuyos objetivos son la definición y delimitación del ámbito de actuación de los voluntarios, de las entidades en las que realizan sus actividades y de las administraciones públicas con competencias en la materia.

Otro de los objetivos es la descripción del Estatuto del Voluntariado Social y las relaciones entre los voluntarios y las entidades a las que pertenecen. Los voluntarios dispondrán de un carné y las entidades estarán inscritas en un registro.

Otro fin de la ley es la definición de los requisitos mínimos que han de reunir los proyectos y programas de voluntariado social, a efectos de permitir a las entidades el acceso a un sistema de ayudas oficiales. La ley pretende asimismo impulsar la participación del voluntariado y de las entidades de colaboración social. La consejera precisó que la nueva normativa no va a desprofesionalizar la acción social, ya que "es respetuosa con los profesionales", sino que coordinará la acción del voluntariado.

INSTITUTO DE LENGUA RUSA PUSHKIN

CURSOS DE LENGUA RUSA

• TODOS LOS NIVELES
Horarios: Mañana, Tarde y Sábados
CÓPULAS NATIVOS
MÉTODOS DE TRADUCCIÓN
AUDIOCASSETES Y VIDEOTECA
TELEVISIÓN SOVIÉTICA VIA SATELITE
CÓPULAS EN LA URSS
CURSOS ESPECIALES E INTENSIVOS
PRIMERA SESIÓN DEL CURSO 8 DE ENERO
INFORMACIÓN Y MATRÍCULA
Tel. 429 64 00 - 429 63 91



FUTUROS PERROS-GUIA BUSCAN FAMILIA

La FUNDACION ONCE DEL PERRO-GUIA tiene prevista la implantación de su Centro de Adiestramiento de Perros-Guía en la zona Noroeste de Madrid.

La instrucción de estos perros, que se inicia desde el primer mes de vida, ha de realizarse durante el primer año en un núcleo familiar donde reciban cariño y atención.

Todas aquellas familias que residan en las localidades de la zona Noroeste de Madrid y que deseen colaborar en la educación de los cachorros, pueden dirigirse a los teléfonos 589 46 17 y 613 22 20 de la FUNDACION ONCE, donde se les ampliará esta información.

Las prodigiosas máquinas invisibles. Muy Interesante.

Los protestantes dicen que el informe episcopal sobre moral es "revanchista"

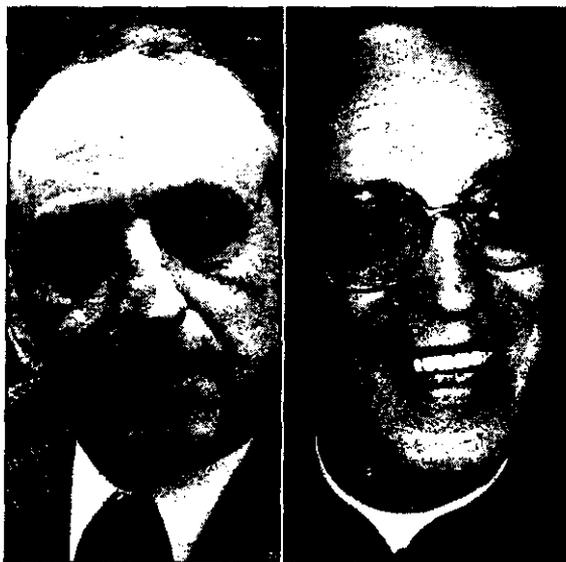
FRANCESC VALLS, Barcelona
El documento del episcopado católico sobre la situación moral en España "es revanchista", según Juan Antonio Monroy, ex presidente de la Federación de Iglesias Evangélicas —que agrupa a

unas 250.000 personas— y miembro de la comisión que sigue la aplicación del acuerdo entre protestantes y el Ejecutivo suscrito en 1990. El portavoz de la comunidad judía, Samuel Toledano, dice al respecto: "Ésta no es nuestra guerra".

Los obispos están molestos con el PSOE, a juicio de Monroy, por varias razones: "La campaña gubernamental a favor del uso del preservativo; el hecho de que Felipe González no haya recibido desde hace meses al presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, y la congelación de la asignación tributaria, aunque la Iglesia católica seguirá recibiendo los 15.000 millones de pesetas", señala el ex presidente.

"No se puede decir que el PSOE, en ocho años de Gobierno, sea el culpable de la descristianización de España, porque la Iglesia lleva 16 siglos educando a los españoles", añade Monroy. Para este dirigente de la federación protestante, "es a la Iglesia a la que le corresponde redimir a la sociedad, tarea que no es propia del poder político, y es lógico que la jerarquía católica tenga esta preocupación". De esta manera juzga Monroy la actual polémica surgida entre la jerarquía católica y el Gobierno socialista, que ha sido acusado por los obispos de "potenciar desde el poder el laicismo que descristianiza a España".

Términos parecidos fueron utilizados por el presidente de la federación protestante, José Cardona, el cual recordó "el maridaje vivido durante años entre la Iglesia católica y el Estado", y que "muchos dirigentes políticos actuales se han formado en centros dirigidos por la Iglesia católica". Cardona asegura que "no se evangeliza con decretos, sino con el



De izquierda a derecha, Samuel Toledano y Ángel Suquía.

evangelio". Por todo ello, el presidente de la federación protestante manifiesta que ellos comparten algunos puntos del documento, "pero no el juicio político".

Libertad religiosa

Más generoso sobre este asunto se muestra Samuel Toledano, presidente de la Federación de Entidades Judías —unas 12.000 personas—, que responde con un "no es nuestra guerra". "Nosotros abogamos por la separación entre la Iglesia y el Estado y que cada uno tenga su área", agrega. Sin em-

bargo, comenta a modo de ejemplo que "la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) puede ser mala, pero no es un asunto espiritual; el hecho de que puedan seguirse clases de religión es bueno", añade Toledano. Lo que, a su juicio, no resulta positivo es "pretender enfocar la marcha de la sociedad de acuerdo con las preocupaciones espirituales". Es importante, según el presidente de la federación judía, que la legislación ofrezca la posibilidad de "poder practicar cualquier religión o ninguna, que también es una opción".

VI.34 «*Los protestantes dicen que el informe episcopal sobre moral es "revanchista"*»

EL PAIS, 06/01/90, p. 25.

Género: noticia.

Firma y data: Francesc Valls, Barcelona.

VI.34.1 Descripción

VI.34.1.1 Sección

La noticia está incluida en la subsección 'Religión' de la sección 'Sociedad'. El indicativo de sección se encuentra en el folio junto al número de página y el de subsección, sobre la noticia puesto que es la única vinculada al tema religioso.

Dentro del recuadro en el que aparece la noticia, y sobre el título, se presenta un fino sobre el que se indica la subsección. Junto a la noticia religiosa, hay una noticia de la subsección 'Sanidad' y otra, sin indicativo de subsección.

VI.34.1.2 Publicidad

Hay tres anuncios en la parte inferior de la página, sobre cursos de ruso, adiestramiento de perros-guía de la ONCE y otro, que no tiene referencia a producto o servicio alguno y en el que sólo aparece el eslogan: "Las prodigiosas máquinas invisibles. Muy Interesante". Parece ser de la revista Muy Interesante.

La publicidad contiene más texto del que suele ser habitual y poca imagen con lo que no descarga visualmente la página.

VI.34.1.3 Espacio que ocupa

La noticia religiosa es la más importante de la página por su extensión, ubicación -en el centro de la plana- y tratamiento -recuadrada, a dos tres columnas, con entradilla diferenciada tipográficamente a dos columnas falsas, con doble fotografía y titular a tres columnas y con un cuerpo mayor que los demás-.

Está ubicada en las columnas centrales y las otras dos noticias -una sobre recetas médicas y otra sobre voluntariado social- ocupan las columnas laterales.

Al no disponer la página de más imágenes que un dibujo en el anuncio de la ONCE y las fotografías de la noticia religiosa, el centro de la página lo constituyen las caras del portavoz de la comunidad judía y del presidente del Episcopado español.

VI.34.1.4 Fotografía/pie de foto

Las fotografías, como se ha dicho, son dos aunque van unidas en el pie de foto. A la izquierda aparece el rostro de Samuel Toledano, presidente de la Federación de Entidades Judías y, a la derecha, de Ángel Suquía, Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Toledano aparece con gesto serio y Suquía, sonriendo. Toledano mira al centro y Suquía desvía la mirada a la derecha.

No indica el autor de las fotos.

El pie de foto es descriptivo y dice: *“De izquierda a derecha, Samuel Toledano y Ángel Suquía”*.

VI.34.1.5 Titulares

Título: "*Los protestantes dicen que el informe episcopal sobre moral es «revanchista»*"

Ladillo: "*Libertad religiosa*".

VI.34.1.6 Otros elementos destacables

No hay más elementos destacables.

VI.34.2. Uso que predomina

En esta noticia predomina el **uso estructurado**. Aporta las opiniones de representantes de la Iglesia Evangélica, de la Federación Protestante y de la Federación de Entidades Judías.

Sin embargo, EL PAIS continúa, tras mes y medio desde la publicación de *La verdad os hará libres*, recabando opiniones sobre el documento episcopal. Curiosamente, en todos los casos son contrarias; sólo en el caso de Suquía, es noticia la reafirmación de las opiniones vertidas por el Episcopado en la Instrucción Pastoral.

No indica con qué motivo han hecho las declaraciones y, dado que en ninguno de los tres casos se señala el contexto y que coinciden los tres en referirse al documento episcopal, puede entenderse que el propio periodista ha estado buscando las opiniones de los representantes de otras religiones o confesiones.

Los tres grupos protagonistas aparecen en los elementos destacados: en el título, los protestantes; en las fotografías, los judíos en la persona de Samuel Toledano y los católicos, con la representación de Ángel Suquía.

Resulta confuso para el lector que título y fotografía no coincidan, cuando, además, el pie de foto sólo indica los nombres de quienes aparecen en la imagen.

VI.34.2.1 Opiniones más complejas

Las declaraciones de unos y otros no son tan simples como parecen indicar el título y la entradilla, según los cuales, los protestantes califican el documento de *“revanchista”* y los judíos se desentienden con un *“Ésta no es nuestra guerra”*.

Las opiniones de los protestantes, con quienes comienza la noticia, son expresadas por Juan Antonio Monroy, ex presidente de la Federación de Iglesias Evangélicas, y por José Cardona, presidente de la federación protestante.

El primero hace las siguientes valoraciones:

- el documento *“es revanchista”*;
- Los obispos están molestos por: *“La campaña gubernamental a favor del uso del preservativo; el hecho de que Felipe González no haya recibido desde hace meses al presidente del episcopado, cardenal Ángel Suquía, y la congelación⁴³⁸ de la asignación tributaria, aunque la Iglesia seguirá recibiendo los 15.000 millones de pesetas...”*;

⁴³⁸En redonda en el original.

Llama la atención en este caso el parecido con la noticia anterior que reproducía las consideraciones del periodista y las declaraciones de Zavala:

“...no es ese el diagnóstico del episcopado, molesto con el Gobierno por muchas cosas, entre otras por iniciativas legislativas, la congelación del impuesto religioso⁴³⁹ o la espera que el presidente de los obispos, cardenal Ángel Suquía, mantiene desde hace más de seis meses en las puertas de La Moncloa (...).

“«La de los obispos es una acusación injusta», concluye (Luis María de Zavala). Una de las pruebas de que no se practica ese «laicismo radical» del que los obispos acusan al Ejecutivo se ve, a juicio del director general, en que los acuerdos se cumplen en asuntos como el económico, entre otros, por el que la Iglesia percibe 15.000 millones de pesetas por vía de asignación tributaria -impuesto religioso⁴⁴⁰- y de la dotación presupuestaria”.

En este caso no se mencionaba la campaña del preservativo pero en noticias anteriores sí se incluía como un factor que explicaba la reacción del Episcopado.

Sigue diciendo Monroy:

-«No se puede decir que el PSOE, en ocho años de Gobierno, sea el culpable de la descristianización de España, porque la Iglesia lleva 16 siglos educando a los españoles»;

⁴³⁹ “congelación del impuesto religioso” aparece en cursiva en el texto original.

⁴⁴⁰En cursiva en el original.

-«Es a la Iglesia a la que le corresponde redimir a la sociedad, tarea que no es propia del poder político, y es lógico que la jerarquía católica tenga esa preocupación».

Por su parte, José Cardona, presidente de la federación protestante rememora «el maridaje vivido durante años entre la Iglesia católica y el Estado».

También añade:

-«muchos dirigentes políticos actuales se han formado en centros dirigidos por la Iglesia católica»;

-«no se evangeliza con decretos sino con el evangelio».

Dice que comparte algunos puntos del documento «pero no el juicio político».

De todas las declaraciones, que no son demasiado duras, el periodista ha elegido la más impactante para el título pero no parece acorde con el contenido posterior.

Las declaraciones del presidente de la Federación de Entidades Judías, Samuel Toledano, son recogidas tras el ladillo "Libertad religiosa".

Una de sus frases es seleccionada para la entradilla: "«Ésta no es nuestra guerra»", incluida luego en el texto junto a estas otras:

- "«Nosotros abogamos por la separación entre la Iglesia y el Estado y que cada uno tenga su área»".

- "«...la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) puede ser mala, pero no es un asunto espiritual; el hecho de que puedan seguirse clases de religión es bueno»";

-No es positivo, a su juicio "«pretender enfocar la marcha de la sociedad de acuerdo con las preocupaciones espirituales». Se debe

dejar un marco que permita *«poder practicar cualquier religión o ninguna, que también es una opción»*”.

En este caso, también se ha escogido la frase más simple y de más impacto para la entradilla: “*«Ésta no es nuestra guerra»*”.

Tras la lectura de todas las declaraciones incluidas parece ciertamente excesivo el titular que no responde con exactitud al contenido de la noticia.

El ministro de Economía "no se acerca en nada a Alfonso Guerra", según el portavoz

Martín Toval asegura que Carlos Solchaga tiene poco que hacer en el partido socialista

El presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Eduardo Martín Toval, manifestó ayer, en declaraciones al programa *Escrito en el aire*, de Radio Nacional de Es-

paña, que Carlos Solchaga no se acerca en nada a Alfonso Guerra, y destacó que el ministro de Economía y Hacienda tiene muy poca presencia y poco que hacer en el PSOE. Informa la agencia Europa Press.

Tras participar en este espacio, Eduardo Martín Toval se reunió con el vicepresidente del Gobierno, en la primera toma de contacto de Narcís Serra con el grupo parlamentario socialista.

Tras su entrevista con Serra, Martín Toval se negó inicialmente a hacer declaraciones sobre el contenido de su entrevista con el vicepresidente. No obstante, ante el acoso de los informadores y al ser preguntado en el Congreso si Serra se encarga de la coordinación con el grupo socialista, contestó: "La coordinación del grupo parlamentario corresponde al grupo parlamentario".

Horas antes de esta entrevista, Martín Toval había intervenido en el mencionado programa de RNE. Allí al requerirle acerca de la relevancia que tienen en el ámbito socialista el vicepresidente general del partido socialista, Alfonso Guerra, y Carlos Solchaga, Martín Toval respondió: "Creo que no se pueden comparar. Alfonso Guerra tiene un papel en el socialismo y en el partido socialista que de ninguna de las maneras se le acerca [Carlos Solchaga]. Muy pocos militantes socialistas se le acercan y desde luego casi nada Carlos Solchaga".

Según Martín Toval, esto es lo que ocurre en el partido, aunque reconoció que "otra cosa es en el ámbito gubernamental". "Solchaga", agregó, "tiene muy poca presencia y muy poco que hacer [en el partido socialista]", y aseguró que el ministro de Economía no ha sido nunca la alternativa a la vicepresidencia y menos para el vicepresidente único del Gobierno.

En cuanto a la elección de Narcís Serra para ese cargo, Martín Toval comentó que es una decisión del presidente, que "viene avalada por planteamientos previos, porque Felipe González había formulado en alguna ocasión la posibilidad de considerar a Narcís Serra un candidato posible a continuar en la dirección del Gobierno si él lo dejase".

Anoche, el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, declinó hacer comenta-



Eduardo Martín Toval con Alfonso Guerra, en una sesión del Congreso

rios sobre las declaraciones de Eduardo Martín Toval a Radio Nacional Solchaga, según informa Efe, dijo en Bruselas: "Es mejor no hacer valoraciones de esta naturaleza sobre lo que piense el señor Martín Toval". "Quizás su omnicidencia sobre lo que piensa el partido ya puede ser más discutible", añadió.

Pianista

Paralelamente, el último número de la revista *Panorama* incluye unas declaraciones de Eduardo Martín Toval en las que habla sobre la llegada de Serra a la vicepresidencia del Gobierno y dice que el cambio no tiene que influir en las rela-

ciones entre el Gobierno y el grupo parlamentario. El dirigente socialista se pronuncia en los siguientes términos.

Pregunta. Usted conoce muy bien a Narcís Serra.

Respuesta. Gran pianista. P. ¿Espera que Narcís Serra sea tan eficaz como Alfonso Guerra, usted que los conoce tan bien?

R. (...) Yo creo que Narcís Serra va a ser un buen vicepresidente del Gobierno y va a ser eficaz en su gestión. Pero no va a ser comparable a la de Alfonso Guerra.

Sobre la posible sucesión de Felipe González, el presidente del Grupo Parlamentario Socialista señala al citado semanario que Serra "será un buen

presidente de Gobierno si el PSOE le propone como tal y el partido obtiene la mayoría en las elecciones", aunque matiza que hay Felipe González para más allá de 1993.

Por otro lado Martín Toval responde que el comentario sobre la necesidad de haber sido comunista para optar a ministro de Cultura fue una pequeña broma, que se le podía haber ocurrido a cualquiera por la coincidencia de que el anterior ministro también fue comunista.

La salida de Enrique Múgica del Ministerio de Justicia le ha extrañado y reconoce la posibilidad de que Múgica "este afectado por el cese que, seguramente, no esperaba".

El PSOE acusa a "medios religiosos" de "erosionar la democracia"

A. D. Madrid

El PSOE denuncia en un documento interno a determinados sectores sociales cuyas prácticas "erosionan la democracia" en virtud de "intereses financieros", y en la que también participan "medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación", a los cuales se les atribuye actitudes "que cuestionan la legitimidad de los representantes políticos, confunden la libertad de expresión con la dilatación, contribuyen a generar una cierta población moral y extienden el cinismo frente a la política y las instituciones".

El documento interno será debatido el próximo viernes en el Comité Federal del PSOE. En el documento se apuesta por acuerdos parlamentarios con el CDS, con CiU y con el PNV y se critica al Partido Popular e Izquierda Unida.

El documento, denominado *Bases para una reflexión estratégica*, supone un compendio de la teoría y la práctica de los socialistas desde las elecciones de octubre de 1989, período que incluye el 32 Congreso de los socialistas.

En un epígrafe titulado *Proyecto socialista y estrategia de mayoría* se dice que "en el escenario político nacional la estabilidad política y el desarrollo del proyecto socialista constituyen los rasgos predominantes". "La prioridad política del PSOE radica hoy en el desarrollo del programa electoral de 1989, que constituye un pacto con los ciudadanos por cuatro años". "El apoyo electoral del PSOE deriva en la capacidad y el atractivo de su propia organización. El 32 Congreso ha vuelto a demostrar su solidaridad interna y el denominador común que une a sus militantes".

Integrismo religioso

En relación al PP, se dice que "se hace notar la creciente influencia del integrismo religioso en su seno". El PSOE asegura que el PP registra un "estancamiento electoral" y que tiene dificultades para formar coaliciones que no tengan carácter excepcional. "Si fuera cierta la acusación de falta de liderazgo nacional que formula el PP, estaría arrojando piedras contra su propio tejado: estaría desaprovechando una excelente oportunidad para que la oposición proporcionase al país ese liderazgo". En ese documento se atribuye a la sociedad mecanismos de creatividad, progreso y solidaridad. A renglón seguido se añade que estos rasgos se contraponen a actitudes y comportamientos crispados, y es aquí donde se refiere a prácticas cínicas frente a los representantes políticos y las instituciones. En este apartado se cita a "intereses financieros", medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación.

La combión federal de listas del PSOE ratificó ayer las propuestas de candidaturas del partido a la presidencia de las comunidades autónomas de Aragón y Castilla y León, y las candidaturas a las alcaldías de las capitales de las provincias de ambas regiones y las de Galicia. - EFE.

VEN A LOS ESPECIALISTAS DEL CABELLO

Si pierdes el cabello, no pierdas el tiempo.

Ponte en manos de verdaderos médicos especialistas

En una consulta totalmente gratuita examinaremos tu caso y las posibilidades reales de recuperación. Después... tu decisión.

Tratamos todas las enfermedades del cabello y cuero cabelludo - caída, grasa, caspa, eczemas, etc. - con los más avanzados métodos de la Dermatología Internacional.

Realizamos las implantaciones de cabello con arreglo a cada fisonomía y cantidad deseada... después sienta la satisfacción de hacer nuevamente sus cabellos.

Si pierdes el cabello, no pierdas el tiempo.

Tu solución la tienes en el Centro Español de Dermatología Capilar, S. A.

Consultas de 9:30 a 13:30 y de 16 a 19:30. Sábados solo mañanas. Previa reserva de hora.

Centro Español de Dermatología Capilar, S. A.

MADRID: Avda. General Perón, 18, P. A. Tel. 626 20 06
BARCELONA: C/ Casanoves, 37 (freg. Gran Vía). Tel. 323 02 47
VALENCIA: C/ Hernán Cortés, 24. Tel. 252 30 77
ZARAGOZA: Avda. Goya, 18, 2º. Tel. 21 27 06



ESTAMBUL

ESPECIAL SEMANA SANTA
5 días/4 noches

SALIDA DE BARCELONA 28 MARZO

PRECIO POR PERSONA 69.800 pesetas

Incluyendo: vuelo especial, hotel 3 estrellas, traslado, visita ciudad.

SOLICITE INFORMACIÓN EN SU AGENCIA DE VIAJES

Son productos **POLITICINS**

El PSOE acusa a "medios religiosos" de "erosionar la democracia"

A D. Madrid

El PSOE denuncia en un documento interno a determinados sectores sociales cuyas prácticas "erosionan la democracia" en virtud de "intereses financieros", y en la que también participan "medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación", a los cuales se les atribuye actitudes "que cuestionan la legitimidad de los representantes políticos, confunden la libertad de expresión con la difamación, contribuyen a generar una cierta población moral y extienden el cinismo frente a la política y las instituciones".

El documento interno será debatido el próximo viernes en el Comité Federal del PSOE. En el documento se apuesta por acuerdos parlamentarios con el CDS, con Cif y con el PNV y se critica al Partido Popular e Izquierda Unida.

El documento, denominado *Bases para una reflexión estratégica*, supone un compendio de la teoría y la práctica de los socialistas desde las elecciones de octubre de 1989, periodo que incluye el 32 Congreso de los socialistas.

En un epígrafe titulado *Proyecto socialista y estrategia de mayoría* se dice que "en el escenario político nacional la estabilidad política y el desarrollo del proyecto socialista constituyen los rasgos predominantes". "La prioridad política del PSOE radica hoy en el desarrollo del programa electoral de 1989, que constituye un pacto con los ciudadanos por cuatro años". "El apoyo electoral del PSOE deriva en la capacidad y el atractivo de su propia organización. El 32 Congreso ha vuelto a demostrar su solidaridad interna y el denominador común que une a sus militantes".

Integrismo religioso

En relación al PP, se dice que "se hace notar la creciente influencia del integrismo religioso en su seno". El PSOE asegura que el PP registra un "estancamiento electoral" y que tiene dificultades para formar coaliciones que no tengan carácter excepcional. "Si fuera cierta la acusación de falta de liderazgo nacional que formula el PP, estaría arrojando piedras contra su propio tejado: estaría desaprovechando una excelente oportunidad para que la oposición proporcionase al país ese liderazgo". En ese documento se atribuye a la sociedad mecanismos de creatividad, progreso y solidaridad. A renglón seguido se añade que estos rasgos se contraponen a actitudes y comportamientos crispados, y es aquí donde se refiere a prácticas cínicas frente a los representantes políticos y las instituciones. En este apartado se cita a "intereses financieros", medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación.

VI.35 «El PSOE acusa a "medios religiosos" de "erosionar la democracia"»

EL PAIS, 19/03/91, p. 14.

Género: noticia.

Firma y data: A.D., Madrid.

VI.35.1 Descripción

VI.35.1.1 Sección

Esta noticia está incluida en la sección 'España'. El indicativo de sección se encuentra en el folio, junto al número de página, es decir, de salida.

VI.35.1.2 Publicidad

Hay dos anuncios en la parte inferior de la página. Uno de ellos es del Centro Español de Dermatología capilar y otro de viajes Politour.

VI.35.1.3 Espacio que ocupa

La noticia sobre las acusaciones del PSOE ocupa la columna interior de la página. Está separada del folio por un luto y casi toda la columna se dedica al tema. Sólo, al final de ella, en una cuña, el periódico recoge otro aspecto, también vinculado al partido socialista, sobre las listas de candidatos en elecciones locales.

Dado lo extenso del texto se ha incluido un ladillo que facilita la lectura y pretende anunciar el tema que va a tratar después.

La noticia sobre las declaraciones del PSOE comparte página con otra también vinculada a este partido pero con mucha menos importancia.

La noticia más relevante de la plana trata una declaración de Martín Toval sobre el poco peso específico de Carlos Solchaga, Ministro de Economía, aunque, en realidad, de lo que habla es de la importancia que Alfonso Guerra tiene en el partido socialista puesto que ya se ha producido su dimisión como vicepresidente y acaba de ser nombrado Narcís Serra.

VI.35.1.4 Fotografía/pie de foto

No hay fotografía.

VI.35.1.5 Titulares

Título: *“El PSOE acusa a «medios religiosos» de «erosionar la democracia»”* .

Ladillo: *“Integrismo religioso”*.

VI.35.1.6 Otros elementos destacables

El único apunte relevante en la página es que toda ella está dedicada al partido socialista y a los centros de poder dentro del partido.

VI.35.2. Uso que predomina

Este texto presenta, en todo su desarrollo, un predominio del **uso estructurado**. Ahora bien, ese rasgo del cuerpo de la noticia no es compartido por sus elementos clave.

La selección de datos principales y su jerarquización así como la elección de los títulos ponen en cuestión el escrupuloso tratamiento de los datos en la noticia. El **uso estructurante** en títulos y entradilla, partes principales de una noticia, neutralizan los efectos del uso estructurado en el texto.

La noticia trata el contenido de un documento interno del PSOE titulado "Bases para una reflexión estratégica" y supone, según el texto de EL PAIS, *"un compendio de la teoría y la práctica de los socialistas desde las elecciones de octubre de 1989, periodo que incluye el 32 Congreso de los socialistas"*.

Dicho texto va a ser estudiado en la Comisión federal que se va a celebrar unos días más tarde de la publicación de la noticia.

Al parecer, EL PAIS ha tenido acceso a él, aunque no lo explicita en la noticia, y ofrece al lector las líneas maestras de su contenido.

Por ello, es interesante analizar qué datos considera el/la periodista destacables por encima de los demás. En función de los titulares, el problema prioritario para el partido socialista es el 'peligro religioso'.

VI.35.2.1 Selección del dato principal y jerarquización

Como se ha dicho, el resumen -con lo periodísticamente más relevante- que ofrece la noticia sobre el documento interno del PSOE es el siguiente:

“EL PSOE denuncia en un documento interno a determinados sectores sociales cuyas prácticas «erosionan la democracia: en virtud de «intereses financieros», y en la que también participan «medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación» a los cuales atribuye actitudes «que cuestionan la legitimidad de los representantes políticos, confunden la libertad de expresión con la difamación, contribuyen a generar una cierta polución moral y extienden el cinismo frente a la política y las instituciones»”.

A lo largo del texto no vuelve a hacerse referencia a esos “medios religiosos” de los que se habla en título y *lead* pero, en la segunda parte de la noticia, explica el sentido del *ladillo* “Integrismo religioso”:

“En relación al PP, se dice que «se hace notar la crecida influencia del integrismo religioso en su seno»”.

Y por último, inexplicablemente, termina el texto con los mismos datos de la *entradilla*:

“A renglón seguido se añade que estos rasgos se contraponen a actitudes y comportamientos crispados, y es aquí donde se refiere a prácticas cínicas frente a los representantes políticos y las instituciones. En este apartado se cita a «intereses financieros», medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación”.

El resto de la información no retoma el dato del título que, se supone, es la esencia de la noticia. Es decir, nuevamente el periódico

extracta de todo el contenido del documento socialista la referencia a las críticas de esos “medios religiosos reaccionarios”.

Dado que no se han producido otras noticias relacionadas con esto salvo el documento episcopal del cual el mismo diario destacó su carácter antidemocrático y luego publicó cómo destacados dirigentes socialistas lo criticaron por la misma razón, es deducible que se refiere a la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres* y/o al discurso del cardenal Suquía días antes de la presentación del documento episcopal.

Por tanto, EL PAIS, ya afirmado en la interpretación del documento como ‘antidemocrático’, presenta esa visión del texto episcopal como cierta y sigue tematizando con esa cuestión.

No está justificada, en este caso, la referencia a los medios religiosos como clave del documento socialista, a la vista del texto posterior, y mucho menos insistir en los mismos datos de la entrada.

Correcto es contextualizar en qué momento del documento de estudio del PSOE se hace referencia a lo destacado en el título pero el lector espera que eso se haga en los primeros párrafos de la noticia y no como conclusión de ésta. Además la contextualización no requiere la reiteración de todos los datos ya señalados.

VI.35.2.2 De los títulos y la entrada

Junto a esa estructuración de la noticia, la elección de títulos es engañosa. La entrada reitera el mensaje de la cabeza de la noticia.

El título afirma: “El PSOE acusa a «medios religiosos» de «erosionar la democracia»” y el ladillo es: “Integrismo religioso”.

Aunque el párrafo posterior al ladillo especifica que ese 'integrismo' se refiere al Partido Popular, no se conoce hasta que no se aproxima el lector al texto.

De ese modo, sólo con la lectura de los elementos destacados de la información -los titulares- puede entenderse de un modo distinto el contenido que tras la lectura de toda la noticia. El integrismo parece, así, un rasgo de los 'medios religiosos' a los que se refiere el titular principal.

Por otro lado, la expresión "medios religiosos" es tan ambigua que resulta muy poco informativa a no ser que se deje al libre criterio de lector el llenar de contenido y de protagonistas a los reaccionarios sectores religiosos.

Tan ambiguo es que la polisemia de la palabra "medios" pudiera incluso aplicarse a medios de comunicación *religiosos reaccionarios* y más al ser acompañado en la entradilla de "...y en la que también participan *"medios religiosos reaccionarios y órganos de comunicación"*.

VI.35.2.3 Ausencia de fuentes

El acceso privilegiado a un documento interno del PSOE no justifica la ausencia absoluta de fuentes en la noticia.

Las fórmulas existentes para reproducir atribuciones de fuentes reservadas cuando éstas no quieren ser nombradas o exigen al periodista la confidencialidad a cambio de la información son suficientes para que el lector, al menos, tenga una mínima referencia.

Aunque su propio libro de estilo censura esas fórmulas, aún considera más incorrecta la publicación de una noticia sin referencia alguna al canal de información del periodista⁴⁴¹.

En esta noticia, el/la periodista sólo dice:

"El PSOE denuncia en un documento interno...";

"El documento interno será debatido el próximo viernes en el Comité Federal del PSOE. En el documento se apuesta por...";

"El documento, denominado Bases para una reflexión estratégica" supone...";

"En un epígrafe titulado Proyecto socialista y estrategia de mayoría se dice que...";

"En relación al PP se dice que...";

"El PSOE asegura que...";

"En ese documento se atribuye a la sociedad...";

"A renglón seguido se añade...";

"En este apartado se cita..."

A la vista del texto, está claro que el medio dispone del documento interno del PSOE pero, siendo interno y texto base de un debate del Comité federal, el lector no encuentra respuesta a cómo lo ha obtenido el periodista.

⁴⁴¹"Cuando no se pueda citar el nombre del informante, conviene huir de expresiones genéricas como 'fuentes fidedignas', 'fuentes competentes' o 'dignas de crédito' (...) Pueden emplearse, no obstante, fórmulas que, sin revelar la identidad de la fuente, se aproximen lo máximo a ella. (...) Hay que evitar el recurso de disimular como fuentes informativas ('según los observadores...' 'a juicio de analistas políticos) a aquellas que sólo aportan opiniones". *Libro de estilo EL PAIS, op. cit., 1.16 y 1.18, p. 24.*

Ni siquiera se le ofrece la posibilidad de imaginar cuál ha sido el canal como se hacía en un texto anterior en el que EL PAIS daba información sobre un documento interno de la Conferencia Episcopal con la intrigante fórmula de *“al que ha tenido acceso El PAIS”*⁴⁴².

Por último, una práctica poco recomendable, aunque en este caso no produce confusión puesto que no hay más fuente que el propio documento, es no atribuir una declaración entrecomillada que forma un solo párrafo o frase:

“En un epígrafe titulado Proyecto socialista y estrategia de mayoría se dice que «en el escenario político nacional la estabilidad política y el desarrollo del proyecto socialista constituyen los rasgos dominantes». «La prioridad política del PSOE radica hoy en el desarrollo del programa electoral de 1989, que constituye un pacto con los ciudadanos por cuatro años». «El apoyo electoral del PSOE deriva en la capacidad y el atractivo de su propia organización. El 32 Congreso ha vuelto a demostrar su solidaridad interna y el denominador común que une a sus militantes»”.

Y en otro momento:

“El PSOE asegura que el PP registra un «estancamiento electoral» y que tiene dificultades para formar coaliciones que no tengan carácter excepcional. «Si fuera cierta la acusación de falta de liderazgo nacional que formula el PP, estaría arrojando piedras contra su propio tejado: estaría desaprovechando una excelente

⁴⁴²Vid. VI.17 «El episcopado fija en un informe su estrategia para que los medios reflejen su “buena cara”», pp. 661-673.

oportunidad para que la oposición proporcionase al país ese liderazgo». En ese documento se atribuye...".

CONCLUSIONES

PRIMERA.- La Conferencia Episcopal es una institución de consulta y coordinación de los obispos y, en ella, su Presidente asume las funciones de representación y relación con las autoridades civiles; por ello, los conflictos habituales entre la Iglesia y el Gobierno se producen en la relación con los representantes de esta institución.

La Conferencia Episcopal tiene, ante todo, autoridad moral y no legislativa de modo que su función, ante los creyentes, es servir de conciencia moral y, para la Iglesia, de órgano de coordinación pastoral.

SEGUNDA.- Las relaciones Iglesia/Estado y la respuesta de la Iglesia a los cambios sociales han sido, desde su inicio, preocupaciones constantes en el seno de las Conferencias Episcopales.

La Conferencia Episcopal Española y la institución que le precedió, la Junta de Metropolitanos, han manifestado desde sus orígenes una honda preocupación por la situación social de España y se han manifestado en ese sentido, a través de documentos consensuados.

TERCERA.- La Conferencia Episcopal Española está compuesta por órganos colegiados -Asamblea Plenaria, Comisión Permanente, Comité Ejecutivo, Consejo de Presidencia y Comisiones Episcopales- y órganos personales -Presidente y Secretario-, pero la función de

representación y relación con las autoridades civiles corresponde al Presidente.

Por ello, la información religiosa en torno a la actividad de la Conferencia Episcopal se centra en la Presidencia.

CUARTA.-La historia, la composición y la regulación interna de la Conferencia Episcopal Española muestran diferentes etapas en su evolución y un Episcopado no monolítico.

Uno de los momentos más difíciles en las relaciones entre el Gobierno y la Conferencia Episcopal, en el período democrático, se produjo durante la presidencia de Angel Suquía, con motivo de la publicación de la Instrucción Pastoral *La verdad os hará libres*.

QUINTA.-La publicación de la Instrucción pastoral *La verdad os hará libres* se produce en un momento de crítica y acoso al PSOE por el caso *Juan Guerra*. Durante el año 90, la vida política se centra en la petición de dimisión del vicepresidente. Las palabras de los obispos, en especial, las de Suquía en la apertura de la LIII Asamblea Plenaria, se toman como censura de la Iglesia hacia el Gobierno.

SEXTA.- A pesar de la secularización creciente en la sociedad española en los 90, los españoles siguen apreciando las consideraciones de los obispos en materia de moral social más que personal o familiar. Sin embargo, el discurso mediático y en especial el del diario de referencia, EL PAIS, anuncia el descrédito de lo religioso, la reducción de la fe al ámbito privado y la amoralidad o la indiferencia religiosa como signos de progreso.

SÉPTIMA.- El estallido del conflicto entre el PSOE y la Iglesia con motivo de la publicación de *La verdad os hará libres* manifiesta la lucha por la hegemonía en el establecimiento de los referentes éticos de la sociedad española. Ese debate subyace a todos los temas que suponen un enfrentamiento entre la Iglesia y el Gobierno socialista: la enseñanza, el aborto, la moral sexual y la reflexión socio-política.

La acusación a los obispos, por parte de EL PAIS, en el sentido de responsabilizar al Gobierno de la crisis ética de España no se justifica, a tenor de lo expuesto en el documento episcopal donde se señalan causas de índole socio-cultural -la crisis del sentido de verdad y del concepto de libertad; la quiebra de la moral y del mismo hombre; la facticidad y el pensamiento débil y en definitiva, la desaparición de Dios de la vida pública- y causas de índole intraeclesial -la deficiente formación moral de los católicos; la asimilación de lo legal y lo moral y la secularización de lo cristiano-.

OCTAVA. Las críticas al documento desde el diario EL PAIS se refieren a aspectos superficiales y desprecian la posibilidad de un debate sobre el contenido esencial, esto es, las distintas concepciones del mundo y del hombre por parte de la Iglesia frente a otros planteamientos.

NOVENA.- El discurso de EL PAIS sobre la Iglesia es político y parte del conflicto para crear la realidad eclesial. La imagen de la Conferencia Episcopal Española que transmite EL PAIS es la de un centro de poder político, conservador y fraccionado. La información sobre la Iglesia española es política, no es información religiosa.

La figura del cardenal Suquía, clave de las difíciles relaciones Iglesia-Gobierno, se muestra, en EL PAIS, como un obispo conservador, en la línea de Roma, que añora el confesionalismo de otras épocas y promotor de opciones políticas católicas.

DÉCIMA.- EL PAIS presenta *La verdad os hará libres* en términos de conflicto promovido, gestionado y concluido por el propio diario. EL PAIS marca las líneas de actuación y reacción del PSOE en el conflicto con la Iglesia por la publicación de *La verdad os hará libres*.

UNDÉCIMA.- El discurso de EL PAIS acerca de *La verdad os hará libres* es ideológico y manifiesta un predominio del uso estructurante a través de los procesos de selección, inclusión, exclusión de información, la jerarquización de los datos obtenidos y del mensaje en relación a los demás mensajes, la tematización, la selección de las fuentes y voces de la noticia y la presentación de los contenidos a través del discurso, incluido el acompañamiento icónico y formal.

DUODÉCIMA.- La concepción del quehacer periodístico como interpretación de la realidad social (Gomis) y como fenomenología hermenéutica que se manifiesta en una nueva Retórica (Sánchez-Bravo) se complementa con el análisis del periódico como actor de conflictos (Borrat) cuando se trata de analizar una polémica de desarrollo mediático.

El análisis del discurso desde estos presupuestos y a partir del método lingüístico-comunicacional ofrece las claves del periódico en relación a la aprehensión, comprensión y transmisión del conflicto y su posible participación a través del discurso emitido.

DECIMOTERCERA Y FINAL.- La función crítica de los medios y la creación de la opinión en la pluralidad, desde el respeto al ejercicio de la libertad del receptor -recuperado así para el proceso comunicativo-, pasa por el establecimiento de una nueva retórica de la persuasión y no de la manipulación. Ese presupuesto debe ser válido también para la información acerca del hecho religioso pues, sin tener una finalidad evangelizadora, debe ser completa, rigurosa y veraz.

FUENTES DOCUMENTALES

I. Fuentes bibliográficas

I.1. Bibliografía general

-ABC, *Libro de Estilo*, ed. Ariel, Barcelona, 1993.

-AGENCIA EFE, *Manual de Español Urgente*, ed. Cátedra, Madrid, 1995.

-AGUDÍEZ CALVO, P., *Interpretación de un intento de paz en Centroamérica: Esquipulas II*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 1992.

-ALCOVER IBÁÑEZ, N., *España 1982-1995. De la fascinación al quebranto*, ed. PPC, Madrid, 1995.

-ANTÓN GÓMEZ, A., *Conferencias episcopales ¿instancias intermedias?*, ed. Sígueme, Salamanca, 1989.

-ARIAS, J., *Un dios para el Papa. Juan Pablo II y la Iglesia del milenio*, ed. Grijalbo, Barcelona, 1996.

-BARRERA DEL BARRIO, C., *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995.

-BELLOCH POVEDA, A. (dir.), *Código de Derecho Canónico: edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*, Edicep, Valencia, 1993.

-BENITO JAÉN, A. (coord.), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, ed. Paulinas, Madrid, 1991.

-BERGER, P., *Pirámide de sacrificios*, ed. Sal Terrae, serie Punto Límite, Santander, 1979.

-BLAS, C. de, *Tarancón, el cardenal que coronó al rey*, ed. Prensa Ibérica, Barcelona, 1995.

-BORRAT, H., *El periódico, actor político*, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1989.

-BUENO, G.; MIGUEL, A. de; PUENTE OJEA, G.; SÁDABA, J.; ALBIAC, G., *La influencia de la religión en la sociedad española*, ed. Libertarias/Prohufi, Madrid, 1994.

-CÁRCEL ORTÍ, V., *¿España neopagana?*, Edicep, Valencia, 1991.

-CÁRCEL ORTÍ, V., *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles. (1921-1965)*, B.A.C., Madrid, 1994.

-CASASÚS I GURI, J. M., *Ideología y análisis de medios de comunicación*, ed. Mitre, Barcelona, 1985.

-CASASÚS I GURI, J. M. y ROIG, X., *La premsa actual. Introducció als models de diari*. Edicions 62, Barcelona, 1981.

-Catecismo de la Iglesia Católica, Asociación de Editores del Catecismo, Madrid, 1992.

-CAVERO, J., *El PSOE contra la prensa*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1991.

-Código de Derecho Canónico, Edición bilingüe comentada por los profesores de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, B.A.C., Madrid, 1992.

-COLOMBO, F., *Últimas noticias sobre el periodismo*, ed. Anagrama, Barcelona, 1997.

-Concilio Vaticano II, *Documentos completos del Vaticano II*, ed. Mensajero, Bilbao, 1984.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los católicos en la vida pública*, EDICE, Madrid, 1986.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Estatutos de la Conferencia Episcopal Española*.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Plan de acción pastoral de CEE y programas de CC.EE: trienio 1990-93*, EDICE, Madrid, 1991.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad os hará libres*, EDICE, Madrid, 1990.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Moral y sociedad democrática*, EDICE, Madrid, 1996.

-COMISION EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Fe y moral*, EDICE, Madrid, 1993.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA, *Catecismo católico para adultos*, B.A.C., Madrid, 1992.

-Constitución Española, edición comentada/ ed. comentada por Luis Sánchez Agesta *et al.*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.

-CORRAL, C., y DE ECHEVARRÍA, L., *Los acuerdos entre la Iglesia y España*, B.A.C., Madrid, 1980.

-DEL MORAL, F., y ESTEVE, F., *Fundamentos de la información periodística especializada*, ed. Síntesis, Madrid, 1993.

-Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, 21ª edición, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

-DIEZHANDINO NIETO, Mª P., *El quehacer informativo. El "arte de escribir" un texto periodístico*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994.

-DUHOURQ, C. A., *Los medios de comunicación*, ed. Guadalupe, Buenos Aires, 1972.

- EDO, C., *La crisis de la prensa diaria*, ed. Ariel, Barcelona, 1994.
- EL PAIS, *Libro de estilo*, Ediciones EL PAIS, Madrid, 1996.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, V., *Confesiones*, ed. PPC, Madrid, 1996.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, V.; GONZALEZ MARTIN, M., JUBANY ARNAU, N., *Iglesia y política en la España de hoy*, ed. Sígueme, Salamanca, 1980.
- FERRER, P. y PALMA PÉREZ, L., *Retratos de interior. El lado humano de veinte hombres poderosos*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- FONTCUBERTA BALAGUER, M. de, *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, ed. Paidós. Papeles de Comunicación, Barcelona, 1993.
- GALLEGO, A., *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España (1840-1914)*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- GALLEGO, A., *Los españoles, entre la religión y la política: el franquismo y la democracia (1939-1996)*, ed. Unión Editorial, Madrid, 1996.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F y GONZÁLEZ VESGA, J.M., *Breve historia de España*, ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1995.

-GARCÍA ESCUDERO, J.M., *Los cristianos, la Iglesia y la política. I. Entre Dios y el César*. Anales. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.

-GARCÍA ESCUDERO, J.M., *Los cristianos, la Iglesia y la política. II*. Anales. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.

-GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O., *Ética y religión. La conciencia española entre el dogmatismo y la desmoralización*, ed. Cristiandad, Madrid, 1977.

-GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O., *España por pensar*, ed. Sígueme, Salamanca, 1984.

-GOMIS, J., *La Conferència Episcopal Catalana*, ed. Thassàlia, Barcelona, 1995.

-GOMIS, L., *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, ed. Paidós Comunicación, Barcelona, 1991.

-GRIJELMO, A., *El estilo del periodista*, ed. Taurus, Madrid, 1997

-GRABER, D. A. (comp.) *El poder de los medios en la política*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984.

-HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A., *Crónica de la Cruz y de la Rosa (los socialistas y la Iglesia hoy)*, Primera Plana-Cambio 16, ed. Argos Vergara, Madrid, 1984.

-HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A., *El quinto poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, ed. Temas de hoy, Madrid, 1995.

-HERRERO AGUADO, C., *Periodismo político y persuasión*, ed. Actas, Madrid, 1996.

-IMBERT, G. y VIDAL BENEYTO, J., *El País o la referencia dominante*, ed. Mitre, Barcelona, 1986.

-INIESTA, J., *Tarancón, el cardenal de la reconciliación*, ed. San Pablo, Madrid, 1995.

-IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del Episcopado Español. (1870-1974)*, B.A.C., Madrid, 1974.

-JENSEN. K.B. y JANKOWSKI, N.W (eds.), *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*, ed. Bosch, Barcelona, 1993.

-LABOA, J.M. (ed.), *El postconcilio en España*, ed. Encuentro, Madrid, 1988.

-LEGRAND, H.; MANZANARES, J. y GARCÍA Y GARCÍA, A. (ed.), *Naturaleza y futuro de las Conferencias Episcopales*, Departamento de Publicaciones de la Universidad Pontificia, Salamanca, 1988.

-LINZ, J. et al, *España: un presente para el futuro. Vol. 1. La Sociedad*, ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.

-LÓPEZ GARCÍA, A., *Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico*, ed. Cátedra, Madrid, 1996.

-LÓPEZ, M., *Cómo se fabrican las noticias, Fuentes, selección y planificación*, ed. Paidós. Papeles de comunicación, Barcelona, 1995.

-LUCKMANN, Th., *La religión invisible*, ed. Sígueme Salamanca, 1973.

-MCQUAIL, D., Y WINDAHL, S., *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, ed. EUNSA, Pamplona, 1997.

-MARTÍN DESCALZO, J.L., *Tarancón, el cardenal del cambio*, ed. Planeta, Barcelona, 1987.

-MARTÍNEZ DÍEZ, F., *Teología de la comunicación*, B.A.C., Madrid, 1994.

-MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L., *El lenguaje periodístico*, Paraninfo, Madrid, 1989.

-MARTÍNEZ DE SOUSA, J., *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Vox/Círculo de Lectores, Barcelona, 1998.

-MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, edición electrónica en CD-Rom (versión 1.1), (1ª ed.), ed. Gredos, Madrid, 1996.

-MONTERO, F., *El movimiento católico en España*, ed. EUDEMA, Eudema Historia. Perfiles, Madrid, 1993.

-NÁCAR, E., Y COLUNGA, A. (trad.), *Sagrada Biblia*, B.A.C., Madrid, 1973.

-NÚÑEZ LADEVÉZE, L., *Introducción al periodismo escrito*, ed. Ariel Comunicación, Barcelona, 1995.

-RATZINGER, J., *Introducción al cristianismo*, ed. Sígueme, Salamanca, 1979.

-RECIO, J. L.; UÑA, O.; DÍAZ-SALAZAR, R., *Para comprender la transición española. Religión y política*, ed. Verbo Divino, Estella, 1990.

-RODRIGO ALSINA, M., *La construcción de la noticia*, ed. Paidós Comunicación, Barcelona, 1989.

-ROMERO, A., *Teoría General de la Información y de la Comunicación*, ed. Pirámide, Madrid, 1974.

-RILEY, P y SHAW, R., *Anti-Catholicism in the Media*, ed. Our Sunday Visitor Books, Huntington (Indiana), 1993.

-RUÍZ DE LA PEÑA, J.L, GARRIDO, J.J., FLECHA, J.R., GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O., GALINDO, A., *Para ser libres nos libertó Cristo. Comentarios y texto del documento de los obispos "La verdad os hará libres"*, Edicep, Valencia, 1990.

-RUÍZ GIMÉNEZ, J., *Iglesia, Estado y Sociedad en España, 1930-1982*, ed. Argos-Vergara, Barcelona, 1984.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Nuevo tratado de Estructura de la información*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1985.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Objetividad en el discurso informativo*, ed. Pirámide, Madrid, 1978.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Periodistas: mensajeros, escribas y retóricos*, ed. Pirámide, Madrid, 1979.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Del gay saber y de la interpretación*, ed. Rubicam, Madrid, 1980.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *La editorialización de la información*, Curso de Verano, El Escorial, 1989, Editorial Complutense, Madrid, 1990.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Manual de Estructura de la Información*, ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1992.

-SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *Crítica de la seducción mediática*, ed. Tecnos, Madrid, 1997.

-SAPERAS, E., *Los efectos cognoscitivos de la comunicación de masas*, ed. Ariel Comunicación, Barcelona, 1987.

-SEBASTIÁN AGUILAR, F., *Nueva evangelización. Fe, cultura y política en la España de hoy*, ed. Encuentro, Madrid, 1991.

-SECANELLA, P., *El lid, fórmula inicial de la noticia*, ed. Mitre, Barcelona, 1986.

-SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

-SILK, M., *Unsecular media: making news of religion in America*, ed. University of Illinois Press, Champaign (Illinois), 1995.

-SUN TZU, *El arte de la guerra*, ed. EDAF, Madrid, 1993.

-TUCHMAN, G., *La producción de la noticia*, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1983.

-TUSELL, J. y SINOVA, J., *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, ed. Espasa Hoy. Madrid, 1992.

-VAN DIJK, T. A., *La noticia como discurso*. ed. Paidós Comunicación, Barcelona, 1990.

-VVAA, *Introducción a los medios de comunicación*, ed. Paulinas, Madrid, 1990.

-VVAA, Alberto Dou (ed.), *La Comunicación. Actas de las reuniones de la Asociación interdisciplinar José de Acosta*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1991.

-VVAA, F. Esteve (coord.), *Estudios sobre información periodística especializada*, ed. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Valencia, 1997.

-VVAA, *Los católicos seculares en la vida social española de nuestro siglo*, ed. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Col. temas 2, Madrid, 1987.

-WARREN, C., *Géneros periodísticos informativos*, ed. Mitre. Barcelona, 1975

-WATZLAWICH, P., *¿Es real la realidad?* ed. Herder, Barcelona, 1989.

-WOLF, M., *La investigación de la comunicación de masas*, ed. Paidós, Barcelona, 1991.

-ZIZOLA, G., *El sucesor*, ed. PPC., Madrid, 1995.

I.2 Bibliografía aplicada

- ABC, *Libro de Estilo*, ed. Ariel, Barcelona, 1993.
- AGENCIA EFE, *Manual de Español Urgente*, ed. Cátedra, Madrid, 1995.
- AGUDÍEZ CALVO, P., *Interpretación de un intento de paz en Centroamérica: Esquipulas II*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 1992.
- ALCOVER IBÁÑEZ, N., *España 1982-1995. De la fascinación al quebranto*, ed. PPC, Madrid, 1995.
- ANTÓN GÓMEZ, A., *Conferencias episcopales ¿instancias intermedias?*, ed. Sígueme, Salamanca, 1989.
- BARRERA DEL BARRIO, C., *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- BELLOCH POVEDA, A. (dir.), *Código de Derecho Canónico: edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*, Edicep, Valencia, 1993.
- BENITO JAÉN, A. (coord.), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, ed. Paulinas, Madrid, 1991.
- BERGER, P., *Pirámide de sacrificios*, ed. Sal Terrae, serie Punto Límite, Santander, 1979.

-BLAS, C. de, *Tarancón, el cardenal que coronó al rey*, ed. Prensa Ibérica, Barcelona, 1995.

-BORRAT, H., *El periódico, actor político*, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1989.

-BUENO, G.; MIGUEL, A. de; PUENTE OJEA, G.; SÁDABA, J.; ALBIAC, G., *La influencia de la religión en la sociedad española*, ed. Libertarias/Prohufi, Madrid, 1994.

-CÁRCEL ORTÍ, V., *¿España neopagana?*, Edicep, Valencia, 1991.

-CÁRCEL ORTÍ, V., *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles. (1921-1965)*, B.A.C., Madrid, 1994.

-CASASÚS I GURI, J. M. y ROIG, X., *La premsa actual. Introducció als models de diari*. Edicions 62, Barcelona, 1981.

-Catecismo de la Iglesia Católica, Asociación de Editores del Catecismo, Madrid, 1992.

-CAVERO, J., *El PSOE contra la prensa*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1991.

-Código de Derecho Canónico, Edición bilingüe comentada por los profesores de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, B.A.C., Madrid, 1992.

-COLOMBO, F., *Últimas noticias sobre el periodismo*, ed. Anagrama, Barcelona, 1997.

-Concilio Vaticano II, *Documentos completos del Vaticano II*, ed. Mensajero, Bilbao, 1984.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los católicos en la vida pública*, EDICE, Madrid, 1986.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Estatutos de la Conferencia Episcopal Española*.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad os hará libres*, EDICE, Madrid, 1990.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Moral y sociedad democrática*, EDICE, Madrid, 1996.

-Constitución Española, edición comentada/ ed. comentada por Luis Sánchez Agesta *et al.*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.

-DEL MORAL, F., y ESTEVE, F., *Fundamentos de la información periodística especializada*, ed. Síntesis, Madrid, 1993.

-Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, 21ª edición, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1992.

-EDO, C., *La crisis de la prensa diaria*, ed. Ariel, Barcelona, 1994.

- EL PAIS, *Libro de estilo*, Ediciones EL PAIS, Madrid, 1996.
- FONTCUBERTA BALAGUER, M. de, *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, ed. Paidós. Papeles de Comunicación, Barcelona, 1993.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F y GONZÁLEZ VESGA, J.M., *Breve historia de España*, ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1995.
- GARCÍA ESCUDERO, J.M., *Los cristianos, la Iglesia y la política. I. Entre Dios y el César*. Anales. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.
- GOMIS, L., *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, ed. Paidós Comunicación, Barcelona, 1991.
- GRIJELMO, A., *El estilo del periodista*, ed Taurus, Madrid, 1997
- HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A., *Crónica de la Cruz y de la Rosa (los socialistas y la Iglesia hoy)*, Primera Plana-Cambio 16, ed. Argos Vergara, Madrid, 1984.
- HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A., *El quinto poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, ed. Temas de hoy, Madrid, 1995.
- HERRERO AGUADO, C., *Periodismo político y persuasión*, ed. Actas, Madrid, 1996.

-IMBERT, G. y VIDAL BENEYTO, J., *El País o la referencia dominante*, ed. Mitre, Barcelona, 1986.

-IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del Episcopado Español. (1870-1974)*, B.A.C., Madrid, 1974.

-JENSEN. K.B. y JANKOWSKI, N.W (eds.), *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*, ed. Bosch, Barcelona, 1993.

-LEGRAND, H.; MANZANARES, J. y GARCÍA Y GARCÍA, A. (ed.), *Naturaleza y futuro de las Conferencias Episcopales*, Departamento de Publicaciones de la Universidad Pontificia, Salamanca, 1988.

-LINZ, J. et al, *España: un presente para el futuro. Vol. 1. La Sociedad*, ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.

-LÓPEZ, M., *Cómo se fabrican las noticias, Fuentes, selección y planificación*, ed. Paidós. Papeles de comunicación, Barcelona, 1995.

-LUCKMANN, Th., *La religión invisible*, ed. Sígueme Salamanca, 1973.

-MARTÍN DESCALZO, J.L., *Tarancón, el cardenal del cambio*, ed. Planeta, Barcelona, 1987.

-MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L., *El lenguaje periodístico*, Paraninfo, Madrid, 1989.

-MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, edición electrónica en CD-Rom (versión 1.1), (1ª ed.), ed. Gredos, Madrid, 1996.

-NÁCAR, E., Y COLUNGA, A. (trad.), *Sagrada Biblia*, B.A.C., Madrid, 1973.

-RECIO, J. L.; UÑA, O.; DÍAZ-SALAZAR, R., *Para comprender la transición española. Religión y política*, ed. Verbo Divino, Estella, 1990.

-RODRIGO ALSINA, M., *La construcción de la noticia*, ed. Paidós Comunicación, Barcelona, 1989.

-RUÍZ DE LA PEÑA, J.L, GARRIDO, J.J., FLECHA, J.R., GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O., GALINDO, A., *Para ser libres nos libertó Cristo. Comentarios y texto del documento de los obispos "La verdad os hará libres"*, Edicep, Valencia, 1990.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Nuevo tratado de Estructura de la información*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1985.

-SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, A., *Manual de Estructura de la Información*, ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1992.

-SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *Crítica de la seducción mediática*, ed. Tecnos, Madrid, 1997.

-SAPERAS, E., *Los efectos cognoscitivos de la comunicación de masas*, ed. Ariel Comunicación, Barcelona, 1987.

-SEBASTIÁN AGUILAR, F., *Nueva evangelización. Fe, cultura y política en la España de hoy*, ed. Encuentro, Madrid, 1991.

-SUN TZU, *El arte de la guerra*, ed. EDAF, Madrid, 1993.

-TUCHMAN, G., *La producción de la noticia*, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1983.

-TUSELL, J. y SINOVA, J., *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, ed. Espasa Hoy. Madrid, 1992.

-VVAA, *Introducción a los medios de comunicación*, ed. Paulinas, Madrid, 1990.

-VVAA, F. Esteve (coord.), *Estudios sobre información periodística especializada*, ed. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Valencia, 1997.

-VVAA, *Los católicos seculares en la vida social española de nuestro siglo*, ed. Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Col. temas 2, Madrid, 1987.

-WARREN, C., *Géneros periodísticos informativos*, ed. Mitre. Barcelona, 1975

-WOLF, M., *La investigación de la comunicación de masas*, ed. Paidós, Barcelona, 1991.

-ZIZOLA, G., *El sucesor*, ed. PPC., Madrid, 1995.

II. Fuentes hemerográficas

II.1 Diarios

-El País, 17 de enero de 1990, p. 25.

-El País, 19 de febrero de 1990, p. 34.

-El País, 21 de febrero de 1990, pp. 10 y 28.

-El País, 24 de febrero de 1990, p. 26.

-El País, 8 de marzo de 1990, p. 15.

-El País, 10 de abril de 1990, p. 14.

-El País, 26 de abril de 1990, p. 29.

-El País, 2 de mayo de 1990, p. 23.

-El País, 18 de mayo de 1990, p. 20.

-El País, 22 de mayo de 1990, p. 24.

-El País, 20 de junio de 1990, p. 32.

-El País, 18 de agosto de 1990, p. 18.

-El País, 23 de septiembre de 1990, p. 10 del suplemento Domingo

-El País, 8 de noviembre de 1990, p. 34.

-El País, 9 de noviembre de 1990.

-El País, 19 de noviembre de 1990, p. 30.

-El País, 20 de noviembre de 1990, pp. 1 y 26.

-El País, 21 de noviembre de 1990, pp. 1 y 26.

-El País, 22 de noviembre de 1990, p. 36.

-El País, 23 de noviembre de 1990, pp. 1 y 25.

-El País, 24 de noviembre de 1990, pp. 1, 14 y 26.

-El País, 25 de noviembre de 1990, p. 20.

-El País, 26 de noviembre de 1990, p. 28.

-El País, 27 de noviembre de 1990, p. 26.

-El País, 28 de noviembre de 1990, p. 21.

-El País, 30 de noviembre de 1990, p. 29.

- El País, 2 de diciembre de 1990, p. 6 del suplemento Domingo.
- El País, 4 de diciembre de 1990, p. 17.
- El País, 9 de diciembre de 1990, p. 19.
- El País, 11 de diciembre de 1990, p. 15.
- El País, 16 de diciembre de 1990, p.21.
- El País, 3 de enero de 1991, p. 20.
- El País, 6 de enero de 1991, p. 25.
- El País, 19 de marzo de 1991, p. 14.
- El País, 11 de abril de 1991, p. 22.
- El País, 12 de abril de 1991, p. 12.
- ABC, 7 de enero de 1990, p. 57.
- ABC, 12 de enero de 1990, pp. 60-61.
- ABC, 18 de enero de 1990, p. 50.
- ABC, 18 de febrero de 1990, pp.68-69.
- ABC, 19 de febrero de 1990, p. 88.

- ABC, 21 de febrero de 1990, p. 56-57.
- ABC, 23 de febrero de 1990, p. 56-57.
- ABC, 6 de noviembre de 1990, p. 63.
- ABC, 7 de noviembre de 1990, p. 78.
- ABC, 9 de noviembre de 1990, p. 62.
- ABC, 10 de noviembre de 1990, p. 53.
- ABC, 17 de noviembre de 1990, p. 54.
- ABC, 20 de noviembre de 1990, pp. 67-68.
- ABC, 21 de noviembre de 1990, p. 58.
- ABC, 22 de noviembre de 1990, p. 54.
- ABC, 23 de noviembre de 1990, p. 1, 17 y cuadernillo central (pp. I-XI)
- ABC, 24 de noviembre de 1990, p. 49.
- ABC, 25 de noviembre de 1990, p. 74.
- ABC, 28 de noviembre de 1990, p. 67.

- ABC, 30 de noviembre de 1990, p. 60.
- El Mundo, 20 de noviembre de 1990, pp. 3 y 5.
- El Mundo, 21 de noviembre de 1990, pp. 2 y 3.
- El Mundo, 22 de noviembre de 1990, p. 2.
- El Mundo, 23 de noviembre de 1990, p. 13.
- El Mundo, 24 de noviembre de 1990, pp. 2, 3 y 7.
- Diario 16, 21 de noviembre de 1990, p. 15.
- Diario 16, 22 de noviembre de 1990, p. 15.
- Diario 16, 23 de noviembre de 1990, p. 17.
- Diario 16, 24 de noviembre de 1990, pp. 2, 3 y 13.
- Diario 16, 25 de noviembre de 1990, pp. 3 y 9.
- Diario 16, 28 de noviembre de 1990, p. 18.
- Diario 16, 29 de noviembre de 1990, pp. 14-15.
- YA, 20 de noviembre de 1990, p. 20.

- YA, 21 de noviembre de 1990, pp. 14-19.
- YA, 22 de noviembre de 1990, pp. 16 y 23.
- YA, 23 de noviembre de 1990, pp. 14 y 17.
- YA, 24 de noviembre de 1990, pp. 1 y 15.
- YA, 25 de noviembre de 1990, p. 20.
- La Vanguardia, 20 de noviembre de 1990, pp. 1 y 27.
- La Vanguardia, 21 de noviembre de 1990, pp. 25 y 28.
- La Vanguardia, 22 de noviembre de 1990, p. 21.
- La Vanguardia, 23 de noviembre de 1990, p. 31.
- La Vanguardia, 24 de noviembre de 1990, pp. 11 y 20.
- La Vanguardia, 25 de noviembre de 1990, pp 20 y 37.

II.2 Artículos en revistas especializadas

-BLANCO CANALES, R., "Dos décadas de vida parlamentaria", en *20 años*, Historia 16, nº 241, pp. 64-72.

-BORRAT, H., "Hacia una teoría de la especialización periodística", en *Anàlisi*, nº 15, 1993.

-BORRAT, H., "Comunicación eclesial y comunicación de masas: ¿una incompatibilidad radical?", en *Notes et Documents*. Institut International Jacques Maritain, núm 4, octubre-diciembre, 1983.

-BRÚ, M. M., "La información religiosa en España", en *Ciudad Nueva*, 11 (1996), pp. 38-39.

-CAPILLA, A. y REGÀS, R., "No és fàcil ser capellà i periodista", en *Capçalera*, Junio-Julio 1995, pp. 5-13.

-CASTÓN, P., "Cultura y religión", en *Factor religioso y transformaciones culturales*, Iglesia Viva, nº 139, 1989, Valencia, pp. 17-31.

-CEJAS, J.M., "¿Cómo aparece la Iglesia en la prensa? La información religiosa en España: algunas de sus principales deficiencias", *Palabra* 307, XI-1990, pp. 49-55 y p. 5.

-ELORZA, A., "La metamorfosis de la izquierda", *20 años*, Historia 16, nº 241, pp 86-94.

-GARCÍA DÍAZ, E., "El catolicismo español de los 90", *Iglesia Española: Balance 1994*, XX siglos, n. 23, Madrid, 1995, pp. 39-44.

-GOMIS, L., "Los titulares en prensa. Origen, objetivos y funciones", en *Estudios de Periodística*, Sociedad Española de Periodística, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992

-GONZALEZ-URBANEJA, F., "Un vertiginoso salto económico adelante, *ma non troppo*", en *20 años*, Historia 16, nº 241, pp. 129-138.

-HENU, E., "¿Quién habla en nombre de la Iglesia católica en los medios de comunicación?", en *Concilium* 255 (1994), pp. 833-843.

-ISRAEL GARZÓN, E., "El periodista y el relato: de la selección de la información a la construcción de la realidad", en *La información como relato. Actas de las V Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información*, EUNSA, Pamplona, 1991, pp. 357-365.

-ISRAEL GARZÓN, E., "Emisores, periodistas y comunicadores: referentes clásicos y proyección intercultural", en *Comunicación y Estudios Universitarios*, nº 3, 1993, pp. 103-115.

-LABOA, J.M., "Comentarios al margen", *Iglesia Española: Balance 1994*, XX siglos, n. 23, Madrid, 1995, pp. 24-35.

-LAMET, P. M., "La Iglesia de la Transición y la democracia" en *20 años*, Historia 16, nº 241, pp. 150-159.

-MARCELLÁN, J.A., "Por sus títulos los conoceréis. (La información religiosa en "El País" y "El Mundo". Análisis de los titulares de enero-agosto de 1991)", *Comunicación en las Jornadas de Comunicadores cristianos*, Madrid, 7-9 de febrero de 1992.

-MARTÍNEZ CUADRADO, M., "El comportamiento electoral en la España democrática", en *15 años de Historia. 15 años de España*, Historia 16, nº 181, pp. 81-96.

-MARTÍNEZ VALLVEY, F., "El interés por los temas religiosos en la prensa española", *Estudios de Periodística IV*, Sociedad Española de Periodística, Universidad de Vigo, 1996, pp. 125-143.

-ROMERO, A., "Teoría general del relato periodístico. Implicaciones deontológicas y socioculturales" en *La información como relato. Actas de las V Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información*, EUNSA, Pamplona, 1991, pp. 771-782.

-TOHARIA, J. J., "Catolicismo en España: balance de situación" en *Razón y fe*, nº 1098, abril 1990, Madrid.

-TORNOS, A., "La construcción social de la referencia religiosa", en *Experiencia Religiosa*, UPC., Madrid, 1989, p. 276.

-TUSELL, J., "Quince años que cambiaron España", en *15 años de Historia. 15 años de España*, Historia 16, nº 181, pp. 49-62.

-TUSELL, J., "Crónica de 20 años", en *20 años*, Historia 16, nº 241, pp. 23-47.

-"Órganos de la Conferencia Episcopal Española (1987-1990), *Ecclesia*, nº 2.309, 7 de marzo de 1987, pp. 11-15; "La nueva Conferencia Episcopal (1993-1996)", *Ecclesia*, nº 2.621, 27 febrero 1993, pp. 11-15, Texto íntegro de "Medios de comunicación y promoción de la Doctrina de la Fe", *Ecclesia*, nº 2. 585, 20 junio 1992, pp. 34-37.

III. Estadísticas y Anuarios

-ANDRÉS ORIZA, F., *Los nuevos valores de los españoles*, Fundación Santa María, ed. SM, Madrid, 1991.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Guía de la Iglesia Católica en España: noménclator 1993*, EDICE, Madrid, 1993.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Guía de la Iglesia Católica en España: noménclator 1996*, EDICE, Madrid, 1996.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. SECRETARIADO, *Mil nombres en la Iglesia de España*, EDICE, Madrid, 1987.

-EL PAIS, *Anuario EL PAIS 1990*.

-EL PAIS, *Anuario EL PAIS 1991*.

-FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid, 1970.

-FOESSA, *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, Euramérica, Madrid, 1970.

-GONZALEZ BLASCO, P. y GONZALEZ ANLEO, J., *Religión y sociedad en la España de los 90*, Fundación Santa María, ed. SM, Madrid, 1992.

-MIGUEL, A. de, *Los españoles*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1990.

-MIGUEL, A. de/Univ. Complutense, *La sociedad española 1992-1993*, ed. Alianza Editorial, Madrid, 1992.

-MIGUEL, A. de/Univ. Complutense, *La sociedad española 1993-1994*, ed. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

-MINISTERIO DEL INTERIOR, *Resultados de las Elecciones Generales*, Madrid, 1982, 1986, 1989.

-OESI (Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia). Secretariado de la Comisión Episcopal de MCS, *Medios de comunicación social. Iglesia Católica en España. Guía 1991*, Madrid, 1991.

-OESI (Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia), *Estadísticas de la Iglesia católica 1992*, Edice, Madrid, 1991.

IV. Otras

IV.1 Sitios WWW

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, "Relación Fe y Moral"

<http://www3.planalfa.es/conferencia/PENSAMOS/FE-MORAL.htm>, 8 mayo 1997.

-CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, "La verdad os hará libres", Organigrama,

<http://www.conferenciaepiscopal.es>, 20 junio 1998
(site web actualizado).

-JUAN PABLO II, "Carta Apostólica en forma de *motu proprio Apostolos Suos* sobre la naturaleza teológica y jurídica de las Conferencias de Obispos",

<http://www.vatican.va>, 1 agosto 1998

IV.2 Comunicación electrónica personal (e-mail)

-Del Olmo, Rafael (cobispos@tsai.es): Consulta tesis doctoral, Correo electrónico a M^a José Pou (mpou@ceu.upv.es), 12 febrero, 1998.

IV.3 Discursos públicos

-ENRIQUE Y TARANCÓN, V., "Los valores éticos en la democracia", Lección magistral pronunciada en la Universidad Politécnica de Valencia con motivo del doctorado 'honoris causa', recogida por la revista *XX siglos*, en "*Iglesia Española: Balance 1994*", n. 23, 1995, pp. 71-78.

-YANES, E., "España 2000: Perspectiva de la Iglesia en España", conferencia pronunciada en el CEU San Pablo de Valencia el 14 de mayo de 1996.

-YANES, E., "Relación entre Fe y Moral", discurso inaugural de la LXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Madrid, 21 de abril de 1997.

ABRIR VOLUMEN III

